



# ***ATREVERNOS A MÁS PROGRESO***

***ALIANZA POR LA  
LIBERTAD, LA JUSTICIA Y  
LA SOSTENIBILIDAD***

***ACUERDO DE COALICIÓN ENTRE EL  
SPD, LA ALIANZA 90/LOS VERDES Y EL FDP***

***SPD.DE/GRUENE.DE/FDP.DE***

# **Atrevemos a más progreso**

Alianza por la libertad, la justicia y la sostenibilidad



## Índice de contenido

<b>I. Preámbulo</b> .....	4
<b>II. Estado moderno, digitalización e innovaciones</b> .....	8
Estado moderno y democracia .....	8
Innovaciones digitales e infraestructura digital .....	15
Innovación, ciencia, universidad e investigación .....	19
<b>III. Protección del clima en una economía de mercado socioecológica</b> .....	23
Economía .....	23
Protección del medio ambiente y la naturaleza .....	34
Agricultura y alimentación.....	40
Movilidad.....	44
Clima, energía, transformación.....	50
<b>IV. Respeto, oportunidades y seguridad social en el mundo laboral moderno</b> .....	59
Trabajo .....	60
Estado social, sistemas de pensiones, seguridad básica.....	65
Cuidados y salud .....	72
Construcción y vivienda .....	78
<b>V. Oportunidades para la niñez, familias fuertes y la mejor educación durante toda la vida</b> .....	83
Educación y oportunidades para todos .....	84
Niñez, juventud, familias y tercera edad .....	87
<b>VI. Libertad y seguridad, igualdad y diversidad en la democracia moderna</b> .....	91
Seguridad interior, derechos civiles, justicia, defensa del consumidor, deporte .....	92
Igualdad .....	102
Diversidad .....	104
Política cultural y de medios.....	108
Buenas condiciones de vida en las ciudades y el campo .....	113
<b>VII. La responsabilidad de Alemania por Europa y el mundo</b> .....	115
Europa .....	116
Integración, migración y refugiados .....	122
Asuntos exteriores, seguridad, defensa, desarrollo, derechos humanos .....	126
<b>VIII. Inversiones para el futuro y finanzas sostenibles</b> .....	138
<b>IX. Forma de trabajo del gobierno y las bancadas</b> .....	153
Cooperación de los socios de coalición .....	153

## **I. Preámbulo**

Nuestros tres partidos conciben el resultado de la elección para el Bundestag como un mandato de construir una coalición de gobierno.

Tenemos tradiciones y perspectivas diferentes, pero nos unen la disposición a asumir juntos la responsabilidad del futuro de Alemania, el objetivo de impulsar la necesaria modernización, la conciencia de que este progreso también debe ir acompañado de una promesa de seguridad y la confianza en que todo esto se logrará. Nuestro compromiso es servir al bienestar de toda la ciudadanía.

### ***Los desafíos del país***

Asumimos la responsabilidad en un momento en que la pandemia de coronavirus sigue azotando al país. Para muchos significa un gran sufrimiento, conlleva preocupaciones existenciales y exige grandes restricciones a todos. Derrotar la pandemia es la tarea que más nos urge en estos días y a la que nos dedicamos con todas nuestras fuerzas. Implementar las medidas de protección necesarias y promover la protección integral que brinda la vacunación es una tarea de todo el Estado y toda la sociedad.

El mundo se halla al comienzo de una década ante un cambio radical, por lo que no podemos permanecer quietos. La crisis climática pone en peligro nuestros medios de subsistencia y amenaza la libertad, el bienestar y la seguridad. Ante una competencia global más dura, Alemania y Europa deben refundar su poderío económico. En la competencia internacional entre sistemas es importante defender con decisión nuestros valores junto a socios democráticos. Al mismo tiempo, la digitalización está cambiando la forma en que hacemos negocios, trabajamos y nos comunicamos. Nuestra sociedad está envejeciendo y se está volviendo más diversa. También es importante reducir las tensiones sociales en tiempos de rápidos cambios y fortalecer la confianza en nuestra democracia.

Estos desafíos son inmensos, están entrelazados y su simultaneidad los torna arduos. Marcarán al país y a la sociedad durante mucho tiempo. Pero si les damos forma estos grandes cambios, también habrá en ellos grandes oportunidades. La tarea de esta coalición es impulsar políticamente las innovaciones que tales cambios harán necesarias y dar orientación. Queremos de ese modo liberar una nueva dinámica que tenga efecto en toda la sociedad.

### ***Lo que queremos impulsar***

Alemania solo podrá estar a la altura de los tiempos que corren si modernizamos el Estado mismo. Queremos que la acción estatal sea más rápida y eficaz y prepararnos mejor para futuras crisis. Impulsamos una amplia digitalización de la administración. De lo que se trata es de hacer más fácil la vida a los ciudadanos y las ciudadanas. Modernizaremos la infraestructura pública, los espacios públicos y las redes y aceleraremos significativamente la planificación, la aprobación y la implementación. También la economía debe hallar un aliado en la administración.

Más de 30 años después de la Unificación Alemana, nuestra misión sigue siendo completar la unificación interior en lo social y lo económico. Las condiciones de vida en nuestras regiones, ciudades y zonas rurales no son idénticas, pero deberían ser equivalentes. Buenas condiciones de vida significa tener viviendas asequibles, una internet veloz, atención médica accesible y opciones de movilidad sostenible adecuadas para el uso diario.

Alcanzar los objetivos de protección climática de París es nuestra máxima prioridad. La protección climática garantiza libertad, justicia y bienestar sostenible. El objetivo es reformular la economía social de mercado como economía socioecológica de mercado. Estamos creando un conjunto de reglas que allanan el camino a las innovaciones y las medidas para poner a Alemania en la senda del límite de 1,5 ºC de aumento de la temperatura global. Estamos imprimiendo un nuevo ritmo en la transición energética, eliminando obstáculos a la expansión de las energías renovables. De a poco nos despedimos de la era de los combustibles fósiles, adelantando el fin del uso de carbón a 2030 y dejando atrás la tecnología del motor de combustión.

Asegurar nuestro bienestar en la globalización solo es posible si continuamos jugando en la primera liga de la economía y la tecnología y si damos cauce a las fuerzas innovadoras de nuestra economía. La base para ello son condiciones de competencia leal; esto también incluye una tributación justa –a escala nacional e internacional–, así como la lucha constante contra la evasión fiscal.

Es necesario invertir ampliamente en la modernización del país, tanto desde el sector privado como desde el sector público. Garantizaremos inversiones públicas, especialmente en protección del clima, digitalización, educación e investigación, en el marco de la regla del freno de la deuda establecida por la Constitución, incentivaremos la inversión privada y crearemos espacios para el emprendimiento empresarial, con el fin de generar crecimiento.

Queremos obtener los trabajadores calificados necesarios a través de mejores oportunidades educativas, capacitación específica, incremento de la participación en el mercado de trabajo y modernización de la legislación inmigratoria.

Todas las personas deberían poder planificar su propia vida de forma libre e independiente. Pero las oportunidades no se distribuyen por igual para todos. Por eso, las bases para el ascenso social deben sentarse ya en la guardería infantil y la escuela. Nuestro foco está en las áreas en las que más apoyo se necesita y queremos trabajar más estrechamente con los estados federados. Queremos fortalecer a las familias y sacar a más niños de la pobreza. Para ello estamos introduciendo asignaciones básicas por hijo. Los niños tienen derechos propios, que consagraremos en la Constitución.

Las biografías laborales están marcadas a menudo por interrupciones, especialmente en tiempos de cambio. Queremos brindar seguridad incluso en la transición y alentar a las personas a que se atrevan a lo nuevo. El esfuerzo debe ser reconocido y el trabajo debe ser remunerado de manera justa. Por eso elevaremos el salario mínimo a 12 euros y haremos campaña por la igualdad de retribución entre mujeres y hombres. Mantendremos estable el nivel de las pensiones, ampliaremos el seguro obligatorio de pensiones para incluir la cobertura parcial del capital y reformaremos profundamente el sistema privado de pensiones. Estamos reemplazando la asignación básica por una nueva asignación ciudadana para que se respete la dignidad de la persona y se promueva mejor la participación social.

La fuerza de nuestra república radica en la libre diversidad y en la cohesión democrática y social. La seguridad y la libertad son mutuamente dependientes. Las autoridades de Seguridad y quienes trabajan para ella merecen respeto y apoyo. Queremos que sus estructuras y su trabajo cooperativo sean más eficientes. Defendemos nuestro Estado de derecho y garantizamos la protección de nuestros ciudadanos.

Nuestra máxima es una sociedad libre en la que se logre la igualdad entre mujeres y hombres y tengan su lugar diferentes planes de vida y biografías. Nos une entender Alemania como una sociedad de inmigración diversa. Para estar a la altura de la realidad social, estamos posibilitando la participación equitativa y modernizando las normas legales, desde el derecho de familia hasta el derecho de ciudadanía. Combatiremos todas las formas de discriminación.

Una democracia fuerte vive de las personas que la sostienen. Necesita una cultura diversa y medios libres. El trabajo voluntario y el compromiso democrático fortalecen la cohesión social. Nuestra misión es promoverlos de manera confiable.

Los grandes desafíos de nuestro tiempo solo pueden superarse con cooperación internacional y juntos en una Unión Europea fuerte. Reconocemos la responsabilidad global de Alemania como una de las principales naciones industriales del mundo. Para nosotros, trabajar por la paz, la libertad, los derechos humanos, la democracia, el Estado de derecho y la sostenibilidad es parte indispensable de una política exterior exitosa y creíble. Estamos comprometidos con nuestra responsabilidad en la protección humanitaria y queremos regular los procedimientos para refugiados e inmigrantes.

Actuamos de acuerdo con la identidad europea y en coordinación con nuestros socios internacionales. Queremos aumentar la soberanía estratégica de la UE orientando nuestra política exterior, de seguridad, de desarrollo y comercial según ciertos valores y como base de los comunes intereses europeos.

### ***Cómo queremos trabajar***

Alemania es un país caracterizado por la diversidad y la sociedad se ha vuelto más libre y rica en perspectivas, pero también más compleja y contradictoria. Hay que redefinir civismo, solidaridad y cohesión. Esto no se logra ignorando las diferencias, sino escuchando por igual a las distintas voces de nuestro país.

En este sentido, una coalición de nuestros tres partidos, tan diferentes entre sí, es también reflejo de una parte de la compleja realidad social. Si logramos impulsar las cosas juntos, eso puede ser una señal alentadora para la sociedad: que puede haber cohesión y progreso aun teniendo perspectivas diferentes.

Queremos promover una cultura del respeto: respeto por las otras opiniones, por los argumentos contrarios y el debate, por las vidas y las actitudes ajenas. El presente acuerdo de coalición muestra que hemos encontrado juntos soluciones viables. Constituye la base de trabajo de nuestra coalición.

## **II. Estado moderno, digitalización e innovaciones**

Alemania debe estar en condiciones de actuar y hacerlo con eficiencia, especialmente en tiempos de crisis. El Estado debe trabajar de manera previsor para sus ciudadanas y ciudadanos. Además, queremos modernizarlo para que ofrezca oportunidades y brinde seguridad. Un Estado que busque cooperar con las empresas y la sociedad civil, ofrezca mayor transparencia y participación en sus decisiones y facilite la vida de la gente mediante una administración sencilla, veloz y digital.

Para las tareas que tenemos por delante, necesitamos acelerar la expansión de la infraestructura. Debe incrementarse significativamente la velocidad de los procedimientos, las decisiones y las implementaciones. Es por ello que modernizaremos, desburocratizaremos y digitalizaremos los procedimientos de planificación y aprobación y acentuaremos la capacitación del personal. Al hacer participar de manera más temprana a la ciudadanía, la planificación se vuelve más veloz y efectiva.

Queremos sacar mejor provecho del potencial de la digitalización en el Estado y la sociedad. Nuestro objetivo es una cobertura de fibra óptica en todo el territorio y el más moderno estándar de comunicaciones móviles. Promoveremos las tecnologías digitales claves y mejoraremos las condiciones para las start-ups del ámbito tecnológico.

Queremos cosas nuevas y fomentaremos la innovación tecnológica, digital, social y sostenible. Queremos hacer que la actividad científica sea más creativa y competitiva mediante mejores condiciones marco para las universidades, la ciencia y la investigación. La libertad para la ciencia y la investigación es la clave para las ideas creativas que ayudarán a enfrentar los grandes desafíos de nuestro tiempo.

### **Estado moderno y democracia**

Queremos un cambio fundamental hacia un Estado digital posibilitador, que aprenda y que funcione de manera previsor para sus ciudadanos. De lo que se trata es de hacer la vida más fácil. La acción estatal debe ser más rápida y eficaz y promover e integrar los procesos de innovación económica y social. Queremos establecer una nueva cultura de cooperación que también se nutra de la fuerza de la sociedad civil.

### ***Modernización de la administración***

La administración debe volverse más ágil y digital. Tiene que apostar a la resolución interdisciplinaria y creativa de problemas. Concebiremos la administración, consecuentemente, desde la perspectiva de su aprovechamiento. Queremos superar la mentalidad de silo y dotaremos de competencias específicas a equipos de proyectos y unidades de innovación robustos, ágiles y que trasciendan los límites de los ministerios y las autoridades. Consagraremos en la ley la acción administrativa proactiva a través de procedimientos automatizados y sin solicitudes.

Esperamos que los jefes de ministerios y ejecutivos de servicios públicos impulsen una cultura gerencial y administrativa moderna y brinden soluciones digitales. La iniciativa y el coraje del personal deben ser valoradas y recompensadas.

El Estado solo se puede modernizar con un servicio público fuerte. Haremos un Estado más atractivo. El Estado debe dar el ejemplo en cuanto a diversidad, igualdad y condiciones laborales flexibles y digitales. Promoveremos y simplificaremos el intercambio de personal y la rotación entre las distintas autoridades, entre el gobierno federal y los estados federados, y entre la administración pública y el sector privado. Estamos flexibilizando los requisitos laborales en dirección de la experiencia laboral práctica y estamos fortaleciendo el instrumento de la asignación vitalicia para ex empleados públicos que se retiraron voluntariamente. La digitalización se está convirtiendo en un componente central de la formación general e interinstitucional. Para garantizar la integridad del servicio público, nos aseguraremos de que los enemigos de la Constitución puedan ser desplazados de las funciones más rápidamente que antes.

### ***Democracia viva***

La democracia vive de la confianza en todas las instituciones estatales y órganos constitucionales. Por lo tanto, fortaleceremos el Parlamento como lugar del debate y la legislación.

Queremos mejorar la calidad de la legislación. Con este fin, discutiremos los nuevos proyectos con anticipación y con un enfoque interministerial, incluso en nuevos formatos. Así, integraremos mejor la práctica, a los grupos afectados de la sociedad y a los y las representantes parlamentarios, y tomaremos en cuenta la experiencia y los requisitos de los estados federados y los municipios en la implementación concreta de la ley. En el periodo previo al proceso legislativo, queremos que se evalúe la posibilidad de implementación digital (verificación digital). Crearemos un centro de técnica legislativa.

Crearemos un portal legislativo digital a través del cual sea posible ver la fase en la que se encuentran los proyectos actualmente. Allí probaremos la posibilidad de que se hagan comentarios públicos. En el futuro, se adjuntará una sinopsis a los proyectos de ley del gobierno federal que comparará la situación legal actual con los cambios previstos. Queremos que las leyes sean más fáciles de entender. Ampliaremos la accesibilidad física en los servicios del Bundestag y del gobierno federal.

Queremos mejorar la toma de decisiones utilizando nuevas formas de diálogo con la ciudadanía, como los consejos ciudadanos, sin renunciar al principio de representación. Instituiremos y organizaremos, a través del Bundestag, consejos ciudadanos sobre cuestiones específicas. En este particular estaremos atentos a la equidad en la participación. Se garantiza que el Bundestag tratará los resultados. Fortaleceremos y digitalizaremos el proceso de petición en su conjunto e introduciremos la posibilidad de discutir peticiones públicas en comisiones y en sesiones plenarias.

### ***Transparencia***

Queremos fortalecer nuestra democracia con mayor transparencia. Nos guiamos por los principios de gobierno abierto: transparencia, participación y cooperación. Reforzaremos la ley de registro de grupos de presión, incluiremos contactos con ministerios partiendo del nivel de portavoz y ampliaremos, de manera diferenciada y que respete los derechos fundamentales, el grupo de sectores interesados obligados a registrarse. Para los proyectos de ley del gobierno federal y desde el Bundestag, divulgaremos de manera integral las influencias de terceros en el marco de la preparación de proyectos de ley y la elaboración de proyectos de ley (lo que se conoce como huella). La reglamentación encuentra sus límites en la libertad de acción de cada legislador. Queremos implementar y perfeccionar los planes de acción nacionales en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) de Alemania.

Perseguiremos de forma más efectiva el delito de soborno y venalidad de parlamentarios.

Haremos que el financiamiento de los partidos políticos esté sujeto a publicación cuando se supere un límite. Bajaré a 35.000 euros la suma a partir de la cual rige la obligación de publicar de inmediato donaciones a partidos políticos. Las donaciones y cuotas de membresía que superen los 7.500 euros al año deben publicarse en el informe de rendición de cuentas. Protegemos la integridad de la competencia política para que no sea perjudicada por el financiamiento encubierto de campañas mediante las llamadas acciones paralelas. La administración del Bundestag será mejor equipada en términos de personal y de fondos para su función de supervisión y control en las áreas de transparencia y financiamiento de partidos. Queremos actualizar la ley de partidos políticos y, en particular,

posibilitar que los partidos tomen más decisiones de forma digital y, en el marco de los límites constitucionales, que se realicen elecciones digitales. Esto debe hacerse con la participación de tantas bancadas democráticas como sea posible.

La formación política y la promoción de la democracia son más necesarias que nunca, porque también hay presiones sobre la democracia pluralista y libre en Alemania. Los actores que promueven la democracia sostenible y que trabajan sobre la base del respeto, la tolerancia, la dignidad y los derechos humanos seguirán recibiendo financiación pública en el futuro. Queremos brindar una mejor protección legal al trabajo y el financiamiento de las fundaciones políticas. Esto debería hacerse desde el centro del Parlamento, con la participación de tantas bancadas democráticas como sea posible. Perfeccionaremos las leyes sobre libertad de información para transformarlas en una ley federal de transparencia.

### ***Federalismo***

El federalismo es un pilar básico de Alemania. Para aumentar la eficiencia, se necesita claridad en las obras y la financiación. Trabajamos para lograr una cooperación más estrecha, más específica y vinculante entre el gobierno federal, los estados federados y los municipios. Para ello, llevaremos a cabo un diálogo federal con municipios y estados federados, con el fin de asegurar una distribución más transparente y eficiente de las tareas, en particular en los temas de catástrofes y defensa civil, educación y seguridad interna, así como el aprovechamiento de las posibilidades de digitalización.

Respaldamos la Ley Bonn-Berlín. Para ello, el gobierno federal cerrará un acuerdo contractual adicional con la región de Bonn y los estados federados de Renania del Norte-Westfalia y Renania-Palatinado.

### ***Ley electoral***

Revisaremos la ley electoral dentro del primer año para evitar de forma sostenible el crecimiento del Bundestag. El Bundestag debe reducirse ateniéndose al tamaño reglamentario que marca la ley. Rechazamos una distorsión de la distribución de escaños mediante mandatos excedentarios no compensados.

Volveremos a constituir la “Comisión para la Reforma de la Ley Federal Electoral y la Modernización de la Labor Parlamentaria”. La Comisión se ocupará de lograr la representación equitativa de mujeres y hombres en el Parlamento y discutirá el marco legal. La Comisión también evaluará propuestas para unificar las fechas de las elecciones, extender el periodo legislativo a cinco años y limitar el mandato del/de la Canciller Federal.

Reduciremos a 16 años la edad mínima para votar en las elecciones al Parlamento Europeo. Queremos cambiar la Constitución para reducir a 16 años la edad para votar en las elecciones para el Bundestag alemán. Queremos facilitar a los alemanes que viven en el extranjero el ejercicio de su derecho al voto.

### ***Aceleración de la planificación y la aprobación***

Para modernizar Alemania rápidamente, un requisito central es la velocidad de los procedimientos administrativos, de planificación y de aprobación. Por lo tanto, en el primer año de gobierno se deben tomar y hacer cumplir todas las decisiones necesarias para poder hacer inversiones privadas y estatales de manera rápida, eficiente y segura. Nuestro objetivo es reducir la duración de los procedimientos, como mínimo, a la mitad. Para lograrlo, el Estado y la sociedad, así como el gobierno federal, los estados federados y los municipios, deben trabajar juntos. Queremos hacer realidad en Alemania una cultura de la planificación basada en la seguridad jurídica y la confianza mutua. Todas las agencias gubernamentales deben simplificar y mejorar los procedimientos administrativos de tal manera que se eviten las disputas legales en la medida de lo posible. Aprovecharemos más oportunidades en el marco del derecho constitucional y el derecho de la Unión.

Incrementaremos los recursos humanos y técnicos de autoridades y tribunales. Para una campaña de personal y capacitación, así como la digitalización en todos los niveles, aspiramos a llegar a un pacto fiable y sostenible con los estados federados para la planificación, aprobación y aceleración de la implementación. Las capacidades de asesoría interna del sector público se están convirtiendo en aceleradoras a las que los estados federados y municipios también pueden acceder fácilmente. Se están ampliando las posibilidades para directores y directoras de proyectos privados. Para asuntos de derecho urbanístico, estamos creando las condiciones para consejos judiciales adicionales en el Tribunal Administrativo Federal. El gobierno federal aumenta su competencia para apoyar procesos dialógicos de participación ciudadana.

Priorizaremos la digitalización de los procesos de planificación y aprobación. Equiparemos a las autoridades con la tecnología necesaria, estandarizaremos las interfaces informáticas entre el gobierno federal y los estados federados, y convertiremos el portal digital para datos ambientales en un archivo central de uso público para datos cartográficos y de especies. Los datos que ya se hayan recopilado deben poder utilizarse durante el mayor tiempo posible, eventualmente mediante validaciones. Los procesos de planificación se vuelven más eficientes, más rentables y más transparentes con el modelado de información de construcción (Building Information Modeling). Daremos continuidad a las posibilidades digitales de la Ley de Garantía de Planificación y las desarrollaremos aún más, particularmente en lo que respecta a la participación ciudadana.

Para acelerar los procedimientos administrativos, introduciremos una participación pública intensiva tan rápido como sea posible. Esto se combina con la obligación de cooperar para las asociaciones de conservación de la naturaleza reconocidas y para el público interesado. Queremos introducir una forma efectiva de preclusión material dentro del derecho de la Unión. Introduciremos conferencias de procedimiento tempranas en las autoridades.

Proporcionaremos los plazos límite más tempranos posibles para la situación fáctica y legal aplicable. Queremos dejar en claro que los reiterados bucles de interpretación, objeciones y réplicas pueden evitarse involucrando solo a las nuevas partes afectadas en caso de cambios de planes después de la participación pública y que solo están permitidas las objeciones a cambios en los planes. Extenderemos los plazos administrativos internos y las ficciones aprobatorias si otras autoridades están involucradas.

En el caso de proyectos particularmente prioritarios, el gobierno federal preverá en el futuro plazos cortos para promulgar la decisión de aprobación del plan, basándose en el ejemplo de la Ley Federal de Control de Inmisiones. Queremos acelerar el lanzamiento de grandes medidas de infraestructura particularmente importantes, también mediante una planificación legal admisible y conforme al derecho de la Unión, y aplicarlas con alta prioridad política. Entendemos por tales medidas de infraestructura líneas ferroviarias, líneas eléctricas y obras de ingeniería relevantes para los sistemas (por ejemplo, puentes críticos). Para el diseño, nos coordinaremos estrechamente con la Comisión Europea, realizaremos la evaluación ambiental necesaria y aseguraremos la protección jurídica y que se cumpla con la legislación ambiental mediante el acceso al Tribunal Federal Administrativo. En los casos pertinentes, el gobierno federal también puede encargarse del procedimiento de ordenación territorial. Comenzaremos con proyectos ferroviarios de la iniciativa Deutschlandtakt: la expansión/construcción de los tramos ferroviarios Hamm-Hannover-Berlín, Corredor Mittelrhein (Rin medio), Hanau-Würzburg/Fulda-Erfurt, Múnich-Kiefersfelden frontera Alemania/Austria, Karlsruhe-Basilea, "Alpha E+ optimizado", corredor este al sur, Nuremberg-Reichenbach/frontera Alemania-República Checa, los nodos de Hamburgo, Fráncfort, Colonia, Mannheim y Múnich, así como las líneas centrales de transmisión de corriente continua de alta tensión SüdLink, SüdOstLink y Ultranet para la transición energética. Se agregarán más proyectos.

Posibilitaremos una articulación más estrecha entre los procedimientos de planificación espacial y de permiso de planificación para evitar auditorías dobles. Queremos volver más útil el instrumento de aprobación urbanística, especialmente para acciones de mantenimiento, saneamiento, renovación, reemplazo y complementación en el entorno espacial inmediato de las infraestructuras existentes dentro del marco legal europeo. Pretendemos trasladar reglas especiales para distintas áreas de planificación especializada al derecho procesal administrativo general, siempre que sea posible y útil. Queremos afianzar el cumplimiento de la planificación ampliando las normas de cumplimiento de la planificación y los procedimientos de desviación de objetivos.

Aceleraremos los procedimientos judiciales administrativos mediante una "primera citación anticipada" y mediante procedimientos de protección jurídica más eficientes, en los que se tengan en cuenta las subsanaciones de vicios y se apunte a la reversibilidad de las medidas. Las personas demandantes cuyos recursos jurídicos ayuden a la subsanación de vicios podrán terminar el procedimiento sin perjuicio.

Queremos aumentar la seguridad jurídica en la legislación de protección de especies a través de la estandarización legal nacional (en especial, los umbrales de importancia), sin reducir el nivel general

de protección.

Para nuestra misión común de acelerar drásticamente la planificación de proyectos de infraestructura, en especial la expansión de las energías renovables, queremos aclarar la relación entre la protección del clima y la protección de las especies. Para lograr los objetivos climáticos, la construcción de instalaciones para generar o transportar electricidad a partir de energías renovables, así como la expansión de líneas ferroviarias electrificadas, obedecen al interés público y sirven a la seguridad pública. Esto lo haremos constar en la ley y, bajo ciertas condiciones, crearemos una presunción legal para tales proyectos de que existen los requisitos de exención de la Ley Federal de Conservación de la Naturaleza. Pondremos mayor foco en la protección de las poblaciones, la explicación de la relación entre la protección de las especies y la protección del clima, así como una mayor estandarización y seguridad jurídica, también en el derecho de la Unión.

Siempre que sea posible, queremos combinar evaluaciones similares en el marco de un procedimiento de aprobación en una evaluación integrada, sin reducir el nivel de protección. Queremos asegurar, eventualmente mediante cláusulas de apertura, que la cooperación entre municipios y estados federados tenga éxito en asegurar el suministro de energías renovables. Estas medidas van acompañadas de medidas compensatorias generales y específicas de cada proyecto que garantizan un alto nivel de protección del medio ambiente y la naturaleza.

Con el fin de implementar nuestros proyectos de aceleración de manera rápida y con alta calidad, crearemos un grupo interministerial de conducción con la participación de los estados federados.

## **Innovaciones digitales e infraestructura digital**

Alemania necesita una amplia digitalización. Queremos aprovechar el potencial que la digitalización ofrece a las oportunidades de desarrollo de las personas, la prosperidad, la libertad, la participación social y la sostenibilidad. Para ello nos fijaremos metas ambiciosas y verificables y tomaremos medidas realistas y rápidamente perceptibles. Las competencias en el gobierno federal se reorganizarán y agruparán, se introducirá un presupuesto digital central adicional y las leyes se someterán a un control de digitalización. La administración se está volviendo más digital y, en consecuencia, se está orientando a la ciudadanía. Promovemos las innovaciones digitales, así como la iniciativa empresarial y social, y apostamos a estándares abiertos y a la diversidad. Apoyamos las competencias digitales, los derechos fundamentales, la autodeterminación y la cohesión social. Garantizamos seguridad y respeto incluso en tiempos de cambio. Convertiremos el progreso tecnológico en progreso social. Somos conscientes de que un salto digital que asegure nuestros valores, la soberanía digital y una base tecnológica sólida solo puede tener éxito en un marco europeo progresista.

### ***Estado digital y administración digital***

La gente espera del Estado servicios digitales acordes a los tiempos que corren y fáciles de usar, orientados al usuario, libres de interrupciones de los medios y extendidos en todo el país. Damos prioridad a las soluciones automatizadas, como el pago automatizado de las asignaciones básicas por hijo. El perfeccionamiento de la Ley de Acceso en Línea (OZG) implica una financiación de continuidad suficiente, con la que se respalda una clara estandarización y unificación de los procesos informáticos de acuerdo con el principio de “uno para todos” (EfA). En el marco de la consolidación de la TI, estamos creando responsabilidades claras y centralizando los presupuestos de TI del gobierno federal. Estamos convirtiendo la Cooperación Federal en TI (FITKO) en una unidad ágil y flexible con un presupuesto global plurianual. Los municipios deben recibir fondos federales y poder adoptar soluciones desarrolladas en el marco del principio EfA. Eliminamos las barreras a la digitalización (escritos, etc.) mediante una cláusula general y estandarizamos términos (por ejemplo, “ingresos”). Priorizamos una gestión de identidad confiable y de aplicación general, así como la modernización constitucional de los registros. Estableceremos estándares abiertos para proyectos públicos de TI. Los contratos de desarrollo por lo general son encargados como código abierto, y el software correspondiente generalmente se hace público. Sobre la base de una estrategia multi-cloud e interfaces abiertas, así como de estrictos requisitos de seguridad y transparencia, estamos construyendo una nube de la administración pública.

### ***Infraestructura digital***

Nuestro objetivo es suministrar fibra óptica en todo el territorio (*fiber-to-the-home*, FTTH) y el más moderno estándar de comunicaciones móviles. La expansión económica autónoma tiene prioridad. Estamos invirtiendo especialmente en áreas de mayor demanda contenida, especialmente los nichos sin explorar. Al tiempo que salvaguardamos la protección de las inversiones, posibilitamos el acceso abierto (*open access*) en condiciones justas, recurriendo a regulaciones de ser necesario. Aseguramos el ritmo de expansión de la infraestructura mediante procedimientos de solicitud y aprobación digitales breves, estandarización de técnicas de tendido alternativas y creación de un registro de la propiedad de gigabits a escala nacional. Reforzamos la protección del consumidor con anchos de banda garantizados, si es necesario mediante reclamaciones de indemnización a tanto alzado. Sobre la base de análisis de potencial, estamos impulsando la expansión de la fibra óptica incluso sin umbrales establecidos. En el caso de financiación pública total, tiene prioridad el modelo de concesión. Nos centramos en la promoción de clústeres completos y en hacer que los procesos de investigación de mercado sean más rápidos y vinculantes. Como complemento al FTTH y al cableado de fibra óptica interno, de ser necesario, estamos poniendo en marcha una ayuda económica mediante vouchers. Centralizaremos competencias y tareas para comunicaciones móviles y fijas. Estamos orientando la asignación de frecuencias a las especificaciones de cobertura de área, también se aplicarán subastas negativas. Estamos acelerando las medidas para una mejor recepción de telefonía móvil y WLAN en los ferrocarriles. Estamos analizando formas de mejorar la participación digital para toda la gente, por ejemplo, a través de la accesibilidad electrónica. Aseguramos la neutralidad de la red.

### ***Derechos civiles digitales y seguridad informática***

Apuntalaremos los derechos civiles digitales y la seguridad informática. Garantizar esto es un deber del Estado. Estamos introduciendo el derecho al cifrado, una gestión eficaz de vulnerabilidades con el objetivo de cerrar las brechas de seguridad y los requisitos de "security-by-design/default". El Estado también debe ofrecer la posibilidad de una comunicación encriptada real. Los fabricantes son responsables de los daños causados negligentemente por las brechas de seguridad informática en sus productos. Se seguirá perfeccionando la estrategia de ciberseguridad y la ley de seguridad informática. Además, aseguramos la soberanía digital, por ejemplo, mediante el derecho a la interoperabilidad y la portabilidad, así como apostamos a estándares abiertos, código abierto y ecosistemas europeos, por ejemplo, con 5G o IA. Estamos introduciendo una reorganización estructural de la arquitectura de la seguridad informática, haciendo que la Oficina Federal de Seguridad Informática (BSI) sea más independiente y convirtiéndola en una oficina central en el área de seguridad informática. Obligamos a todas las dependencias del Estado a informar a la BSI las brechas de seguridad que conozcan y a someterse periódicamente a una evaluación externa de sus sistemas informáticos. Identificar, informar y cerrar brechas de seguridad en un proceso responsable, por ejemplo, en la investigación de seguridad informática, debería ser legalmente factible. Rechazamos de plano los hackbacks como medio de ciberdefensa. Las empresas poco fiables no participarán en la expansión de infraestructuras críticas.

### ***Uso de datos y ley de datos***

Aprovechamos el potencial de los datos para toda la gente apoyando el desarrollo de infraestructuras de datos y lanzando instrumentos tales como fideicomisos de datos, plataformas de datos y donaciones de datos junto con las empresas, la comunidad científica y la sociedad civil. Queremos lograr un mejor acceso a los datos, sobre todo para permitir que las *startups* y las PyME posibiliten modelos de negocio nuevos e innovadores e innovaciones sociales en la digitalización. Un instituto de datos impulsará la disponibilidad y estandarización de datos y establecerá modelos de fideicomiso de datos y licencias. A los entes locales les daremos acceso a los datos de empresas en condiciones justas y competitivas, en la medida en que sea necesario para la prestación de sus servicios de interés general. Para todos los que han colaborado en la generación de datos promoveremos el acceso estandarizado y legible por máquina a datos autogenerados. Con una ley de datos, creamos el fundamento legal necesario para estas acciones. Promoveremos técnicas de anonimización, crearemos seguridad jurídica a través de estándares e introduciremos la punibilidad de la desanonimización ilegal. Estamos introduciendo el derecho a los datos abiertos (open data) y estamos mejorando la experiencia en datos de los organismos públicos. El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) es un buen estándar internacional. Para una mejor aplicación y coherencia de la protección de datos, estamos fortaleciendo la cooperación europea, institucionalizando la Conferencia de Protección de Datos en la Ley Federal de Protección de Datos (BDSG) y queremos darle la posibilidad legal, en la medida de lo posible, de tomar resoluciones vinculantes. Estamos creando regulaciones para la protección de datos de empleados con el fin de lograr claridad legal para empleadores y empleados y proteger de manera efectiva los derechos de la personalidad. Estamos comprometidos con una rápida aprobación de un ambicioso reglamento de privacidad electrónica.

### ***Sociedad digital***

Haremos más visible el voluntariado digital, lo apoyaremos y lo fortaleceremos legalmente. Estamos integrando mejor a la sociedad civil en proyectos de políticas digitales y apoyándola, especialmente en las áreas de diversidad y tecnología cívica. Con la Ley de Servicios Digitales, apostamos a salvaguardar la libertad de comunicación, apuntalar los derechos de los usuarios, a la claridad de los procedimientos de denuncia, el acceso a datos de plataformas muy grandes con fines de investigación, la verificabilidad de sus sistemas algorítmicos y a la claridad de las regulaciones contra la desinformación. Sobre la base de los requisitos europeos, revisaremos fundamentalmente el marco legal (incluida la Ley de Telemedia, TMG y la Ley de Aplicación de la Red, NetzDG). Impulsaremos la creación de consejos de plataforma. Rechazamos las obligaciones generales de vigilancia, las medidas para escanear comunicaciones privadas y la obligación de identificación. Defenderemos el uso anónimo y con seudónimo de la red. Con una ley contra la violencia digital, eliminaremos los obstáculos legales para los afectados, como las lagunas en los derechos de información, y estableceremos servicios de asesoría integral. Estamos creando el marco legal para los procedimientos de denuncia electrónica y para los procedimientos privados y posibilitando los bloqueos de cuentas ordenados por la Justicia. Examinaremos la creación de una agencia federal para la educación digital.

### ***Tecnologías digitales claves***

Queremos un sólido desarrollo tecnológico que se base en los valores europeos, atraiga talento y

garantice la viabilidad y el bienestar futuros de nuestro país. Estamos apuntalando de manera mensurable las inversiones en inteligencia artificial (IA), tecnologías cuánticas, ciberseguridad, tecnología de contabilidad distribuida (DLT), robótica y otras tecnologías futuras, y estamos asignando prioridades. Estamos fortaleciendo campos tecnológicos estratégicos, por ejemplo, a través de Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI) e impulsando la anunciada Ley de Chips de la UE. Con los países socios europeos estamos promoviendo la cooperación de importantes centros de investigación europeos, especialmente en IA, y permitiendo la libertad institucional. En el espíritu de un país impulsor de la tecnología y en constante aprendizaje, estamos utilizando innovaciones digitales en la administración, creando los fundamentos legales necesarios y practicando la transparencia. Apoyamos la Ley europea de inteligencia artificial. Apostamos a un enfoque multinivel basado en el riesgo, defendemos los derechos civiles digitales, en particular la no discriminación, definiremos reglas de responsabilidad y evitaremos la regulación ex ante que obstaculiza la innovación. El reconocimiento biométrico en espacios públicos, así como los sistemas de scoring estatales automatizados por IA, deben quedar excluidos de la legislación europea.

### ***Sostenibilidad en la digitalización***

Queremos aprovechar el potencial de la digitalización para lograr una mayor sostenibilidad. Al promover los gemelos digitales (por ejemplo, trabajar en un modelo virtual de un producto analógico), estamos ayudando a reducir el consumo de recursos. Adaptaremos los centros de cómputos de Alemania a la sostenibilidad ecológica y la protección del clima, por ejemplo, recuperando el calor residual. Los nuevos centros de cómputos serán operados de manera climáticamente neutra a partir de 2027. Los centros de cómputos públicos introducirán para 2025 un sistema de gestión medioambiental basado en EMAS (Eco Management and Audit Scheme). Para las adquisiciones de informática por parte del gobierno federal se exigirán certificaciones como, por ejemplo, la etiqueta Ángel Azul. Las piezas de repuesto y las actualizaciones de software para los dispositivos de TI deben estar disponibles sí o sí durante el período normal de uso. Esto debe ser transparentado a los usuarios y las usuarias.

### ***Economía digital***

Apoyamos la igualdad de condiciones para la competencia y apostamos a regulaciones ambiciosas de la Ley de Mercados Digitales (DMA), que no deben quedar rezagadas con respecto a las reglas nacionales existentes. Esto también implica obligaciones y regulaciones de interoperabilidad europeas uniformes sobre el control de fusiones. Estamos reforzando el Bundeskartellamt (autoridad alemana responsable de la regulación de la competencia y de los derechos de los consumidores) en cuanto a plataformas. Estamos impulsando las *startups* digitales en financiación en etapas avanzadas y apuntalando al capital de riesgo. Queremos incrementar la proporción de mujeres fundadoras de empresas en el sector digital. Para ello estamos creando una subvención para fundadoras de empresas y reservando una parte del Zukunftsfond (Fondo para el Futuro). Estamos diseñando licitaciones públicas y procesos de adquisición más sencillos, por ejemplo, para las *startups* de tecnología educativa. Haremos más atractiva la participación de los empleados en el capital para las *startups*. Estamos apuntalando a Alemania en la industria del gaming y estabilizando los incentivos. Estamos apoyando a las PyME en la digitalización a través de una financiación sencilla y ampliando el apoyo para la seguridad informática, el procesamiento de datos conforme al RGPD y el uso de

tecnologías digitales.

### **Innovación, ciencia, universidad e investigación**

Alemania es un país de innovaciones. Una ciencia y una investigación sólidas son garantes de prosperidad, calidad de vida, cohesión social y una sociedad sostenible. Tenemos deseo de futuro y el coraje de cambiar, estamos abiertos a cosas nuevas y desplegaremos nuevas fuerzas de innovación tecnológicas, digitales, sociales y sostenibles. Apostamos a mayor impulso a nuestra ciencia e investigación. Fortaleceremos nuestras universidades de ciencias aplicadas (HAW) como el corazón del sistema científico, promoveremos y aceleraremos la innovación y la transferencia desde la investigación básica a la aplicación. Para hacer que nuestra ciencia sea más creativa, excelente y competitiva, queremos seguir trabajando en red a nivel europeo e internacional. La igualdad de género y la diversidad en todas sus dimensiones son características de calidad y factores competitivos en el sistema científico. Queremos aumentar el porcentaje de erogaciones de todo el Estado en investigación y desarrollo al 3,5 por ciento del PIB para 2025.

### ***La investigación como estrategia para el futuro***

Para encontrar soluciones a los principales desafíos sociales, necesitamos una política científica y de investigación sólida. El desarrollo de una vacuna exitosa contra el SarsCoV2 en Alemania muestra que podemos aumentar nuestro potencial de innovación si aunamos y usamos nuestros recursos de manera eficaz. Queremos continuar este éxito desarrollando líneas de programa, estrategia de alta tecnología e investigación de una manera orientada a la misión. Mediremos los resultados contra las categorías de destino internacionales y conectaremos los proyectos de investigación en todos los ámbitos. Las ideas de investigación atrevidas tienen su lugar en la estrategia para el futuro. Las necesidades de investigación deben abordarse de manera interministerial, más rápida y eficaz.

Los campos futuros centrales incluyen: En primer lugar: tecnologías modernas para una industria competitiva y climáticamente neutra (como la industria siderúrgica y de las materias primas) en Alemania. Garantizar la generación y el suministro de energía limpia, así como la movilidad sostenible del futuro. En segundo lugar: clima, impactos climáticos, biodiversidad, sostenibilidad, sistema terrestre y las correspondientes estrategias de adaptación, así como un sistema agrícola y alimentario sostenible. En tercer lugar: un sistema de salud preventivo, a prueba de crisis y moderno que aproveche las oportunidades que ofrecen los procesos biotecnológicos y médicos y que combata las enfermedades relacionadas con la edad y las enfermedades raras o relacionadas con la pobreza. En cuarto lugar: soberanía tecnológica y los potenciales de la digitalización, por ejemplo, en inteligencia artificial y tecnología cuántica, para soluciones basadas en datos en todos los sectores. En quinto lugar: exploración del espacio y los mares y creación de opciones de aprovechamiento sostenible. En sexto lugar: resiliencia social, igualdad de género, cohesión, democracia y paz.

Concentraremos con mayor fuerza que antes la investigación sobre tecnologías futuras en alianzas europeas. Promovemos específicamente centros de investigación a gran escala orientados al futuro. Queremos investigar en todas las áreas de aplicación de los procesos biotecnológicos y aprovechar los resultados.

### ***Innovaciones y transferencia***

Con una política de financiación moderna garantizamos un salto exitoso hacia una década de innovación. Más innovaciones fortalecen a Alemania como lugar de negocios y el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Nuestra fuerza innovadora se basa en las regiones, porque muchas nuevas ideas surgen in situ, allí donde se trabaja de manera innovadora en las soluciones del futuro. Nuestro objetivo es fortalecer la investigación y la transferencia orientadas a aplicaciones para crear y apuntalar ecosistemas de innovación regionales y suprarregionales. Para ello, fundaremos la Agencia Alemana de Transferencia e Innovación (DATI), que tendrá por finalidad promover las innovaciones sociales y tecnológicas, especialmente en las universidades de ciencias aplicadas y las pequeñas y medianas universidades, en cooperación, por ejemplo, con empresas emergentes, PyME y organizaciones sociales y públicas.

Estamos ampliando los programas de financiación existentes para universidades de ciencias aplicadas como factores clave de éxito para la Agencia. En el futuro, queremos centralizar los programas de financiación relevantes de los distintos ámbitos. Crearemos espacios de experimentación limitadas temporal y espacialmente en las que se puedan probar tecnologías, servicios o modelos de negocio innovadores en condiciones reales. Queremos ubicar centros seleccionados a modo de faros entre el grupo líder de regiones internacionales de investigación y transferencia, cada uno con una especialidad. Para ello, queremos crear regiones de innovación basadas en el modelo británico y utilizar y ampliar para ello los márgenes de acción que dan los marcos legales nacional y europeo.

Alemania tiene la oportunidad de convertirse en el líder internacional de la biotecnología. Con la primera vacuna de ARN mensajero, creada en Maguncia, nuestro país ganó visibilidad mundial. Esto tiene una capital importancia para el desarrollo científico y económico de la biotecnología. Queremos seguir fortaleciendo las competencias existentes y el potencial de desarrollo mediante la construcción, gracias al aporte de fondos adicionales, de un nuevo centro de investigación de la Asociación Helmholtz para la investigación del envejecimiento.

Para un genuino impulso a la innovación, tenemos que promover las empresas spin-off. Proporcionaremos a las universidades fondos federales para crear una infraestructura de creación de emprendimientos tecnológicos y sociales. Queremos fortalecer y ampliar la cultura spin-off en universidades e instituciones de investigación no universitarias. El cambio cultural necesario para ello va acompañado de iniciativas de emprendimiento científico.

Estamos abiertos a la creación de un Fondo Alemán de Transferencia de Tecnologías. Impulsamos plataformas que hagan que las patentes no utilizadas sean conocidas y accesibles al mercado. Mejoraremos de forma inmediata y sustancial las condiciones del marco legal y financiero de la Agencia para el Salto Innovador de modo que pueda actuar e invertir con mayor libertad. Evaluaremos su trabajo durante el período legislativo actual.

### ***Datos de investigación***

investigación de manera más eficaz para obtener ideas innovadoras. Queremos mejorar y simplificar de manera integral el acceso a los datos de investigación para la investigación pública y privada con una ley de datos de investigación, y estamos introduciendo cláusulas de investigación. Queremos establecer el acceso abierto como un estándar común. Queremos derechos de propiedad intelectual más amigables con la ciencia. Queremos seguir desarrollando la infraestructura nacional de datos de investigación y promover un espacio europeo de datos de investigación. Queremos posibilitar el intercambio de datos completamente anonimizados y no personales para la investigación de interés público.

### ***Condiciones marco para las universidades, la ciencia y la investigación***

Las universidades en general y las universidades de ciencias aplicadas son la columna vertebral de la ciencia alemana. Por tal motivo las apuntalaremos, porque allí donde se genera progreso, este debe ser también vivido. Continuamos en el camino de la cooperación entre el gobierno federal y los estados federados para un sistema científico sostenible. Estamos en contra de disociar el desarrollo presupuestario entre universidades e instituciones de investigación no universitarias.

A partir de 2022, dinamizaremos el “Contrato de Futuro para el Estudio Universitario y la Docencia”, en línea con el Pacto por la Investigación y la Innovación. Continuaremos desarrollando la Fundación para la Innovación en la Docencia Universitaria, particularmente en el área de la docencia digital. Con un programa federal de “Universidad Digital” estamos impulsando conceptos para la expansión de la docencia innovadora, las medidas de calificación, las infraestructuras digitales y la ciberseguridad.

Queremos poner en marcha un proceso compartido por el gobierno federal y los estados federados para desarrollar aún más la Ley de Capacidades. Estamos creando un marco dentro del cual examinamos la introducción de microgrados para una mayor formación académica junto con la enseñanza básica.

La estrategia de excelencia ha demostrado ser eficaz y, como área competitiva, será dotada de fondos adicionales para otros clusters. Estamos fortaleciendo las asociaciones para desarrollar propuestas de clusters cooperativos o interdisciplinarios de excelencia que sean tratados por igual en competencia.

La investigación básica libre impulsada por la curiosidad es la base de la financiación estatal para la investigación. Queremos mantener dinámico el Pacto por la Investigación y la Innovación (PFI). Crearemos transparencia sobre el estado del acuerdo objetivo para la evaluación intermedia en 2025 y desarrollaremos mecanismos para hacerlo más vinculante en el futuro. Nuestro objetivo es: La decisión para el área de desarrollo de la estrategia se implementará de inmediato. Las academias de ciencias se financian de acuerdo con el Pacto por la Investigación y la Innovación. Haremos realidad el aumento acordado de cantidades globales del programa de la Fundación Alemana de Investigación (DFG) en pasos de crecimiento confiables hasta el final del plazo del contrato del Pacto para la Investigación y la Innovación.

Desarrollaremos procedimientos de financiación de la investigación simplificados y acelerados para situaciones de crisis y campos de acción prioritarios. Reduiremos la burocracia en la investigación y la administración a través de plataformas de servicios compartidos, gestión de sinergias y requisitos

de informes más eficientes.

En el futuro, también registraremos de forma consecuente el potencial de innovación en la evaluación de impacto de las leyes.

### ***Condiciones laborales en la ciencia***

La buena ciencia necesita condiciones laborales fiables. Es por eso que queremos reformar la Ley de Contratos de Trabajo Científico a Plazo sobre la base de la evaluación. Queremos aumentar significativamente la planificación y el compromiso en la fase posdoctoral y crear perspectivas para carreras alternativas en una etapa temprana. Queremos vincular las duraciones de los contratos de los puestos de doctorado con la duración total prevista del proyecto y trabajar para crear puestos permanentes para tareas permanentes en ciencia. Nos ocupamos de contar con una mejor garantía de calidad del doctorado.

Queremos que el componente de la política de familia y discapacidad sea vinculante para todos. Consolidaremos, ampliaremos y haremos más atractivo el programa de permanencia. Queremos fortalecer el programa para catedráticas. En un futuro queremos anclar y hacer cumplir la igualdad de género y la diversidad en todos los programas e instituciones de financiación. Con un programa entre el gobierno federal y los estados federados queremos promover proyectos de mejores prácticas para 1) carreras alternativas fuera de la cátedra, 2) gestión de la diversidad, 3) estructuras modernas de gobernanza, personal y organización. Los estándares para los procesos de liderazgo y *compliance* deben ser más tenidos en cuenta en el sistema científico.

### ***Cooperación universitaria internacional***

La cooperación internacional nunca ha sido más importante. Por lo tanto, le damos un gran valor. Defendemos la libertad académica en el país y en el extranjero, fortalecemos programas de protección y seguiremos desarrollando la estrategia de internacionalización en el diálogo. Fortaleceremos el Erasmus+. Ampliaremos las redes universitarias europeas con sedes adicionales y digitalmente. Estamos profundizando nuestra cooperación con los países vecinos dentro del Proceso de Bolonia. Para atraer talento internacional, eliminaremos los obstáculos administrativos y apoyaremos el reclutamiento de los mejores científicos internacionales a través de una plataforma.

Incrementaremos la financiación institucional del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la Fundación Alexander von Humboldt (AvH) de manera análoga al Pacto por la Investigación y la Innovación. Queremos ampliar significativamente nuestra competencia con respecto a Asia y China.

### ***Comunicación científica y participación***

La ciencia no es un sistema cerrado, sino que vive del intercambio y la comunicación con la sociedad. Queremos establecer sistemáticamente la comunicación científica en todos los niveles de la carrera académica y al otorgar fondos de incentivo. Estamos comprometidos con la promoción del periodismo científico a través de una fundación independiente, la capacitación adicional para tomadores y tomadoras de decisiones, lugares analógicos y digitales, desde museos de investigación hasta *dashboards*.

Con Citizen Science y ciencias ciudadanas incluiremos más perspectivas de la sociedad civil en la

investigación. Queremos fortalecer Open Access y Open Science.

### **III. Protección del clima en una economía de mercado socioecológica**

Con sus empresas, empleados y consumidores, nuestra economía sienta las bases de nuestro bienestar. Sin embargo, en su calidad de mayor economía industrial y de exportación de Europa, Alemania enfrenta profundos procesos de transformación en la competencia global en la década de 2020, desde la descarbonización para mantenerse en el límite de 1,5 °C de calentamiento planetario hasta el cambio demográfico, pasando por la transformación digital. A ello se suma la larga pandemia del coronavirus que plantea importantes desafíos a algunos sectores de la economía. Por lo tanto, nos vemos ante la tarea de dotar de una nueva dinámica a la fuerza económica de nuestro país. La fuerza económica y el bienestar de nuestro país continuarán residiendo en la diversidad: desde la industria y las empresas medianas hasta las manufacturas, el comercio y los servicios. Estamos poniendo rumbo hacia una economía de mercado socioecológica e ingresando en una década de inversiones para el futuro. Al hacerlo, sentamos las bases para asegurar un bienestar sostenible y crear espacios para la innovación, la competitividad y una mayor eficiencia, para el trabajo de calidad, el ascenso social y nuevos puntos fuertes de nuestra economía.

Pensamos en el desarrollo económico y la responsabilidad ecológica como entes no dissociables. Es importante preservar lo que nos mantiene con vida y proteger nuestros recursos. La protección del medio ambiente y la naturaleza es, por lo tanto, parte esencial de nuestra acción política, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) son los principios que rigen nuestra política. La lucha contra la extinción de especies, en particular, requiere de un alto nivel de atención y acción política. Nuestro objetivo es una agricultura sostenible y preparada para el futuro, en la que los agricultores puedan trabajar de manera rentable y valorar debidamente el medio ambiente, los animales y el clima. Estamos fortaleciendo las cadenas de valor regionales y contribuyendo a mantener las estructuras rurales.

Queremos hacer posible una movilidad sostenible, sin barreras, innovadora, útil para el día a día y que todos puedan pagar. La movilidad forma parte de los servicios básicos y es un requisito previo para la igualdad de condiciones de vida en la ciudad y el campo.

#### **Economía**

Después de la pandemia del coronavirus, la economía de Alemania necesita recomenzar. Para ello, el sector público debe impulsar y crear condiciones marco justas a escala nacional y en el mercado interno europeo. Queremos más innovación, mayor competitividad, mayor eficiencia, trabajo de calidad y bienestar climáticamente neutro. Para ello necesitamos una década de inversiones para el futuro y mayor velocidad. Nuestro objetivo es una economía de mercado socioecológica.

## ***Industria***

A la industria le corresponde un papel central en la transformación de la economía con miras a la protección del clima y la digitalización. Fortaleceremos la capacidad de innovación, inversión y competitividad de la industria para seguir siendo un país de alta tecnología. Fomentamos los clusters de transformación regional y apoyaremos a las regiones estructuralmente débiles. Estamos elaborando una estrategia industrial que, junto con el Pacto Verde Europeo, esté integrada a una solución europea y evite la fuga de carbono mediante medidas adecuadas. Con el fin de apoyar a nuestra industria nacional, en particular la industria de materias primas, crearemos instrumentos adecuados en la medida suficiente para alcanzar los objetivos climáticos, por ejemplo, Contratos por Diferencias para Carbono (acuerdos climáticos, CCfD) para, de esa manera, cerrar especialmente la brecha de rentabilidad. Estos instrumentos están diseñados de tal manera que las fases de amortización se puedan alcanzar con suficiente probabilidad. Apoyamos la introducción de un mecanismo compensatorio de CO<sub>2</sub> en las fronteras que rija en toda Europa, o bien instrumentos de eficacia comparable. Es fundamental que este mecanismo tenga el visto bueno de la OMC, que la industria exportadora no se vea perjudicada, que se evite el lavado verde (*greenwashing*) y que se implemente sin burocracia dentro del sistema de comercio de derechos de emisión existente.

Estamos comprometidos con la creación de una UE por el hidrógeno verde. Para ello es nuestro propósito implementar el IPCEI para el hidrógeno de forma rápida y respaldar financieramente las inversiones en el desarrollo de una infraestructura de red de hidrógeno. Queremos convertirnos para 2030 en el mercado líder en tecnologías del hidrógeno y desarrollar, con ese fin, una ambiciosa actualización de la estrategia nacional de hidrógeno.

Con la UE, organismos internacionales y socios europeos impulsamos una iniciativa para fundar un club climático internacional abierto a todos los países, con un precio mínimo unificado para el CO<sub>2</sub> y un mecanismo compensatorio común de CO<sub>2</sub>.

Crearemos mercados de venta seguros para productos amigables hacia el clima mediante cuotas mínimas en la contratación pública.

El gobierno federal garantizará que la economía reciba precios competitivos de electricidad para las empresas industriales en Alemania, haciendo un aprovechamiento constante del potencial de las energías renovables que necesita en el camino hacia la neutralidad climática.

Además de ampliar la infraestructura, aumentaremos sustancialmente los objetivos de potencia electrolítica, impulsaremos las asociaciones energéticas y climáticas europeas e internacionales para el hidrógeno climáticamente neutro y sus derivados en pie de igualdad, e introduciremos cuotas de hidrógeno verde en la contratación pública con el fin de crear mercados líderes. Promovemos la producción de hidrógeno verde en Alemania. Para lograr un rápido crecimiento del mercado, también promovemos tecnologías preparadas para el futuro para los casos en que la disponibilidad de hidrógeno verde aún no esté suficientemente garantizada. No queremos limitar el uso del hidrógeno a determinados campos de aplicación. El hidrógeno verde debe utilizarse principalmente en los sectores de la economía en los que no es posible convertir, mediante electrificación directa, los procedimientos y procesos a la neutralidad en cuanto a gases de efecto invernadero.

Alemania se convertirá en un centro de investigación, producción y reciclaje de celdas de baterías.

Junto con interlocutores sociales y actores locales, estamos construyendo clusters regionales de transformación y calificación. Queremos hacer de Alemania el centro global de la industria de los semiconductores. Para ello, la industria alemana de los semiconductores también tendrá que recibir el adecuado financiamiento a lo largo de toda la cadena de valor, de modo de poder asegurar, fortalecer y preparar esta tecnología clave en Europa para el futuro.

### ***Transformación de la industria automotriz***

Apoyamos la transformación del sector automotriz con el fin de lograr los objetivos climáticos en el sector del transporte, y así preservar el empleo y el valor agregado en nuestro país. Estamos haciendo de Alemania el mercado líder de la electromovilidad, un lugar de innovaciones en conducción

autónoma, y estamos acelerando enormemente la expansión de la infraestructura de estaciones de carga. Nuestro objetivo de mínima es 15 millones de automóviles totalmente eléctricos para 2030. La transformación regional de las PyME también es de vital importancia para la creación de valor en esta industria clave alemana. Por lo tanto, apoyaremos el cambio hacia la electromovilidad en las regiones automotrices a través de la financiación de clusters específicos. La continuación y el desarrollo de los proyectos europeos de baterías (IPCEI), así como el establecimiento de más plantas de producción de células, incluido el reciclaje en Alemania, son de vital importancia. Para ello, es fundamental fortalecer la investigación sobre nuevas generaciones de baterías sostenibles. Queremos unir los formatos de cooperación y diálogo existentes en el nivel federal en el campo de la industria automotriz en una plataforma de estrategia “Transformación de la industria automotriz” con la industria de la movilidad, las asociaciones ambientales y de transporte, los interlocutores sociales, la ciencia, el Bundestag, los estados federados y las principales organizaciones municipales y los departamentos federales responsables, con el fin de lograr el objetivo de la neutralidad climática, para asegurar valor agregado, así como puestos de trabajo y formación laboral.

### ***Industria aeronáutica y espacial***

La industria espacial y el ámbito del New Space son tecnologías claves para el futuro. Estamos reforzando el programa espacial nacional y la Agencia Espacial Europea (ESA) y manteniendo su autonomía. Estamos desarrollando una nueva estrategia espacial teniendo en cuenta la evitación y recuperación de la basura espacial. Estamos afianzando a Alemania como sitio de producción aeronáutica. Apoyamos la investigación y la dinamización del mercado de combustibles sintéticos que permitan vuelos climáticamente neutros. Los procedimientos de encargo en relación con el programa de investigación aeronáutica para el desarrollo y uso de herramientas digitales, el desarrollo de procesos, la investigación de materiales y la construcción ligera se acelerarán aún más y se harán posibles los pagos por adelantado. Estamos fortaleciendo la investigación sobre el uso de combustibles sostenibles, para propulsiones más silenciosas y para una plataforma de simulación y optimización de todo el sistema de aviación en cuanto a su impacto climático.

### ***Economía marítima***

A través de la innovación y el liderazgo tecnológico, garantizamos una economía marítima competitiva en Alemania, especialmente en lo referido a sistemas de propulsión de barcos respetuosos del clima. Estamos comprometidos con los objetivos de la Agenda Marítima. Estamos fortaleciendo la construcción naval en toda la cadena de valor, incluido el reciclaje de naves como núcleo industrial en Alemania. En el plano europeo, abogamos por una competencia leal y la creación de un programa europeo de modernización de flotas. Aceleraremos el proceso de adjudicaciones clasificando sistemáticamente la construcción de naves de superficie y submarinos para la marina, así como la construcción de naves gubernamentales y de investigación como tecnologías claves, incluido el mantenimiento. Iniciaremos un rediseño de la formación marítima en cooperación con los estados federados. Apostamos a la coordinación de la gestión de sedimentos entre el gobierno federal y los estados federados. Queremos que más barcos naveguen bajo bandera alemana. Aceleraremos el despacho de aduanas.

### ***Empresas medianas, oficios especializados y profesiones liberales***

Nuestra política económica apunta a lograr condiciones marco orientadas al futuro que favorezcan a las empresas medianas competitivas, los oficios especializados y las profesiones liberales. Para ello, crearemos mejores oportunidades para que las PyME participen en los procedimientos de adjudicación. Los programas de financiación y las subvenciones a la inversión deberían ser mucho más fáciles de solicitar y documentar, especialmente para las PyME y los autónomos. Para ello, los digitalizaremos, evaluaremos y adaptaremos según las necesidades.

Para asegurar la mano de obra calificada en los oficios especializados, fortaleceremos el sistema dual de formación profesional y mejoraremos la transición de la escuela a la formación profesional y promoveremos, en el marco de un pacto por la formación profesional, a los embajadores y las embajadoras de la formación profesional. También queremos mejorar la permeabilidad de la formación profesional y académica. Promoveremos específicamente la formación en los oficios especializados. Además, queremos crear una ayuda económica en la formación profesional para estudiantes con talento.

Queremos facilitar el acceso a la formación de maestría en oficios reduciendo significativamente los costos de los cursos y diplomas de maestría para los participantes. En el mercado de la formación profesional queremos apuntalar, mediante una iniciativa de financiación, a las personas con un historial de migración. Apoyaremos a las mujeres en los oficios especializados. Queremos fortalecer el convenio colectivo en los oficios calificados y las medianas empresas. Queremos una mayor participación voluntaria y transparencia en las cámaras del sector en diálogo con los interlocutores sociales.

### ***Comercio minorista***

El comercio que opera a través de tiendas físicas en Alemania necesita condiciones marco atractivas para sobrevivir al cambio estructural frente al comercio puramente *online* y beneficiarse de la

digitalización. Continuamos esforzándonos por lograr una competencia leal entre los modelos comerciales de las grandes empresas digitales y las empresas con tiendas físicas. Queremos apoyar la creación de valor con soporte digital en la industria, el comercio, los oficios especializados y los servicios y crear para ello igualdad de condiciones.

Usaremos el programa de estímulo “Centros urbanos y ciudades con posibilidades de futuro” y continuaremos con la estrategia del gobierno federal para los centros urbanos, en particular el programa de “Centros vivos” en el marco de la política de estímulo para el desarrollo urbano del gobierno federal y los estados federados. Tienen por finalidad mejorar la calidad de vida y de las visitas en los centros de las ciudades.

Evaluaremos las modalidades concretas de reembolso de las ayudas contra la pandemia de covid-19.

### ***Economía sanitaria***

Una economía sanitaria innovadora es la base para un mayor progreso de la medicina y, al mismo tiempo, tiene un gran potencial para el empleo y el bienestar. Queremos seguir invirtiendo en investigación para posibilitar logros destacados de la medicina (como la aplicación actual de vacunas de ARNm). Apostamos a la alta tecnología médica “*made in Germany*”. Al mismo tiempo, queremos aprovechar el potencial de la digitalización para lograr una mejor calidad de la atención, pero también para aumentar el potencial de eficiencia. Las oportunidades tempranas de perfeccionamiento son fundamentales para que el personal sanitario pueda afrontar la transformación digital. Al mismo tiempo, contrarrestaremos la escasez de personal en el sector de la salud a través de nuestras medidas para asegurar mano de obra calificada.

### ***Turismo***

El turismo interno es un factor económico importante con un gran potencial de futuro, especialmente en las zonas rurales. Estamos reanudando el proceso de la estrategia nacional de turismo, mejorando la coordinación de la política turística para hacer de Alemania un lugar turístico sostenible, respetuoso del clima, socialmente justo e innovador después de la crisis pandémica. Con un programa de modernización “Turismo del Futuro”, estamos apoyando sin burocracia a empresas nuevas y refundadas. Los paisajes naturales nacionales, los sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los Geoparques Globales de la UNESCO son componentes importantes del turismo alemán. Para un turismo sostenible y respetuoso de la naturaleza, estamos apoyando una mayor expansión de la infraestructura adecuada, especialmente para el senderismo, el ciclismo y el turismo acuático. Estamos estableciendo una “Plataforma Nacional para el Futuro del Turismo” para mantener un diálogo de largo plazo sobre los temas futuros de la industria, la neutralidad climática, la digitalización y la mano de obra especializada. Siempre que sea posible, eliminaremos de la Ley Federal de Empadronamiento el requisito de información análoga para el pernocte de turistas. En el futuro, los formularios de empadronamiento se manejarán de forma completamente digital. Facilitaremos la llegada de mano de obra extranjera calificada a la industria turística alemana eliminando los obstáculos burocráticos.

Estamos reforzando la financiación para *startups* y emprendedorismo. Apoyaremos la creación de empresas de todos los ámbitos de la vida y una cultura de la segunda oportunidad, e implementaremos para ello un nuevo instrumento de financiación que también estará abierto a la sucesión de empresas. Aprobaremos una amplia estrategia para las *startups*. Estamos eliminando obstáculos para que las mujeres y las personas con antecedentes migratorios accedan a financiación y subsidios; garantizamos un mejor acceso al capital de riesgo para las emprendedoras. Permitiremos un acceso simplificado y legalmente seguro para las *startups* y las empresas jóvenes a los contratos públicos. Crearemos los requisitos para las “ventanillas únicas” a escala nacional, es decir, puntos de atención para el asesoramiento, la financiación y el registro de la nueva empresa. El objetivo es posibilitar la creación de empresas en un plazo de 24 horas. El banco estatal de fomento KfW tendrá como meta actuar con más fuerza como agencia de innovación e inversión, así como actuar como coaportante de capital de riesgo, especialmente para IA, tecnología cuántica, hidrógeno, medicina, movilidad sostenible, bioeconomía y economía circular. Queremos permitir que el capital privado de inversores institucionales, como compañías de seguros y fondos de pensiones, se movilice para la financiación de *startups*. Queremos fortalecer significativamente la participación de las mujeres en los comités de inversión de fondos estatales y empresas de inversión. Haremos que la participación de los trabajadores en el capital social sea más atractiva, entre otras cosas, aumentando aún más los montos exentos de impuestos. Una cultura empresarial moderna también incluye nuevas formas, como empresas sociales o empresas con activos vinculados. Estamos desarrollando una estrategia nacional para empresas sociales, con el fin de brindar un mayor apoyo a las empresas orientadas al bien común y las innovaciones sociales. Mejoraremos el marco legal de las actividades económicas orientadas al bien común, tales como cooperativas, empresas sociales y empresas de integración. Para las empresas con activos vinculados, queremos crear un nuevo fundamento legal adecuado que excluya las estructuras de ahorro fiscal. Estamos eliminando barreras para acceder a financiación y subsidios. Crearemos el marco legal para poder utilizar fondos en cuentas huérfanas con el fin de promover el bien común.

Creemos nueva confianza en el espíritu emprendedor, la innovación y el empresariado. Para ello, estamos fortaleciendo y desburocratizando el fomento y la financiación de la innovación. Seguiremos desarrollando programas de fomento tales como el “Programa Central de Innovación para la Mediana Empresa (ZIM)”, “Investigación de la Comunidad Industrial para Empresas (IGF)”, “INNO-KOM”, “go-digital” y “Digital Jetzt”, así como el “Programa de Innovación para Modelos de Negocio y Soluciones Pioneras (IGP)”. El fomento del gobierno federal a la innovación estará siempre abierto a las innovaciones sociales y ecológicas. Los programas de fomento deben dotarse de forma flexible y acorde con los requisitos y ajustarse dinámicamente. Crearemos una ley de laboratorios vivientes y zonas francas que ofrezca condiciones marco uniformes y favorables a la innovación para laboratorios vivientes y permita nuevos márgenes de maniobra para probar innovaciones. La ley fijará, por ejemplo, estándares transversales para laboratorios vivientes y cláusulas de experimentación que brinden a las empresas, institutos de investigación y municipios condiciones atractivas y al mismo tiempo promuevan el aprendizaje normativo. También queremos apoyar su evolución en cada etapa, desde la innovación hasta la entrada al mercado, dentro del marco de las estructuras de fomento existentes.

### ***Competencia leal***

Estamos mejorando las condiciones para competir en condiciones justas. Estas también deben tener en cuenta las necesidades de las medianas empresas e integrar aspectos tales como innovación, sostenibilidad, protección del consumidor y justicia social. Evaluaremos y perfeccionaremos la Ley contra las Restricciones de la Competencia (GWB). Evaluaremos cómo se puede fortalecer la Oficina Federal contra la Cartelización para identificar y remediar violaciones significativas, permanentes y repetidas de las normas del derecho del consumidor, análogamente a las violaciones de la GWB. Reformaremos el procedimiento de aprobación ministerial de tal manera que haya nuevamente oportunidades razonables para emprender acciones legales contra una aprobación ministerial y el Bundestag alemán esté involucrado en el proceso. Estamos a favor de una posibilidad de desconcentración independiente del abuso a escala europea como recurso extremo en mercados solidificados. Queremos establecer un compromiso con la interoperabilidad a nivel europeo y a través de la GWB para las empresas que dominan el mercado. Sobre la base de estándares técnicos internacionales, debe garantizarse el secreto de las comunicaciones, un alto nivel de protección de datos y seguridad informática, así como el cifrado de extremo a extremo. Se reforzará la portabilidad de datos. En el nivel de la UE, también estamos a favor de aprobar una ambiciosa Ley de Mercados Digitales (DMA) y de su aplicación por parte de las autoridades de defensa de la competencia de los Estados miembros. A escala europea, trabajaremos para adaptar el control de fusiones para evitar adquisiciones estratégicas por parte de potenciales competidores que obstaculicen la innovación (las denominadas adquisiciones asesinas).

### ***Desburocratización***

Queremos simplificar los procesos y las reglas y permitir así que especialmente los autónomos y los empresarios y empresarias tengan más tiempo para sus tareas reales. Presentaremos una nueva ley de alivio burocrático, que beneficiará a la economía, la ciudadanía y la administración en comparación con el esfuerzo burocrático anterior, sin renunciar a los estándares de protección necesarios. Terminaremos con la burocracia innecesaria. Continuaremos consecuentemente con la regla interministerial de “uno adentro uno afuera”. El gobierno federal desarrollará un procedimiento sistemático para examinar la carga burocrática de las leyes y reglamentos, que prevé la participación regular de las partes interesadas (verificación práctica). Al aplicar la legislación de la UE, nos aseguraremos de que sea eficaz, con poca burocracia y en consonancia con el mercado interno único europeo. Introduciremos el principio de “una sola vez” lo antes posible. El ya decidido registro de datos básicos de las empresas se implementará rápidamente y se garantizará su financiación. Examinaremos hasta qué punto podemos reducir el trabajo conservando únicamente de modo electrónico recibos y documentos comerciales. Los requisitos innecesarios para los certificados A1 para la prestación de servicios transfronterizos deben eliminarse rápidamente mediante la introducción de un registro electrónico europeo en tiempo real.

Queremos modificar la Ley de Correos, desarrollando aún más los estándares socioecológicos y fortaleciendo la competencia leal. Nos valdremos del organismo de financiamiento federal para verificar periódicamente si los objetivos perseguidos con la participación se están logrando realmente y si siguen siendo necesarios para los servicios públicos.

Queremos integrar un informe de riqueza en el informe económico anual que abarque tanto las dimensiones económicas como las ecológicas, sociales y societarias de la riqueza. Fortaleceremos los órganos de asesoría científica del gobierno federal siguiendo el modelo de la Comisión de Monopolios y garantizaremos su independencia. Después de su publicación en el Bundestag, discutiremos los informes de los Consejos de Especialistas como un punto separado del orden del día.

### ***Mano de obra especializada***

La escasez de mano de obra especializada en muchas industrias puede ser uno de los mayores obstáculos para el crecimiento económico, el reaseguro del bienestar, la alta calidad en salud, los cuidados, la asistencia y la educación, así como para el éxito de la transformación en Alemania. Es por ello que el gobierno federal seguirá desarrollando su estrategia de mano de obra especializada y la estrategia nacional de formación continua. Sus puntales son, en primer lugar, aumentar la participación de las mujeres en la fuerza laboral. Nuestro mercado laboral, la igualdad de género y las políticas de familia sirven a este objetivo.

En segundo lugar, queremos posibilitar que todos los trabajadores y trabajadoras mayores que puedan y quieran hacerlo trabajen por lo menos hasta alcanzar la edad regular de jubilación.

En tercer lugar, necesitamos un nuevo impulso para la formación, la capacitación y la formación continua profesional o la reorientación incluso en la mitad de la vida laboral, especialmente cuando el cambio tecnológico lo requiera.

En cuarto lugar, Alemania necesita más inmigración de mano de obra. Continuaremos perfeccionando nuestra ley de inmigración y eliminaremos los plazos para las iniciativas ya probadas y comprobadas de la Ley de Inmigración de Mano de Obra Especializada y el Reglamento de los Balcanes Occidentales. Además de la ley de inmigración existente, sentaremos un segundo pilar con la introducción de una tarjeta de oportunidades basada en un sistema de puntos para posibilitar a los trabajadores y trabajadoras un acceso controlado al mercado laboral alemán cuando busquen trabajo. Extenderemos la Blue Card en la legislación nacional a las profesiones no académicas; el requisito será una oferta de trabajo concreta en las condiciones estándar del mercado.

Reduciremos simultáneamente los obstáculos para el reconocimiento de títulos académicos y profesionales del exterior, reduciremos la burocracia y aceleraremos los procesos.

En quinto lugar, las condiciones de trabajo deben ser más atractivas en áreas donde ya existe o es previsible una escasez de mano de obra especializada.

### ***Legislación sobre contrataciones***

Queremos simplificar, profesionalizar, digitalizar y acelerar el proceso de contratación pública. El gobierno federal dará un perfil económico, social, ecológico e innovador a las adquisiciones y contrataciones públicas y fortalecerá el carácter vinculante sin poner en peligro la seguridad jurídica de las decisiones de contratación ni aumentar las barreras al acceso para las medianas empresas.

Daremos mayores precisiones sobre los requisitos existentes conforme a la ley de contrataciones europea en la ley de contrataciones nacional. El sector público debe participar en el desarrollo de un sistema para calcular los costos climáticos y ambientales.

Queremos impulsar la digitalización legalmente segura en esta área y crear para ello una plataforma central fácil de usar mediante la cual todas las contrataciones públicas sean accesibles y que permita a las empresas precalificar. Queremos fomentar las decisiones rápidas en los procedimientos de contratación pública y apoyar a los estados federados y municipios en la simplificación, la digitalización y la sostenibilidad.

### ***Materias primas, cadenas de suministro y libre comercio***

Queremos apoyar nuestra economía para asegurar un suministro sostenible de materias primas, facilitar la extracción nacional de materias primas y orientarla ecológicamente.

Queremos modernizar la Ley Federal de Minería.

Queremos hacer aprovechar todo el potencial económico y ecológico del reciclaje, reducir el consumo de recursos y así crear puestos de trabajo (diseño de productos, materiales reciclados, reciclaje). Aceleraremos los procesos de aprobación de préstamos financieros no específicos manteniendo los estándares de sostenibilidad.

Apoyamos una Ley de Cadenas de Suministro de la UE efectiva, basada en los principios rectores de las Naciones Unidas sobre economía y derechos humanos, que no someta a las pequeñas y medianas empresas a exigencias desmedidas. La Ley sobre la Debida Diligencia Empresarial en las Cadenas de Suministro se aplicará sin cambios y, si fuera necesario, será mejorada. Apoyamos la propuesta de la Comisión de la UE de una Ley para Cadenas de Suministro Libres de Deforestación. Apoyamos la prohibición propuesta por la UE a la importación de productos de trabajo forzoso.

Queremos fortalecer el libre comercio sujeto a reglas sobre la base de estándares sociales, ecológicos y de derechos humanos justos y nos pronunciamos a favor de una política comercial alemana y europea contra el proteccionismo y las prácticas comerciales desleales. De esta forma garantizaremos el bienestar y el crecimiento económico sostenible. Estamos comprometidos con el fortalecimiento del multilateralismo y el mayor desarrollo de la Organización Mundial del Comercio, lo que incluye la renovación de las reglas sobre subsidios que distorsionan el mercado, el levantamiento del bloqueo en el mecanismo de solución de controversias y la alineación con el Acuerdo Climático de París y los objetivos de sostenibilidad global de la ONU. Apoyamos el realineamiento de la estrategia comercial de la UE y queremos dotar a los futuros acuerdos comerciales de la UE (por ejemplo, con Chile, Nueva Zelanda, Australia, ASEAN, la India) de estándares de sostenibilidad efectivos recurriendo a un mecanismo de resolución de disputas. En el nivel europeo, estamos a favor de que el poder de decisión del Parlamento de la UE sea reforzado a través de la cooperación reguladora cuando se desarrollan los acuerdos.

Nos valdremos de la ley europea de competencia y la fortaleza del mercado interno europeo,

especialmente en lo que respecta a las prácticas de competencia desleal de los regímenes autoritarios. Apoyamos la creación y el perfeccionamiento de instrumentos de política comercial autónomos contra las prácticas comerciales desleales a nivel europeo.

También apoyamos la protección crediticia para exportaciones en forma de coberturas de Hermes, especialmente para PyME con financiamiento a pequeña escala. Al mismo tiempo, esta no debe entrar en conflicto con los objetivos de la política climática.

Europa debería aprovechar la oportunidad de hacer un intenso intercambio con la nueva administración estadounidense para promover el comercio y la inversión con altos estándares ambientales y sociales a fin de poder establecer estándares globales con el área económica transatlántica. Junto con Estados Unidos queremos dar impulso al comercio multilateral, la reforma de la OMC, el establecimiento de estándares ecológicos y sociales, el bienestar y la dinámica de un comercio mundial sostenible.

Estamos a favor de un ambicioso acuerdo con Estados Unidos que permita la transferencia de datos legalmente segura y compatible con la protección de datos a un nivel europeo de protección. Tomaremos la decisión sobre la ratificación del Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) después de la revisión por parte del Tribunal Constitucional de Alemania. Somos favorables a la ratificación del Acuerdo con el Mercosur siempre que los países socios hayan hecho previamente compromisos viables, verificables y legalmente vinculantes sobre protección ambiental, social y de derechos humanos, y que se hayan cerrado acuerdos adicionales factibles en la práctica sobre protección y mantenimiento de áreas forestales existentes. En este momento no puede ratificarse el acuerdo de inversiones UE-China en el Consejo de la UE por varias razones. Abogaremos por la reciprocidad. Queremos acuerdos de inversión que concentren la protección de las inversiones para las empresas en el exterior en la expropiación y la discriminación directas y queremos evitar el uso abusivo del instrumento, incluso con los acuerdos que aún están pendientes.

Apuntalaremos la agencia Comercio e Inversiones Alemanas (GTAI) y la red de cámaras de comercio exterior. Queremos comprobar si, en el caso de amenazas a la seguridad claramente definidas por la toma de control, por parte de inversores extranjeros, de infraestructuras críticas, por ejemplo, la red eléctrica alemana o la red de banda ancha, los instrumentos legales son suficientes y, eventualmente, crear los instrumentos adecuados para que el gobierno federal pueda reaccionar de manera adecuada y rápida.

### ***Fomento a las economías regionales***

En el marco del sistema de fomento de toda Alemania, aumentaremos los fondos para la tarea conjunta de desarrollar las economías de las regiones para la financiación de la innovación, la digitalización, los objetivos de productividad operativa, la sostenibilidad y la descarbonización. La actual regla de los 50 kilómetros se revisará y, si es necesario, será derogada. El objetivo es que esto brinde un impulso adicional al crecimiento regional. Aprovecharemos la experiencia que hemos adquirido con este instrumento para orientar aún más todo el sistema de financiamiento federal <sup>33</sup>la creación de condiciones de vida equitativas y la transformación de la estructura económica. Todas las

áreas revisarán sus directrices sobre subsidios. Todas las áreas expondrán la distribución regional de sus programas de subsidios y establecerán estándares de datos uniformes para este fin. Apuntamos a lograr una distribución regional equilibrada de las instituciones de investigación no universitarias, también dentro de las grandes organizaciones científicas y de investigación. Damos prioridad a la expansión y reubicación de instituciones no universitarias en regiones que actualmente cuentan con pocas, como, por ejemplo, numerosos lugares del este de Alemania.

### **Protección del medio ambiente y la naturaleza**

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible Global de las Naciones Unidas (ODS) rigen nuestra política. De esta manera protegemos la libertad y las oportunidades de las generaciones actuales y futuras. Perfeccionaremos la estrategia alemana de sostenibilidad y el programa de medidas de sostenibilidad y revisaremos las estructuras de gobernanza.

Aumentaremos el carácter vinculante de las estrategias, objetivos y programas de sostenibilidad en la acción gubernamental concreta y en la redacción de leyes y fortaleceremos los derechos de participación parlamentaria. El sector público, con su ejemplo, está un paso adelante en lo que respecta a la contratación.

### ***Conservación y biodiversidad***

La conservación de la biodiversidad es una tarea de la humanidad y una obligación ética. Queremos proteger y mejorar la diversidad biológica, asegurar su uso sostenible y aprovechar el potencial de

protección del clima de la naturaleza. Con este fin, tenemos una ambiciosa participación a escala internacional, apoyamos la conservación de la naturaleza y vemos la cooperación con los usuarios de la tierra como un componente central. Tomaremos y financiaremos las medidas necesarias. En la Conferencia sobre Biodiversidad abogamos por un nuevo y ambicioso marco global. Aumentaremos sustancialmente nuestro compromiso financiero para implementar el marco global.

En el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), en línea con la estrategia europea sobre biodiversidad, nos comprometemos a llegar al 30% de áreas protegidas y a protegerlas de manera efectiva. Para la implementación nacional, perfeccionaremos la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad (NBS) con planes de acción, metas y medidas concretas, estableceremos su carácter vinculante y fortaleceremos el monitoreo científico.

Apoyamos la designación del Cinturón Verde Europeo teniendo en cuenta la cultura del recuerdo y las injusticias cometidas por el Partido Socialista Unificado de Alemania. Estamos creando un plan de acción de áreas protegidas con el objetivo de mejorar su gestión. Las áreas al aire libre de jurisdicción federal tienen una gran importancia para la protección del clima, ya como lugares con potencial para sistemas de energía eólica y fotovoltaica, ya para la biodiversidad –como, por ejemplo, la red de biotopos, el patrimonio natural nacional, las áreas silvestres, la protección de cuerpos de agua y especies–, y pueden sustentar el desarrollo en áreas rurales y estar disponibles para un uso sostenible. En el futuro, las áreas aptas para ello no podrán ser privatizadas y serán transferidas a la Agencia Federal de Administración de Inmuebles Públicos, siempre que aún no sean de su propiedad. La Agencia Federal arrienda estas áreas y áreas de su propio inventario de manera permanente para el propósito respectivo. Las áreas de la empresa estatal BVVG que estén preparadas y listadas para su transferencia al patrimonio natural nacional en la Agencia Federal para la Conservación de la Naturaleza serán transferidas rápidamente y desarrolladas de tal manera que incrementen su función como sumideros de CO<sub>2</sub>.

Implementamos la ley europea de conservación de la naturaleza tal como está. Para la implementación de medidas de conservación de la naturaleza por encima de los estándares mínimos legales, estamos reforzando significativamente la conservación contractual de la naturaleza y permitiendo márgenes de acción regionales, así como soluciones flexibles, como la manera holandesa. Estamos fortaleciendo la conservación de la naturaleza en la Tarea Conjunta de Estructura Agrícola y Protección Costera (GAK) y también estamos aumentando los fondos para los programas contractuales de conservación de la naturaleza de los estados federados.

Profundizaremos la transición energética sin desmedro de los estándares de protección ecológica. Estableceremos un programa nacional de ayudas a las especies que, en particular, mejorará la protección de aquellas especies que están en conflicto con la expansión de las energías renovables, para diseñar la transición energética de forma respetuosa con el medio ambiente y asegurar la financiación con la participación de los explotadores.

Estamos comprometidos con la protección consecuente de los insectos, reduciremos significativamente el uso de pesticidas y promoveremos el desarrollo de alternativas no nocivas para el medio ambiente y la naturaleza.

Queremos intensificar la lucha contra la caza furtiva y prevenir el comercio ilegal de especies protegidas, incluido el comercio *online*, y efectivizar la aplicación de la ley a través de un cuerpo especializado. Estamos a favor de la prohibición de las importaciones de animales capturados en la naturaleza para el mercado de mascotas.

Nuestro objetivo es organizar la convivencia de animales de pastoreo, humanos y lobos de modo que, a pesar del aumento de la población de lobos, se genere el menor número posible de conflictos. Con todas las organizaciones y asociaciones involucradas en estos temas estableceremos un diálogo institucionalizado sobre “pastoreo de animales y lobos”. Mediante la revisión de los estándares de monitoreo, haremos un mapeo realista de la cantidad de lobos que viven en Alemania para posibilitar a los estados federados una gestión de la población diferenciada por regiones de acuerdo con la ley europea.

### ***Protección natural del clima***

Estamos desarrollando un programa de acción para la protección natural del clima, con el que creamos sinergias entre la protección de la naturaleza y el clima y fortalecemos, a través de medidas de renaturalización, la resiliencia de nuestros ecosistemas, en particular pantanos, bosques, vegas, pastizales y ecosistemas marinos y costeros, frente a la crisis climática. Proporcionamos financiación suficiente al Fondo de Energía y Clima. Además, estamos creando un Fondo Federal para la Conservación de la Naturaleza y agrupando los programas federales de conservación de la naturaleza existentes. La protección de los pantanos es de interés público. Adoptaremos una estrategia nacional de protección de pantanos y la implementaremos rápidamente. Apoyaremos la implementación de medidas de protección de los pantanos mediante un proceso participativo para elaborar conceptos de desarrollo sostenible, desarrollar perspectivas para las regiones y fortalecer formas alternativas de explotación (incluida la paludicultura). Desarrollaremos alternativas al uso de turba y decidiremos un plan de salida para la extracción y uso de turba.

Protegemos el patrimonio natural existente en el Oder y el Elba medio. Fortaleceremos las competencias de la Administración Federal de Navegación y Navegación (WSV) para la protección y adaptación climática. Mejoraremos la capacidad de almacenamiento natural de CO<sub>2</sub> de los mares a través de un programa estructural específico (praderas de zosteras, bosques de algas).

Las consecuencias de la crisis climática son particularmente visibles en el bosque. Al mismo tiempo, este es indispensable para lograr nuestros objetivos de protección del clima. Se deben crear bosques ricos en especies y resilientes al clima, con especies de árboles predominantemente locales a través de una conversión forestal específica. La gestión forestal juega un papel importante en esto. En consonancia con estos objetivos, modificaremos la Ley de Bosques. Evaluaremos la Ley de Compensación de Daños Forestales y la adaptaremos si es necesario. Revisaremos los intervalos <sup>36</sup>la forma del inventario forestal nacional e introduciremos el monitoreo digital de bosques. Junto con los

estados federados, el gobierno federal desarrollará una iniciativa de largo plazo que aborde los requisitos específicos para la protección climática adicional y los trabajos en favor de la biodiversidad que vayan más allá de los sistemas de certificación actuales, los remunerare y, por lo tanto, permita a los propietarios de bosques desarrollar aún más sus bosques con resiliencia climática y, si es necesario, convertirlos o apoyar nuevas forestaciones y reforestaciones. Estamos parando la tala en viejos bosques de hayas naturales de propiedad pública. A mediano plazo, los bosques de propiedad federal deben ser manejados al menos de acuerdo con los estándares FSC o Naturland. Promovemos la protección internacional de los bosques y la renaturalización de los bosques. Apostamos a una regulación legalmente vinculante a nivel de la UE que impida la importación de productos y materias primas relacionadas con la deforestación. Apoyamos las cadenas de valor regionales de la madera con una iniciativa para la construcción con madera. Queremos legislar sobre el uso de cascadas. Fortaleceremos las asociaciones forestales. Elaboraremos estrategias de prevención y control a nivel nacional y ampliaremos las opciones de lucha contra los incendios forestales en tierra y aire, también en el marco del mecanismo rescEU. Promovemos el trabajo forestal que no dañe los suelos, por ejemplo, con caballos de carga y drones.

### ***Protección de los mares***

Los mares intactos son esenciales para la protección del clima y la biodiversidad. Queremos conciliar la protección, la seguridad y el uso sostenible de los océanos. Estamos lanzando una campaña para proteger la naturaleza marina, desarrollando una estrategia para los mares coherente y vinculante, estableciendo una Coordinación Marina bajo la dirección de un encargado de asuntos marinos y estableciendo una Conferencia Marina Nacional. Queremos preservar los servicios ecosistémicos de los mares del Norte y Báltico. Con este fin, gestionaremos eficazmente las áreas protegidas en la zona de comercio exterior (AWZ) de Alemania y proporcionaremos los recursos humanos y de infraestructura necesarios. Protegeremos estrictamente el 10% de la AWZ de acuerdo con la estrategia de biodiversidad de la UE y designaremos zonas libres de usos nocivos. Queremos que se llegue rápidamente a cerrar un acuerdo de las Naciones Unidas para la protección de la biodiversidad en alta mar, para un marco internacional vinculante contra la basura en los mares y para el establecimiento de áreas protegidas internacionales, especialmente el Mar de Weddell. Abogamos por la prohibición de los hilos protectores de redes (los llamados *dolly ropes*) a escala europea. Para el rescate y destrucción de restos de municiones en los mares del Norte y Báltico, se está lanzando un programa inmediato y creando y financiando un fondo estatal federal para el rescate a mediano y largo plazo. Estamos comprometidos internacionalmente con estrictos estándares ambientales y la revisión vinculante de la compatibilidad ambiental en la minería de aguas profundas y continuaremos la investigación marina para expandir nuestro conocimiento de las aguas abisales. No queremos expedir nuevos permisos para pozos de petróleo y gas más allá de los permisos de explotación generales ya otorgados para los mares del Norte y Báltico de Alemania.

### ***Adaptación climática***

Estamos desarrollando una estrategia de adaptación climática preventiva, especialmente tras la experiencia de las desastrosas inundaciones de 2021. Con una Ley de Adaptación Climática estamos creando un marco para implementar una estrategia nacional de adaptación climática con objetivos mensurables, por ejemplo, en las áreas de precauciones contra el calor, prevención sanitaria y de

alergias e infraestructura hídrica, y para poder tomar acciones oportunas junto con los estados federados. Además, tomaremos las primeras medidas urgentes muy rápidamente con un programa inmediato. Pretendemos legislar el financiamiento conjunto del gobierno federal y los estados federados para la protección climática y la adaptación climática y queremos proporcionarles suficientes recursos financieros. Estamos dando más espacio a la innovación, la digitalización y las iniciativas del sector privado para la adaptación climática. Consideramos que la protección costera y contra las inundaciones es una tarea de la sociedad en su conjunto y será reforzada financieramente por los estados federados y los municipios. Estamos creando estándares nacionales únicos para la evaluación de riesgos de inundaciones y lluvias intensas y la creación y publicación de mapas de zonas peligrosas y riesgosas. Estamos revisando el catálogo de excepciones para la aprobación de proyectos de construcción en zonas inundables y lo adaptaremos, de ser necesario, con el objetivo de minimizar riesgos. Estamos ayudando a los hogares con un subsidio del Banco de Desarrollo (KfW) para la previsión particular de inundaciones y lluvias intensas. Estamos dando apoyo a los municipios para que inviertan en resiliencia climática, especialmente en una infraestructura hídrica a prueba de inclemencias climáticas que tenga en cuenta las precipitaciones extremas y los estiajes. Con proyectos de desimpermeabilización, estamos reforzando la infiltración de aguas pluviales y reduciendo el riesgo de inundaciones.

### ***Protección del agua***

Junto con los estados federados, estamos implementando sin pausa y rápidamente la Directiva Marco del Agua de la UE para proteger el agua como un bien público. Estamos implementando rápidamente una estrategia nacional del agua con el apoyo conjunto del gobierno federal y los estados federados con el objetivo de una gestión integrada del agua. Junto con los estados federados, estamos desarrollando una directiva para la extracción de agua que da prioridad al suministro público de agua potable. Para la reutilización de aguas residuales pretendemos una rápida puesta en práctica de los requisitos europeos y un perfeccionamiento de los mismos seguro y conforme a la ley. Modificaremos la ley de impuestos sobre aguas residuales con el objetivo de mejorar la protección de los cuerpos de agua. Estamos estableciendo incentivos para evitar de manera eficiente la contaminación de las aguas. Queremos restringir a lo esencial en los productos el uso de sustancias que contaminen el agua, con el fin de proteger contra riesgos inaceptables. Estamos mejorando el nivel de conocimiento sobre las características de los cuerpos de agua en Alemania con datos validados, incluidos los de los proveedores de agua, y estamos introduciendo cartografía digital. Estamos estableciendo una norma de calidad ambiental para los principios activos de los medicamentos en el Derecho de Aguas con el fin de poder evaluar de manera diferenciada las aportaciones de sustancias. Apoyamos una prohibición europea de los microplásticos añadidos deliberadamente en cosméticos y detergentes y de polímeros líquidos. Las sustancias contenidas en las aguas residuales también pueden ser materias primas que deberían utilizarse en términos de economía circular.

Estamos tomando todas las medidas necesarias para cumplir de manera segura la obligación de reducir las aportaciones de nitrógeno al agua y al aire que impone la legislación europea, y así evitar el pago de multas a la UE.

### ***Conservación de la pureza del aire***

Queremos reducir aún más la contaminación del aire para proteger de manera sostenible la salud humana y el medio ambiente. Apoyamos el plan de la Comisión Europea para modificar la Directiva de la UE relativa a la Calidad del Aire Ambiente con el fin de alcanzar gradualmente los últimos estándares. Aseguraremos la transparencia en cuanto a descargas de queroseno y desarrollaremos formas de evitarlas. Apoyaremos a los municipios en su camino hacia una mejor calidad del aire. Implementaremos las conclusiones de Mejores Técnicas Disponibles (MTD) de manera oportuna y sostenible. Para alcanzar en los tiempos estipulados los objetivos de reducción de la directiva sobre límites máximos de emisión nacionales, estamos implementando todas las medidas necesarias en el programa nacional de conservación de la pureza del aire.

### ***Protección de los suelos***

Evaluaremos la Ley Federal de Protección de los Suelos y la adaptaremos a los desafíos de protección climática, adaptación climática y preservación de la biodiversidad, teniendo en cuenta los diferentes usos. En el nivel de la UE, trabajaremos para mejorar la protección de los suelos y las regulaciones vinculantes. Crearemos un centro nacional de monitoreo de suelos. Con el fin de reducir el uso de superficie con fines de asentamiento y transporte a la meta de 30 ha para el año 2030 a más tardar, introduciremos incentivos, evitaremos falsos incentivos y reduciremos la impermeabilización de suelos a través de iniciativas efectivas.

### ***Política de productos químicos***

La industria química se enfrenta a la competencia mundial. Fortaleceremos su competitividad y fuerza innovadora, la sostenibilidad y la protección del clima, así como a Alemania como país productor, aseguraremos puestos de trabajo y reduciremos los riesgos del uso de sustancias nocivas (por ejemplo, productos químicos perfluorados y polifluorados). Participaremos consecuentemente de forma constructiva en el debate sobre la estrategia de la UE sobre productos químicos. Teniendo esto en cuenta, queremos perfeccionar el reglamento REACH (reglamento de la UE para el registro, evaluación, aprobación y restricción de sustancias químicas), mediante el cual las sustancias y grupos de sustancias son evaluadas según sus riesgos. La aprobación puede tener lugar después de una evaluación de riesgos en el contexto de la aplicación. Estamos desarrollando un plan nacional de protección contra las sustancias disruptoras de hormonas. Estamos protegiendo mejor a nuestras empresas y consumidores de las importaciones que no cumplen con los estándares de la UE fortaleciendo, junto con los estados federados, el cumplimiento de los controles y facilitando la retirada de productos. Fortaleceremos el biomonitoreo humano y aseguraremos una financiación continua. Para una evaluación integral de sustancias y el desarrollo de productos químicos sostenibles, estamos fortaleciendo la investigación y a Alemania como país productor.

### ***Economía circular***

Fomentamos la economía circular como protección eficaz del clima y los recursos y oportunidad para el desarrollo económico sostenible y el empleo. Nuestro objetivo es reducir el consumo de materias primas primarias y utilizar ciclos cerrados de materiales. Para ello estamos adaptando el marco legal existente, definiendo objetivos claros y revisando la legislación sobre residuos. Estamos aunando las estrategias existentes de política de materias primas en una “Estrategia Nacional de Economía Circular”. Sobre este principio abogamos por normas uniformes en la UE. Los requisitos para los

productos deben ser establecidos de manera ambiciosa y uniforme en toda Europa, en diálogo con los fabricantes. Los productos deben ser duraderos, reutilizables, reciclables y, si es posible, reparables. Estamos reforzando la responsabilidad ampliada del fabricante en el nivel europeo. Estamos introduciendo pasaportes digitales de productos, apoyamos a las empresas en su implementación y defendemos el principio de economía de datos. Apoyamos la evitación de residuos a través de objetivos legales y sistemas de depósito, retorno y reutilización ecológicamente beneficiosos, así como acuerdos con la industria. Apoyamos ideas innovadoras y sostenibles como el uso compartido. Estamos estableciendo un sistema de incentivos para la eliminación de ciertos dispositivos eléctricos y peligrosas baterías de iones de litio de una manera respetuosa del medio ambiente e incorporarlos a la economía circular. Reduiremos la destrucción de productos devueltos. Con un modelo de fondo establecido por ley, premiamos el diseño de envase que ahorre recursos y sea apto para el reciclaje, así como el uso de materiales reciclados. Introduciremos una etiqueta de reciclaje. Con una aceleración en el desarrollo de los estándares de calidad para reciclados se están creando nuevos ciclos de materiales de alta calidad. Los productos de desecho de calidad garantizada deben ser excluidos de la ley de desechos y alcanzar el estatus de producto. Estamos fijando cuotas de reciclaje más altas y una cuota mínima específica de producto para el uso de materiales reciclados y materias primas secundarias a nivel europeo. Incluiremos el reciclaje químico en la Ley de Envases como una opción de reciclaje. Estamos a favor de poner un fin en toda Europa al vertido de residuos urbanos. Procederemos decididamente, junto con los estados federados, contra las exportaciones ilegales de residuos. Según la legislación europea, la exportación de residuos solo es posible en plantas de reciclaje certificadas. Queremos igualdad de condiciones para los reciclados de plásticos.

### **Agricultura y alimentación**

La agricultura sostenible también sirve a los intereses de las empresas agrícolas, el bienestar animal y la naturaleza y es la base de una alimentación saludable.

### ***Protección de los animales***

A partir de 2022 introduciremos el etiquetado obligatorio en la cría de animales, que también incluirá el transporte y la faena. Nuestro objetivo en este aspecto es tener estándares uniformes vinculantes en toda la UE. También estamos introduciendo un etiquetado de origen completo. Acompañaremos la presentación con una campaña de información y educación. Queremos ayudar a los agricultores alemanes a realizar la reforma en la cría de animales de una manera apropiada para cada especie. Para ello, nos esforzaremos en desarrollar un sistema financiero apoyado por los agentes del mercado, cuyos ingresos se destinarán a compensar los gastos corrientes de las empresas agrícolas y promover las inversiones sin sobrecargar el comercio con burocracia. En el futuro, el fomento a la inversión se basará en criterios de ganadería y, por regla general, solo se otorgará de acuerdo con los niveles superiores. La legislación sobre construcción y permisos debe adaptarse de forma análoga. El desarrollo de las existencias pecuarias debe estar orientado a la superficie y se alineará con los objetivos de protección del clima, los cuerpos de agua y las emisiones (amoníaco/metano). Queremos reducir significativamente las emisiones de amoníaco y metano en función del bienestar animal. <sup>46</sup>Se debe apoyar a los agricultores en su camino hacia la neutralidad climática en el marco de la

conversión de la ganadería.

Nos esforzamos por crear seguridad en la planificación y la inversión. Estamos introduciendo un procedimiento de evaluación y aprobación para los sistemas de establos y para los sistemas de aturdimiento producidos en serie. Estamos creando la legislación sobre protección contra incendios y averías técnicas en los establos, teniendo en cuenta adecuados periodos de transición. Estamos cerrando los vacíos legales existentes en la normativa sobre cría de ganado y mejorando la ley de bienestar animal (especificando la cría con maltrato, reduciendo significativamente las intervenciones no curativas, terminando con el amarre de animales en diez años a más tardar).

Estamos desarrollando una estrategia zoonosanitaria y estableciendo una base de datos integral (que incluye plantas de procesamiento de subproductos de origen animal). Registraremos y reduciremos el uso de ingredientes activos y antibióticos relacionados con la aplicación en empresas agrícolas.

En el futuro, los transportes de ganado en pie a terceros países solo se permitirán si se realizan en rutas con instalaciones de suministro acordes al bienestar animal. También apostamos a una mejor normativa para el transporte de animales y a una expansión del sistema de base de datos TRACES a nivel de la UE. Promovemos estructuras de faena descentralizadas y móviles. Estas crean la base legal para la introducción de un sistema de vigilancia estandarizado, basado en cámaras en áreas particularmente relevantes para el bienestar animal, en mataderos a partir de ciertas dimensiones. Cerramos los vacíos legales y de cumplimiento en el campo del bienestar animal para estar a la altura de la responsabilidad que surge de la competencia exclusiva del Estado para intervenir. Estamos transfiriendo partes de la legislación de bienestar animal al derecho penal y aumentando la pena máxima. Presentamos una estrategia de reducción para experimentos con animales. Estamos intensificando la investigación de alternativas, poniéndolas en práctica y estableciendo una red de competencias interministerial.

Estamos introduciendo un control de identidad obligatorio para el comercio de mascotas en internet. La identificación y el registro de los perros serán obligatorios. Estamos actualizando las pautas para las bolsas de animales y desarrollando una lista positiva de animales salvajes que aún se pueden mantener en los circos después de un periodo de transición.

Apoyaremos la labor educativa de los jardines zoológicos. Apoyaremos los refugios de animales a través de una fundación específica. Apoyamos una prohibición en toda la UE de la tenencia y cría de animales de piel fina. En crisis y epidemias transnacionales como la peste porcina africana, el gobierno federal asume una función de coordinación y apoyo y elimina los defectos jurídicos. Crearemos el cargo de encargado o encargada de bienestar animal.

### ***Política agrícola europea***

Nos aseguraremos de inmediato de que las regulaciones que acompañan al plan estratégico nacional de la Política Agrícola Común (GAP) sean adaptadas con el objetivo de proteger el medio ambiente y el clima, así como asegurar los ingresos.

La arquitectura actual se revisará, a más tardar, a mediados del periodo legislativo, y se adaptará para alcanzar los objetivos. Para un progreso fiable a partir de 2027, el Gobierno Federal presentará con esta evaluación un plan sobre cómo los pagos directos pueden ser reemplazados de manera adecuada por la remuneración por los servicios climáticos y ambientales. Esto también sirve para efectivizar los ingresos.

### ***Tarea conjunta para mejorar la estructura agrícola y la protección costera (GAK)***

Sobre la base de la reforma de la Tarea Conjunta de Mejoramiento de la Estructura Económica Regional (GRW), reorientaremos la Tarea Conjunta según nuestros objetivos y abogaremos por una financiación flexible y superior a un año. Se deben asegurar nuevas tareas, como la conservación de la naturaleza y la adaptación al clima, con recursos financieros adicionales. La cooperación entre la conservación de la naturaleza y la agricultura debe tener una base legal para el fomento de la agricultura.

### ***Nutrición***

Acordaremos con los actores una estrategia de nutrición para 2023, en especial priorizando a la niñez, con el fin de crear un entorno saludable para la nutrición y el ejercicio.

Actualizaremos los estándares de la Sociedad Alemana de Nutrición, los estableceremos como estándar en los servicios gastronómicos para grandes grupos, continuaremos operando centros de redes y llevaremos a cabo competencias de regiones modelo. Nuestro objetivo es aumentar la proporción de productos regionales y ecológicos de acuerdo con nuestras metas de expansión. Junto con todos los involucrados, reduciremos el desperdicio de alimentos de una manera vinculante específica del sector, aclararemos cuestiones concernientes a la responsabilidad legal y facilitaremos la desgravación fiscal para las donaciones. Estamos reforzando las alternativas vegetales y abogando por la aprobación de innovaciones como las fuentes alternativas de proteínas y los sustitutos de la carne en la UE. En los programas y formatos para menores de 14 años ya no se permitirá la publicidad dirigida a los niños de alimentos con alto contenido de azúcar, grasas y sal. Continuaremos desarrollando científicamente un Nutriscore en toda la UE y de una manera sencilla de entender. Apoyamos el desarrollo de criterios para una huella ecológica. Protegeremos más la salud del consumidor e investigaremos las sustancias nocivas tales como disruptores endocrinos, las contaminaciones múltiples y los materiales de contacto. El sitio lebensmittelwarnung.de se está desarrollando con un enfoque más práctico. Estamos creando objetivos de reducción de azúcar, grasa y sal con fundamento científico y apuntando a diferentes grupos etarios.

### ***Agricultura***

La extinción de especies y la pérdida de biodiversidad es otra crisis ecológica. Queremos limitar el uso de pesticidas a lo necesario. Con las siguientes medidas, queremos reducir significativamente su uso:

- Orientaremos el conjunto de la agricultura en toda su diversidad a los objetivos de protección del medio ambiente y de los recursos (agricultura ecológica). Queremos desarrollar la agricultura en armonía con la naturaleza y el medio ambiente. Queremos lograr un 30% de agricultura orgánica para 2030. Con este fin, queremos aumentar los fondos federales para el programa federal de

agricultura orgánica y, de acuerdo con el objetivo de expansión, poner a disposición fondos de investigación agrícola para temas de agricultura orgánica. Estamos ampliando la estrategia futura de la agricultura ecológica para incluir toda la cadena de valor orgánica.

- Se está complementando la protección de cultivos, estamos fortaleciendo su investigación y financiamiento y desarrollando aún más el Plan de Acción Nacional.
- Los cultivos deben protegerse de tal manera que se eviten efectos secundarios para el medio ambiente, la salud y la biodiversidad. La aprobación de los productos fitosanitarios debe ser transparente y legalmente segura según criterios científicos, se cerrarán los vacíos legales existentes a nivel europeo. Al mismo tiempo, se debe tomar una decisión más rápida.
- Además, aseguramos que mejorará la disponibilidad de pesticidas, en particular para aplicaciones a pequeña escala en cultivos especiales hechos de diversas maneras, para la protección de acopios y para estrategias de resistencia adecuadas.
- También apostamos a las aplicaciones digitales y a la moderna tecnología de aplicaciones para una utilización precisa y evitar desviaciones.
- Apoyaremos alternativas a los plaguicidas químico-sintéticos (biológicos, de bajo riesgo, fortificadores de plantas, físicos, biológicos, métodos de cultivo, robótica, drones, digitalización, modelos predictivos, etc.) y mejoraremos los procesos asociados.
- De forma análoga a la normativa existente sobre plaguicidas en reservas naturales, donde los agricultores reciben una compensación por las dificultades, queremos encontrar normas para las áreas de protección del agua potable.
- Sacaremos el glifosato del mercado a finales de 2023.
- Se introducirá un sistema digital de identificación y origen para la protección de nutrientes y plantas, con el objetivo de impulsar la estrategia de reducción.
- Queremos apoyar el mejoramiento de variedades de plantas resistentes al clima. Con este fin, también estamos mejorando las condiciones marco para las variedades de población, promoviendo proyectos modelo como el *crowd-breeding* y la digitalización, creando transparencia sobre los métodos de mejoramiento y fortaleciendo la investigación de riesgos y detección.

### ***Digitalización en la agricultura***

Pondremos los datos públicos requeridos por la agricultura y la nutrición a disposición de los usuarios autorizados de forma más sencilla, con la calidad y actualización adecuadas, y crearemos una plataforma genuina con acceso centralizado a todos los datos y servicios del Estado, en particular para los correspondientes servicios administrativos. En el futuro, los datos del Estado de todos los niveles administrativos estarán disponibles en formatos uniformes. Se está perfeccionando con más interfaces estandarizadas la sala de datos agrícolas en Gaia-X, como base de una infraestructura de datos europea con un derecho claro de uso de los datos específicos de la empresa para los agricultores que ayudaron a crear esa base de datos. Los formatos de código abierto se admiten expresamente.

### ***Política de suelos***

Estamos acompañando activamente el debate de la Comisión de la UE sobre las “Directrices de certificación de eliminación de carbono”. Necesitamos una actualización de la Ley de Protección de

Suelos, un centro de monitoreo de suelos y tenemos que apoyar a la UE en una directiva sobre suelos. Estamos intensificando la investigación y el fomento de la producción de cultivos resistentes al clima. Para ello se está dando inicio al programa federal “Agricultura sostenible”. Seguimos desarrollando la estrategia de proteaginosas.

Las áreas de la empresa estatal BVVG se utilizan para medidas compensatorias y sustitutivas, así como para la protección del clima y las especies. Las áreas de uso agrícola se alquilarán principalmente a empresas de gestión sostenible o ecológica y no serán vendidas.

### ***Pesca***

Estamos comprometidos con la preservación de los recursos pesqueros en nuestras costas. Exigiremos la determinación y asignación justa con fundamento científico de las cuotas de captura a nivel europeo e internacional. Para esto, iniciaremos una “Comisión de Pesca para el Futuro” con el fin de elaborar recomendaciones para la pesca sostenible y la acuicultura, la pesca en aguas interiores y la pesca de altura. Queremos limitar la pesca de arrastre y adaptar las técnicas de captura a cada especie, así como una regulación de las brancadas conforme a la protección de la naturaleza. Reconocemos el trabajo de los pescadores y las pescadoras a favor de protección de la naturaleza y las especies.

### ***Mercado de alimentos***

Apoyamos la competencia leal con precios justos en el mercado de alimentos. Fortaleceremos la vigilancia antimonopolio y el control de fusiones en la Oficina Federal contra la Cartelización. Continuaremos actuando contra las prácticas comerciales desleales y examinaremos si puede impedirse la venta de alimentos por debajo de los costos de producción. Seguiremos observando el mercado de productos lácteos, y evaluando la balanza de las relaciones de suministro.

### **Movilidad**

Queremos aprovechar la década de 2020 para un despegue en la política de movilidad y una movilidad sostenible, eficiente, accesible, inteligente, innovadora y que todos puedan pagar. Estamos promoviendo la aceptación de los procesos de cambio necesarios e implementaremos nuestros objetivos de una manera orientada al diálogo y revisaremos las medidas periódicamente. Tomaremos las decisiones necesarias para lograr nuestros objetivos de protección climática para 2030 y 2045 con el fin de descarbonizar el sector de la movilidad y aceleraremos significativamente la implementación práctica. Para nosotros, la movilidad es un componente central de los servicios públicos, un requisito para la igualdad en las condiciones de vida y la competitividad de Alemania como país de negocios y logística, con puestos de trabajo que demandará el futuro. Con este fin, ampliaremos y modernizaremos la infraestructura y desarrollaremos aún más las condiciones marco para una amplia gama de opciones de movilidad en la ciudad y el campo.

### ***Infraestructura***

Las inversiones en la infraestructura de transporte deben incrementarse y garantizarse a largo plazo. Al hacerlo, queremos invertir considerablemente más en ferrocarriles que en carreteras para priorizar la implementación de proyectos dentro del concepto Deutschlandtakt. En el caso de las carreteras nacionales, queremos centrarnos más en el mantenimiento y el saneamiento, haciendo hincapié en las obras de ingeniería. Con este fin, aumentaremos gradualmente el porcentaje destinado a conservación hasta 2025 a medida que aumente el presupuesto.

Apuntamos a lograr un nuevo consenso en materia de infraestructura en las vías de transporte federales. Para ello, paralelamente a la revisión en curso del plan de necesidades, iniciaremos un proceso de diálogo con las asociaciones de transporte, medio ambiente, empresariales y de protección del consumidor con el objetivo de llegar a un acuerdo sobre las prioridades para la implementación del plan federal de vías de transporte vigente. Existe un acuerdo conjunto sobre los proyectos en curso hasta la revisión del plan de necesidades.

Sobre la base de nuevos criterios lanzaremos un nuevo Plan Federal de Movilidad y Vías de Transporte 2040. Queremos eliminar la coexistencia de Autobahn GmbH y Deutsche Einheit Fernstraßenplanungs- und -bau Gesellschaft (DEGES). Queremos celebrar un acuerdo de financiación más prolongado entre el gobierno federal y Autobahn GmbH.

En 2023 realizaremos una diferenciación según el CO<sub>2</sub> para el peaje de camiones, incluiremos el transporte comercial de mercancías a partir de las 3,5 toneladas e introduciremos un recargo por CO<sub>2</sub>, con la condición de que no haya una doble carga por el precio del CO<sub>2</sub>. Usaremos los ingresos adicionales para la movilidad.

Queremos reducir la contaminación acústica del tráfico, estamos comprometidos con la reducción del ruido malicioso y queremos garantizar una mayor protección activa y pasiva contra el ruido. Para lograr las medidas adecuadas de protección contra el ruido, tendremos en cuenta toda la situación de los ruidos. Financiamos mejor los programas de reducción del ruido para carreteras nacionales y vías férreas. Apoyaremos, hasta su ingreso en el mercado, la tecnología innovadora para la reducción del ruido, por ejemplo, para los nuevos vagones de carga.

### ***Transporte por vías férreas***

Perfeccionaremos aún más el plan maestro de transporte ferroviario y lo implementaremos más rápidamente, aumentaremos el transporte de carga por ferrocarril al 25% para 2030 y duplicaremos el volumen de transporte de pasajeros. Orientaremos el cronograma objetivo para Deutschlandtakt y la capacidad de infraestructura con estos objetivos. En la medida en que lo permita el presupuesto, el uso del ferrocarril será más económico para fortalecer la competitividad de los ferrocarriles.

Conectaremos más ciudades cabeceras al tráfico de larga distancia. Aseguraremos la implementación de un Deutschlandtakt en términos de infraestructura, finanzas, organización, derecho ferroviario y derecho europeo.

Queremos incrementar el tráfico transfronterizo y promocionar los servicios de trenes nocturnos con

la UE y sus estados miembros. Queremos electrificar para 2030 el 75% de la red ferroviaria y apoyar tecnologías de propulsión innovadoras. Priorizaremos la digitalización de vehículos y rutas. Lanzaremos un programa de “Expansión Rápida de Capacidad”, mejoraremos la accesibilidad y la protección contra el ruido, agruparemos y fortaleceremos los programas de modernización de estaciones, expandiremos la red de rutas, reactivaremos tramos y evitaremos cierres, y crearemos una Comisión de Aceleración Ferroviaria. Queremos acelerar la introducción del acoplamiento automático digital, fortalecer el tráfico de vagones individuales y proporcionar incentivos de inversión para conexiones ferroviarias. En el caso de nuevas áreas comerciales e industriales, será obligatorio evaluar la conexión ferroviaria. Queremos promover aún más las terminales de tráfico combinado, promover la capacidad de carga de los semirremolques estándar y eximir de peaje las entradas y salidas de camiones hasta un máximo de 50 kilómetros.

Mantendremos como propiedad pública a Deutsche Bahn AG como grupo integrado, incluyendo el mercado laboral interno del grupo. Haremos que las estructuras internas sean más eficientes y transparentes. Las unidades de infraestructura (DB Netz, DB Station and Service) de Deutsche Bahn AG se fusionarán dentro del grupo para formar una nueva división de infraestructura orientada al interés público. Esta será 100% propiedad de Deutsche Bahn como grupo de empresas. En el futuro, las ganancias de la operación de la infraestructura permanecerán en la nueva unidad de infraestructura. Las empresas de transporte ferroviario seguirán compitiendo orientadas al mercado y con fines de lucro.

Queremos aumentar los fondos de inversión para la infraestructura de Deutsche Bahn.

### ***Transporte público y nuevas opciones de movilidad***

Queremos permitir que los estados federados y los municipios mejoren el atractivo y las capacidades del transporte público local. El objetivo es aumentar sustancialmente el número de pasajeros que utilizan el transporte público. En 2022 compensaremos la pérdida de ingresos relacionada con la pandemia como hasta ahora. Queremos un pacto de expansión y modernización en el que el gobierno federal, los estados federados y los municipios acuerden, entre otras cosas, el financiamiento hasta 2030, incluyendo los aportes de los estados federados y los municipios y la distribución de los fondos federales, además de discutir estructuras tarifarias. Los fondos de regionalización se incrementarán a partir de 2022. Juntos definiremos criterios y estándares de calidad de ofertas y accesibilidad para zonas urbanas y rurales.

Para una movilidad continua, obligaremos a las empresas de transporte y a los proveedores de movilidad a proporcionar sus datos en tiempo real en condiciones equitativas. Queremos permitir la reserva y el pago digitales independientemente de cuál sea el proveedor. Seguimos desarrollando la sala de datos de movilidad.

Fortaleceremos las conexiones intermodales y promoveremos estaciones de movilidad con accesibilidad.

Apoyaremos los servicios de movilidad digital, las soluciones de movilidad innovadoras y el automóvil compartido, y los incorporaremos a una estrategia a largo plazo para la conducción autónoma y en

red del transporte público. Para que todos los autobuses nuevos, incluida la infraestructura, sean climáticamente neutros lo antes posible, el gobierno federal extenderá los fondos existentes y los adaptará mejor a las PyME.

Estamos a favor de condiciones laborales justas en el transporte público local. Para ello, estamos fortaleciendo el cumplimiento de los convenios colectivos y creando la base legal para que los convenios colectivos sean una condición para las licitaciones. Los intereses de las medianas empresas deben tenerse en cuenta a la hora de adjudicar contratos. Sostenemos la prioridad de la actividad económica propia en el transporte.

Mejoraremos la investigación en movilidad de forma interdisciplinaria, mejoraremos y ampliaremos el Centro para el Futuro de la Movilidad y fortaleceremos el Centro de Investigaciones del Transporte Ferroviario.

### ***Transporte de mercancías***

Apoyamos los conceptos de transporte de carga regional, promovemos la logística urbana libre de emisiones, como las zonas de carga y los centros logísticos. Queremos facilitar la práctica de autorizaciones para transportes pesados y de gran porte. Apoyaremos a las autoridades de control y aplicaremos mejores estándares sociales y condiciones laborales. Ampliaremos las áreas de estacionamiento seguras para camiones en las autopistas y sus alrededores y las optimizaremos telemáticamente. Contrarrestaremos la escasez de mano de obra especializada, modernizaremos las calificaciones y reduciremos la burocracia.

### ***Transporte automotor***

Apoyaremos el proceso de transformación de la industria automotriz alemana en un contexto de digitalización y descarbonización. Orientaremos las condiciones marco y las medidas de fomento a garantizar que Alemania sea el mercado líder en electromovilidad con por lo menos 15 millones de coches eléctricos en 2030.

Según las propuestas de la Comisión Europea, en 2035 solo se permitirán vehículos neutrales en CO<sub>2</sub> en el sector del transporte en Europa; esto tendrá un efecto adelantado en Alemania. Fuera del sistema existente de valores límite para flotas, nos comprometemos a garantizar que solo se habilite la matrícula a los vehículos que puedan reabastecerse con e-fuel (electrocombustibles).

Estamos comprometidos con la aprobación de una norma de contaminantes ambiciosa y aplicable EURO 7 y tendremos en cuenta la creación de valor y el empleo.

La expansión de la infraestructura de recarga debe preceder a la demanda. Por lo tanto, aceleraremos la expansión anticipada de la infraestructura de puntos de recarga para vehículos eléctricos con el objetivo de un millón de puntos de recarga de acceso público y no discriminatorio para 2030, centrándonos en la infraestructura de recarga rápida en todos los ministerios, verificando que sea eficiente y reduciendo la burocracia. Apostamos a movilizar la inversión privada. Donde las soluciones competitivas no funcionan, garantizaremos, mediante obligaciones de cobertura, una accesibilidad

confiable a los puntos de recarga, siempre que sea constructivamente posible. Haremos que la financiación para la expansión de la infraestructura de recarga sea más eficaz y eficiente. Eliminaremos obstáculos en los procesos de aprobación, la infraestructura de red y las condiciones de conexión de la red y apoyaremos a los municipios en la planificación anticipada de la infraestructura de recarga. Posibilitaremos la carga bidireccional, aseguraremos precios de electricidad transparentes y un régimen de ocupación visible públicamente. Aceleraremos el establecimiento de una red nacional de centros de recarga rápida y aumentaremos el número de centros licitados. Haremos una rápida revisión del plan maestro de la infraestructura de recarga y agruparemos las medidas necesarias de las áreas de construcción, energía y transporte, y haremos hincapié en la creación de redes comunitarias de soluciones. Tenemos ambiciosos objetivos de expansión a nivel europeo.

Estamos comprometidos con el perfeccionamiento de los valores límite CO<sub>2</sub> para el parque de vehículos comerciales y apoyamos las propuestas de la Comisión Europea para el desarrollo de la infraestructura de carga de combustible y electricidad para camiones.

Estamos creando una ley de datos de movilidad y garantizando el libre acceso a los datos de tráfico. Para el uso neutro desde el punto de vista de la competencia de los datos de vehículos, apuntamos a un modelo de fideicomiso que tenga adecuadamente en cuenta las necesidades de acceso de los usuarios, proveedores privados y organismos del Estado, así como los intereses de las empresas y desarrolladores involucrados. En la ley de conducción autónoma, mejoraremos la normativa, aclararemos cuestiones de responsabilidad y aseguraremos la soberanía de datos de los usuarios.

### ***Orden vial***

Adaptaremos la Ley de Circulación Vial y el Reglamento de Circulación Vial de forma tal que, además de la fluidez y seguridad del tráfico, se tengan en cuenta los objetivos de protección del clima y el medio ambiente, la salud y el desarrollo de obras urbanas, con el fin de dar a los estados federados y los municipios un margen para la toma de decisiones. Queremos una apertura para aplicaciones digitales como el control digital de plazas de estacionamiento. En la implementación de Vision Zero, continuaremos perfeccionando el programa de seguridad vial. No habrá un límite de velocidad general.

Con el fin de formar tempranamente a los jóvenes sobre los peligros del tráfico vial, habilitaremos la conducción acompañada a partir de los 16 años. Queremos posibilitar más elementos digitales de la instrucción para la obtención de la licencia de conducir, impulsar la digitalización de la documentación de los vehículos y eliminar el monopolio de los exámenes para la licencia de conducir, manteniendo los estándares de calidad vigentes.

Queremos prohibir que puedan apagarse los asistentes de distancia y frenado de emergencia en vehículos comerciales. Continuaremos reequipando camiones con sistemas de asistencia de giro hasta que sea obligatoria su instalación.

### ***Transporte en bicicleta***

Implementaremos y actualizaremos el Plan Nacional de Circulación en Bicicleta, e impulsaremos la

ampliación y modernización de la red de ciclovías y la promoción de la infraestructura vial para bicicletas de los municipios. Para fortalecer el uso de bicicletas, aseguraremos los fondos hasta 2030 y promoveremos la combinación de bicicleta y transporte público. Apoyaremos estructuralmente el tráfico peatonal y lo dotaremos de una estrategia nacional.

### ***Transporte naval***

Desarrollaremos una estrategia portuaria nacional y promoveremos una estrecha cooperación entre nuestros puertos. El gobierno federal tiene la responsabilidad compartida de las infraestructuras portuarias necesarias. Queremos aumentar el porcentaje de mercancías transportadas por barco y también potenciar las conexiones con el interior. Fomentaremos la carga eléctrica desde puerto y los combustibles y sistemas de propulsión alternativos. Adaptaremos el programa de renovación de flotas para un transporte naval interno respetuoso del clima. Al diseñar Fit for 55, nuestro objetivo es vigilar toda la contaminación provocada por el tráfico naval.

Fortaleceremos la Agencia Federal de Navegación Marítima e Hidrografía para introducir una administración única de países de bandera y acelerar la expansión de la energía eólica marina.

Aceleraremos el saneamiento y la ampliación de esclusas. Iniciaremos un diálogo en toda la sociedad sobre la resiliencia climática y la conservación de la naturaleza en las vías navegables. Fortaleceremos la administración de vías navegables y marítimas y la haremos más eficiente.

### ***Transporte aéreo***

Queremos desarrollar la industria aeronáutica y el negocio aeronáutico en Alemania como sectores claves de una manera sostenible y eficiente, crear un concepto de aviación 2030+ para el futuro de los aeropuertos en Alemania en un proceso de amplia participación, promover las conexiones ferroviarias de las cabeceras regionales y reducir el número de vuelos cortos mediante mejores conexiones ferroviarias.

Alemania se convertirá en pionera en vuelos sin emisiones de CO<sub>2</sub>, manteniendo simultáneamente condiciones marco justas de competencia internacional. Nuestro objetivo es crear condiciones marco justas de competencia internacional para una protección climática real en el tráfico aéreo, reduciendo de manera efectiva las emisiones y evitando las fugas de carbono. Hasta que Europa decida introducir un impuesto al queroseno basado en el contenido energético, trabajaremos para implementar un tributo al tráfico aéreo en toda Europa, tal como se aplica en Alemania. Trabajaremos con la UE para garantizar que los billetes de avión no se puedan vender a un precio inferior a los impuestos, recargos, tarifas y tasas. En vista de la actual crisis desatada por la pandemia en la industria aeronáutica, recién probaremos aumentar el tributo al tráfico aéreo después de 2023. Los ingresos provenientes del impuesto al tráfico aéreo se utilizarán para fomentar la producción y el uso de combustibles de aviación basados en electricidad y neutros en cuanto a CO<sub>2</sub>, así como para la investigación, el desarrollo y la modernización de flotas aeronáuticas. Apoyamos cuotas ambiciosas para Power-to-Liquid (cuotas PtL) en el tráfico aeronáutico y naviero para dinamizar el mercado. Queremos reducir el ruido emitido por los aviones y aumentar la proporción de las tasas aeroportuarias relacionadas con el ruido. Promovemos operaciones aeroportuarias climáticamente neutras.

La tarea del control del tráfico aéreo alemán se ampliará para incluir el tema de una protección eficaz contra el ruido. Consideraremos una enmienda a la Ley de Protección contra el Ruido de las aeronaves sobre la base del informe de evaluación del gobierno federal. Trabajaremos a nivel de la UE para la implementación del “Single European Sky” y un menor contenido de azufre en el queroseno. Detectar y defenderse de los drones es un deber de soberanía.

### **Clima, energía, transformación**

El cambio climático provocado por el ser humano es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo. Tenemos que superar juntos la crisis climática. Esto también ofrece grandes oportunidades para la modernización de nuestro país y de Alemania como centro industrial: los nuevos modelos de negocio y las nuevas tecnologías pueden generar bienestar climáticamente neutro y buenos trabajos. El nuevo gobierno federal hará de la expansión de las energías renovables un proyecto central de su labor de gobierno. Orientaremos nuestra política climática, energética y económica hacia la senda de los 1,5 °C a nivel nacional, europeo e internacional y activaremos el potencial en todos los niveles del Estado. Para lograrlo, derivaremos ambiciosamente nuestros objetivos de la contribución conjunta a la que se ha comprometido la UE en el marco del Acuerdo de París.

Al hacerlo, estamos salvaguardando la libertad de las generaciones futuras de acuerdo con la decisión del Tribunal Constitucional Federal diseñando, con apertura hacia nuevas tecnologías, un camino confiable y rentable hacia la neutralidad climática para 2045 a más tardar. Nos mantendremos en la senda de la eliminación de la energía nuclear alemana. Apostamos a una economía de mercado socioecológica y en medidas concretas que se implementarán en los próximos años.

En las negociaciones sobre el programa de la UE “Fit for 55” apoyamos las propuestas de la Comisión Europea y queremos diseñar los instrumentos en cada uno de los sectores de la manera más neutral posible desde el punto de vista tecnológico.

### ***Ley de protección climática***

Perfeccionaremos la Ley de Protección del Clima de manera consecuente en 2022 y lanzaremos un programa inmediato de protección del clima con todas las leyes, ordenanzas y medidas necesarias. Haremos de la protección del clima una tarea transversal, haciendo que cada ministerio responsable examine sus proyectos de ley para determinar su impacto climático y su compatibilidad con los objetivos nacionales de protección del clima y dé una justificación adecuada (control climático).

Todos los sectores tendrán que contribuir: transporte, edificación y vivienda, generación de energía, industria y agricultura. Verificaremos el cumplimiento de los objetivos climáticos sobre la base de un cálculo global intersectorial, análogamente al Acuerdo Climático de París, a lo largo de varios años. La base para ello es el monitoreo anual.

En el camino hacia la neutralidad climática, todos los sectores deben hacer su contribución para lograr los objetivos climáticos. Queremos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para evitar que Alemania, si no logra alcanzar sus objetivos climáticos, tenga que comprar certificados de comercio de emisiones de la UE en el marco del reparto de esfuerzos de la UE, lo que supone una carga para el presupuesto federal.

Iniciaremos y concluiremos para fines de 2022 un programa de protección inmediata del clima con todas las leyes y proyectos necesarios.

### ***Energías renovables***

Nuestra misión común es acelerar drásticamente la expansión de las energías renovables y eliminar todos los obstáculos e impedimentos.

Estamos alineando nuestro objetivo de energías renovables a una mayor demanda bruta de electricidad de 680-750 TWh en 2030. El 80% de esta debería provenir de energías renovables. En consecuencia, estamos acelerando la expansión de la red. Ajustamos dinámicamente los volúmenes anuales de licitación.

Necesitamos una combinación de instrumentos para lograr una expansión masiva: Además de la Ley de Energías Renovables (EEG), utilizaremos instrumentos para la expansión libre de subsidios, como, por ejemplo, fortalecer los contratos de suministro de electricidad a largo plazo (PPA) y el comercio europeo de garantías de origen con el fin de proteger el clima.

Queremos potenciar la expansión descentralizada de las energías renovables. La electricidad renovable, en particular de los sistemas que han sido subsidiados y los sistemas fuera del subsidio de la EEG, debería poder usarse más en la región generadora. Revisaremos toda la normativa necesaria para ello. También se debe permitir que la electricidad verde se use como electricidad verde en la región generadora.

Aceleraremos significativamente el proceso de planificación y aprobación. Las energías renovables son de interés público y sirven para garantizar la seguridad del suministro. A la hora de sopesar qué cosas serán protegidas, abogamos por que haya una prioridad limitada en el tiempo para las energías renovables hasta que se consiga la neutralidad climática. Creamos seguridad jurídica en el derecho de protección de especies, incluyendo la aplicación de un método de evaluación a nivel nacional para la evaluación de protección de especies en proyectos de energía eólica. Además, trabajaremos para estar más enfocados en la protección de las poblaciones en el nivel europeo y formularemos las excepciones de una manera legalmente segura.

Queremos que las autoridades de aprobación sean relevadas efectivamente por la intervención de equipos de proyecto externos. El inicio de los plazos de aprobación legal debe garantizarse mediante requisitos claros para los documentos de solicitud. También deben aclararse los plazos de ejecución de los permisos.

La finalidad es que todas las superficies de los techos adecuadas sean utilizadas para la energía solar en el futuro. Esto será obligatorio para los nuevos edificios comerciales y la regla para los nuevos edificios privados. Eliminaremos trabas burocráticas y abriremos caminos para no sobrecargar financiera y administrativamente a los constructores privados. También vemos esto como un programa de estímulo económico para las medianas empresas y los oficios especializados.

Nuestro objetivo para la expansión de la energía fotovoltaica (PV) es de aproximadamente 200 GW para 2030. Para hacerlo eliminamos todos los obstáculos, por ejemplo: aceleraremos las conexiones a la red y la certificación, ajustaremos las tarifas, comprobaremos la obligación de licitar para los grandes techados y las cubiertas. También impulsaremos la energía solar innovadora, como la agrofotovoltaica y la energía fotovoltaica flotante, y permitiremos el uso conjunto.

El 2% de la superficie terrestre se destinará a la energía eólica terrestre. El objetivo de superficies se dará con más detalle en el Código de Construcciones. Estamos fortaleciendo el comité de cooperación del gobierno federal con los estados federados.

En la primera mitad de 2022, junto con el gobierno federal, los estados federados y los municipios, tomaremos todas las medidas necesarias para organizar el objetivo común de acelerar la expansión de las energías renovables y proporcionar las superficies necesarias para ello.

Garantizaremos que la expansión de la energía eólica también avance significativamente en las regiones menos ventosas para que la energía eólica terrestre también esté disponible cerca de los centros de consumo en toda Alemania (y evitar los cuellos de botella en la red).

Donde ya existen parques eólicos, debe ser posible reemplazar los generadores eólicos viejos por otros nuevos sin mayores costos de aprobación. Queremos zanjar el conflicto entre la expansión de la energía eólica y la protección de las especies a través de innovadoras medidas preventivas técnicas, entre ellas, los sistemas anticolidión. Queremos reducir en el corto plazo las distancias a los radiofaros omnidireccionales y los radares meteorológicos. Al asignar corredores de vuelo de bajo nivel, se debe dar mayor prioridad a la expansión de la energía eólica.

Aumentaremos significativamente la producción de energía eólica marina a por lo menos 30 GW en 2030, 40 GW en 2035 y 70 GW en 2045. Con este fin, aseguraremos las áreas apropiadas en la zona de comercio exterior. Las plantas en la plataforma marítima tendrán prioridad sobre otras formas de aprovechamiento. También vemos en el uso conjunto una oportunidad para un mejor equilibrio de intereses. Estamos impulsando la cooperación europea marina y fortaleciendo los proyectos transfronterizos en los mares del Norte y Báltico.

Conectaremos en forma más acelerada energía eólica marina generada adicionalmente, minimizaremos interferencias y la conectaremos de manera agrupada. Tomaremos las decisiones tecnológicas necesarias para ello, por ejemplo, sobre el papel de los interconectores híbridos,<sup>52</sup> las redes marítimas en malla o las conexiones multiterminales, al mismo tiempo que vigilaremos la

integración terrestre de la red.

La bioenergía en Alemania tendrá un nuevo futuro. Para ello desarrollaremos una estrategia de biomasa sostenible.

Queremos aprovechar mejor el potencial de la energía geotérmica para el suministro de energía, entre otras cosas, mejorando la situación de los datos y probando un seguro de riesgo de exploración.

Queremos asegurarnos de que los municipios obtengan un adecuado beneficio económico por los generadores eólicos y las huertas solares de cierta envergadura ubicados en su área.

Estamos fortaleciendo Bürger-Energie como un elemento importante para lograr mayor aceptación. En la medida de en que la legislación europea lo haga posible, mejoraremos las condiciones marco para Bürger-Energie (*energy sharing*, revisión de un fondo que cubra los riesgos) y, en general, haremos pleno uso de las reglas de mínima como contribución a la desburocratización.

Como parte de la modificación del sistema de impuestos, gravámenes y contribuciones especiales, simplificaremos y fortaleceremos el fomento de esquemas de electricidad para inquilinos y vecindarios.

Trabajaremos para la planificación térmica integral de municipios y la expansión de las redes térmicas. Nos proponemos lograr una proporción muy alta de energías renovables en la obtención de calor y queremos llegar a 2030 con una participación del 50 % de energías climáticamente neutras en la generación de calor.

Invitaremos a los estados federados a conversar sobre cómo el gobierno federal puede apoyarlos mejor en la implementación de la educación climática dispuesta por la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

### ***Eliminación del uso de carbón***

Para cumplir con los objetivos de protección del clima, también es necesario acelerar la eliminación de la generación de energía a base de carbón. Lo ideal sería que esto ya ocurriera en 2030. La decisión del Tribunal Constitucional Federal, el objetivo climático más estricto para 2030 y el próximo endurecimiento del sistema de comercio de emisiones de la UE, que apoyamos, están restringiendo cada vez más el margen de acción. Esto requiere la expansión masiva de las energías renovables por la que nos esforzamos y la construcción de modernas centrales eléctricas a gas para satisfacer la creciente demanda de electricidad y energía en los próximos años a precios competitivos. Para ello, llevaremos a cabo la revisión prevista para 2026 en la Ley de Eliminación del Carbón, a más tardar, a finales de 2022, de forma análoga a la ley.

Las centrales eléctricas a gas necesarias hasta asegurar el suministro a través de energías renovables deben construirse para utilizar las infraestructuras (de red) existentes y asegurar también las perspectivas de futuro allí donde se encuentran las centrales eléctricas anteriores. Deben construirse de tal manera que puedan adaptarse a gases climáticamente neutros (H<sub>2</sub>-ready). Revisaremos

periódicamente la seguridad del suministro y la rápida expansión de las energías renovables. Para ello, convertiremos el monitoreo de la seguridad del suministro de electricidad y calor en una verdadera prueba de estrés.

Las regiones apuntadas y las afectadas por la minería del carbón podrán seguir contando con el apoyo solidario. Se adelantarán o acelerarán medidas de la Ley de Fortalecimiento Estructural, como el proyecto Medicina Universitaria Cottbus. Las medidas de política laboral adicionales, como la asignación de ajuste, se adaptarán en consecuencia y se complementarán con un componente de calificación para los empleados más jóvenes. Nadie caerá al vacío. Como parte de la eliminación del carbón, nuestro objetivo es no pagar ninguna indemnización adicional a las empresas de manera complementaria a los beneficios para los municipios previamente prometidos en la ley. Queremos preservar los pueblos de la cuenca del Rin afectados en la tercera fase de reubicación. Los tribunales decidirán sobre Lützerath.

Se está evaluando crear una fundación o empresa que organice el desmantelamiento de la generación de energía a carbón y la renaturalización.

### ***Gas e hidrógeno***

Una infraestructura energética que favorezca la electricidad renovable y el hidrógeno es fundamental para la capacidad de acción y la competitividad de Europa en el siglo XXI. Queremos diversificar el suministro de energía para Alemania y Europa. La legislación europea sobre energía se aplica también a los proyectos de política energética en Alemania.

Estamos acelerando la expansión masiva de las energías renovables y la construcción de modernas centrales a gas para satisfacer la creciente demanda de electricidad y energía en los próximos años a precios competitivos. Las centrales a gas necesarias hasta asegurar el suministro a través de energías renovables deben construirse de modo tal que puedan convertirse a gases climáticamente neutros (H<sub>2</sub>-ready). El gas natural es indispensable para un periodo de transición.

La estrategia de hidrógeno será continuada en 2022. El objetivo es un incremento rápido del mercado. La generación doméstica basada en energías renovables es prioridad número uno. Para un incremento rápido y un suministro económico de hidrógeno verde, apostamos a un diseño del marco regulatorio del hidrógeno abierto a la tecnología.

Queremos impulsar la expansión de una economía del hidrógeno eficiente y la infraestructura necesaria de importación y transporte lo más rápido posible. Queremos lograr una capacidad de electrólisis de aproximadamente 10 GW para 2030. Lo lograremos, por ejemplo, mediante la expansión de la energía eólica marina, así como asociaciones energéticas europeas e internacionales. Esto requiere un desarrollo comprometido de la infraestructura necesaria. Crearemos las condiciones marco necesarias para ello, lo que incluye programas de fomento diseñados de forma eficaz y, en particular, reforzaremos también la cooperación europea en este ámbito.

de la manera más ambiciosa y abierta posible; seguiremos excluyendo la energía nuclear.

Al importar hidrógeno, consideraremos los efectos de la política climática y garantizaremos condiciones de competencia leal para nuestra economía.

Apostamos a una certificación uniforme del hidrógeno y sus productos derivados a nivel europeo y fortaleceremos las asociaciones europeas de importación. Aplicaremos rápidamente el hidrógeno IPCEI junto con los estados federados y fomentaremos inversiones en el desarrollo de una infraestructura para el hidrógeno. Queremos perfeccionar programas como el H<sub>2</sub>Global en Europa y proporcionarle los recursos financieros adecuados.

### ***Redes***

Las redes de electricidad e hidrógeno son la columna vertebral del sistema energético del futuro. Para la expansión masiva de las energías renovables, necesitamos más rapidez y compromiso a la hora de ampliar la red a todos los niveles. Queremos planificar en un futuro las infraestructuras de red de forma más conjunta y con previsión en todos los niveles políticos. Para ello, encargaremos de inmediato a la Agencia Federal de Redes y a los operadores de redes que calculen un plan para una red de neutralidad climática que vaya más allá de los planes de desarrollo de redes actuales y que actualicen de manera acorde el plan federal de demanda. En todas las medidas se debe prestar especial atención a las autopistas eléctricas.

En el marco del programa inmediato de protección del clima, pondremos en marcha otras medidas adicionales. Aceleraremos el proceso de planificación y aprobación para una planificación e implementación más rápidas de las redes de electricidad e hidrógeno. Garantizamos una asignación clara de la responsabilidad política para una buena y temprana participación ciudadana en la expansión de la red. A mediados de 2023 presentaremos una “Hoja de ruta de la estabilidad del sistema”. Modernizaremos y digitalizaremos las redes de distribución mediante, por ejemplo, una planificación previsoras y una mayor capacidad de control. Aceleraremos significativamente la implementación de sistemas de medición inteligentes como requisito para las redes inteligentes, al tiempo que garantizamos la protección de datos y la seguridad informática. Definiremos legalmente el almacenamiento como un pilar independiente del sistema energético. En comparación con otros países europeos, la provisión de capital para la infraestructura de red también requerirá condiciones de inversión atractivas en el futuro. De conformidad con la legislación europea, nos aseguraremos de que el Estado tenga influencia sobre la infraestructura crítica cuando la seguridad se vea afectada.

### ***Diseño del mercado eléctrico***

En el curso de la expansión de las energías renovables, desarrollaremos un nuevo diseño del mercado eléctrico. Con este fin estableceremos juntos, como gobierno federal y bancadas de la coalición, una plataforma denominada “Sistema eléctrico climáticamente neutro”, que hará propuestas concretas en 2022 e involucrará a actores de la ciencia, la economía y la sociedad civil. Estamos a favor de una mayor integración del mercado interno europeo de la energía.

energía nuclear y del carbón, evaluaremos los instrumentos existentes en este marco y examinaremos mecanismos de capacidad y flexibilidades competitivos y abiertos a la tecnología. Se incluyen, entre otros, los servicios seguros de las energías renovables, plantas de energía a gas de alta eficiencia con calor y electricidad combinados como parte del perfeccionamiento de la ley correspondiente, un programa de innovación para poder incentivar la implementación de plantas de energía a gas H<sub>2</sub>-ready también en lugares donde hay plantas de energía a carbón, almacenamiento, medidas de eficiencia energética y gestión de cargas.

Tendremos debidamente en cuenta los precios de mercado en los futuros subsidios a la cogeneración.

También se necesita una reforma rápida e integral de la arquitectura financiera del sistema energético. El camino a seguir es fortalecer consistentemente los incentivos para el uso intersectorial de energías renovables, modelos de generación descentralizados y la evitación de emisiones de gases de efecto invernadero. Garantizamos que la electricidad renovable se utilice en la economía para la integración de las infraestructuras de gas y electricidad (*sector coupling*), en lugar de cerrar plantas debido a cuellos de botella en la red.

Reformaremos fundamentalmente los componentes de precios inducidos por el Estado en el sector energético, con el objetivo de lograr condiciones de competencia sistemáticas, consistentes, transparentes y libres de distorsiones en la medida de lo posible, permitiendo la integración de las infraestructuras de gas y electricidad y creando así igualdad de condiciones para todas las fuentes de energía y sectores energéticos. El precio del CO<sub>2</sub> juega aquí un papel central.

Seguimos impulsando una reforma de las tarifas de red que reforzará la transparencia, promoverá la transformación hacia la neutralidad climática y distribuirá equitativamente los costos de integración de las energías renovables.

### ***Precios de la energía socialmente justos***

Con el fin de garantizar precios de la energía socialmente justos y económicamente competitivos – también en vista de los componentes más altos del precio del CO<sub>2</sub>–, dejaremos de financiar el recargo EEG a través del precio de la electricidad. Por lo tanto, lo incorporaremos al presupuesto el 1º de enero de 2023. El financiamiento es proporcionado por el Fondo para la Energía y el Clima (EKF), que se alimenta de los ingresos de los sistemas de comercio de emisiones (BEHG y ETS) y un subsidio del presupuesto federal. El EKF podrá financiar las medidas de protección climática necesarias y el recargo EEG. Cuando se complete la eliminación del carbón, eliminaremos gradualmente el fomento a las energías renovables. En el marco de estos cambios se verificarán y adaptarán todas las excepciones al recargo EEG y los impuestos a la energía, así como las regulaciones de compensación. El objetivo es reducir las desgravaciones fiscales que se relacionan con el uso comercial e industrial de la electricidad, teniendo en cuenta la desgravación por la eliminación del recargo EEG. De este modo, las empresas en general ya no serán gravadas.

Queremos revisar el comercio de emisiones europeo y la Ley de Comercio de Emisiones<sup>56</sup> de Combustible (BEHG) en los términos del programa de la UE “Fit for 55”. Apostamos al aumento de los

precios del CO<sub>2</sub> como un instrumento importante, combinado con una fuerte compensación social, y apoyaremos en particular a las personas con menores ingresos. Lo que es bueno para el clima es más barato. Y lo que es malo es más caro.

Por lo tanto, apoyamos los planes de la Comisión Europea para fortalecer el sistema de comercio de derechos de emisión existente y estamos a favor de una reforma ambiciosa. Apostamos a un precio mínimo ETS y a la creación de un segundo esquema de comercio de emisiones para las áreas de calor y movilidad (ETS 2), particularmente en el nivel europeo. Debe preverse que en los respectivos Estados miembros de la UE se haga una compensación social. En la década de 2030 habrá un sistema uniforme de comercio de emisiones de la UE en todos los sectores que no transfiera los gravámenes unilateralmente en detrimento de los consumidores y las consumidoras.

El precio en el ETS ronda actualmente los 60 euros/tonelada. Según todas las previsiones, no caerá estructuralmente por debajo de este nivel, sino que más bien subirá. Si la evolución en los próximos años fuera diferente y la UE no acuerda un precio mínimo ETS, decidiremos las medidas nacionales apropiadas (como cancelación de certificados o precio mínimo, etc.) para que el precio del CO<sub>2</sub> no caiga a largo plazo por debajo de los 60 euros/tonelada.

Queremos revisar la Ley de Comercio de Emisiones de Combustible (BEHG), incluidas las emisiones de combustible registradas en la industria (calor para procesos industriales), para que sea compatible con un posible ETS 2 y, si es necesario, adaptarla para que la transición sea lo más fluida posible. Estamos analizando juntos los precios de la energía y los precios del CO<sub>2</sub>. En vista del nivel de precios actual debido a factores no relacionados con el precio del CO<sub>2</sub>, por motivos sociales nos mantenemos en la actual ruta de precios de la BEHG. Haremos una propuesta para el diseño de la fase de mercado después de 2026. Para compensar un futuro aumento de precios y garantizar la aceptación del sistema de mercado, desarrollaremos un mecanismo de compensación social más allá de dar de baja el recargo EEG (dinero climático).

### ***Política exterior climática y energética***

Estamos fortaleciendo la cooperación multilateral en el marco de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París y ampliaremos la cooperación ambiental, climática y energética de Alemania. Hemos aprovechado, por ejemplo, la presidencia alemana del G7 en 2022 para una iniciativa para establecer asociaciones climáticas y un club climático internacional abierto a todos los países. Los objetivos incluyen: neutralidad climática, expansión masiva de las energías renovables y sus infraestructuras, y producción de hidrógeno. Estamos luchando por un sistema global de comercio de emisiones que conduzca a un precio de CO<sub>2</sub> uniforme en el mediano plazo.

Cumpliremos nuestra promesa de una contribución alemana de 100.000 millones de dólares estadounidenses para financiamiento climático internacional en el marco de una política climática exterior coherente, y la aumentaremos en el futuro.

Con el gabinete climático queremos una política climática exterior más fuerte y coherente.

Estamos comprometidos con la reforma del Tratado sobre la Carta de la Energía.

## ***Transformación de la economía***

Queremos aumentar la competitividad de Alemania en tanto lugar de negocios como base para el crecimiento sostenible, el bienestar y el alto nivel de empleo en una economía de mercado socioecológica. Apoyaremos a las empresas y a las personas empleadas lo mejor que podamos, fomentaremos la innovación y crearemos una nueva confianza en el espíritu empresarial, la innovación y el espíritu empresarial. Tenemos que superar juntos la crisis climática. Esto también ofrece grandes oportunidades para nuestro país y la industria alemana: los nuevos modelos de negocio y las nuevas tecnologías pueden generar bienestar climáticamente neutro y buenos empleos.

Vemos el camino hacia un mundo neutro en CO<sub>2</sub> como una gran oportunidad para Alemania como centro industrial. Los nuevos modelos de negocio y tecnologías pueden crear bienestar climáticamente neutro y buenos empleos si garantizamos las condiciones marco adecuadas para la industria y las medianas empresas, como una expansión masiva de las energías renovables, precios competitivos de la energía, seguridad del suministro de electricidad y calor, y procedimientos de aprobación rápidos y sin burocracia.

Queremos activar más capital privado para proyectos de transformación. Para ello, también revisamos qué aportes pueden hacer los bancos públicos de fomento a la cobertura de riesgos.

En diálogo con empresas, sindicatos y asociaciones, queremos forjar una “Alianza para la Transformación” y discutir condiciones marco estables y confiables para la transformación en los primeros seis meses de 2022.

Para apoyar a las empresas en sus inversiones en el camino hacia la neutralidad climática, apostamos a instrumentos específicos. Con este fin lanzaremos, entre otras cosas, un fondo de transformación en el Banco de Desarrollo (KfW), utilizaremos acuerdos diferenciales de protección climática, promoveremos proyectos faro y crearemos incentivos para mercados líderes y productos climáticamente neutros. También acompañaremos y apoyaremos a las pequeñas y medianas empresas en su camino hacia la transformación de la tecnología para el cuidado del clima.

Estamos a favor de una protección eficaz contra las fugas de carbono (Boarder Adjustment Mechanism, asignación libre).

Cuando se modifiquen las directrices europeas sobre ayuda climática, medioambiental y energética y otras reglamentaciones, estaremos atentos a mantener la competitividad de las empresas.

La eficiencia energética y de los recursos juega un papel importante en la transformación, es decir, cómo vincular desgravaciones para las industrias con la implementación de medidas económicas de eficiencia energética o cómo desarrollar aún más los estándares de productos. Esto también vale para la transición energética.

Estamos comprometidos con la necesidad de emisiones técnicas negativas y elaboraremos una estrategia a largo plazo para hacer frente al inevitable porcentaje aproximado de 5% de emisiones residuales.

En diálogo con las empresas, buscaremos soluciones y ver cómo podemos emitir permisos de operación de infraestructura energética (centrales eléctricas o gasoductos) con combustibles fósiles de manera legal, de modo que la operación solo pueda continuar más allá del año 2045 con combustibles no fósiles sin que se genere un freno a las inversiones, malas inversiones y reclamos de resarcimiento.

### ***Energía atómica***

En los esfuerzos internacionales para lograr la neutralidad climática, Alemania está claramente comprometida con la expansión y el uso de energías renovables. A nivel internacional y europeo, nos comprometemos a garantizar que la propia energía nuclear se haga cargo de los costos que provoca. Asumimos la responsabilidad de los residuos radiactivos. La búsqueda de un sitio para un repositorio de residuos de alta radioactividad debe proseguir de manera científica, participativa, transparente, con espacio para el autocuestionamiento y con aprendizaje, de acuerdo con los principios legalmente establecidos.

Los repositorios autorizados deben ser terminados y puestos en funcionamiento rápidamente. Esto también incluye la selección de la ubicación y la construcción del centro logístico necesario.

Trabajaremos para neutralizar los reactores de riesgo cercanos a las fronteras. Abogamos por agrupar competencias en esta área.

## **IV. Respeto, oportunidades y seguridad social en el mundo laboral moderno**

Un alto nivel de empleo y salarios justos son la base de nuestro bienestar y la financiación de nuestra seguridad social. Queremos que todos puedan tener los antecedentes laborales más seguros posibles y mantener la empleabilidad a través de la cualificación y el trabajo saludable. Todo trabajo merece respeto y reconocimiento. Estamos aumentando el salario mínimo y creando una legislación laboral moderna que permita seguridad y flexibilidad negociada justa.

Abogamos por un Estado de Bienestar que proteja a la ciudadanía pero que también la ayude a aprovechar nuevas oportunidades en la vida. La jubilación debe ser confiable y de un monto adecuado, por lo que aseguraremos el nivel de las jubilaciones y lo complementamos con elementos de capitalización. Estamos renovando el sistema de seguridad básica con la asignación ciudadana.

Todas las personas en Alemania deben estar bien cuidadas y atendidas, tanto en la ciudad como en el campo. Nuestro objetivo es una política de salud y atención moderna e intersectorial. La pandemia nos ha mostrado claramente la vulnerabilidad de nuestro sistema de salud. Tomamos nota de lo

acontecido y brindaremos atención médica a la altura de las necesidades, así como medicina y cuidado de personas de alta calidad.

La vivienda es una necesidad básica. Ayudaremos a garantizar que se creen suficientes viviendas y que las construcciones y viviendas en el futuro sean asequibles, climáticamente neutras y cuenten con accesibilidad. Los espacios públicos vivos son importantes para el entorno de las viviendas.

## **Trabajo**

Queremos organizar el mundo laboral moderno, posibilitar oportunidades profesionales y armonizar seguridad y flexibilidad.

## ***Formación***

Para fortalecer y modernizar las escuelas de formación profesional, estamos estableciendo un pacto con los estados federados, los municipios y los actores relevantes. Junto con los estados federados, estamos ampliando la orientación profesional y las agencias de empleo juvenil. Queremos una garantía de formación que permita a toda la juventud acceder a una formación profesional de plena cualificación, siempre priorizando las empresas. Daremos continuidad a la Alianza para la Formación. Estamos ampliando las prácticas introductorias, la formación asistida, el apoyo durante la formación y la formación mediante asociaciones de universidades y empresas. Estamos abriendo las ayudas a las personas refugiadas. Estamos a favor de los fondos de compensación acordados colectivamente. En regiones con una escasez significativa de vacantes de formación, estamos implementando ofertas de formación fuera de las empresas en función de la demanda y en consulta con los interlocutores sociales. Estamos incrementando la movilidad formativa. Para las personas desempleadas y que cuentan con la seguridad social básica, promovemos formaciones que aporten plena cualificación en el sistema de formación continua, independientemente de su duración. La formación en escuelas a tiempo completo debe ser remunerada y libre de aranceles. Estamos lanzando una iniciativa de excelencia para la formación profesional, estamos ampliando InnoVet y abriendo las agencias federales de fomento de alumnos dotados federal para la formación profesional. Reconocemos cualificaciones profesionales equivalentes para carreras profesionales superiores en el sector público. Discutiremos rápidamente los resultados del contrato de evaluación para el sistema dual de estudio con todos los actores relevantes.

## ***Formación continua***

En tiempos de cambio digital y demográfico, una estrategia de formación continua nacional específica es esencial para alcanzar nuestros objetivos económicos y sociales. Estamos mejorando las oportunidades de reorientación profesional, formación y formación continua, también a tiempo parcial. Coordinamos los instrumentos de la política educativa y la política activa del mercado laboral.

Para apoyar el aprendizaje permanente motivado personalmente, estamos ampliando la BAföG para la formación profesional, abriendo el aporte para manutención para la formación a tiempo parcial, promoviendo la formación continua al mismo nivel del marco de cualificación alemán y también para

una segunda formación plenamente cualificada, aumentando significativamente los porcentajes de subsidio y montos exentos de impuestos y cerrando brechas de financiamiento para la BAföG. El objetivo es que los cursos de ascenso y los exámenes con precios razonables sean gratuitos.

Con Lebenschancen-BAföG estamos creando un nuevo instrumento para la formación continua autodeterminada, también más allá de las cualificaciones profesionales y relacionadas con títulos para todos. Para ello, creamos una forma sencilla de ahorrar en educación en una “cuenta de libertad de acción”. Las personas con bajos ingresos reciben subvenciones anuales para ello.

Con un horario de clases (parcial) basado en el modelo austriaco, ofrecemos a las personas empleadas apoyo financiero para una formación continua relacionada con el mercado laboral. Esto permite, por ejemplo, recuperar un título profesional o una reorientación profesional. El requisito es un acuerdo entre empleadores y empleados. La Agencia Federal de Empleo (BA) verifica los requisitos para recibir el beneficio.

La Agencia Federal de Empleo (BA) tendrá un papel más importante en la cualificación y el asesoramiento relacionado. Con el fin de apoyar a todos los interesados en la formación continua y las empresas, estamos creando una red entre la BA y los actores regionales y puntos de contacto únicos para todos. Con este fin, estamos ampliando las asociaciones de formación continua y apoyando la creación de agencias de formación continua. La plataforma nacional *online* de formación continua y la plataforma educativa seguirán perfeccionándose, integrándose y consolidándose. De esta manera estamos creando un acceso claro a la oferta educativa y de asesoramiento, así como a los instrumentos de financiación.

Con un subsidio de cualificación basado en el subsidio de desempleo parcial, el BA puede permitir a las empresas que están viviendo un cambio estructural mantener a su personal en la empresa a través de la cualificación y asegurarse mano de obra especializada. Para ello se necesita de acuerdos empresariales. Al mismo tiempo, estamos estableciendo incentivos para la transformación de los convenios colectivos. También estamos ampliando el subsidio de desempleo parcial de transferencia y estamos desarrollando aún más los instrumentos del Código de Seguridad Social (SGB) III en las empresas de transferencia.

Para las personas desempleadas y que cuentan con la seguridad social básica, estamos ampliando la promoción autónoma de habilidades básicas, dejando claro que la colocación en un puesto de trabajo no tiene prioridad sobre la formación profesional y continua que incrementa las oportunidades de empleo. En el caso de las cualificaciones profesionales, los beneficiarios de las prestaciones del SGB II y III recibirán un complemento para formación continua de 150 euros mensuales, lo que constituye un incentivo eficaz para la formación continua. Después de un curso de formación continua debe haber por lo menos tres meses de prestación por desempleo.

### ***Jornada laboral y lugar de trabajo***

Con el fin de dar una respuesta a los cambios en el mundo del trabajo y responder a los deseos del personal y las empresas de horarios de trabajo más flexibles, queremos ayudar a los sindicatos y

empleadores para hacer posibles modelos de horario de trabajo flexible. Adherimos al principio de 8 horas diarias que marca la Ley de Jornada Laboral. En el marco de una regulación con plazos y una cláusula de evaluación que se hará en 2022, permitiremos a trabajadores y trabajadoras organizar sus horas de trabajo de manera más flexible bajo ciertas condiciones y dentro de plazos a cumplir en el marco de los convenios colectivos. Además, queremos crear una posibilidad limitada de desviarse de las reglas vigentes de la Ley de Jornada Laboral en lo que respecta a la jornada máxima diaria de trabajo, si los convenios colectivos o acuerdos empresariales, basados en convenios colectivos, así lo prevén (espacios experimentales). En diálogo con los interlocutores sociales, estamos evaluando la necesidad de una adaptación, en vista de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia europeo, de la legislación sobre jornada laboral. Los modelos de jornada laboral flexible (por ejemplo, la jornada laboral basada en la confianza) deben seguir siendo posibles.

Diferenciamos legalmente el *home office*, como posibilidad de trabajo móvil, del teletrabajo y el alcance de la disposición sobre lugares de trabajo. La salud y la seguridad en el trabajo, las buenas condiciones de trabajo y la disponibilidad de un puesto de trabajo en la empresa son esenciales para el trabajo móvil. Esto requiere información y asesoramiento para el personal empleado, así como el apoyo adecuado de sus empleadores. Para garantizar la organización saludable del *home office*, elaboramos soluciones adecuadas y flexibles en diálogo con todos los involucrados. Los espacios de *coworking* son una excelente opción para el trabajo móvil y el fortalecimiento de las regiones rurales. Los empleados en actividades adecuadas tienen derecho a discutir sobre trabajo móvil y *home office*. Los empleadores solo pueden contradecir los deseos del personal empleado si entran en conflicto cuestiones operativas. Esto significa que un rechazo no puede ser arbitrario ni por motivos irrelevantes. Debe haber espacio para diferentes convenios colectivos y reglamentos de empresa. El trabajo móvil no debería tener ningún obstáculo en toda la UE.

### **Autónomos**

Los trabajadores y trabajadoras autónomos son una parte esencial de nuestra sociedad y nuestra economía. Tras la actual reforma del procedimiento de determinación de estatutos, estamos dialogando con los autónomos y sus asociaciones, sobre la base de la experiencia, para dinamizarlo y mejorarlo. El objetivo es crear seguridad jurídica sin burocracia en el ágil mundo del trabajo digital.

Con un acceso más fácil al seguro voluntario de desempleo, también apoyamos a los autónomos y a quienes crean empresas. Estamos evaluando si sería posible, y de qué manera, el acceso sin un periodo de seguro previo. Cualquier persona que haya trabajado como gerente en una sociedad de responsabilidad limitada (etc.) y haya pagado aportes por ello debe tener derecho a la prestación por desempleo. Estamos ampliando el reglamento especial en el seguro de desempleo para los trabajadores y trabajadoras no fijos, especialmente para quienes trabajan en la cultura, y estamos estudiando su simplificación y perfeccionamiento.

Para ayudar a los trabajadores por cuenta propia en la actual pandemia de coronavirus, continuamos con la Ayuda para Recomenzar como parte de la Ayuda Puente III Plus durante el tiempo que sea necesario. Para poder ayudar más rápido y mejor a los autónomos en la financiación de sus gastos de mantenimiento, incluso en futuras crisis graves que les provoquen una pérdida de ingresos de la que no

sean responsables, crearemos ayudas económicas financiadas con impuestos. Estamos evaluando las experiencias con la Ayuda para Recomenzar. No crearemos un nuevo sistema regulatorio. Durante la pandemia del coronavirus se ha demostrado la importancia especial del fondo de seguridad social para los artistas en la seguridad social de los trabajadores creativos y culturales. Queremos asegurar esto también en el futuro.

### ***Salario mínimo***

Aumentaremos el salario mínimo legal a 12 euros la hora en un único ajuste. La Comisión de Salario Mínimo independiente decidirá entonces sobre cualquier aumento adicional. Apoyamos la propuesta de la Comisión Europea de una directiva sobre salarios mínimos apropiados que contrarreste la pobreza para fortalecer el sistema de negociación colectiva. Al hacerlo, nos comprometemos a sostener en las negociaciones estándares mínimos vinculantes (respetando el sistema europeo de competencias y los diferentes sistemas y tradiciones de relaciones laborales en los Estados miembros), como los que regirán en Alemania con la nueva Ley de Salario Mínimo una vez tomada la decisión.

### ***Trabajos eventuales menores y trabajos eventuales medianos***

En los trabajos eventuales menores y trabajos eventuales medianos queremos introducir mejoras: queremos eliminar los obstáculos que dificultan el acceso a un empleo sujeto al seguro obligatorio. Aumentaremos el límite para trabajos eventuales medianos a 1.600 euros. En el futuro, el límite para trabajos eventuales menores se basará en una semana de trabajo de 10 horas en condiciones de salario mínimo. En consecuencia, será incrementado a 520 euros cuando se suba el salario mínimo. Al mismo tiempo, evitaremos que los trabajos eventuales menores sean mal utilizados como sustitutos del empleo regular o se conviertan en trampas a tiempo parcial, especialmente para las mujeres. Controlaremos más de cerca el cumplimiento de la legislación laboral aplicable para los trabajos eventuales menores.

### ***Servicios relacionados con el hogar***

Al promover los servicios relacionados con el hogar, apoyaremos la conciliación entre familia y profesión, la participación de los cónyuges y parejas en el mercado laboral y, al mismo tiempo, crearemos más puestos de trabajo con seguro social. Facilitaremos el uso de los servicios de apoyo familiar y cotidiano con un sistema de subsidios y bonos y la posibilidad de acompañar las bonificaciones patronales exentas de impuestos. Se saldarán las bonificaciones y la promoción fiscal existente. Esto sirve para promover el empleo en el hogar sujeto a la seguridad social. En primer lugar, se beneficiarán las familias monoparentales, las familias con niños y familiares a cargo y, gradualmente, todos los hogares.

### ***Contratos a plazo fijo***

Para que el sector público como empleador dé un buen ejemplo, suprimiremos la posibilidad de los contratos a plazo fijo, que solo existe allí. En el gobierno federal como empleador reduciremos paulatinamente los contratos a plazo fijo infundados. Para evitar los contratos a plazo fijo en cadena, limitaremos los contratos de trabajo a plazo fijo fundamentados con el mismo empleador a seis años. Superar esta duración máxima solo será posible en excepciones estrictamente definidas.

### ***Cesión de trabajadores y movilidad laboral***

Para la legislación sobre cesión de trabajadores, examinaremos, en el caso de una jurisprudencia europea, si deben realizarse modificaciones legales y qué modificaciones legales deben hacerse teniendo en cuenta la evaluación de la ley. Mejoraremos la protección del personal empleado en desplazamientos transfronterizos y eliminaremos obstáculos burocráticos. Para los trabajadores y trabajadoras de temporada, brindaremos cobertura de seguro médico completo desde el primer día. Fortaleceremos la “Movilidad Justa” y, por lo tanto, informaremos mejor a las personas empleadas sobre sus derechos. Ratificaremos el Convenio N° 184 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre seguridad y salud en el trabajo rural.

Los contratos de trabajo y la cesión de trabajadores son instrumentos necesarios. Previendremos violaciones estructurales y sistemáticas de la legislación laboral y la seguridad en el trabajo a través de una aplicación más eficaz de la ley. De esta forma también garantizaremos una mayor seguridad en los trabajos de guardia. Evaluaremos las reglamentaciones de crisis para los beneficios del subsidio de desempleo parcial después de la pandemia de coronavirus, especialmente con respecto a las personas con bajos ingresos.

### ***Autonomía de las negociaciones colectivas***

Queremos fortalecer la autonomía de las negociaciones colectivas, a los socios de la negociación colectiva y el carácter vinculante de la negociación colectiva para que se paguen salarios justos en Alemania; esto también promueve la necesaria igualación salarial entre el este y el oeste del país. Para fortalecer el carácter vinculante de las negociaciones colectivas, la adjudicación de contratos públicos por parte del gobierno federal estará sujeta al cumplimiento de un convenio colectivo representativo de la industria respectiva, basándose la adjudicación en una simple declaración no burocrática. Evitaremos la escisión de empresas para evitar los convenios colectivos cuando el propietario anterior es el mismo, asegurando la vigencia del convenio colectivo aplicable. Esto se hará sin afectar el artículo 613a del Código Civil alemán (derechos y obligaciones en caso de transferencia de empresas). En diálogo con los interlocutores sociales, elaboraremos más medidas para fortalecer la cobertura de la negociación colectiva y, en particular, debatiremos opciones para otros espacios experimentales.

### ***Cogestión***

Queremos perfeccionar la cogestión. Los comités de empresa deben decidir por sí mismos si trabajarán de modo analógico o digital. Dentro del marco de los estándares que exige la Constitución, probaremos elecciones de comités de empresa *online* en un proyecto piloto. Crearemos un derecho contemporáneo para que los sindicatos tengan acceso digital a las empresas y que corresponda a sus derechos analógicos. La transformación socioecológica y la digitalización solo pueden organizarse de manera efectiva con los trabajadores y trabajadoras. Con respecto a estas cuestiones, evaluaremos la Ley de Modernización de los Comités de Empresa. En el futuro, tipificaremos como delito oficial la obstrucción a la participación democrática de los trabajadores. Junto con las iglesias, evaluaremos hasta qué punto la ley laboral de la iglesia puede ajustarse a la legislación laboral estatal. ~~Que~~ <sup>64</sup>en excluidas las actividades relacionadas con la prédica.

En lo que respecta a la cogestión en las empresas, Alemania ocupa una posición importante a escala mundial. Mantendremos la normativa nacional vigente. Queremos evitar la elusión abusiva de los derechos vigentes de participación de trabajadores y trabajadoras. El gobierno federal trabajará para garantizar que la cogestión en la empresa se perfeccione, para que nunca más se evite la cogestión cuando aparezcan las Sociedades Anónimas Europeas (efecto de congelación). Trasladaremos la atribución del grupo de la Ley de Cogestión a la Ley de Participación de un Tercio, siempre que exista fácticamente un dominio real.

### ***Plataformas digitales***

Las plataformas digitales son un plus para el mundo laboral, por eso es importante la existencia de condiciones de trabajo buenas y justas. En tal sentido, revisaremos la legislación existente y mejoraremos las bases de datos. Para ello, dialogaremos con proveedores y personal que trabaja en plataformas, autónomos e interlocutores sociales. Estamos apoyando constructivamente la iniciativa de la Comisión Europea para mejorar las condiciones de trabajo en las plataformas. Al diseñar la IA en el mundo del trabajo, apostamos a un enfoque centrado en el ser humano, la innovación social y económica, así como una orientación hacia el bien común. Apoyamos el enfoque de la UE basado en el riesgo.

### ***Protección del trabajo y la salud***

Mantendremos el alto nivel de protección del trabajo y la salud en el cambiante mundo laboral y lo adaptaremos a los nuevos desafíos. En particular, nos dedicaremos de forma intensiva a la salud mental y elaboraremos un informe de acoso laboral. Apoyamos a las pequeñas y medianas empresas, en particular en la prevención e implementación de la protección del trabajo. Fortaleceremos la gestión de integración operativa.

### **Estado social, sistemas de pensiones, seguridad básica**

Haremos que el Estado de Bienestar sea más cercano a los ciudadanos, más transparente y menos burocrático, y lo adaptaremos a las realidades de nuestro tiempo. Un paso para estar más cerca de la ciudadanía es la digitalización integral de los servicios. La información, el asesoramiento, las solicitudes, así como las comunicaciones y consultas entre las agencias responsables deben ser digitales y sencillas, manteniendo la protección de datos. La calidad del asesoramiento analógico también se mejorará a través del soporte digital. Siempre que sea posible, las prestaciones a las que tiene derecho la ciudadanía deben pagarse automáticamente. La ciudadanía debe recibir los servicios a los que tiene derecho como si fueran de un solo proveedor, con puntos de atención locales lo menos burocráticos y numerosos que sea posible. Con este fin, estableceremos un grupo de trabajo del gobierno federal y los estados federados e involucraremos a los organismos de seguridad social.

### ***Sistema de pensiones***

Después de muchos años de trabajo, es importante para los trabajadores y trabajadoras contar con una pensión buena y confiable. Se trata de lograr una buena seguridad independiente para la vejez

con el propio trabajo. Por lo tanto, fortaleceremos la pensión legal y aseguraremos permanentemente el nivel mínimo de pensión del 48% (definido antes de la reciente revisión estadística). En este periodo legislativo, el porcentaje de aporte no superará el 20%.

No habrá recortes de pensiones ni aumento de la edad legal de jubilación. Para garantizar la justicia intergeneracional de este compromiso, pasaremos a un seguro de pensión legal parcialmente capitalizado, de modo de estabilizar en el largo plazo el nivel de las pensiones y el porcentaje de aportes al sistema de pensiones. Esta capitalización parcial será administrada profesionalmente como un fondo permanente por un organismo público independiente e invertirá a nivel global. Como primer paso, transferiremos en 2022 un stock de capital de 10.000 millones de euros provenientes de los fondos presupuestarios al Seguro de Pensiones alemán. La parte capitalizada de la pensión legal debe tener protección patrimonial permanente para el colectivo de los aportantes. También posibilitaremos que el Seguro de Pensiones alemán invierta sus reservas en el mercado de capitales de manera regulada. Queremos fortalecer las pensiones financiadas por reparto a través de la participación en el mercado laboral de las mujeres y los empleados de mayor edad, así como de los trabajadores inmigrantes cualificados.

Reactivaremos el llamado factor de recuperación en el cálculo de las pensiones con tiempo suficiente antes de los ajustes de las pensiones a partir de 2022 y haremos que surta efecto en el marco de los límites vigentes. De esta forma, aseguramos que las pensiones y los salarios evolucionen armónicamente en el transcurso de la crisis del coronavirus y fortalecemos la justicia intergeneracional así como la estabilidad de los aportes en este período legislativo. Queremos implementar mejoras para los pensionados y pensionadas con reducida capacidad laboral.

Además de la pensión legal, los planes de pensiones privados y de empleo siguen siendo importantes para una buena vida en la vejez. Queremos fortalecer los planes de pensiones de empleo, entre otras cosas, permitiendo oportunidades de inversión con mayores rendimientos. Además, ahora debe implantarse el modelo de interlocutor social que se introdujo en la penúltima legislatura con la Ley de Fortalecimiento de las Pensiones de Empleo.

Reformaremos sustancialmente el actual sistema privado de pensiones. Examinaremos en ese sentido la oferta de un fondo públicamente responsable con una oferta efectiva y económica con la opción de optar por no participar. Además, examinaremos el reconocimiento legal de productos de inversión privada con rentabilidades superiores a las de Riester. Un subsidio incentivará que los grupos de bajos ingresos aprovechen estos productos. Existe una protección de derechos adquiridos para los contratos actuales de Riester. Queremos aumentar el monto global exento del impuesto a la renta para los ahorristas a 1.000 euros.

Queremos dar a conocer mejor el *splitting* de pensiones, entre otras cosas haciendo que el Seguro de Pensiones alemán señale esta posibilidad como parte de la información anual sobre las pensiones. Además, es nuestro propósito que las parejas no casadas también puedan aprovecharlo.

En el transcurso del periodo legislativo evaluaremos el efecto de la pensión básica y elaboraremos

sugerencias de mejora, especialmente en lo que respecta al costo de examinar las ganancias de capital.

Ejecutaremos el fondo planificado desde el 19º periodo legislativo para mitigar casos extremos de transición de pensiones este-oeste también para los refugiados judíos de cuota y los reasentados tardíos de origen alemán provenientes del este. Queremos permitir la afiliación regular al sistema de seguro de pensiones obligatorio para los reclusos que trabajan en establecimientos penitenciarios y quienes se encuentran en detención preventiva, y buscaremos el diálogo con los estados federados con competencia en la materia.

### ***Prevención y rehabilitación***

Estamos haciendo del trabajo más prolongado y más saludable un punto central de nuestra política de seguro para la vejez. Para ello implementaremos un plan de acción “Trabajo Saludable” y fortaleceremos el principio de “prevención antes de la rehabilitación antes de la jubilación”. Orientaremos más la rehabilitación hacia el mercado laboral y obligaremos a los distintos organismos de seguridad social a celebrar acuerdos de cooperación. Simplificaremos el acceso a las medidas preventivas y de rehabilitación y haremos que el presupuesto para rehabilitación esté más basado en la demanda. Para contrarrestar a tiempo una reducción en la capacidad de ingresos, queremos fijar por ley el control de salud Ü45 e implementarlo ampliamente, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación.

### ***Edad de jubilación***

Queremos dar a conocer el sistema de jubilación flexible (Flexi-Rente) a través de un mejor asesoramiento y eliminar los plazos en la regulación de ingresos adicionales en caso de jubilación anticipada. Junto con los interlocutores sociales, iniciaremos un proceso de diálogo social sobre cómo hacer realidad más fácilmente los deseos de una vida laboral más prolongada y, al hacerlo, incluiremos en la discusión, en particular, la jubilación flexible según el modelo escandinavo y la situación de grupos profesionales especialmente agobiados.

### ***Seguro para autónomos***

Aliviaremos a los trabajadores y trabajadoras autónomos haciendo que los aportes al seguro de enfermedad obligatorio por encima del límite del trabajo eventual menor (*minijob*) solo se cobren estrictamente en función de los ingresos. Introduciremos un plan de pensiones obligatorio con libertad de elección para todos los nuevos autónomos que no estén sujetos a un sistema de pensiones obligatorio. Los autónomos están asegurados por el seguro de pensiones obligatorio siempre que no elijan un producto de pensión privado en el marco de una opción de exclusión simple y no burocrática. Este debe ser a prueba de insolvencia y embargo y dar lugar a una protección por encima del nivel básico de seguridad. Se aplicará un periodo de carencia de dos años a cada puesta en marcha. La pensión privada adicional subvencionada estará disponible para todas las personas en actividad.

### ***Asignación ciudadana***

En lugar de la seguridad básica anterior (Hartz IV), introduciremos una asignación ciudadana. La

asignación ciudadana respetará la dignidad de la persona, le permitirá participar en la sociedad y será accesible de forma digital y sencilla.

En los primeros dos años de recibir la asignación ciudadana, otorgaremos el beneficio sin tener en cuenta el patrimonio y sin reconocer si la vivienda es adecuada. Aumentaremos el patrimonio exento y desburocratizaremos, digitalizaremos y simplificaremos pragmáticamente su verificación. Para hacer que el reembolso de los costos de alojamiento sea más transparente y legalmente seguro, estamos creando un marco legal mejorado para la aplicación de los límites de adecuación municipal y asegurándonos de que estos se revisen anualmente y se ajusten si fuera necesario. Esto facilita que los municipios paguen los costos de alojamiento y calefacción como sumas globales específicas de la región.

La asignación ciudadana prioriza el potencial de las personas y el apoyo a la integración sostenible en el mercado laboral y posibilita la participación social. Cambiaremos el marco legal de forma tal que en el futuro se pueda asesorar en igualdad de condiciones y se pueda desarrollar una relación de confianza. Los puntos fuertes y las necesidades de desarrollo se determinarán mediante un procedimiento de evaluación de competencias, con el que también se podrán certificar las “soft skills”. Las ofertas y medidas se acuerdan conjuntamente en el marco de un acuerdo de participación con los beneficiarios de la asignación ciudadana, formuladas en un lenguaje sencillo y adaptadas si fuera necesario.

Esto reemplaza el acuerdo de integración anterior. Se aplicará un periodo de confianza de seis meses. En caso de conflicto, crearemos un mecanismo de arbitraje independiente.

Nos atenderemos a las obligaciones de cooperación que se establecen en el acuerdo de participación. Serán reorganizadas por ley a finales de 2022 a más tardar. El nuevo reglamento irá precedido de una evaluación. Al hacerlo, también estaremos poniendo en práctica la sentencia del Tribunal Constitucional Federal sobre cómo eximir de sanciones los costos de alojamiento y tratar por igual a los menores de 25 años. En caso de sanción, le haremos una oferta de *coaching* en coordinación con el servicio local de bienestar juvenil (según art. 16h SGB II). Hasta que se apruebe la nueva legislación, crearemos una moratoria de un año en las sanciones anteriores por debajo del nivel de subsistencia que también deberá aplicarse a los centros de trabajo municipales. Pondremos la sostenibilidad de la integración en el mercado laboral en el centro del sistema de control de objetivos del Código de Seguridad Social SGB II y también tendremos en cuenta los pasos necesarios de estabilización y participación social. La asignación ciudadana tiene como fin proporcionar un apoyo individual e integral. También se utilizarán para este fin instrumentos de otros códigos de seguridad social. De este modo, aumentaremos la permeabilidad y reduciremos las interfaces. Queremos intensificar la cooperación entre las bolsas de trabajo y los municipios a través de convenios de cooperación. Daremos a las bolsas de trabajo más libertad creativa y responsabilidad regional y actualizaremos la promoción libre (art. 16f SGB II).

Se suprimirá la prioridad de la mediación en el SGB II. Reforzaremos el fomento a la formación continua y la cualificación. Extenderemos el sistema de bonificación para la formación continua

vinculada a la cualificación. Promovemos la formación de plena cualificación como parte de la formación continua profesional, independientemente de la duración y las competencias básicas, también en el manejo de las tecnologías digitales de la información y la comunicación. Se podrá pagar una bonificación limitada a los beneficiarios de la asignación ciudadana en el marco del acuerdo de participación para participar en medidas de fomento o apoyo al servicio de la integración.

Queremos extender y perfeccionar la Ley de Oportunidades de Participación (art. 16i y art. 16e SGB II). El *coaching* de acompañamiento y el trabajo social de proximidad se convertirán en instrumentos estándar en el SGB II y el SGB XII.

Los niños y los jóvenes necesitan un apoyo especial para una educación y formación satisfactorias. Ampliaremos el art. 16h SGB II para fortalecer la cooperación con el servicio de bienestar juvenil y crear puntos de atención comunes. Nuestro mercado laboral no puede prescindir de las personas mayores beneficiarias de la asignación ciudadana. Apoyaremos a las mujeres de manera específica con ofertas adecuadas y, al hacerlo, nos aseguraremos de llegar antes a las madres con niños pequeños, también a través de ofertas a tiempo parcial (por ejemplo, cursos de formación a tiempo parcial). Basados en las experiencias de los proyectos modelo en el marco de "RehaPro", fortaleceremos la promoción preventiva de la salud en las bolsas de trabajo. En particular, queremos apoyar a las mujeres con antecedentes migratorios o refugiadas. En términos generales vincularemos las ofertas más estrechamente al apoyo lingüístico en la práctica diaria.

Mejoraremos las oportunidades de ingresos adicionales con el objetivo de incrementar los incentivos para el empleo sujeto a la seguridad social. Debe eliminarse la acreditación de trabajos eventuales de estudiantes, jóvenes y adultos jóvenes en comunidades necesitadas de acuerdo con SGB II, así como de niños en tutela o niños expósitos. Aumentaremos los montos exentos de impuestos para los aprendices.

Impulsaremos una reforma que coordine la asignación ciudadana (antes prestación por desempleo II), la prestación de vivienda y, en su caso, otras prestaciones sociales financiadas con impuestos, o las combine en lo posible, para que las tasas de retiro de transferencias logren los efectos más favorables sobre el empleo y la participación en el mercado laboral en el empleo sujeto a la seguridad social, mejoren las oportunidades de ingresos adicionales y sean excluidas las cargas límite del 100% y más. Se encargará de desarrollar el modelo de reforma una comisión independiente compuesta por varios institutos independientes y calificados para este fin.

También queremos ampliar la oportunidad para las personas con capacidad de ingresos reducida y para las personas jubiladas con seguridad básica para mejorar sus ingresos con una actividad rentada. El reconocimiento de compensaciones por trabajo voluntario se diseñará con un monto anual exento de impuestos basado en la ley tributaria.

Un apoyo preciso e integral requiere una ratio de responsables/beneficiarios suficientemente dimensionada y personal bien cualificado en las bolsas de trabajo. Por lo tanto, concederemos ~~en~~ consecuencia los títulos referidos a integración y administración. Continuaremos con la

transferibilidad de los fondos restantes.

Queremos evaluar si los trabajadores y trabajadoras que están sujetos a la seguridad social y reciben asignación ciudadana pueden pasar al apoyo dado por las agencias de trabajo, también para crear capacidades para una mejor ratio de responsables/beneficiarios en las bolsas de trabajo y darles acceso a la cualificación y ofertas de formación complementaria en el SGB III.

Introduciendo un límite mínimo de hasta 50 euros, desburocratizaremos las bolsas de trabajo. Para fortalecer el carácter individual de la asignación ciudadana, también cambiaremos el cálculo de ingresos horizontales a verticales en el SGB II. La determinación de la capacidad de ingresos se estandarizará y en el futuro solo la llevará a cabo el seguro de pensiones obligatorio.

Estamos creando un grupo de trabajo entre el gobierno federal y los estados federados para abordar el problema de las personas sin hogar entre los ciudadanos de la UE.

Vemos a las organizaciones benéficas sin fines de lucro y su variedad de ofertas como socios importantes en la promoción del compromiso y la cohesión social. En la elaboración del 7º Informe sobre Pobreza y Riqueza, también nos estamos enfocando en la pobreza oculta e incluyendo a más personas que experimentan pobreza.

### ***Inclusión***

Queremos que Alemania esté libre de barreras en todos los ámbitos de la vida pública y privada, pero sobre todo en la movilidad (por ejemplo, en los ferrocarriles), en la vivienda, en la sanidad y en el ámbito digital. Para ello recurriremos al Programa Federal de Accesibilidad. Con este fin estamos revisando, entre otras cosas, la Ley de Igualdad de Discapacidad y la Ley de Refuerzo de la Accesibilidad, así como la Ley General de Igualdad de Trato. Nos fijamos el objetivo de hacer que todos los edificios públicos del gobierno federal sean absolutamente accesibles y libres de barreras.

Durante este periodo legislativo obligaremos a los proveedores privados de bienes y servicios a eliminar las barreras dentro de un lapso de transición razonable o, si esto no es posible o razonable, a tomar las precauciones adecuadas. Estableceremos programas de fomento apropiados y ampliaremos el trabajo de asesoramiento de la Oficina Federal de Accesibilidad.

Aboliremos por completo las opciones de excepción de la Ley de Transporte de Pasajeros (ÖPNV) para 2026. Además, haremos lo antes posible que las conferencias de prensa y los eventos públicos de los ministerios federales y las autoridades subordinadas, así como la información sobre leyes y acciones administrativas, se traduzcan a lenguaje de señas y se subtitulen, y que se amplíe la gama de ofertas en un lenguaje fácil o simple. Con este fin crearemos un servicio lingüístico en nuestro propio Centro Federal de Competencias para Lenguaje Simple/Lenguaje de Señas.

Priorizaremos la integración laboral de las personas con discapacidad. Perfeccionaremos los puntos de contacto uniformes creados recientemente para los empleadores e introduciremos un cuarto nivel

de gravamen compensatorio para quienes no emplean a personas con discapacidad a pesar de la obligación de darles empleo. Las solicitudes que se han enviado a la Agencia de Integración se consideran aprobadas en su totalidad después de seis semanas sin contestación (ficción aprobatoria). Seguiremos robusteciendo y ampliando el presupuesto para trabajo y el presupuesto para formación. Queremos utilizar los fondos del gravamen compensatorio en su totalidad para apoyar y fomentar el empleo en el mercado laboral general. Queremos orientar todas nuestras estructuras de fomento a personas que participen en la vida laboral durante el mayor tiempo posible y de la manera más inclusiva posible. Queremos consolidar el *management* inclusivo empresarial como un instrumento por parte de los empleadores y los empleados con el objetivo de que sea vinculante en todos los ámbitos, de acuerdo con estándares de calidad uniformes (por ejemplo, “Modelo de Hamburgo”). Aquí apostamos también a la experiencia de las personas de confianza con discapacidades graves.

Las ofertas de talleres para personas con discapacidad (WfbM) estarán más orientadas a la integración y al acompañamiento de las relaciones laborales en el mercado laboral general. Continuaremos con el proyecto de participación para desarrollar un sistema de remuneración transparente, sostenible y orientado al futuro en los talleres para personas con discapacidad y sus perspectivas en el mercado laboral general e implementaremos los conocimientos obtenidos. Además, estamos perfeccionando las ofertas de participación para aquellas personas cuyo objetivo no es, o no es solamente, la participación en la vida laboral. Fortaleceremos las empresas de inclusión, también a través de privilegios formales en la ley del impuesto sobre el volumen de ventas.

En el marco del cambio regular de la clásica identificación para personas con discapacidades graves, esta pasará a ser una identificación digital de participación. Tomamos en serio la evaluación de la Ley Federal de Participación y queremos que sea implementada de manera consistente y rápida en todos los niveles de gobierno y por parte de todos los proveedores de servicios. Se debe poner fin a las soluciones transitorias y se deben eliminar los obstáculos burocráticos. Eliminaremos los obstáculos que impiden establecer y utilizar el presupuesto personal o, por ejemplo, restringir o suprimir de forma ilícita el derecho a peticionar y elegir. A partir de la evaluación, queremos avanzar más en la exención de rentas y patrimonio. Impulsaremos medidas más vinculantes para evitar la violencia.

Aclararemos la relación entre la ayuda para la inclusión y el cuidado con el objetivo de que no surjan vacíos en la atención óptima para las personas afectadas. Prepararemos un paquete de medidas para lograr procedimientos de solicitud más rápidos, menos burocráticos y libres de barreras en pro de quienes tienen derecho a recibir las prestaciones. Crearemos una Ley de Perros de Asistencia. Estamos ampliando el estudio resuelto en la Ley de Fortalecimiento de la Participación para incluir el aspecto de ahorro de costos. Estableceremos un programa de fomento para implementarlo y expandirlo. Evaluaremos el nivel de necesidad regular 1 en formas especiales de vivienda.

Trabajaremos para una mayor participación y una mayor participación política de las personas con discapacidad en proyectos importantes a nivel federal. Queremos aumentar y estabilizar los medios del fondo de participación. Estamos fortaleciendo la inclusión en el deporte, incluido el proyecto “InduS” y las ligas inclusivas. Apoyamos la preparación e implementación de los Special Olympics World Games en 2023 en Berlín. Estamos evaluando una reforma de las estructuras de la Fundación

Contergan que daría más voz a los afectados.

## **Cuidados y salud**

Todas las personas en Alemania deben estar bien cuidadas y atendidas, tanto en la ciudad como en el campo. Queremos ir hacia una política sanitaria y asistencial moderna e intersectorial y estamos sacando lecciones de la pandemia, que nos ha hecho ver la vulnerabilidad de nuestro sistema de salud. Trabajaremos por una atención sanitaria basada en las necesidades, así como medicina y cuidados humanos de alta calidad. Mejoraremos las condiciones laborales de los profesionales sanitarios y de cuidados. Posibilitaremos innovaciones e impulsaremos la digitalización. La base para todo ello es una financiación estable a largo plazo del sistema de salud y los cuidados.

### ***Cuidados***

El personal de cuidados de Alemania está realizando un destacado trabajo durante la pandemia. Queremos reconocer este compromiso en la muy desafiante situación actual en hospitales y centros de cuidados. El gobierno federal pondrá a disposición para ello 1.000 millones de euros. Además, subiremos la exención fiscal del bono para personal de cuidados hasta los 3.000 euros.

Limitaremos los aportes personales en el cuidado de pacientes hospitalizados y los haremos planificables. Supervisaremos la reglamentación sobre subvenciones porcentuales para aportes personales que regirá desde el 1º de enero de 2022, y examinaremos cómo se puede reducir aún más el aporte personal. Deduiremos de los aportes personales la asignación de costos de capacitación y financiaremos con recursos fiscales prestaciones no relacionadas con seguros, tales como aportes previsionales para familiares que realizan tareas de cuidado y gastos adicionales causados por la pandemia, y transferiremos al seguro de enfermedad obligatorio los cuidados de tratamiento en hospitales y los compensaremos como montos globales. Incrementaremos moderadamente el aporte al Seguro Social de Cuidados (SPV).

Complementaremos el Código de Seguridad Social XI (SGB XI) con formas barriales innovadoras de vivienda y posibilitamos su promoción junto con el gobierno federal, los estados federados y los municipios. En lo que respecta a la provisión de cuidados *in situ*, daremos a los municipios, en los contratos de suministro, opciones vinculantes para participar en la organización. Apoyaremos la ampliación según necesidades de los cuidados diurnos y nocturnos y, en particular, el cuidado de corta duración en solitario.

Combinaremos prestaciones como los cuidados de corta duración y por discapacidad en un presupuesto de alivio no burocrático, transparente y flexible con la obligación de proporcionar pruebas para fortalecer los cuidados domiciliarios y también incluir a las familias de niños con discapacidad.

Dinamizaremos regularmente desde 2022 el subsidio por cuidados. Perfeccionaremos las leyes<sup>72</sup> de licencia para cuidados y cuidados familiares y posibilitaremos que los familiares y seres queridos que

hacen tareas de cuidados dispongan mejor de su tiempo, también a través de un pago de reemplazo de salario en caso de días tomados para tareas de cuidado.

Evaluaremos complementar el seguro social de cuidados con un seguro completo voluntario, igualmente por partes iguales y que cubra integralmente la totalidad de los costos de cuidado. Una comisión de expertos presentará para 2023 propuestas concretas que sean intergeneracionalmente justas. Al seguro de cuidados privado le daríamos opciones comparables.

En el caso de la provisión de cuidados intensivos debe conservarse la libre elección del lugar de residencia. La Ley de Fortalecimiento de la Rehabilitación y los Cuidados Intensivos (IPReG) debe ser entonces evaluada y adaptada si es necesario. Crearemos una base jurídicamente segura para atención las 24 horas en el ámbito familiar.

Contrarrestamos la dramática situación del sector de cuidados con medidas que mejoren las condiciones laborales de forma rápida y notoria. A corto plazo, introduciremos el Reglamento de Personal de Cuidados 2.0 (PPR 2.0) para el cálculo obligatorio de personal en los hospitales como instrumento transitorio con el objetivo de combinar cualificaciones según las necesidades. En los cuidados a largo plazo de pacientes hospitalizados, estamos acelerando la expansión de los procedimientos de cálculo de personal. Allí, en particular, mejoraremos los salarios y las condiciones laborales del personal de cuidados con el objetivo de cerrar la brecha salarial entre la enfermería y los cuidados de ancianos. Queremos hacer más atractiva la profesión de cuidado de personas, por ejemplo, con la exención fiscal de los recargos, aboliendo los servicios compartidos, introduciendo grupos de patrocinadores y el derecho a un horario de trabajo compatible con la familia para personas que deben hacerse cargo de niños y niñas.

Armonizaremos la formación, por ejemplo, a través de leyes profesionales a nivel nacional para auxiliares de cuidados, auxiliares de partería y paramédicos y aseguraremos el financiamiento conjunto por parte del gobierno federal y los estados federados. Apuntalaremos la formación académica en cuidado de personas junto con los estados federados. Cerraremos vacíos legales donde los trabajadores de cuidados en formación o estudios universitarios aún no hayan recibido ningún subsidio de formación. Complementaremos los cuidados profesionales con actividades curativas y crearemos, por ejemplo, la nueva profesión de “Enfermera/o de Salud Comunitaria”.

Estamos impulsando una ley general de profesiones sanitarias y estamos perfeccionando el registro electrónico de profesiones sanitarias. Haremos que la Ley de Estupefacientes permita a las profesiones sanitarias prescribir analgésicos. Lanzaremos un proyecto modelo de acceso directo para las profesiones terapéuticas.

Simplificaremos y aceleraremos la necesaria contratación de mano de obra especializada extranjera y el reconocimiento de cualificaciones profesionales obtenidas en el extranjero.

Con una encuesta nacional de todos los cuidadores profesionales, queremos obtener información

sobre cómo se podría organizar en el futuro la autogestión de los trabajos de cuidado. Fortaleceremos al Consejo Alemán del Sector de Cuidados como la voz del sector de cuidados en la Comisión Federal Conjunta y otros organismos y lo apoyaremos financieramente en el desempeño de sus tareas.

### ***Formación y formación continua en salud y cuidados***

En el marco de la reforma de las remuneraciones hospitalarias, los fondos para formación continua en los montos globales por caso solo se pagarán en el futuro proporcionalmente a aquellas clínicas que brindan formación continua. Actualizaremos el plan para una evolución de la cualificación de médicos y médicas a fin de que las interrupciones de embarazos mediante medicamentos estén más fácilmente disponibles. Implementaremos la enseñanza de habilidades digitales en la formación de las profesiones de la salud y de cuidados, así como en su desarrollo y perfeccionamiento. La formación en cuidado de personas podrá hacerse en centros de ayuda para la inclusión y rehabilitación, siempre que cumplan los requisitos. Las normas de concesión de licencias se orientarán más hacia la digitalización, el tratamiento ambulatorio, la especialización, la individualización y la cooperación interprofesional.

### ***Servicio público de salud***

La pandemia nos ha marcado la necesidad de un servicio público de salud (ÖGD) más fuerte, que se garantiza a través de la interacción entre el gobierno federal, los estados federados y los municipios. Extenderemos los plazos de contratación del pacto para el servicio público de salud (ÖGD) y apelaremos a los interlocutores sociales para crear un convenio colectivo autónomo. Sobre la base del informe provisional, proporcionaremos los fondos necesarios para un ÖGD en funcionamiento permanente. Con una Ley de Garantía de la Salud garantizaremos, en particular, el almacenamiento eficiente y descentralizado de medicamentos y productos médicos, así como ejercicios de emergencia regulares para el personal en crisis sanitarias. Crearemos una red de centros de competencia y clínicas ambulatorias interdisciplinarias en toda Alemania para seguir investigando y garantizar una atención a la altura de las necesidades para las consecuencias a largo plazo del covid-19 y para el síndrome de fatiga crónica (EM/SFC).

El Centro Federal de Educación para la Salud se fusionará con un Instituto Federal de Salud Pública en el Ministerio Federal de Salud, que se ocupará de las actividades en el sector de la salud pública, la creación de redes del ÖGD y la comunicación sanitaria del gobierno federal. El Instituto Robert Koch no estará sujeto a directivas en su labor científica.

### ***Digitalización en el sistema de salud***

En el marco de una estrategia de digitalización en salud y enfermería actualizada periódicamente, ponemos especial foco en la resolución de problemas de abastecimiento y en la perspectiva de los usuarios y usuarias. En el cuidado de personas utilizaremos la digitalización, por ejemplo, para aminorar la cantidad de documentación, para promover la participación social y para aplicaciones terapéuticas. Posibilitaremos periódicamente servicios de telemedicina, incluyendo recetas de medicamentos, remedios y ayudas, así como videoconsultas, teleconsultas, telemonitoreo y teleatención médica de emergencia.

Estamos acelerando la introducción del historial médico electrónico (ePA) y la receta electrónica, así como su aplicación beneficiosa, y conectaremos rápidamente a todos los actores a la infraestructura telemática. Todas las personas aseguradas recibirán un ePA de conformidad con el RGPD; su uso será voluntario (*opt-out*). Ampliaremos gematik para que pase a ser una agencia de salud digital. Además, introduciremos una Ley de Registro y una Ley de Uso de Datos de Salud para un mejor uso científico de acuerdo con el RGPD y construiremos una infraestructura de datos de investigación descentralizada.

Verificaremos el SGB V y otras normas con respecto a los requisitos de documentación que han quedado obsoletos debido al progreso técnico. Con un paquete de desburocratización, eliminaremos obstáculos para una buena atención a los pacientes. Se identificarán los perjuicios debidos a la burocracia y las obligaciones de información más allá de las normas legales. Consolidaremos las simplificaciones en procedimientos que han probado ser buenas durante la pandemia. La mediación lingüística, también con ayuda de aplicaciones digitales, se convertirá en parte del SGB V en el contexto del tratamiento médico necesario.

### ***Promoción de la salud***

Perfeccionaremos la Ley de Prevención y apuntalaremos la prevención primaria y secundaria. Siguiendo el principio rector de la previsión y la prevención, afrontaremos la tarea de la sociedad en su conjunto de manera amplia y específica para cada grupo destinatario. Apoyaremos a las compañías de seguros de salud y otras partes interesadas para que trabajen juntas activamente en la conservación de la salud de todos. Crearemos un plan nacional de prevención y paquetes de medidas concretas, por ejemplo, sobre los temas de salud dental en la vejez, diabetes, soledad, suicidio, revitalización y prevención de daños a la salud por causa ambiental y climática. Para una mayor prevención y promoción de la salud, reduciremos las posibilidades de que las compañías de seguros de salud utilicen los fondos de aportes para campañas y obsequios publicitarios.

### ***Atención médica ambulatoria y hospitalaria***

Con el fin de promover el tratamiento ambulatorio de prestaciones que antes se daban innecesariamente de modo estacionario, implementaremos rápidamente una remuneración igual en cada sector para prestaciones adecuadas a través de los llamados Hybrid-DRG. Al expandir los centros de salud y emergencias integrados y multiprofesionales, aseguraremos atención basada en las necesidades, ambulatoria y hospitalaria a corto plazo cerca del lugar de residencia y promoveremos esto a través de estructuras de remuneración específicas. Además, aumentaremos el atractivo de los contratos de atención basados en la población (regiones sanitarias) y ampliaremos el alcance legal de los contratos entre las compañías de seguros de salud y los proveedores de servicios para apuntalar las formas innovadoras de atención. En municipios y barrios particularmente desfavorecidos (5%), estableceremos servicios de asesoramiento de bajo umbral (por ejemplo, quioscos de salud) para tratamiento y prevención. En las zonas rurales, ampliaremos las ofertas de enfermeras comunitarias y guías de salud. Junto con los estados federados, convertiremos la planificación hospitalaria ambulante para pacientes hospitalizados y de demanda en una planificación de atención intersectorial.

La atención de emergencias debe tener lugar en centros de emergencia integrados en estrecha cooperación entre las asociaciones de médicos de la seguridad social (KV) y los hospitales (KH).

Daremos a las KV la opción de garantizar ellas mismas la atención ambulatoria de emergencias o bien, en consulta con el estado federado, transferir esta responsabilidad en su totalidad o en parte a los operadores. Mediante la interconexión de los centros de control de rescate con las centrales de las KV y los sistemas de evaluación estandarizados (por teléfono, telemedicina o *in situ*), lograremos un control más basado en las necesidades. Incluiremos los servicios de socorro como un área de servicio integrada en el SGB V y regularemos el alcance de los servicios de socorrismo en montaña, así como la responsabilidad del socorro acuático más allá de las aguas costeras.

Junto con las KV aseguraremos la atención en regiones desatendidas. Derogaremos la presupuestación de honorarios médicos en el área de médicos de familia. Facilitaremos la creación de centros de atención médica municipales y sus sucursales y eliminaremos trabas burocráticas. En el futuro, las decisiones del comité de admisión deberán ser confirmadas por la autoridad competente del estado federado.

Mejoraremos el suministro de medicamentos por parte de las farmacias a los centros de emergencia integrados en áreas desatendidas a través de especificaciones más flexibles en las normas de funcionamiento de las farmacias. Convertiremos el fondo de servicio nocturno y de emergencias en un fondo de seguridad y daremos la facultad de prescribir servicios de mensajería de emergencia en la atención ambulatoria de emergencia. Modificaremos la “Ley de Fortalecimiento de las Farmacias Locales” para recompensar mejor los servicios farmacéuticos y utilizar las ganancias obtenidas por eficiencia dentro del sistema de financiamiento.

Apostamos al objetivo nacional de salud “Salud en torno del nacimiento” con un plan de acción. Evaluaremos posibles incentivos inapropiados en torno de los partos espontáneos y las cesáreas e introduciremos una proporción de personal para la atención de parteras 1:1 durante las fases esenciales del parto. Impulsaremos la ampliación de las salas de parto dirigidas por parteras y daremos la oportunidad y la remuneración para la atención prenatal y posnatal ambulatoria para las parteras empleadas en las clínicas.

Para un sistema de salud diverso, inclusivo y accesible, elaboraremos un plan de acción con los involucrados para fines de 2022, fortaleceremos la atención de los niños y niñas con discapacidades graves y aliviaremos a sus familias de la burocracia. Ampliaremos los centros de tratamiento médico para adultos con discapacidad mental o pluridiscapacidad severa, así como los centros sociopediátricos en todos los estados federados.

Tendremos en cuenta las diferencias de género en la atención, la promoción y la prevención de la salud y en la investigación, y eliminaremos las discriminaciones y las barreras para el acceso. La medicina de género pasará a formar parte de los estudios universitarios de medicina, de la formación básica, superior y continua en las profesiones sanitarias.

Reforzaremos la participación igualitaria de las mujeres en los órganos de dirección de las asociaciones de personal médico (y odontológico) de la seguridad social y sus federaciones a nivel nacional y las compañías de seguros de salud obligatorios.

Lanzaremos una campaña de concientización a nivel nacional para eliminar el estigma de las enfermedades psíquicas. Reformaremos la planificación de necesidades psicoterapéuticas para reducir significativamente los tiempos de espera para un lugar de tratamiento, especialmente para niños y niñas y adolescentes, pero también en áreas rurales y estructuralmente débiles. Mejoramos la atención psicoterapéutica ambulatoria, especialmente para pacientes con enfermedades graves y complejas, y aseguraremos el acceso a servicios ambulatorios complejos. Ampliaremos las capacidades según la demanda, con precisión y de manera más coordinada. En el área de hospitalización, trabajaremos por una atención psicoterapéutica basada en lineamientos y una dotación a la altura de la demanda. Ampliaremos la atención psiquiátrica de emergencias y crisis en todo el territorio.

### ***Planificación y financiamiento de hospitales***

Con un pacto entre el gobierno federal y los estados federados, iniciaremos las reformas necesarias para una atención hospitalaria moderna y a la altura de la demanda. Una comisión gubernamental creada en el corto plazo presentará recomendaciones y, en particular, elaborará pautas para la planificación hospitalaria en función de grupos de servicios y niveles de atención y en función de criterios como la accesibilidad y el desarrollo demográfico. Presentará recomendaciones para un mejor financiamiento hospitalario, que complementará el sistema actual con un sistema diferenciado de tarifas planas de anticipo independientes de los ingresos según los niveles de atención (primaria, básica, estándar, atención máxima, hospitales universitarios). En el corto plazo aseguraremos un financiamiento adecuado para pediatría, urgencias y obstetricia.

### ***Derechos de los y las pacientes***

Convertiremos la Asesoría Independiente para Pacientes (UPD) en una estructura permanente, independiente y separada del Estado, con participación de organizaciones relevantes de pacientes.

Con una reforma del Comité Federal Conjunto (G-BA) aceleraremos las decisiones de autogestión, fortaleceremos la representación de los y las pacientes y daremos más participación al sector de cuidados de enfermería y otras profesiones de la salud tan pronto como se vean afectadas. El fondo de innovación se hará permanente. En proyectos financiados con éxito, como las guías para pacientes, especificaremos un sendero sobre cómo transferirlos a la atención estándar.

En caso de errores de tratamiento fortalecemos la posición de los y las pacientes en el sistema de responsabilidades existente. Se creará un fondo de casos extremos con reclamos limitados.

### ***Provisión de medicamentos y vacunas***

Aseguraremos la provisión de medicamentos y vacunas innovadores. Lucharemos decididamente contra los cuellos de botella en la provisión. Tomaremos medidas para trasladar la fabricación de medicamentos, incluida la producción de ingredientes activos y excipientes, de regreso a Alemania o la UE. Esto incluye desburocratizar, revisar los subsidios a la inversión para las plantas de producción y revisar los subsidios para garantizar la seguridad del suministro. Para evitar conflictos de intereses, haremos más transparentes las donaciones financieras a los proveedores de servicios y ayuda.

### ***Política de drogas***

Permitiremos la venta controlada de cannabis a adultos para uso recreativo en puntos de venta autorizados. De este modo se controla la calidad, se evita la transferencia de sustancias contaminadas y se garantiza la protección de los menores. Evaluaremos el impacto social de la ley después de cuatro años. Posibilitaremos y ampliaremos modelos para el control de drogas y medidas de reducción de daños.

En lo que respecta a la prevención del alcohol y la nicotina, apostamos a una mayor educación con un enfoque especial en niños, jóvenes y mujeres embarazadas. Endureceremos las regulaciones para la comercialización y el patrocinio de alcohol, nicotina y cannabis. Siempre compararemos las regulaciones con los nuevos hallazgos científicos y esa será la orientación de las medidas para protección de la salud.

### ***Financiamiento de la salud***

Estamos convencidos de que es necesario un financiamiento estable y fiable del seguro de enfermedad obligatorio (GKV). Dinamizaremos regularmente el subsidio federal al GKV. Financiamos mayores aportes para quienes reciben la prestación por desempleo Arbeitslosengeld II de los recursos fiscales. Mantendremos la moratoria de precios existente. Perfeccionaremos la Ley para el Reordenamiento del Mercado de Medicamentos (AMNOG). Apuntalaremos las posibilidades de las compañías de seguros de salud para limitar los precios de los medicamentos. El precio de reembolso negociado se aplicará a partir del séptimo mes después de la entrada en el mercado.

En el futuro, las compañías de seguro de enfermedad obligatorias divulgarán la calidad de su servicio y atención sobre la base de criterios uniformes de mínima. Se les darán mejores oportunidades de otorgar a sus asegurados bonos monetarios por participar en programas de prevención. En el futuro, se aplicará a los niños y jóvenes en el seguro privado de enfermedad (PKV) el principio de facturación directa.

Para las personas con una situación de seguro poco claro, como en particular las personas que carecen de vivienda, evaluaremos su acceso al seguro de enfermedad y la atención y lo aclararemos en interés de las personas afectadas.

### **Construcción y vivienda**

La vivienda es una necesidad básica y tan diversa como las personas. Haremos que la construcción y las viviendas del futuro sean asequibles, climáticamente neutras, sostenibles, accesibles a personas con discapacidad, innovadoras y con espacios públicos animados. Al hacerlo consideramos la diversidad de condiciones marco y formas de vivienda y necesidades individuales de las personas en áreas rurales y urbanas.

Por ello iniciaremos una nueva era en las políticas de construcción, vivienda y urbanismo. Nuestro objetivo es construir 400.000 viviendas nuevas al año, 100.000 de las cuales serán viviendas financiadas con fondos públicos. Con este fin, continuaremos con el apoyo financiero del gobierno federal para construir viviendas sociales, incluyendo el fomento social para la vivienda propia, y aumentaremos los fondos.

Haremos una “Alianza por la Vivienda Asequible” con todos los actores importantes. Próximamente lanzaremos un nuevo esquema de vivienda sin fines de lucro con incentivos fiscales y subsidios a la inversión, generando así una nueva dinámica en la construcción y un permanente compromiso social por la vivienda asequible. Tendrá por finalidad complementar la estructura de la industria tradicional de la vivienda de acuerdo con los principios de eficiencia económica, sin perjudicarla.

Estamos lanzando un programa entre el gobierno federal y los estados federados de viviendas para estudiantes, viviendas para jóvenes y viviendas para aprendices. Comenzaremos una campaña de construcción e inversión que genere las condiciones para crear y mantener espacio habitable adicional de manera rápida y económica, y así brindar a la industria de la construcción e inmobiliaria perspectivas de planificación a largo plazo y seguridad a los inquilinos.

Introduciremos una verificación de construcciones, costos de vivienda y clima. Queremos ayudar a los municipios a introducir registros de áreas potenciales.

En el marco de la Alianza, continuaremos con el trabajo de la Comisión de Reducción de Costos de la Construcción. Integraremos los inmuebles del patrimonio ferroviario federal que no sean necesarios para los ferrocarriles a la Agencia Federal para Tareas Inmobiliarias (BlmA) y alinearemos la BlmA con nuestra política de construcción, vivienda, desarrollo urbano y objetivos ecológicos. Daremos más libertad a la BlmA y le posibilitaremos obtener préstamos. En el futuro, la BlmA debería poder invertir y construir y continuar apoyando la construcción municipal. Con este fin, queremos concentrar la responsabilidad de la planificación, construcción y operación de edificios federales y bienes inmuebles federales en la BlmA.

Intensificaremos nuestro compromiso con las viviendas amigables para las personas mayores y la eliminación de barreras físicas y aumentaremos sustancialmente los fondos para el programa del Banco de Desarrollo (KfW).

### ***Digitalización y simplificación***

Reduciremos los costos de construcción de viviendas a través de la construcción en serie, la digitalización, la desburocratización y la estandarización. Queremos acelerar la construcción y el saneamiento modular y en serie a través de homologaciones. Queremos adaptar los procesos de normado y estandarización de manera tal que la construcción sea más económica.

Apoyaremos a la industria de la construcción e inmobiliaria, así como a todos los niveles de administración para que dominen la digitalización, implementen Open BIM e interfaces/estándares uniformes. La construcción federal será un modelo a seguir en digitalización y en nuestros objetivos

de política de construcción, vivienda y clima.

Modificaremos el Código de Construcciones (BauGB) con el objetivo de poder utilizar sus instrumentos de manera aún más efectiva y sencilla, para fortalecer la protección y adaptación climática, enfatizar la orientación al bien común y el desarrollo interno, movilizar áreas para construir adicionales, y acelerar aún más los procesos de planificación y aprobación. Prolongaremos las correspondientes regulaciones en la Ley de Movilización de Suelos para la Construcción y crearemos la base legal para una digitalización completa del proceso de planificación de dirección de obra. Evaluaremos si existe la necesidad de una acción legislativa a partir de la sentencia del Tribunal Administrativo Federal del 9 de noviembre de 2021 sobre el derecho municipal de preferencia en áreas de un estatuto de preservación (estatuto de protección del medio ambiente). Queremos fortalecer la investigación en construcciones.

### ***Protección del clima en el sector de la construcción***

Como parte del programa de protección inmediata del clima, en 2022 introduciremos un programa de subsidios para construcciones residenciales nuevas después de la expiración del subsidio para construcciones nuevas para el estándar de eficiencia del hogar 55 del KfW (EH 55), que se centrará en particular en las emisiones de gases de efecto invernadero (emisiones de GEI) por m<sup>2</sup> de superficie habitable, y modificaremos la Ley de Energía de los Edificios (GEG) de la siguiente manera: Para el 1º de enero de 2025, todos los sistemas de calefacción recién instalados deben funcionar con un 65 % de energías renovables; para el 1º de enero de 2024 se adecuarán las normas para ampliaciones, conversiones y prolongaciones significativas de edificaciones existentes en el GEG para que las partes a reponer correspondan al EH 70; en la GEG, los estándares para construcciones nuevas se alinearán con el EH 40 del KfW para el 1º de enero de 2025. Además, dentro del alcance de la cláusula de innovación se pueden utilizar medidas equivalentes que sigan el objetivo de reducir las emisiones de GEI.

Retomaremos la asociación por la innovación que comenzamos con la industria de la vivienda y actualizaremos el enfoque de barrio y la cláusula de innovación. Estamos elevando la amortización lineal para los apartamentos de nueva construcción del 2% al 3%, al mismo tiempo que estamos atentos a los diferentes efectos en los distintos constructores. Así es como comenzaremos la nueva campaña de construcción respetuosa del clima.

Para garantizar una implementación económicamente eficiente y socialmente aceptable de los objetivos de protección climática, en particular en función de la tonelada de CO<sub>2</sub> ahorrada, apostamos a medidas precisas y abiertas a nuevas tecnologías, desde la optimización de los revestimientos de los edificios, las instalaciones de generación y suministro de energía renovable en los edificios y soluciones por barrio. Perfeccionaremos los programas de fomento de acuerdo con los objetivos y las necesidades.

Sentaremos las bases para poder profundizar en el uso de la energía gris y los costos del ciclo de vida. Para ello crearemos, entre otras cosas, un pasaporte de recursos de construcción digital. De esta forma también queremos ir hacia una economía circular en el sector de la edificación. Además,

presentaremos una estrategia nacional de construcción en madera, construcción ligera y seguridad de materias primas. Queremos facilitar el ingreso al mercado y la obtención de aprobaciones para materiales innovadores, tecnologías y *startups*.

En las negociaciones sobre el programa de la UE “Fit for 55” apoyamos las propuestas de la Comisión de la UE en el sector de la construcción. Con el fin de superar el dilema inquilino-propietario, estamos examinando un cambio rápido a alquiler con gastos de calefacción parcialmente incluidos. Mientras tanto, la contribución de modernización para medidas relacionadas con la energía se incluirá en este sistema. Queremos lograr una división justa entre propietarios e inquilinos del precio del CO<sub>2</sub> a pagar adicional a los costos de calefacción. Queremos presentar el 1º de junio de 2022 un modelo por niveles según las clases energéticas de los edificios, que regule la contribución del precio del CO<sub>2</sub> según la BEHG. Si esto no fuera posible en términos de tiempo, los elevados costos por el precio del CO<sub>2</sub> se repartirán por partes iguales entre el arrendador y el/la arrendatario/a a partir del 1º de junio de 2022.

Trabajaremos por un uso amplio y sistemático de mapas de ruta de saneamiento y los haremos gratuitos, por ejemplo, para comunidades de propiedad horizontal y para la compra de un edificio.

Impulsaremos el saneamiento en serie continuando con el programa de financiación y ampliándolo dentro del Subsidio Federal para Edificios Eficientes (BEG). Como parte del programa de investigación “Construcción del futuro” utilizaremos la construcción y el saneamiento en serie y modular, por ejemplo, siguiendo el principio holandés de Energiesprong e identificaremos y eliminaremos los obstáculos en la planificación y las normas de construcción. Mejoramos, unificaremos y digitalizamos el certificado energético para edificios. Evaluaremos la creación de un catastro energético digital de edificios.

Reforzaremos el subsidio de vivienda, introduciremos un componente climático y, en el corto plazo, pagaremos por única vez un subsidio incrementado para gastos de calefacción.

### ***Protección de inquilinos e inquilinas***

Mientras no se construyan suficientes viviendas asequibles, la escasez de espacio habitable, especialmente en las áreas metropolitanas, impedirá que haya alquileres razonables en el mercado inmobiliario. Es por ello que evaluaremos y prolongaremos las normas de protección de inquilinos vigentes. En mercados tensos, bajaremos el límite de aumento de los alquileres al 11% en tres años. Prorrogamos el freno al precio de los alquileres hasta 2029. Fortaleceremos, ampliaremos y diseñaremos índices de alquileres calificados y legalmente seguros. Para el cálculo se utilizarán los contratos de alquiler de los últimos siete años. Garantizaremos una mayor transparencia en las liquidaciones de gastos adicionales.

En municipios con más de 100.000 habitantes, serán obligatorios los índices de alquileres calificados. Comenzaremos un proyecto piloto para crear, en municipios seleccionados, un índice de alquileres que se basará en información proveniente de la declaración de impuestos.

Para eliminar las causas de un desahucio inminente, evaluaremos y enmendaremos la legislación de alquileres, especialmente allí donde los pagos del periodo de gracia impidan continuar con el alquiler. Nos hemos fijado el objetivo de eliminar la falta de viviendas para 2030 y lanzaremos un plan de acción nacional a tal fin.

### ***Propiedad de la vivienda***

Queremos posibilitar que más personas en Alemania sean propietarias de sus viviendas. Queremos reducir los obstáculos para la compra de propiedades a través de préstamos de reemplazo de capital propio y ayudar, en el largo plazo, a hogares de bajos recursos con subvenciones de amortización y reducciones de la tasa de interés al comprar una propiedad.

Queremos que los estados federados tengan un diseño más flexible del impuesto a las transacciones inmobiliarias, por ejemplo, con una asignación para facilitar la compra de una vivienda para uso propio. Para la financiación recíproca utilizaremos el cierre de lagunas fiscales en la compra de bienes inmuebles de grupos empresariales (*share deals*).

Queremos combatir la financiación inmobiliaria ilegal mediante las medidas adecuadas. Esto incluye el certificado impositivo para compradores de inmuebles corporativos y privados del extranjero para cualquier compra de inmuebles en Alemania y la prohibición de comprar inmuebles con efectivo. En el registro de la propiedad será obligatorio un domicilio para citaciones en caso de cambios. Encargaremos un estudio de factibilidad para investigar si sería posible y ventajoso un registro de la propiedad en blockchain.

Introduciremos el genuino certificado de idoneidad para corredores inmobiliarios, administradores de alquileres y administradores según la Ley de Propiedad de Viviendas (WEG). Queremos fortalecer el programa del KfW para la compra de acciones de cooperativas.

### ***Urbanismo***

Queremos que en toda Alemania haya ciudades, comunidades y regiones rurales donde valga la pena vivir y nos guiaremos por la Nueva Carta de Leipzig. Aseguraremos de forma permanente y aumentaremos la financiación del desarrollo urbano. La reducción de las emisiones de GEI y la adaptación climática son componentes centrales. Reduciremos los obstáculos para los municipios de pocos recursos y examinaremos las posibilidades de acuerdos plurianuales entre el gobierno federal y los estados federados. Queremos hacer más flexibles y menos burocráticas las medidas de fomento existentes en el ámbito del desarrollo urbano y fortalecer las instituciones de la Baukultur, la cultura de la construcción. Perfeccionaremos el plan Smart City por etapas, fortaleceremos BIM Alemania y haremos un centro de competencias Smart City. Queremos la ciudad de usos mixtos.

Para proteger la salud, tendremos en cuenta toda la problemática del ruido y evaluaremos la introducción de un análisis general de ruido. Este podría, por ejemplo, reunir la contaminación sonora proveniente del tráfico por carretera, ferroviario y aéreo, así como de las instalaciones industriales y comerciales. Modernizaremos el Reglamento Técnico de Protección contra el Ruido (TA Lärm) §20 adaptaremos a las cambiantes condiciones de vida de las ciudades del interior para resolver los

conflictos de intereses entre la protección contra el ruido y el desarrollo residencial que se viene.

Reconocemos el arraigo cultural de los clubes y espacios de música en vivo. Para ambos adaptaremos la Ordenanza de Aprovechamiento de Superficies para la Construcción y el Reglamento Técnico de Protección contra el Ruido (TA Lärm). Queremos reformar la escala de honorarios para arquitectos (HOAI) y ajustar la gama de servicios.

Estamos compatibilizando el programa “Centros urbanos y ciudades con posibilidades de futuro” con la financiación del desarrollo urbano.

Apoyamos a los municipios en la prevención y superación de precipitaciones intensas y la adaptación al cambio climático. El desastre de las inundaciones en el verano de 2021, especialmente en el valle del Ahr y partes de Renania del Norte-Westfalia, nos ha mostrado claramente las devastadoras consecuencias que pueden tener los fenómenos climáticos extremos. Junto con los estados federados, impulsaremos con todas nuestras fuerzas la reconstrucción de esas zonas.

Apoyaremos con medidas concretas el objetivo de sostenibilidad de la República Federal de Alemania en términos de uso de la tierra. La disposición del artículo 13b del Código de Construcciones (BauGB) no se extenderá.

Evaluaremos la introducción de un área de medidas de desarrollo interno.

## **V. Oportunidades para la niñez, familias fuertes y la mejor educación durante toda la vida**

Queremos ofrecer a todas las personas las mejores oportunidades educativas, independientemente de su origen, posibilitar la participación y el ascenso social y asegurarlos a través de la educación inclusiva. Para ello fortaleceremos la educación de la primera infancia, lanzaremos el Pacto Digital 2.0 y haremos que la BAföG sea más independiente de los padres y la ampliaremos para promover la formación profesional continua. Los niños recibirán la mejor educación. Todos los niños deben tener las mejores oportunidades. Pero esta igualdad de oportunidades está aún lejos de ser realidad. Queremos sacar a más niños de la pobreza, crearemos mejores oportunidades para niños y jóvenes con seguridad infantil básica y nos enfocaremos en aquellos que más apoyo necesitan.

Los niños tienen derechos propios que queremos consagrar en la Constitución. También queremos fortalecer la protección infantil. Las familias son diversas. Están en todas partes donde hay personas que se responsabilizan unas de otras y necesitan tiempo y reconocimiento. Apoyaremos a padres y madres para que repartan entre sí el trabajo remunerado y el trabajo de cuidado de manera más equitativa.

familias que aún está rezagado con respecto a la realidad social. Queremos apoyar la vida independiente de las personas mayores y promover la cohesión entre las generaciones.

### **Educación y oportunidades para todos**

Junto con los estados federados, aumentaremos significativamente las partidas del Estado para educación y aseguraremos que el apoyo siempre llegue a donde más urgentemente se lo necesite. Con un apuntalamiento de la educación infantil, mejores oportunidades de partida en las escuelas socialmente desfavorecidas, un Pacto Digital 2.0 y una BAFöG profundamente reformada, estamos sentando las bases para una década de oportunidades educativas.

Apuntamos a lograr una cooperación más estrecha, más específica y vinculante en todos los niveles (oferta de cooperación). Queremos combinar el poder de implementación local de las autoridades escolares, la soberanía cultural de los estados federados y el potencial de apoyo del gobierno federal para fortalecer y establecer una nueva cultura en la cooperación educativa. Queremos trabajar juntos para garantizar que todos los niños tengan las mismas oportunidades de desarrollo y realización. Con este fin, convocaremos una cumbre de educación, en la que las autoridades del gobierno federal, los estados federados, los municipios, la ciencia y la sociedad civil acordarán nuevas formas de cooperación y objetivos educativos comunes y ambiciosos. Crearemos un grupo de trabajo con el gobierno federal, los estados federados y los municipios para estructurar y mejorar la cooperación y garantizar que se logren los objetivos. Junto con los estados federados queremos agotar todas las posibilidades para crear condiciones de vida equitativas y fortalecer la calidad, la eficiencia y perfeccionar el sistema educativo. Estamos abiertos a conversar, si fuera necesario, sobre una enmienda a la Constitución.

### ***Educación de la primera infancia***

Continuaremos con la Ley de Buenas Guarderías sobre la base de los resultados del monitoreo y la evaluación y, junto con los estados federados, la convertiremos en una ley de desarrollo de la calidad con estándares nacionales para el final del periodo legislativo. Nos enfocamos en mejorar la proporción de personal, el apoyo lingüístico y una oferta de jornada completa basada en las necesidades. Se lanzará un programa de inversión para aumentar aún más el número de plazas de guardería. Queremos seguir perfeccionando y promover las guarderías infantiles y perfeccionar y estabilizar el programa “Guarderías Lingüísticas”. Promoveremos el uso profesionalmente sólido de los medios digitales con equipamiento técnico apropiado en la educación infantil y fortaleceremos las habilidades mediáticas.

### ***Jornada completa***

Continuaremos apoyando la ampliación de ofertas de jornada completa haciendo énfasis en la calidad. Llegaremos a un acuerdo con los estados federados y los municipios sobre la implementación del derecho legal a la educación y el cuidado durante la jornada completa y un perfeccionamiento cualitativo, y desarrollaremos un marco de calidad común, teniendo en cuenta las características

específicas del estado federado. Facilitaremos el acceso a los fondos fusionando el fondo básico y el fondo de bonificación y extendiendo el plazo para el fondo de aceleración.

Queremos posibilitar el uso conjunto y razonable de especialistas en áreas escolares y extraescolares. Apoyaremos, promoveremos o potenciaremos ofertas como “La cultura fortalece”, el plan de acción MINT –especialmente para niñas–, el fomento de las lenguas y ofertas de lenguas nativas, la “Casa de los Pequeños Investigadores”, las mentorías y los patrocinios, la ayuda económica para estudiantes talentosos y actividades de deporte y ejercicio. Apoyaremos el compromiso de la sociedad civil con la educación y la participación de actores extraescolares.

### ***Programa de primeras oportunidades***

Con el nuevo programa “Primeras oportunidades” queremos brindarles a niños y jóvenes mejores oportunidades educativas, independientemente de la situación social de sus padres. En particular daremos apoyo a más de 4.000 escuelas de formación general y profesional con una alta proporción de estudiantes provenientes de entornos socialmente desfavorecidos. Para ello, queremos apoyar a estas escuelas con un programa de inversión para escuelas modernas, respetuosas con el clima y sin barreras para personas discapacitadas, con un entorno de aprendizaje moderno y laboratorios creativos. Ponemos a libre disposición de estas escuelas un Presupuesto de Oportunidad para seguir desarrollando las ofertas escolares, de enseñanza y de aprendizaje y para promover la cooperación extraescolar. Apoyaremos a estas escuelas de forma permanente con plazas de trabajo social escolar y promoveremos el desarrollo escolar y la orientación vocacional en el marco de otros programas.

Además de este programa, apoyaremos hasta 4.000 escuelas más en regiones y barrios desfavorecidos de manera específica y permanente con puestos adicionales para el trabajo social escolar. En las escuelas con una alta proporción de estudiantes que reciben servicios del paquete de educación y participación, queremos establecer ofertas de forma permanente y no burocrática para apoyar el aprendizaje y la participación sociocultural, de modo de garantizar que aumente el uso de estos servicios.

### ***Pacto digital para la escuela***

Queremos dar un apoyo permanente a los estados federados y municipios en la digitalización del sistema educativo. Aceleraremos y desburocratizaremos el acceso a los fondos del Pacto Digital por las Escuelas (Digitalpakt Schule). El gobierno federal, los estados federados y los municipios identificarán conjuntamente propuestas de soluciones de corto plazo y acordarán los pasos de implementación en la primera mitad de 2022. Crearemos ofertas de servicios, asesoramiento y redes para brindar ayuda *in situ*. Junto con los estados federados, lanzaremos un Pacto Digital 2.0 para las escuelas con vigencia hasta 2030, que reflejará una mejor salida de fondos y las necesidades analizadas en conjunto. Este pacto digital también incluirá la adquisición sostenible de hardware, el reemplazo de tecnología obsoleta y el mantenimiento y la administración de dispositivos. Continuaremos subsidiando materiales de aprendizaje digital gratuitos para los escolares necesitados. Junto con los estados federados, promoveremos la creación, la operación y la puesta en red de centros de competencias para la enseñanza digital y la enseñanza asistida digitalmente en la educación escolar y la educación continua y crearemos un centro de atención central para el

aprendizaje y la enseñanza en el mundo digital. Junto con los estados federados, apoyaremos estructuras de programas y plataformas digitales para recursos educativos abiertos (Open Educational Resources, OER), el desarrollo de software de enseñanza y aprendizaje inteligente y sin licencia, y la creación de listas positivas de materiales de enseñanza y aprendizaje digital que cumplan con la protección de datos.

### ***Capacitación para docentes***

El gobierno federal y los estados federados crearán una oficina de coordinación conjunta para la formación continua de docentes, que conectará las ofertas de educación y formación continua en todo el país, apoyará la calificación de directores escolares, posibilitará el intercambio y organizará y promoverá la creación colaborativa de materiales de capacitación. Estamos profundizando la campaña por la calidad para la formación docente con nuevas prioridades en educación digital, la tercera fase de formación docente y el desarrollo de la calidad a nivel nacional para el ingreso desde otras áreas, por ejemplo, para el profesorado de formación profesional. Queremos acelerar y simplificar el reconocimiento de títulos extranjeros en la enseñanza, apoyar la experiencia obtenida en el extranjero de docentes y estudiantes de carreras docentes y darles más consideración en sus carreras profesionales.

### ***Fomento a la formación profesional***

Queremos reformar la BAföG y hacerla más independiente de los padres. El monto de la garantía independiente de los padres en el marco de asignaciones básicas por hijo se pagará directamente a los beneficiarios mayores de edad en formación y estudios universitarios.

Estamos reorientando la BAföG con un foco especial en un aumento significativo en los montos exentos. Además, elevaremos sustancialmente los límites de edad, facilitaremos el cambio de carrera, extenderemos el periodo máximo de subsidio, aumentaremos el monto máximo a recibir en el contexto del aumento de los costos de la vivienda, agregaremos un mecanismo de emergencia y evaluaremos la financiación a tiempo parcial. En el futuro, ajustaremos los montos exentos y los montos máximos a recibir con mayor regularidad. Trabajaremos por reducir la proporción de préstamos y por abrir préstamos completos BAföG sin intereses a todos los y las estudiantes. Apoyaremos a los y las estudiantes de las comunidades necesitadas con un nuevo subsidio para el inicio en la universidad. Haremos que la solicitud y la gestión de BAföG sean más sencillas, rápidas y digitales, y haremos publicidad de la BAföG más específicamente.

### ***Educación para personas adultas***

Invertiremos en infraestructura digital con un programa de financiamiento para centros de educación de personas adultas y otras instituciones educativas sin fines de lucro. Queremos mantener la exención del IVA para los servicios educativos de interés público conforme a la legislación europea. Ampliaremos las ofertas de alfabetización.

Simplificaremos y aceleraremos el reconocimiento de habilidades adquiridas de manera informal, no formal o en el extranjero. Queremos cerrar toda brecha de financiamiento posible. Queremos continuar con la estrategia nacional de formación continua centrándonos más en la formación

continua general.

Queremos fortalecer la educación política y la formación democrática a lo largo de la cadena educativa, aumentar los fondos para proyectos de la Agencia Federal para la Educación Política y respetar la independencia de su trabajo.

Queremos incorporar y fortalecer significativamente el Plan de Acción Nacional de Educación para el Desarrollo Sostenible en todas las fases y áreas de la educación a nivel nacional. También queremos promover las empresas de escolares como parte de la educación para el desarrollo sostenible.

### **Niñez, juventud, familias y tercera edad**

Los niños, niñas y jóvenes deben crecer con las mismas oportunidades en la vida, independientemente de su origen. Tienen derechos propios. Sus inquietudes e intereses son importantes para nosotros, involucraremos a los y las jóvenes en las decisiones que les afectan. La familia es diversa y está en todas partes donde hay personas que se responsabilizan unas de otras. Necesitan tiempo y reconocimiento. Queremos desburocratizar, simplificar y digitalizar los servicios de financiación. Queremos modernizar el marco legal de las familias. El bienestar del niño es fundamental para nosotros. Queremos apoyar la vida independiente de las personas mayores y promover la cohesión entre las generaciones.

#### ***Niñez y juventud***

Queremos dejar asentados expresamente los derechos del niño en la Constitución y, al hacerlo, nos guiamos fundamentalmente por las especificaciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Con este fin, presentaremos un proyecto de ley y al mismo tiempo ampliaremos el monitoreo de la implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Con un Plan de Acción Nacional para la participación infantil y juvenil, seguiremos desarrollando la estrategia para la juventud del gobierno federal, daremos a conocer los estándares de calidad para una participación efectiva y fortaleceremos los parlamentos autodeterminados de niños y jóvenes y las redes de participación. Estamos realizando una campaña para informar a los niños y niñas sobre sus derechos y cómo presentar denuncias. Equipararemos el plan para niños, niñas y jóvenes según sean las necesidades. Siguiendo el paquete de recuperación del coronavirus, mejoraremos de manera rápida y efectiva la situación de los niños, niñas y jóvenes con un paquete para el futuro como fomento de la movilidad, la cultura y la salud. Queremos continuar con el programa de inversión para instituciones educativas familiares y juveniles.

Reforzaremos el trabajo juvenil europeo e internacional, especialmente para los aprendices. Daremos continuidad al trabajo, incluido el de las organizaciones juveniles que se están constituyendo actualmente. Ampliaremos las plazas en los servicios de voluntariado en función de la demanda,

aumentaremos el dinero de bolsillo y mejoraremos las oportunidades a tiempo parcial. Reforzaremos el servicio internacional de voluntariado y seguiremos construyendo el “FSJ digital”.

En un proceso participativo con estados federados, municipios y asociaciones, los ajustes necesarios para la implementación del servicio de bienestar juvenil inclusivo en el SGB VIII deben ser elaborados y reglamentados legalmente en esta legislatura y evaluados de manera continua. Para ello lanzaremos programas modelo y recurriremos a los guías de proceso más rápidamente y por un periodo ilimitado.

Los niños y niñas a cargo de instituciones y aquellos en tutela deben poder mantener sus propios ingresos en su totalidad. Queremos ampliar la gama de asesoramiento profesional y de estudios universitarios en los centros de atención a la juventud. Queremos dar un apoyo especial a los padres adoptivos de niños con discapacidades. Apoyaremos los servicios de bienestar juvenil en la digitalización. Entre otras cosas, otorgaremos subsidios a jóvenes sin hogar a través de planes Housing First. Apoyamos a los hijos de padres enfermos mentales, adictos o enfermos crónicos.

### ***Protección de la niñez***

Queremos fortalecer la prevención y la protección de la niñez y garantizar una Justicia con sensibilidad por los niños. Apoyaremos el desarrollo de planes de protección con proyectos modelo. Regularemos por ley el trabajo del Comisionado Independiente para Cuestiones relacionadas con el Abuso Sexual Infantil e introduciremos el deber de brindar informes regulares al Bundestag alemán. Consolidaremos el Consejo Nacional contra la Violencia Sexual y continuaremos con la comisión de revisión independiente en su forma actual. Mejoraremos la cooperación entre estados federados en casos de protección de la infancia y trabajaremos por estándares uniformes para los procedimientos profesionales, por ejemplo, cadenas de mensajes. Dinamizaremos los fondos de la Fundación para la Atención Temprana. Brindaremos seguridad financiera para los servicios de asesoramiento telefónico y *online* del gobierno federal.

### ***Mano de obra especializada***

Junto con los estados federados y todos los actores relevantes, desarrollaremos una estrategia general para cubrir la demanda de mano de obra especializada para las profesiones educativas y nos esforzaremos por lograr un marco nacional uniforme para la formación. Debe ser remunerada y libre de tasas escolares en general.

Con altos estándares de calidad en el cuidado infantil diurno, aseguraremos condiciones de trabajo atractivas. Queremos ampliar la formación integrada a la práctica, promover trayectorias profesionales horizontales y verticales, así como medidas de capacitación de alta calidad y facilitar el ingreso desde otras áreas. También apoyaremos plenamente las readaptaciones profesionales en el tercer año de formación.

### ***Asignación básica por hijo***

Con la asignación básica por hijo queremos crear mejores oportunidades para niños, niñas y jóvenes y nos enfocaremos en quienes más apoyo necesitan. Queremos sacar a más niños de la pobreza y, al

hacerlo, apostamos especialmente a la digitalización y la desburocratización. Continuaremos apoyando a las guarderías, las escuelas y demás ofertas educativas y de participación, así como a la movilidad.

En un reinicio del financiamiento para las familias, queremos unificar el apoyo financiero actual – como el subsidio familiar por hijo, las prestaciones del SGB II/XII para la niñez, partes del paquete de educación y participación, así como el suplemento por hijo– en un subsidio simple y calculado automáticamente. Esta prestación llegará directamente a los niños y niñas sin impedimentos burocráticos y asegurará su mínimo vital sociocultural, que deberá ser redefinido.

La asignación básica por hijo constará de dos componentes: un monto garantizado independiente de los ingresos, que sea igual para todos los niños y jóvenes, y un monto adicional escalonado en función de los ingresos de los padres. Los beneficiarios mayores de edad recibirán la prestación directamente.

Con el monto garantizado estamos sentando las bases para nuestro objetivo prospectivo en este periodo legislativo de cumplir con los requisitos constitucionales para la exención del mínimo vital del niño de la tributación de los ingresos de los padres únicamente a través del monto garantizado.

Al agrupar prestaciones, evaluaremos las interacciones con otras prestaciones y nos aseguraremos de que para los padres valga la pena trabajar por una remuneración. Se creará un grupo de trabajo interministerial bajo la responsabilidad del Ministerio Federal de la Mujer, la Tercera Edad, la Familia y la Juventud. Con un nuevo portal digital de oportunidades para niños en el que se podrán encontrar servicios para la educación y la participación, queremos brindarles a los niños un fácil acceso. Junto con los estados federados, queremos armonizar el concepto de ingresos en todas las leyes para mediados de 2023. Hasta que se introduzca realmente la asignación básica por hijo, aseguraremos una bonificación inmediata para proteger a los niños y niñas afectados por la pobreza que tengan derecho a prestaciones bajo el SGB II, el SGB XII o un suplemento por hijo. Aliviaremos con un crédito fiscal a los padres y madres solteros, que son hoy en día los más afectados por la pobreza.

### ***Tiempo para la familia***

Apoyaremos a las familias cuando necesiten tiempo para educación y cuidado y los miembros de la pareja deseen repartir con compañerismo el trabajo remunerado y el trabajo de cuidado. Simplificaremos la asignación parental, la digitalizaremos y fortaleceremos la responsabilidad parental compartida. Introduciremos un permiso remunerado de dos semanas para la pareja después del nacimiento de un hijo. Esta opción también estará disponible para padres solteros. En el futuro, la licencia de maternidad y la dispensa para la pareja en caso de aborto espontáneo o muerte fetal se otorgarán a partir de la semana 20 de embarazo.

Aumentaremos en un mes los meses de pareja para la asignación parental básica, el caso de los padres solteros será análogo. Introduciremos un derecho a la prestación parental para los padres adoptivos y modernizaremos el derecho para los autónomos. Para los padres cuyos hijos nazcan antes de la semana 37 de embarazo, ampliaremos el derecho a la asignación parental. Dinamizaremos los importes básico y máximo de la asignación parental.

Prolongaremos la protección contra el despido por dispensa por maternidad en tres meses después de la vuelta al trabajo para garantizar la vuelta al trabajo.

Aumentaremos los días por enfermedad para cada niño a 15 días y a 30 días para padres solteros.

### ***Derecho de familia***

Modernizaremos el derecho de familia. Para ello ampliaremos el “pequeño derecho de custodia” para los padres sociales y lo convertiremos en una institución legal propia que pueda transferirse hasta a otros dos adultos, previo acuerdo con los padres legales. Introduciremos la institución de la comunidad de responsabilidad y así posibilitaremos que dos o más personas mayores de edad asuman una responsabilidad legal recíproca más allá de las relaciones amorosas o el matrimonio. Queremos posibilitar acuerdos sobre paternidad legal, patria potestad, derechos de visita y manutención antes de la concepción.

Cuando un niño nace en un matrimonio entre dos mujeres, ambas serán automáticamente las madres legales del niño, a menos que se acuerde lo contrario. El matrimonio no debe ser un criterio decisivo para la adopción de hijos menores de edad.

El reconocimiento de la paternidad también debería ser posible fuera del matrimonio, independientemente del sexo de la persona que reconoce o del proceso de divorcio. Introduciremos un procedimiento de determinación independiente del estado en el que un niño puede aclarar su paternidad en un tribunal sin tener que impugnar la paternidad legal al mismo tiempo. También queremos abrir el registro de donantes de semen para casos anteriores, donaciones privadas de semen y donaciones de embriones.

Promoveremos la tutela colaborativa de los niños después de la separación teniendo mejor en cuenta las cargas adicionales en el derecho social y tributario relacionadas con el trato y la tutela. Queremos hacer posible que todas las familias se ocupen de los hijos menores de edad con un espíritu colaborativo, basado en el bienestar del niño, incluso después de que los padres se hayan separado o divorciado, y crear las condiciones necesarias para ello. En la legislación sobre manutención, queremos tener más en cuenta el reparto de la tutela antes y después del divorcio, sin poner en peligro el nivel de subsistencia del niño.

Junto con los estados federados, queremos mejorar la asesoría sobre crianza de los hijos, así como sobre la separación y los conflictos, y al hacerlo queremos centrarnos en particular en el modelo de cambio. Daremos a los niños su propio derecho de trato con los abuelos y hermanos. Estamos liberalizando el derecho al nombre, por ejemplo, introduciendo nombres dobles reales.

Reforzaremos la protección de la niñez y el principio de negociaciones orales en los procesos judiciales de familia. Reduciremos los obstáculos para las quejas de no admisión y consagraremos por ley el derecho a una capacitación para los jueces de familia. Si se constata violencia doméstica, esto debe tenerse obligatoriamente en cuenta en los procesos de visita.

Hacemos posible que los padres solteros obtengan la custodia compartida a través de una declaración unilateral en los casos en que los progenitores comparten la misma residencia. Si la madre se opone, el tribunal de familia deberá decidir sobre la custodia compartida. El bienestar del niño debe ser objeto de una consideración especial. Acompañaremos con estudios la modernización del derecho de la niñez y la manutención.

### ***Tercera edad***

Las experiencias y habilidades de las personas mayores son indispensables para nuestra sociedad. Queremos que las personas de la tercera edad puedan vivir de forma independiente en el entorno que elijan libremente. Promoveremos enfoques amigables para las personas mayores en todos los niveles del Estado y en el espacio digital. Esto implica, entre otras cosas, participación, compromiso, seguridad social, ayuda en el día a día, vivienda, movilidad, atención sanitaria, ofertas educativas y de encuentro y superación de la soledad.

Protegeremos a las personas mayores de la discriminación y la explotación financiera, especialmente a través de poderes preventivos. Las asociaciones de beneficencia sin fines de lucro son un pilar importante de los servicios públicos, y queremos seguir siendo socios de confianza para ellas.

## **VI. Libertad y seguridad, igualdad y diversidad en la democracia moderna**

La libertad, la seguridad y el Estado de derecho son las bases de la convivencia pacífica en Alemania. Nos oponemos decididamente a toda aspiración anticonstitucional o violenta y a las ideologías conspirativas. La vida en libertad requiere de seguridad. Nuestra responsabilidad es la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas. Para eso están las autoridades de seguridad, protección civil y la Justicia. Someteremos las leyes de seguridad y sus efectos sobre los derechos civiles a una evaluación científica independiente a la luz de la evolución tecnológica.

La convivencia pacífica y la cohesión en una sociedad diversa requieren el respeto por las diferencias y la negociación constructiva entre intereses divergentes. Nos opondremos a la discriminación en todos los niveles, organizaremos la participación y la representación. La igualdad de género es la base de una sociedad con igualdad de derechos.

Fomentar el arte y la cultura y su diversidad y mejorar la situación social de los artistas es, en estos tiempos, una contribución para asegurar nuestra democracia. Por lo tanto, estamos comprometidos con un ambiente cultural y una economía de la creatividad fuertes que puedan perdurar y florecer nuevamente.

Queremos asegurar buenas condiciones de vida en la ciudad y el campo y trabajaremos intensamente para completar la unidad interna en lo social y lo económico. Garantizaremos altos estándares de protección al consumidor y promoveremos el deporte.

## **Seguridad interior, derechos civiles, justicia, defensa del consumidor, deporte**

Alemania es uno de los países más seguros del mundo. Y queremos que sea más seguro todavía. Para ello, organizaremos la seguridad de las personas, de modo de garantizar a todos una vida en libertad, prosperidad y diversidad. Garantizaremos una fuerza policial amable con la ciudadanía, bien equipada y capacitada y apoyaremos el trabajo de los tribunales.

Estado de derecho significa que defendemos las reglas de nuestra comunidad contra ataques. Esto incluye la protección contra la criminalidad y la salvaguarda de las libertades civiles. Estamos a favor de la libertad, la seguridad y el Estado de derecho para todas las personas en Alemania. Los miembros de las autoridades de seguridad de nuestro país, que día a día nos apoyan en la defensa del orden fundamental liberal democrático, merecen nuestro respeto y reconocimiento.

### ***Policías federales***

Nuestras autoridades de seguridad en Alemania realizan un trabajo profesional en la lucha contra el crimen y para proteger nuestra democracia. La estima por nuestros policías también se expresa en la buena dotación de personal y recursos materiales, el estado de los inmuebles, la reducción de horas extras y la reintroducción de la computabilidad a efectos de haberes pasivos de la gratificación a los policías. Aseguraremos la financiación. También aumentaremos el atractivo mediante la promoción de carreras de especialización y una campaña de contratación orientada a la diversidad.

Impulsaremos una mayor proximidad con la ciudadanía y una cultura transparente del error perfeccionando la formación y la educación de la Policía y transmitiendo más intensamente los principios del orden fundamental liberal democrático, en particular los derechos fundamentales y humanos. De esta forma, también evitaremos la aparición y consolidación de prejuicios, discriminaciones y actitudes radicales. Ampliaremos la verificación de seguridad de los postulantes que ha sido probada en otras áreas, con lo que aumentaremos la resiliencia de las autoridades de seguridad contra influencias antidemocráticas. En este contexto, también aseguraremos ampliar las ofertas de supervisión.

Introduciremos un/a comisionado/a policial independiente para las fuerzas policiales federales como instancia de contacto en el Bundestag alemán, con derechos de inspección de archivos y de acceso. Introduciremos la identificación por seudónimo de los y las policías.

El procesamiento de datos seguro y eficiente, combinado con TI móvil y competencias claramente reguladas, son un requisito básico para el trabajo policial moderno. Perfeccionaremos la estrategia Policía 20/20. Someteremos el extenso número de bases de datos a una revisión exhaustiva y especificaremos sus normas de procesamiento. Fortaleceremos significativamente la protección jurídica y la supervisión de datos por parte del Comisionado Federal para la Protección de Datos y Libertad de Información (BfDI). Abriremos más la Policía a la investigación independiente.



### ***Protección de la población***

El gobierno federal debe asumir una mayor responsabilidad en materia de protección de la población. Por lo tanto, reorientaremos la Oficina Federal de Protección de la Población (BBK), transformándola en una oficina central, teniendo en cuenta la distribución federal de competencias y dotándola en consecuencia en términos de personal y material. El personal y los recursos federales y de los estados federados disponibles se presentan en un cuadro de situación. Mejoraremos las estructuras de advertencia y ampliando el “mix de advertencias”.

Fortaleceremos a los voluntarios y voluntarias a través de un plan de voluntariado y en coordinación federal a través de reglas nacionales únicas de protección de seguro y exención para ayudantes. La Agencia Federal de Ayuda Técnica (THW) continuará desempeñando un papel central y ampliará sus facultades de ayuda cibernética. Unificaremos la protección física de las infraestructuras críticas en una ley marco KRITIS.

Reorientaremos estratégicamente el concepto de “Defensa Civil”. Además de la estrategia de resiliencia nacional y europea, se requieren principios para el almacenamiento futuro, las reservas de emergencia o el uso de ayudantes voluntarios/as. Con este fin ampliaremos el proyecto piloto existente “Laboratorio Asistencia 5.000” en una reserva nacional, independientemente del concepto de “Defensa Civil”. En Europa incorporaremos más capacidades a “rescEU” de manera específica.

### ***Trabajo conjunto entre la Policía y la Justicia***

Intensificaremos la cooperación policial y judicial transfronteriza basada en el Estado de derecho, garantizaremos altos estándares de protección de datos y mejoraremos la protección jurídica transfronteriza. Queremos mejorar Europol hasta convertirla en una Oficina Europea de Policía Criminal con sus propias posibilidades operativas. Queremos dotar de más presupuesto y personal a la Fiscalía Europea.

Junto con los estados federados, queremos someter la arquitectura de seguridad de Alemania a una observación global y hacer que la cooperación entre las instituciones sea más efectiva para la seguridad de las personas.

Junto con los estados federados, queremos mejorar a largo plazo el contenido informativo de las estadísticas de criminalidad y justicia penal. Consagraremos en una ley el informe periódico de seguridad.

Consolidaremos con los estados federados el pacto por el Estado de derecho y ampliaremos para incluir un pacto digital para la Justicia.

De acuerdo con los requerimientos del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE), adaptaremos el derecho ministerial externo para dar instrucciones individuales a las fiscalías. Se requerirá de una decisión judicial para la ejecución de una orden de detención europea.

Reformaremos la elección y las decisiones de promoción para los jueces y las juezas de los tribunales supremos federales bajo criterios de garantía de calidad, transparencia y diversidad. Los procesos judiciales deberán ser más rápidos y eficientes: las negociaciones deberán poder llevarse a cabo *online*, la obtención de pruebas deberá documentarse audiovisualmente y deberán utilizarse salas de tribunales más especializadas. Los reclamos menores deberán ser más fáciles de hacer cumplir en procesos digitales amigables para la ciudadanía.

Ampliaremos la protección jurídica colectiva. Modernizaremos instrumentos existentes, tales como la Ley sobre el Proceso-modelo para los Inversores en Mercados de Capitales, y evaluaremos la necesidad de otros más. Implementaremos la Directiva de la UE relativa a las acciones de representación de una manera fácil de usar y como un desarrollo adicional de la demanda de acción de clase, y también abriremos estos recursos judiciales a las pequeñas empresas. Sostendremos los acreditados requisitos para las asociaciones con derecho a demandar. Posibilitaremos que haya cámaras especializadas de habla inglesa para litigios de comercio internacional y economía.

El derecho penal es siempre la *ultima ratio*. Nuestra política contra la criminalidad se basará en la evidencia y la evaluación de la legislación anterior en intercambio con la ciencia y la práctica. Revisaremos sistemáticamente el derecho penal en cuanto a gestionabilidad, justificación y contradicciones valorativas y nos enfocaremos en los delitos penales históricamente obsoletos, la modernización del derecho penal y el rápido alivio del trabajo de la Justicia. Revisaremos el sistema de sanciones, incluidas penas alternativas de prisión, condiciones de encarcelamiento y libertad condicional, con fines de prevención y rehabilitación.

Haremos que los procesos penales sean aún más efectivos, rápidos, modernos y prácticos, sin recortar los derechos de los imputados y su defensa. Los interrogatorios y la audiencia principal deberán ser grabados en vídeo y audio. Entre otras cosas, regularemos el entendimiento en el proceso penal, incluyendo posibles discusiones sobre la organización procesal y la prohibición fundamental de la inducción al crimen. Las decisiones judiciales siempre deberán estar disponibles de forma anonimizada en una base de datos que sea pública y legible por máquina. Aseguraremos la defensa de los imputados desde el inicio del primer interrogatorio.

### ***Lucha contra el crimen organizado***

Haremos de la lucha contra el crimen organizado (CO, incluyendo la llamada criminalidad de clanes) una prioridad de nuestras autoridades de seguridad: a través de más y mejores investigaciones estructurales, el uso de opciones del derecho penal, por ejemplo, en recuperación de activos, la optimización de las estructuras antilavado de dinero y sus recursos, una mayor presencia del tema en la capacitación de las autoridades de seguridad, más prevención y mejora de las capacidades analíticas. Convertiremos el actual centro de coordinación de CO de la Oficina Federal de Investigación Criminal (BKA) en un parte de los Centros Conjuntos sobre una base legal. En el cuadro

de situación del CO, se dará mayor relevancia al análisis de los grupos relevantes, por ejemplo, el de la mafia o la llamada criminalidad de clanes. Se proporcionará una aclaración definitoria de la denominada criminalidad de clanes. Intensificaremos la lucha contra la trata de personas.

### ***Lucha contra el extremismo***

El extremismo de derecha es actualmente la mayor amenaza para nuestra democracia. Nos oponemos decididamente a todas las tendencias violentas y anticonstitucionales, ya se trate de extremismo de derecha, islamismo, ideologías conspirativas, extremismo de izquierda o cualquier otra forma de extremismo. Esto requiere una estrategia global a nivel nacional y europeo que debe incluir prevención, desradicalización y protección contra riesgo público. Adaptaremos y perfeccionaremos las medidas del Plan Nacional de Acción contra el Racismo y el Comité del Gabinete para Combatir el Extremismo de Derecha y el Racismo. Queremos hacer compatibles las bases de datos de la UE, unificar las definiciones de personas eventualmente peligrosas para el orden público, promover su detección temprana y garantizar un seguimiento coordinado. Estamos mejorando el registro de delitos por motivos políticos, por ejemplo, con respecto a los delitos de odio contra las mujeres y contra las personas queer. Daremos una financiación fiable a programas probados de prevención y desradicalización, especialmente en prisiones. Mejoraremos la posibilidad de bloquear información en el padrón de personas amenazadas. Dentro del gobierno federal, también impulsaremos enérgicamente la revisión del complejo del submundo nacionalsocialista e impulsaremos la creación de un archivo sobre el terrorismo de derecha en cooperación con los estados federados afectados. El 11 de marzo será el Día Nacional de Conmemoración de las Víctimas de la Violencia terrorista. Queremos ser más empáticos y dignos en el trato con las víctimas de atentados terroristas y catástrofes de trascendencia nacional, y sus familiares. El Centro de Coordinación para la Rehabilitación y Ayuda a las Víctimas y a la Familia (NOAH) también se convertirá en instancia de defensa pública para sus actividades en Alemania. Cerraremos brechas en la ley de resarcimiento para las víctimas y en el apoyo a víctimas. Los archivos de la Oficina Central para la Investigación de Crímenes del Nazismo deben estar disponibles para el público y la investigación a largo plazo.

### ***Lucha contra el abuso infantil***

En la lucha contra el abuso infantil, reforzaremos el personal de la Oficina Federal de Investigación Criminal (BKA) y exoneraremos a los empleados de la tarea de evaluar los soportes de datos confiscados a través de soluciones técnicas, al tiempo que garantizamos la protección de los datos personales de las víctimas, y realizaremos la comparación actualizada diariamente con las bases de datos. La transferencia de información entre las autoridades y los actores involucrados en la red de apoyo al niño debe mejorarse y regularse de manera más vinculante, manteniendo la protección de datos y atendiendo a la situación de confianza de las oficinas de bienestar juvenil. Apoyaremos programas de prevención como “No te conviertas en perpetrador”. Queremos una Justicia y una administración que sean justas con los niños y niñas y los escuchen.

Acompañaremos y promoveremos activamente el combate a la violencia sexualizada estructural contra niños, niñas y jóvenes en grupos sociales tales como clubes deportivos, iglesias y trabajo juvenil y, si es necesario, crearemos una base legal.

### ***Ley de armas, servicios de seguridad***

La gran mayoría de los propietarios de armas son respetuosos de la ley. Se debe desarmar sistemáticamente a los terroristas y extremistas. Evaluaremos los cambios en la ley de armas hechos en los últimos años y trabajaremos con las asociaciones de tiro y caza y los estados federados para que las opciones de control existentes sean más efectivas. También mejoraremos el registro estadístico-penal de los delitos con armas de fuego y el flujo de información entre las autoridades. En el caso de los objetos para los que un menor requiera una licencia de armas de fuego, esta también deberá presentarse al momento de la compra.

Regularemos los servicios de seguridad privada con normas vinculantes en una ley separada.

### ***Libertad y seguridad***

Garantizamos una política criminal y de seguridad con visión de futuro, basada en evidencias y orientada a los derechos fundamentales. Acompañaremos esto con una academia federal interdisciplinaria independiente. Las intromisiones del Estado en las libertades civiles siempre deben estar bien justificadas y consideradas en su efecto general. Queremos evaluar las leyes de seguridad en cuanto a sus efectos reales y jurídicos y su efectividad. Por eso estamos preparando una contabilidad de control y, a más tardar a finales de 2023, una evaluación científica independiente de las leyes de seguridad y sus efectos sobre la libertad y la democracia a la luz de la evolución tecnológica. Cualquier legislación futura deberá satisfacer estos principios. Con este fin, crearemos un panel independiente de expertos (Comisión de la Libertad) que asesorará sobre futuros proyectos legislativos sobre seguridad y evaluará las restricciones a la libertad.

La videovigilancia no puede reemplazar la presencia de una fuerza policial local, pero puede complementarla en algunas áreas críticas del delito. Rechazamos la videovigilancia total y el uso de registros biométricos con fines de vigilancia. Debe garantizarse el derecho al anonimato tanto en el espacio público como en internet.

En vista de la incertidumbre legal actual, la próxima sentencia del Tribunal de Justicia de la UE y los desafíos resultantes para la política de seguridad, diseñaremos las regulaciones sobre retención de datos de manera tal que los datos puedan almacenarse de manera legalmente segura y no prefijada y por decisión judicial.

Con la “Trampa del *login*”, queremos crear instrumentos que protejan derechos fundamentales y estén orientados hacia la libertad para identificar a los delincuentes.

La utilización de puntos débiles en los sistemas informáticos está en una tensión muy problemática con la seguridad informática y los derechos civiles. Por lo tanto, el Estado no adquirirá brechas de seguridad ni las mantendrá abiertas, sino que siempre intentará cerrarlas lo más rápido posible en un sistema de gestión de puntos débiles bajo el mando de una Oficina Federal para la Seguridad de la Tecnología de la Información más independiente.

Para el uso de software de vigilancia, también comercial, elevaremos los umbrales de intervención y adaptaremos la ley vigente para que solo se permita el uso de acuerdo con las especificaciones del Tribunal Constitucional Federal para búsquedas *online*. La competencia de la Defensa de la Constitución para usar software de vigilancia será evaluada en el marco de la contabilidad de control. Modificaremos la Ley de la Policía Federal sin la competencia para realizar escuchas telefónicas y las búsquedas *online*. Mientras no se garantice la protección del núcleo de la vida privada, no se deben utilizar. Garantizaremos la transparencia y el control efectivo por parte de las autoridades de control y el Parlamento.

Crearemos una base legal para la Oficina Central de Tecnologías de la Información en el Sector de la Seguridad (ZiTis) y, en estrecha colaboración con los estados federados para los centros conjuntos (GTAZ, etc.), definiremos las responsabilidades con mayor claridad y garantizamos el control total por parte de los parlamentos y las autoridades de control de datos.

En defensa de la libertad de información y la libertad de expresión, rechazamos los filtros de carga obligatorios.

Los servicios de inteligencia son una parte importante de una democracia capaz de defenderse. Respetaremos la separación constitucional de la Policía y los servicios de inteligencia. Fortaleceremos y ampliaremos el control, particularmente el control parlamentario, de todas las actividades de inteligencia federal. Reformaremos integralmente la Ley Federal de Seguridad, incluido el Reglamento de Transmisión. Fortaleceremos los órganos auxiliares de control parlamentario. Mejoraremos el ejercicio de los derechos de los afectados. Cerraremos las brechas de control. El trabajo de los servicios se fortalece y diferencia por un análisis científico bien fundamentado. Crearemos una instancia de control independiente para disputas sobre clasificación de material confidencial y reduciremos los periodos de protección bajo la ley de archivos a un máximo de 30 años.

Regularemos legalmente los requisitos para el uso de informantes de diversas clases de todas las autoridades de seguridad y haremos que sean verificables por el Parlamento manteniendo el necesario anonimato. Evaluaremos si los servicios de inteligencia tienen recursos suficientes para rastrear transacciones de financiación del terrorismo.

### ***Responsabilidad con los sobrevivientes del Holocausto***

Alemania afrontará su responsabilidad histórica con los sobrevivientes del Holocausto. Garantizaremos la continuidad de los pagos de indemnización, así como el apoyo financiero para el cuidado de los sobrevivientes del Holocausto, que ahora son muy ancianos, a fin de que puedan vivir con dignidad.

Al mismo tiempo, las tareas futuras de reparación del crimen nacionalsocialista adquirirán una especial visibilidad. Esto incluye, en particular, el desarrollo de una plataforma temática digital central para la reparación del crimen nazi y el fortalecimiento y promoción permanente de la Educación sobre el Holocausto.

### ***Víctimas del Partido Socialista Unificado de Alemania (SED)***

De conformidad con los estados federados, facilitaremos a las víctimas de la dictadura del SED la solicitud y percepción de ayudas y prestaciones, especialmente por daños a la salud, adecuaremos la definición de grupos de víctimas a la investigación y dinamizaremos la pensión de víctimas del SED. Además, estableceremos un fondo nacional de casos extremos para las víctimas y avanzaremos para ello en la fundación para ex-presos políticos.

### ***Iglesias y comunidades religiosas***

Las iglesias y comunidades religiosas son parte importante de nuestra comunidad y hacen un valioso aporte a la convivencia y la transmisión de valores en la sociedad. Valoramos y respetamos su trabajo.

Crearemos un marco justo para la sustitución de servicios estatales en una ley, en diálogo con los estados federados y las iglesias. Mejoraremos el derecho constitucional de libertad religiosa en términos del modelo de separación cooperativa y así mejoraremos la participación y representación de las comunidades religiosas, especialmente las comunidades musulmanas. Con este fin, evaluaremos si son necesarias adiciones al estatus legal de las comunidades religiosas y discutiremos esto en estrecha consulta con las iglesias y comunidades religiosas involucradas. En este proceso incluiremos a las comunidades islámicas más nuevas y progresistas con sede en Alemania. Ampliaremos los programas de formación para imanes en las universidades alemanas en cooperación con los estados federados.

### ***Derecho corporativo***

Protegeremos a las empresas honestas de la competencia ilegal. Evaluaremos las normas de sanciones corporativas, incluido el nivel de las sanciones, con el fin de mejorar la seguridad jurídica de las empresas con respecto a las obligaciones de *compliance* y de crear un marco legal preciso para las investigaciones internas.

Implementamos de una manera legalmente segura y practicable la Directiva de UE relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones (*whistleblowers*). Los y las *whistleblowers* no solo deben contar con protección contra problemas legales al denunciar infracciones de la legislación de la UE, sino también al denunciar infracciones graves de reglamentos u otras faltas graves, cuyo esclarecimiento es de interés público particular. Queremos mejorar la exigibilidad de las demandas por represalias contra el causante del daño y evaluaremos ofertas de asesoramiento y apoyo financiero para esta finalidad.

Facilitaremos la constitución de empresas fomentando la digitalización del derecho societario y las certificaciones mediante videocomunicación, incluso en la creación de empresas con aportaciones en especie y otras resoluciones. Posibilitaremos juntas generales *online* de manera permanente, con lo que protegeremos totalmente los derechos de los accionistas.

Analizaremos otras medidas adicionales de precaución contra el uso indebido de reembolsos de gastos por advertencias según la Ley contra la Competencia Desleal (UWG). Ampliaremos el marco

legal para las empresas de tecnología legal, estableciendo requisitos claros de calidad y transparencia para ellas, y consolidaremos la profesión de la abogacía modificando la prohibición de honorarios adicionales en caso de éxito y evaluando la prohibición de propiedad por parte de terceros.

### ***Protección de consumidores y consumidoras***

Garantizamos altos estándares de protección al consumidor. Esto incluye una educación integral del consumidor, información multilingüe y acceso a la información acorde a la situación.

Adaptaremos la financiación de Stiftung Warentest y la Federación de Organizaciones de Consumidores de Alemania a la alta demanda de aplicación colectiva de la ley, observación del mercado y educación del consumidor.

En la protección al consumidor financiero, nos enfocaremos más en las circunstancias individuales de los consumidores y consumidoras, especialmente en el otorgamiento de créditos al consumo. A nivel de la UE estamos trabajando para garantizar que se refuerce la protección contra el sobreendeudamiento mediante tasas de interés diferentes de las del mercado y la usura en todo tipo de préstamos, y que se prohíba la publicidad engañosa. Queremos ampliar el asesoramiento a deudores y para casos de insolvencia. Limitaremos a un monto razonable los costos por compensación por reembolso anticipado, aseguraremos un acceso justo a una cuenta básica y crearemos transparencia. Centralizaremos la supervisión gubernamental de las empresas de cobro.

Queremos hacer de la sustentabilidad por diseño el estándar para los productos. Haremos que la vida útil y la reparabilidad de un producto sean una característica reconocible de la propiedad del producto (derecho de reparación). Garantizaremos el acceso a repuestos e instrucciones de reparación. Los y las fabricantes deben proporcionar actualizaciones durante los tiempos de uso normales. Evaluaremos soluciones para facilitar la usabilidad de dichos dispositivos más allá de su vida útil. Para bienes de larga vida útil, estableceremos un periodo de garantía flexible basado en la vida útil respectiva especificada por el o la fabricante.

A nivel de la UE, nos comprometemos a que los botones de cancelación electrónicos sean obligatorios. En el caso de obligaciones y deudas a largo plazo por la entrega de mercancías o la prestación regular de servicios y obras, introduciremos información sobre los costos mensuales promedio. Los contratos de suscripción deberán ofrecerse siempre con una duración mínima no superior a un año. Introduciremos una solución de confirmación general para los contratos celebrados por teléfono. Mejoraremos la protección contra las ventas a domicilio dudosas.

Trabajaremos para que los viajes aéreos se incluyan en la Directiva sobre viajes combinados en cuanto a protección contra insolvencia. Los pagos de resarcimiento o de compensación se automatizarán en todas las modalidades de transporte. Prohibiremos las cláusulas de “no show” en los Términos y Condiciones Generales. En la reorganización de la directiva relativa a los derechos de los pasajeros, nos comprometemos a mantener el nivel de protección existente. Ampliaremos las potestades de supervisión de la Agencia Federal de Transporte Motorizado, Aviación y Ferrocarriles y la Agencia Federal de Redes con respecto a los intereses colectivos de los consumidores y consumidoras sin burocracia adicional.

### ***Decisión sobre la eutanasia***

Será bienvenida una decisión sobre el tema de la eutanasia a través de iniciativas oportunas de todas las bancadas.

### ***Deporte***

El deporte se nutre del trabajo voluntario, consolida la cohesión social y es un mediador de valores democráticos. Estamos trabajando en un “plan de desarrollo deportivo” con amplia participación y ampliando la campaña de inversiones en instalaciones deportivas por parte de municipios y clubes, teniendo en cuenta la sostenibilidad, la accesibilidad y la inclusión y prestando más atención especialmente a las piscinas. Las acciones de fomento del deporte contemplarán las necesidades especiales del deporte para discapacitados. Seguiremos promoviendo el reinicio del deporte de masas después de la pandemia.

Vincularemos el financiamiento deportivo del gobierno federal al cumplimiento de las pautas de financiamiento con objetivos, especificaciones de transparencia, buena gobernanza y cualificación del personal de deporte de competición. En el financiamiento del deporte de alto nivel, estamos poniendo en marcha una instancia independiente para el otorgamiento de fondos y un portal de transparencia. Estamos evaluando el sistema de análisis de potencial (PotAS) y lo perfeccionaremos con el objetivo de lograr más eficacia y menos burocracia. Estamos creando mejores condiciones marco para el deporte de alto nivel. Estamos apuntalando los derechos de participación de los y las atletas a través de la financiación permanente de la asociación Athleten Deutschland e.V.

Para avanzar en la lucha contra la violencia física, psicológica y, en particular, sexualizada en el deporte, apoyamos la creación de un Centro para el Deporte Seguro independiente. Estamos lanzando un programa federal contra el extremismo de derecha y la misantropía en el deporte.

Promoveremos con más fuerza la prevención del dopaje, mejoraremos la cooperación internacional y trabajaremos sobre el pasado de dopaje de Alemania con proyectos de investigación.

Se mejorará el Plan Nacional Deporte y Seguridad. El archivo “Criminales peligrosos en el deporte” se está reformando en lo que respecta al Estado de derecho, plazos de supresión, transparencia y protección de datos.

Para apoyar la cultura de la afición deportiva, se fortalecerá la oficina de coordinación de proyectos sobre afición deportiva.

La asignación y organización de grandes eventos deportivos internacionales debe ajustarse estrictamente al cumplimiento de los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas, Derechos Humanos y Sostenibilidad. Apoyaremos los Special Olympics 2023 en Berlín y el Campeonato Europeo de Fútbol Masculino en 2024, así como futuras postulaciones para los principales eventos deportivos de Alemania, como los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, que se basan en estos principios e involucran a la población.

## **Igualdad**

La igualdad entre mujeres y hombres debe lograrse en esta década. Perfeccionaremos la estrategia federal interministerial de igualdad, por ejemplo, con un control de igualdad de futuras leyes y medidas. Cerraremos la brecha de datos de género, por ejemplo, en el ámbito de la medicina.

Estamos comprometidos con una política interseccional de igualdad de género tanto a nivel de la UE como internacional. En tal sentido, seguimos la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Mujer (CEDAW). Esto también incluye políticas orientadas a la igualdad de género para jóvenes y varones.

## ***Protección contra la violencia***

Desarrollaremos una estrategia política interministerial contra la violencia que se centre en la prevención de la violencia y los derechos de las personas afectadas. También estamos implementando sin reparos el Convenio de Estambul en el ámbito digital y con una oficina de coordinación estatal.

Aseguraremos el derecho a la protección contra la violencia para todas las mujeres y sus hijos y garantizaremos un marco legal a nivel nacional para la financiación confiable de los refugios para mujeres. Estamos ampliando el sistema de ayuda según las necesidades. El gobierno federal participa del financiamiento regular. Esto rige también para el financiamiento según las necesidades y los refugios para hombres víctimas de violencia de pareja. Tenemos en cuenta las necesidades de grupos vulnerables como las mujeres con discapacidad o las mujeres que han huido, así como las personas

queer. Estamos ampliando el trabajo preventivo con los infractores de la ley. Queremos una alianza fuerte contra el sexismo. Estamos implementando un amplio plan de preservación confidencial de evidencia que se pueda usar en sede judicial y cercana al domicilio.

Estamos combatiendo la trata de personas con fines de explotación sexual mediante un Plan de Acción Nacional y un organismo de seguimiento independiente para la implementación del Convenio del Consejo de Europa. Ratificamos el Convenio Nº 190 de la OIT sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo.

### ***Igualdad económica***

Para hacer más visibles los éxitos y la necesidad de acción, estamos ampliando la base para que el gobierno federal informe sobre la evolución de la proporción de mujeres y hombres en los niveles directivos y en los comités de los sectores público y privado y, si fuera necesario, endurecer la ley.

Queremos cerrar la brecha salarial entre mujeres y hombres. Es por eso que perfeccionaremos la Ley de Transparencia Salarial y fortaleceremos su cumplimiento al posibilitar que los trabajadores y las trabajadoras hagan valer sus derechos individuales a través de asociaciones en un proceso legal.

Queremos hacer más compatible la familia con la carrera profesional. Para que más personal pueda aprovechar en el futuro la jornada reducida temporaria, revisaremos la llamada “cláusula de sobredemanda” en consecuencia y, al mismo tiempo, la haremos más clara para las empresas.

Queremos seguir desarrollando la fiscalidad familiar de forma que se refuercen la responsabilidad societaria y la independencia económica de cara a todas las formas de familia. Para una mejor interacción digital entre los contribuyentes y la administración financiera, transferiremos la combinación de las categorías tributarias III y V al procedimiento factorial de la categoría tributaria IV, que luego se puede usar de manera fácil y sin burocracia y resulta más justa.

### ***Autodeterminación reproductiva***

Apoyamos el derecho de las mujeres a la autodeterminación. Estableceremos la seguridad de suministro. La interrupción voluntaria del embarazo debe ser parte de la formación y capacitación del personal médico. Una atención médica confiable implica la posibilidad de realizar la interrupción voluntaria del embarazo en forma gratuita. Tomaremos medidas legales efectivas para contrarrestar el llamado acoso callejero por parte de personas que se oponen a la interrupción voluntaria del embarazo. Aseguramos que haya centros de asesoramiento en todo el país. El servicio de asesoramiento sobre conflictos de embarazo también funcionará *online* en el futuro. El personal médico deberá poder proporcionar información pública sobre las interrupciones de embarazo practicadas sin tener que temer por ello un juicio penal. Por lo tanto, eliminaremos el art. 219a StGB.

Queremos hacer posible que las compañías de seguro de enfermedad reembolsen los anticonceptivos como prestación adicional. Los costos serán cubiertos para las personas de bajos ingresos. Queremos

aumentar la financiación de la investigación en anticonceptivos para todos los géneros.

Queremos dar un mejor apoyo a quienes carecen de hijos no por propia voluntad. La inseminación artificial será subvencionable sin discriminación también en el caso de inseminación heteróloga, con independencia de la prescripción médica, el estado civil y la identidad sexual. Revisaremos las restricciones de edad y ciclo de tratamiento. El gobierno federal cubrirá el 25% de los costos, independientemente de cualquier aporte de un estado federado. Después de eso, planeamos volver a la cobertura total de costos. Los costos de los diagnósticos previos a la implantación serán cubiertos. Dejamos en claro que la donación de embriones en fase prenuclear es legal y permite la “transferencia electiva de un solo embrión”.

Estamos creando una Comisión de Autodeterminación Reproductiva y Medicina Reproductiva que evaluará las regulaciones para la interrupción del embarazo fuera del código penal y las formas de legalizar la donación de óvulos y la subrogación altruista.

## **Diversidad**

Todas las personas tienen los mismos derechos, deben tener las mismas oportunidades y estar protegidas contra la discriminación. Promovemos una sociedad civil diversa, tolerante y democrática.

### ***Sociedad civil y democracia***

En los últimos años, el compromiso cívico se ha vuelto cada vez más importante para la cohesión social y las políticas democráticas. Queremos apoyar a las personas con compromiso cívico, entusiasmar a los y las jóvenes en particular a ser voluntarios y, por lo tanto, desburocratizar el voluntariado y aminorar los posibles riesgos de responsabilidad legal. Se continuará con el exitoso programa de patrocinio “Personas que fortalecen a personas”.

Estamos elaborando junto con la sociedad civil una nueva estrategia de compromiso nacional.

Estamos modernizando la legislación sobre actividades sin fines de lucro a fin de contrarrestar la incertidumbre surgida tras la jurisprudencia sobre actividades sin fines de lucro del Tribunal Fiscal Federal, así como especificar y, eventualmente, también complementar los distintos fines no lucrativos. Combinamos esto con obligaciones de transparencia para organizaciones de envergadura.

Ayudaremos a la Fundación Alemana para el Compromiso y el Voluntariado en su tarea de financiación y aumentaremos sus fondos para que pueda brindar más apoyo al compromiso cívico, especialmente en zonas que presentan debilidades estructurales.

Con el fin de fortalecer a la sociedad civil de manera vinculante y a largo plazo, presentaremos en 2023, después de una amplia participación, una Ley de Promoción de la Democracia. De esta manera

apuntalaremos la labor de la sociedad civil de asesoramiento, prevención y abandono de grupos extremistas, así como el empoderamiento de grupos afectados, y los protegeremos de ataques.

En el programa federal “¡Vivir la democracia!” queremos fortalecer y perfeccionar las estructuras existentes, habilitar más subvenciones plurianuales y simplificar las modalidades de subsidio. Garantizamos una financiación permanente. Para nosotros está de más decir que todas las medidas apoyadas cumplen una labor de promoción de los objetivos de la Constitución y que las organizaciones subsidiadas para tal fin deben basarse en el orden fundamental liberal democrático. Apoyamos la creación de un lugar de conmemoración y un centro de documentación para las víctimas del submundo nacionalsocialista.

### ***Migración, participación y legislación de nacionalidad***

La migración siempre ha sido parte de la historia de nuestro país. Las personas inmigrantes, sus hijos e hijas, nietos y nietas ayudaron a construir nuestro país y han dejado su huella en él. Un símbolo de ello es el 60º aniversario del acuerdo de reclutamiento con Turquía.

Las minorías nacionales (la minoría danesa, el grupo étnico frisón, los sinti y romaníes alemanes y el pueblo sorabo) son una parte natural de nuestra diversa sociedad. Lo mismo se aplica al patrimonio cultural de las personas expulsadas, expatriadas y reasentadas tardías.

Para mayor representatividad y participación, presentaremos una Ley de Participación con el concepto de “unidad en la diversidad” y fortaleceremos la participación de la sociedad inmigrante (por ejemplo, introduciendo un consejo de participación). En la administración federal y en las empresas con participación federal, estamos introduciendo una estrategia integral de diversidad con medidas específicas de fomento, objetivos y medidas para un cambio cultural. Las autoorganizaciones de migrantes basadas en nuestro orden fundamental liberal democrático son socias importantes en esta tarea.

Para explotar nuevos potenciales de Alemania como lugar para los negocios y la ciencia, queremos que las personas de otros países puedan cursar estudios universitarios o estudios de formación más fácilmente en nuestro país.

Estamos creando una Ley de Ciudadanía moderna. Con este fin, haremos posible la ciudadanía múltiple y simplificaremos el proceso de adquisición de la ciudadanía alemana. Como regla, la naturalización será posible pasados cinco años, o después de tres años en el caso de servicios especiales de integración. Se podrá obtener un permiso de residencia después de tres años. Los niños y niñas nacidos en Alemania de padres extranjeros se convertirán en ciudadanos alemanes al nacer si uno de los padres ha tenido residencia habitual legal en Alemania durante cinco años. Para las generaciones futuras, estamos evaluando cómo hacer no hereditaria la ciudadanía extranjera de generación en generación.

En reconocimiento a los servicios prestados durante su vida, queremos facilitar la naturalización de los miembros de la llamada generación de los Gastarbeiter (trabajadores y trabajadoras invitados),

cuya integración no tuvo apoyo durante mucho tiempo, bajando el nivel de idioma que se ha de acreditar para este colectivo. Además, estamos creando una regulación general para casos extremos para el certificado de idioma requerido. Reemplazaremos por criterios claros el requisito de “adaptarse a las condiciones de vida alemanas” para acceder a la naturalización. Haremos una campaña publicitaria sobre las posibilidades de adquirir la ciudadanía alemana y daremos expresamente la bienvenida a la celebración de ceremonias de naturalización.

### ***Vida musulmana***

Sabemos lo diversa que es la vida musulmana y queremos, entre otras cosas, apoyar a las asociaciones juveniles. Estamos actuando contra las crecientes amenazas a las personas e instituciones musulmanas mediante protección integral, prevención y un mejor apoyo para los afectados. Promovemos la cooperación entre comunidades religiosas y lugares de encuentro.

### ***Vida judía***

Los judíos han vivido en Alemania desde hace 1.700 años. Apoyamos las iniciativas que promueven la vida judía en su diversidad y luchamos contra todas las formas de antisemitismo, tal como lo ha decidido el Bundestag con referencia a la definición de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA). Garantizaremos, junto con los estados federados, la protección de los judíos y sus instituciones. Es una situación vergonzosa y dolorosa que tengan que ser custodiados permanentemente en Alemania. Estamos a favor de la prevención, la formación y la capacitación para la sensibilización, y de una mayor decisión en la persecución y de documentación de incidentes antisemitas. Daremos apoyo estructural al Comisionado contra el Antisemitismo. Será revalorizado el Día de Conmemoración de las Víctimas del Nacionalsocialismo.

### ***Vida queer***

Para contrarrestar la hostilidad contra la gente queer, estamos desarrollando un Plan de Acción Nacional interministerial para la aceptación y protección de la diversidad sexual y de género y lo estamos implementando con apoyo financiero. En este marco apoyamos a los estados federados en la tarea de educación sobre este tema en las escuelas y en el trabajo con jóvenes, promovemos iniciativas para personas mayores LGBTI e impulsamos la gestión de la diversidad en el mundo laboral, especialmente en las medianas empresas y en el sector público. Aseguramos la continuidad de una partida para la Fundación Federal Magnus Hirschfeld en el presupuesto federal. Las familias homoparentales tendrán mayor presencia en las políticas de familia. Incluiremos explícitamente motivos específicos de género y homofobia en las graduaciones de las penas aplicables del artículo 46, apartado 2 del Código Penal. Las fuerzas policiales federales y de los estados federados registrarán por separado los delitos de odio basados en el género y contra personas queer.

Aboliremos la Ley sobre Transexuales y la reemplazaremos por una Ley de Autodeterminación. Esto incluye un procedimiento en la Oficina del Registro Civil que posibilite que las modificaciones en la inscripción del género en el estado civil sean realizadas fundamentalmente con la información dada por la persona interesada, una prohibición ampliada de divulgación bajo pena de sanción y un fortalecimiento de los servicios de información y asesoramiento. Los costos de los tratamientos de reasignación de género deben ser asumidos en su totalidad por el seguro de enfermedad obligatorio

(GKV). Eliminaremos las opciones de elusión en la Ley de Protección de Niños con Variantes del Desarrollo del Género. Estamos estableciendo un fondo de indemnización para personas transexuales e intersexuales afectadas por lesiones físicas o divorcios forzados como consecuencia de la legislación anterior. Aboliremos las excepciones penales en el artículo 5, apartado 2 de la Ley sobre Protección contra los Tratamientos de Conversión y consideraremos una prohibición total de los tratamientos de conversión para adultos. Aboliremos la prohibición de donación de sangre para hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y para personas trans, si fuera necesario también por ley.

Abogamos por que las familias homoparentales y los matrimonios/uniones civiles de personas del mismo sexo celebrados en la UE sean reconocidos en todos los Estados miembros con todas las consecuencias legales. Los actos jurídicos de la UE que se aplican contra la discriminación por motivos de racismo también deberán incluir en el futuro la homofobia y otras formas de discriminación. Revisaremos los procedimientos de asilo para personas queer perseguidas (por ejemplo, intérpretes, evaluación de la probabilidad de persecución al regresar), haremos que el alojamiento sea más seguro y estableceremos un asesoramiento legal especial.

### ***Lucha contra el racismo***

Continuaremos la tarea de combatir el extremismo de derecha y el racismo, trabajaremos más los contenidos y daremos asistencia financiera duradera. Estamos desarrollando una estrategia para la cohesión social, la promoción de la democracia y la prevención del extremismo. Sostendremos el trabajo contra las ideologías de odio y conspiración en las redes.

En el combate contra la misantropía dirigida a grupos, algunos puntos importantes son: el trabajo contra el antisemitismo, el antigitanismo, el racismo, en especial contra la gente negra, la islamofobia, la misoginia y la hostilidad contra las personas queer, así como los ataques contra refugiados y gente socialmente comprometida.

Estamos impulsando la Década de las Naciones Unidas para las Personas de Origen Africano (por ejemplo, mediante la promoción de personas con talento y apoyando un centro comunitario a nivel nacional), ampliando la investigación, fortaleciendo de forma permanente, por ejemplo, el Centro Alemán para la Investigación de la Integración y la Migración (DeZIM) y consolidando su monitor de racismo. Nombraremos un/a comisionado/a contra el racismo. Se creará una oficina nacional de coordinación para implementar la estrategia de la UE para los gitanos. Además, estamos creando un centro independiente de monitoreo y asesoramiento para incidentes antigitanos. Tomamos las recomendaciones de la comisión de expertos en antigitanismo y nombramos un comisionado contra el antigitanismo.

Queremos complementar el artículo sobre igualdad de trato de la Constitución (artículo 3, apartado 3 GG) con una prohibición de la discriminación por identidad sexual y reemplazar el término «raza» en la Constitución.

el personal y el presupuesto adecuados y fortaleceremos sus competencias. Su dirección es elegida por el Bundestag. Junto con los estados federados, ampliaremos y financiaremos en todo el territorio de manera sostenible la red de oficinas de asesoramiento de la sociedad civil contra la discriminación. Evaluaremos la Ley General de Igualdad de Trato (AGG), cerraremos brechas de protección, mejoraremos la protección jurídica y ampliaremos el ámbito de aplicación.

Las instituciones del Estado tienen una responsabilidad especial de actuar firmemente y sin dudas sobre la base de nuestro orden fundamental liberal democrático y oponerse con decisión a cualquier forma de discriminación relacionada con grupos. Para ello, el autocontrol en términos de supervisión y liderazgo interno es tan importante como el conocimiento científico independiente sobre la constitución interna de las instituciones y su personal. Queremos fomentar la realización de los estudios correspondientes.

Apoyamos proactivamente la iniciativa Minority SafePack y la estamos implementando en Alemania. Estamos ampliando proyectos para la preservación y el desarrollo de las minorías, sus lenguas y cultura.

### **Política cultural y de medios**

Queremos hacer posible una cultura con todos asegurando su diversidad y libertad, independientemente de la forma de organización o expresión, desde la música clásica hasta los cómics, desde el bajo alemán hasta las tiendas de discos. Estamos convencidos de que los impulsos culturales y artísticos pueden promover el resurgimiento de nuestra sociedad, de que inspiran y crean espacios públicos de debate.

Estamos comprometidos con un ambiente cultural y una economía de la creatividad fuertes. Estamos a favor de una política cultural y de medios no discriminatoria.

Queremos hacer de la cultura en toda su diversidad un objetivo del Estado y abogamos por la accesibilidad, la diversidad, la igualdad de género y la sostenibilidad.

### ***Situación social en el arte y la cultura***

Estamos transparentando la brecha salarial de género, que queremos cerrar. Propiciamos jurados y comités equitativos y con diversidad, así como los mandatos limitados.

Queremos informes estadísticos sobre la situación social de los y las artistas. Para mejorar la seguridad social de los y las artistas independientes y las personas creativas, incluiremos remuneraciones mínimas en las pautas de subsidio federal. Brindaremos una mejor protección a los trabajadores y trabajadoras autónomos y creativos con trabajos híbridos y reduciremos la burocracia, estabilizaremos financieramente a la Caja Social de los Artistas (KSK) y mantendremos el límite elevado de ingresos adicionales proveniente de actividades autónomas no artísticas.

## ***Fomento de la cultura***

De momento continuaremos con los programas de reinicio para asegurar la transición después de la pandemia. A partir de ahora ampliaremos la Fundación Cultural Federal y el Fondo Federal de Cultura como motores de la innovación y fortaleceremos estructuras de la escena independiente y la alianza de productoras internacionales.

Estamos realizando un estudio para evaluar la contribución a la educación cultural de los subsidios federales a la cultura. Estamos estableciendo una ventanilla única de «cultura verde» que ofrece habilidades, conocimientos, recopilación de datos, asesoramiento y recursos para la transformación ecológica. Estamos creando un centro de habilidades para la cultura digital que asesore, conecte y cualifique a los actores culturales. Estamos promoviendo la creación de un *data room* de la cultura que permita el acceso a la cultura atravesando las fronteras disciplinarias y de los estados federados. En un “Plenario de la Cultura”, mejoraremos la cooperación con municipios, estados federados, productores y productoras culturales, asociaciones y sociedad civil y discutiremos el potencial de las normas. Los municipios deben poder apoyar financieramente con sus propios recursos el arte y la cultura y dar continuidad a dicho apoyo. Partiendo del programa Trafo, estamos desarrollando estrategias ejemplares para la cultura en áreas rurales y en regiones que presentan debilidades estructurales y queremos reducir al 10% la cofinanciación de municipios financieramente débiles. Reafirmamos el compromiso cultural del gobierno federal con la capital.

Estamos desburocratizando la legislación sobre subvenciones, la cooperación con los estados federados y aprovechando el potencial de la estandarización digital.

Queremos potenciar las bibliotecas públicas como terceros espacios y posibilitar su apertura los domingos. Los clubes y locales de música en vivo son sitios de cultura. Aseguramos los aprovechamientos culturales en zonas de alta densidad y apoyamos las inversiones en protección contra el ruido y sostenibilidad. Queremos seguir desarrollando la financiación de lugares donde se interpreta música y apoyar espacios culturales independientes tales como las galerías. Completaremos la evaluación de la Ley de Protección de Bienes Culturales y revisaremos las reglamentaciones de acuerdo con el resultado.

Nombraremos una persona de contacto para las industrias culturales y creativas en el gobierno federal, simplificaremos y mejoraremos la financiación de las innovaciones creativas no técnicas. Queremos fortalecer la industria del *gaming* y estabilizar la financiación. Daremos seguridad jurídica para el periodismo sin fines de lucro y haremos que los *e-sports* sean sin fines de lucro. Estamos evaluando junto con los estados federados la financiación de editoriales independientes para garantizar la diversidad cultural en el mercado editorial.

Con la modificación de la financiación a la industria cinematográfica, queremos reorganizar, simplificar y hacer más transparentes los instrumentos federales de financiación a la industria cinematográfica y las condiciones marco del mercado cinematográfico, en estrecha colaboración con

la industria cinematográfica y los estados federados. Estamos evaluando la introducción de obligaciones de inversión y modelos de incentivos fiscales y creando un marco legal para hacer que el tratamiento fiscal de las coproducciones cinematográficas sea legalmente seguro. Estamos subsidiando de manera confiable a cines y festivales y preservando nuestro patrimonio cinematográfico nacional.

### ***Condiciones jurídicas***

En lo que respecta a derechos de autor, estamos comprometidos con un justo equilibrio de los intereses y queremos mejorar la remuneración del contenido creativo y periodístico, también en los mercados digitales. Queremos garantizar la libertad de información y de expresión también con mecanismos automatizados de toma de decisiones. Entre otras cosas, evaluaremos la factibilidad de la reforma que acaba de entrar en vigor. Queremos condiciones marco justas para el préstamo electrónico en las bibliotecas. Queremos que sea posible mencionar juegos analógicos en el catálogo de la Biblioteca Nacional de Alemania.

### ***Herencia cultural***

Queremos asegurar de forma permanente el patrimonio cultural arquitectónico, hacerlo accesible y perfeccionar el programa especial para la protección de monumentos desde enfoques ecológicos. Estamos creando una “Fundación Federal para el Patrimonio Industrial Mundial” y estamos evaluando mecanismos europeos para promover la protección de los monumentos.

Continuamos el proceso de reforma de la Fundación del Patrimonio Cultural Prusiano junto con los estados federados. Una sustancial mejora en la gobernanza es un requisito para una mayor contribución financiera del gobierno federal. Estamos desarrollando el Foro Humboldt como un lugar de debate democrático y abierto al mundo.

### ***Medios***

Los medios libres e independientes son esenciales en una democracia. Esto incluye medios privados y públicos. Garantizan la pluralidad y la diversidad y deben estar libres de barreras. Junto con los estados federados, promovemos un amplio debate social sobre el valor de los medios libres para la democracia. En la legislación, queremos una mayor coherencia entre la legislación europea, federal y de los estados federados y revisar, en un grupo de trabajo del gobierno federal y los estados federados, las leyes con referencias a los medios y referencias políticas. Queremos asegurar permanentemente la banda de UHF para la cultura y la radiodifusión.

A nivel europeo, nos comprometemos a garantizar que la Ley de Servicios Digitales (DSA) y la Ley de Mercados Digitales (DMA), así como la Ley de Libertad de los Medios, también reflejen el pluralismo y la diversidad y garanticen la supervisión y regulación de los medios no estatales. Evaluaremos la viabilidad de una plataforma de medios abierta a la tecnología, sin barreras y en toda Europa.

Queremos garantizar en todo el territorio el suministro de productos de prensa periódica y comprobar qué opciones de financiación son las adecuadas. Queremos acompañar los desafíos de la transformación digital del mundo de los medios a través de una regulación justa de plataformas e

intermediarios para garantizar la igualdad de oportunidades en la comunicación.

Estamos creando una base legal para el derecho de la prensa a obtener información de las autoridades federales. Luchamos contra el discurso de odio y la desinformación. Tomaremos medidas en toda Europa contra las restricciones a las libertades civiles, por ejemplo, a través de demandas abusivas (Strategic Lawsuits against Public Participation, SLAPP). Tenemos un compromiso con la seguridad de los y las periodistas. Continuamos con la exitosa expansión de Deutsche Welle y la Academia de la Deutsche Welle.

### ***Cultura de la memoria***

Para nosotros, la cultura de la memoria es una apuesta por la democracia y un camino hacia un futuro común. Protegemos nuestros sitios conmemorativos. Actualizaremos el concepto de sitio conmemorativo federal con la participación del Bundestag alemán, el Comisionado de Víctimas del SED y la Fundación Monumento a los Judíos Asesinados de Europa y en cooperación con quienes participan en estas áreas, y financiaremos adecuadamente el trabajo de los sitios conmemorativos. Queremos promover iniciativas locales y hacer que los informes de testigos presenciales sean accesibles digitalmente. Impulsamos la enseñanza de la historia de y en la sociedad inmigrante. Se continuará y modernizará el programa de fomento “La juventud recuerda”. Promovemos la investigación en sitios conmemorativos.

Sentimos una responsabilidad especial hacia nuestros vecinos europeos; pero los debates actuales en Grecia y Ucrania, por ejemplo, también muestran que el proceso conjunto de superación del pasado no ha finalizado. Apoyamos las resoluciones del Bundestag para un centro de documentación “Segunda Guerra Mundial y dominio alemán de ocupación en Europa” y para un lugar de recordación y de reunión en memoria de las víctimas de la ocupación de Polonia y la historia germano-polaca, abundante en vicisitudes. Queremos reconocer oficialmente a las víctimas de los “asesinatos por eutanasia” y de la esterilización forzada como víctimas del nacionalsocialismo.

Continuaremos fijándonos como objetivo devolver a sus propietarios y propietarias los bienes culturales confiscados como resultado de la persecución nazi de conformidad con el Acuerdo de Washington. Estamos mejorando la restitución de obras de arte saqueadas por los nazis estandarizando el derecho a la información, excluyendo la prescripción del derecho a la restitución, luchando por lograr una jurisdicción central y fortaleciendo a la Comisión Asesora.

Afianzaremos la Bundesstiftung zur Aufarbeitung der SED-Diktatur [Fundación Federal para la Superación de la Dictadura del SED]. Desarrollaremos cualitativamente las sedes establecidas de las agencias del Archivo de Documentos de la Stasi. Se apoyará el trabajo de investigación y educativo que lo acompaña. Apoyamos la creación del Centro de Archivo de la Dictadura del SED y la conversión de la antigua sede de la Stasi en Berlín en un Campus para la Democracia.

Queremos dar más visibilidad a la historia de la democracia en Alemania y sus lugares centrales. La promoción de los Lugares de la Revolución Pacífica es una preocupación especial nuestra. 111

### ***Herencia colonial***

Con el fin de impulsar la superación de la historia colonial alemana, también apoyamos la digitalización y la investigación de procedencia de las colecciones con pasado colonial y su accesibilidad en plataformas. En diálogo con las comunidades de origen, estamos trabajando en la tarea de restitución y la intensificación de la cooperación internacional interministerial. Apoyamos especialmente la restitución de objetos procedentes de contextos coloniales. También estamos desarrollando un plan para un lugar de aprendizaje y recordación del colonialismo.

Nuestra política cultural contribuye a un futuro común de Europa y África. Estamos creando un programa especial “Sur global”. Queremos evitar las continuidades coloniales, reunirnos como socios en pie de igualdad e iniciar estudios científicos independientes para la superación del pasado colonial.

### ***Política exterior para la cultura y la educación***

La política cultural internacional es el tercer pilar de nuestra política exterior, conecta sociedades, culturas y personas y es nuestra oferta para una comunidad de valores y responsabilidad en Europa y en todo el mundo. Continuaremos reforzándola, haciéndola más flexible, coordinándola entre ministerios y haciendo acuerdos a nivel europeo. Adoptaremos estrategias integrales de sostenibilidad, clima, diversidad y digitalización. Estamos apuntalando la diplomacia científica a través de la cooperación y el intercambio internacionales, trabajamos en ampliar las posibilidades de acceso y la concebimos como una parte integral de la política climática exterior y el Green New Deal [Nuevo Pacto Verde] de la UE.

Estamos fortaleciendo las relaciones entre ciudades y ampliando la diplomacia urbana, afianzando los programas en las regiones fronterizas europeas, así como la política deportiva internacional y el área de religión y política exterior. Apoyamos a científicos/as, abogados/as, artistas y estudiantes bajo amenazas y estamos poniendo en marcha un programa para periodistas y defensores/as de la libertad de expresión.

Reforzaremos las instituciones intermediarias, en particular el Instituto Goethe, el Servicio Alemán de Intercambio Académico, la Fundación Alexander von Humboldt, el Instituto Arqueológico Alemán y el Instituto de Relaciones Culturales Extranjeras, y habilitaremos nuevos formatos de presencia en la educación cultural en Alemania, así como el establecimiento de institutos culturales conjuntos entre los socios europeos en terceros países y la creación de una plataforma cultural europea digital.

Apoyamos a Chemnitz en sus preparativos para convertirse en la Capital Europea de la Cultura 2025. En el marco de la Agencia para la Cooperación Internacional entre Museos, apoyamos la cooperación entre museos.

La reconciliación con Namibia sigue siendo una tarea indispensable para nosotros, que surge de nuestra responsabilidad histórica y moral. El acuerdo de reconciliación con Namibia puede ser el comienzo de un proceso conjunto de superación del pasado.

Reforzaremos la cooperación con foros multilaterales tales como la UNESCO, el G7 y el G20 y

ampliaremos nuestras propias medidas, tales como KulturGutRetter, también en el contexto de la crisis climática.

Queremos seguir desarrollando nuestra red de escuelas en el extranjero y la red PASCH a través de un plan maestro, establecer un fondo de desarrollo escolar y fortalecer la educación de la primera infancia, la inclusión y la dirección de las escuelas.

Queremos modernizar la comunicación estratégica en cooperación con otros países de Europa, especialmente en el área de análisis y monitoreo de redes sociales, y en cooperación con Deutsche Welle, alinearla con nuevos grupos objetivo y establecer prioridades regionales.

### **Buenas condiciones de vida en las ciudades y el campo**

Queremos garantizar buenas condiciones de vida en la ciudad y el campo. Trabajaremos intensamente para completar la unidad interior tanto en lo social como en lo económico. En particular, deseamos aprovechar las experiencias de los alemanes del Este para los procesos de transformación en toda Alemania que se avecinan. La digitalización, la transición energética y las nuevas formas de movilidad abren la oportunidad de crear aún más valor regional y una nueva dinámica.

Queremos una nueva forma de cooperación con los municipios. Nuestro objetivo son municipios eficientes con un alto grado de libertad de decisión *in situ*, servicios públicos confiables, una economía fuerte y una sociedad civil comprometida. Las condiciones de vida equitativas son la base para confiar en nuestra democracia y mantener unido a nuestro país.

Perfeccionaremos el sistema alemán de fomento y los programas de promoción agrupados bajo este paraguas, orientados a fortalecer las regiones que presentan debilidades estructurales. Combinaremos los programas de subsidio, los simplificaremos, los haremos más flexibles, los armonizaremos y daremos prioridad a los fondos que fluyan hacia donde haya mayor necesidad de recuperación. Con subsidios federales estamos haciendo la mayor contribución posible a la protección del clima, mejorando la infraestructura y la accesibilidad *in situ*. Se debe asesorar mejor a los municipios sobre el uso de los programas de subsidio. Eliminaremos los obstáculos para acceder a los fondos, para municipios financieramente débiles, por ejemplo, mediante la reducción o sustitución de acciones propias. Seguimos poniendo (por un tiempo prolongado) a disposición fondos no reclamados para fines específicos para subsidios de los municipios.

El gobierno federal y los estados federados son igualmente responsables de la equidad en las condiciones de vida de todas las regiones. Para este fin aumentaremos dinámicamente cada año los fondos de la Estructura Económica Regional (GRW) y la Tarea Conjunta de Estructura Agrícola y Protección Costera (GAK). Queremos ampliar las posibilidades de financiación de infraestructuras en la GRW y la GAK, flexibilizar su aplicabilidad y asegurar que los fondos puedan transferirse a lo largo de varios años. Se incrementará y ampliará el plan marco especial “Desarrollo Rural”. Estamos

evaluando una nueva subvención “Servicios públicos regionales” dentro de la GRW.

Para fortalecer la cohesión, se simplificarán e incrementarán los programas de inversión y saneamiento en el área del deporte y la cultura (por ejemplo, en instalaciones deportivas, piscinas, bibliotecas). Queremos orientar la financiación a las debilidades estructurales.

Apoyaremos la participación ciudadana en la responsabilidad de la autogestión municipal, por ejemplo, en conceptos de desarrollo regional, gestión regional y presupuestos regionales.

Todos los programas de financiamiento federal se evaluarán y verificarán regularmente por su impacto espacial utilizando estándares de datos uniformes. Los resultados se publicarán en un informe periódico de equivalencia y se transparentará el progreso realizado en cuanto a condiciones de vida equivalentes. El seguimiento es un requisito obligatorio para el desarrollo posterior de todos los programas de financiación.

Queremos extender la participación de los municipios locales y vecinos en la creación de valor de las plantas de energía eólica terrestre y fotovoltaica en espacios abiertos a las plantas existentes, y la haremos obligatoria para las nuevas plantas. Estamos evaluando instrumentos financieros para aumentar la aceptación en los municipios afectados por la expansión de la red de transmisión.

En el caso de nuevas tareas que el gobierno federal pretende transferir a los otros niveles, se está prestando mayor atención a asegurar que el financiamiento sea equilibrado. Esto también sigue incluyendo la participación del gobierno federal en los costos de alojamiento, atención e integración para personas refugiadas, así como la participación permanente del gobierno federal en los costos de cuidado de jornada completa para los niños y niñas de la escuela primaria.

Estamos ampliando el diálogo directo con los políticos y políticas municipales y sus asociaciones.

En el marco de las relaciones financieras entre el gobierno federal y los estados federados, queremos ayudar a los municipios a resolver el problema de las deudas pendientes.

Todas las personas en Alemania deben poder confiar en los estándares modernos. Esto incluye movilidad en red, cotidiana, asequible y respetuosa del medio ambiente, conexiones de telefonía móvil y de banda ancha rápidas, ofertas sanitarias, educativas, culturales y deportivas.

En 2022, queremos definir entre el gobierno federal, los estados federados y los municipios, los estándares de desarrollo y calidad de una oferta de movilidad apta para el uso diario como una alternativa completa al transporte individual motorizado. El ferrocarril debe convertirse en la columna vertebral de la movilidad en toda Alemania, también en las zonas rurales. Nuestro foco está puesto aquí en la expansión de la infraestructura y la operatoria ferroviarias. Queremos vincular la movilidad individual y pública y complementarla con ofertas nuevas y flexibles también de proveedores privados. Para ello, utilizaremos el potencial de la digitalización y apoyamos a los municipios en estos nuevos desafíos.

Queremos explotar mejor las oportunidades de la digitalización para la ciudad y el país. El gobierno federal está creando las condiciones para que la Ley de Acceso Online (OZG) sea implementada con éxito y en forma práctica en los municipios. El programa federal Smart Cities se actualizará y ampliará para incluir Smart Regions, con un diseño más ágil y vinculado a cuestiones de planificación urbana.

Apoyamos iniciativas para crear lugares en el medio rural que integren ofertas de abastecimiento local, cultura, educación y servicios de salud (centros de servicios, casas comunales, oficinas comunales). Estamos evaluando si y en qué medida el gobierno federal puede apoyar a los municipios en caso de costos por encima del promedio para una reforma climáticamente sustentable. Queremos vincular estratégicamente entre sí las regiones metropolitanas con las rurales para beneficio mutuo.

La atención médica y de enfermería debe estar preparada para el futuro, basada en las necesidades y cercana a los domicilios. Con este fin, continuaremos fortaleciendo la atención intersectorial, también a través de un mayor margen de acción para proyectos modelo regionales y oportunidades vinculantes de participación en la planificación.

Seguiremos apoyando solidariamente a las regiones afectadas por la eliminación del carbón. Tomaremos medidas para mantener especialmente la creación de valor industrial *in situ* y posibilitar la innovación. Para ello queremos usar el concepto de laboratorios vivientes.

Estamos adaptando la Ley de Fortalecimiento Estructural y el programa federal STARK a la eliminación acelerada del carbón. Implementaremos los proyectos de infraestructura de transporte acordados en la Ley de Fortalecimiento Estructural, particularmente en el área de infraestructura ferroviaria, según lo previsto. Queremos aprovechar todas las posibilidades de la Ley de Refuerzo Estructural para promover la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes.

Estamos mejorando la representación de los alemanes del Este en puestos de liderazgo y órganos de toma de decisiones en todas las áreas. Presentaremos un plan de implementación a nivel federal para fines de 2022. Las experiencias de los alemanes del Este en materia de cambios profundos y las condiciones para una transformación exitosa se investigarán y comunicarán mejor en el nuevo “Centro del Futuro para la Unidad Alemana y la Transformación Europea” para los desafíos futuros. La licitación para el emplazamiento se lanzará rápidamente a principios de 2022.

Preferimos asentar instituciones federales y de investigación nuevas y en expansión en los estados federados del Este de Alemania y regiones con debilidades estructurales hasta que se alcance un nivel que se corresponda con la proporción de la población. El gobierno federal presentará un plan con criterios objetivos para su implementación a más tardar a mediados de 2022.

## **VII. La responsabilidad de Alemania por Europa y el mundo**

Los grandes cambios que enfrenta Alemania no se pueden abordar solo a nivel nacional. Actuamos conforme a una identidad europea, insertos en el proyecto histórico de paz y libertad de la UE. Una UE democráticamente consolidada, capaz de actuar y estratégicamente soberana es la base de nuestra paz y bienestar. Estamos comprometidos con una UE que proteja sus valores y el Estado de derecho tanto interna como externamente y que los defienda con determinación. Formaremos un gobierno que defina los intereses alemanes a la luz de los intereses europeos. En nuestra calidad de Estado miembro más grande, asumiremos nuestra particular responsabilidad de un modo que sea útil a la UE en su conjunto.

En los últimos años hemos notado en numerosos países un alejamiento del multilateralismo. Por lo tanto, debe volver a impulsarse la cooperación internacional. Somos conscientes de la responsabilidad global que le cabe a Alemania en su calidad de cuarta economía más grande del mundo. La aceptamos y restableceremos y profundizaremos nuevas cooperaciones en nuestras políticas exterior, de seguridad y de desarrollo, y defenderemos nuestros valores de libertad, democracia y derechos humanos. Con este fin, buscamos una estrecha cooperación con nuestros socios democráticos.

## **Europa**

Una UE con su democracia más consolidada, con mayor capacidad de acción y estratégicamente soberana es la base de nuestra paz, bienestar y libertad. En este marco, enfrentamos los grandes desafíos de nuestro tiempo, como el cambio climático, la digitalización y la preservación de la democracia. Esa UE sigue comprometida con un orden mundial multilateral y basado en normas y persigue los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

Estamos comprometidos con una UE que proteja sus valores y el Estado de derecho tanto interna como externamente y que los defienda con determinación. En nuestra calidad de Estado miembro más grande, asumiremos nuestra particular responsabilidad de un modo que sea útil a la UE en su conjunto.

## ***Futuro de la UE***

La Conferencia sobre el Futuro de Europa es para nosotros una oportunidad para hacer reformas. Apoyamos las modificaciones de contratos necesarias. La Conferencia debe desembocar en una convención constituyente y conducir hacia un estado federal europeo que esté organizado de manera descentralizada de acuerdo con los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y que se base en la Carta de los Derechos Fundamentales. Queremos fortalecer el Parlamento Europeo (PE), por ejemplo, en el derecho de iniciativa; preferentemente en los Tratados, en caso contrario, interinstitucional. Volveremos a dar prioridad al método comunitario, pero cuando sea necesario seguiremos adelante con los Estados miembros individuales. Apoyamos una ley electoral europea uniforme con listas parcialmente transnacionales y un sistema vinculante de candidatos principales. Si no hay una nueva ley de elecciones directas para el verano de 2022, Alemania aprobará la Ley de Elecciones Directas de 2018 sobre la base de un proyecto del gobierno.

La labor del Consejo debe ser más transparente. Tomaremos una iniciativa para garantizar que las propuestas de la Comisión se debatan públicamente en el Consejo dentro de un plazo establecido. Utilizaremos y ampliaremos la votación por mayoría calificada en el Consejo. Estableceremos un procedimiento para mejorar la información y las oportunidades de participación del Bundestag de conformidad con el artículo 23 de la Constitución.

Queremos una mayor soberanía estratégica de Europa. En primer lugar, esto significa crear nuestra propia capacidad de actuar en el contexto global y ser menos dependientes y vulnerables en áreas estratégicas importantes como el suministro de energía, la salud, las importaciones de materias primas y la tecnología digital, sin por ello aislar a Europa. Protegeremos mejor la tecnología y la infraestructura críticas, orientaremos los estándares y las adquisiciones en consecuencia, y crearemos un consorcio europeo de código abierto 5/6G. Protegeremos mejor a las empresas europeas frente a las sanciones extraterritoriales.

Queremos convertir a Europa en un continente de progreso sostenible y tomar la delantera a nivel internacional. Con las normas europeas establecemos estándares de referencia para los códigos globales.

### ***Estado de derecho***

Queremos proteger de manera efectiva los valores en los que se basa la UE según el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea (TUE). Instamos a la Comisión Europea, como guardiana de los tratados, a utilizar y hacer cumplir los instrumentos del Estado de derecho existentes de manera rápida y más coherente, también las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), a través de los artículos 260 y 279 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Simultáneamente, en el Consejo haremos cumplir de manera más consistente y perfeccionaremos la aplicación de los instrumentos existentes del Estado de derecho (diálogo sobre el Estado de derecho, verificación del Estado de derecho, mecanismo de condicionalidad, procedimientos de violación de tratados, recomendaciones y conclusiones en virtud de los procedimientos del artículo 7). Aprobaremos las propuestas de la Comisión Europea sobre los planes para el fondo de reconstrucción si se garantizan condiciones tales como una Justicia independiente.

Apoyamos a la Comisión Europea en el desarrollo posterior del informe sobre el Estado de derecho con recomendaciones específicas para cada país y deseamos, entre otras cosas, apuntalar aún más el proceso con experiencia práctica independiente. Estamos comprometidos y apoyamos a la Comisión Europea para que también impulse en el futuro procedimientos contra incumplimientos sistémicos de tratados agrupando procedimientos individuales en caso de violaciones del Estado de derecho contra un Estado miembro. Queremos que los derechos consagrados en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE puedan hacerse valer ante el TJUE en el futuro, incluso si un Estado miembro actúa dentro del ámbito de su legislación nacional. Para fortalecer el TJUE, el mandato de los jueces debe extenderse a un mandato único de 12 años. Damos poder a las democracias liberales de Europa para protegerse mejor de la desinformación, las noticias falsas, las campañas, la propaganda y las manipulaciones en el país y en el extranjero. Queremos promover el compromiso de la sociedad civil

fortaleciendo las actividades benéficas más allá de las fronteras. Queremos formas legales de la UE para asociaciones y fundaciones que simplifiquen las pruebas de equivalencia del carácter benéfico proveniente de otros Estados miembros y que, por lo tanto, faciliten las donaciones y la cooperación transfronterizas de conformidad con el TJUE.

### ***Unión económica y monetaria, política fiscal***

Queremos fortalecer y profundizar la unión económica y monetaria. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) ha demostrado su flexibilidad. Sobre esta base, queremos asegurar el crecimiento, mantener la sostenibilidad de la deuda y garantizar inversiones duraderas y respetuosas del clima. El desarrollo ulterior de las reglas de política fiscal debe orientarse según estos objetivos a fin de fortalecer su efectividad frente a los desafíos de la época. El PEC debe ser más simple y transparente, también para facilitar su aplicación.

Next Generation EU (NGEU) es un instrumento limitado en tiempo y cantidad y queremos que con el programa de recuperación se logre después de la crisis una recuperación rápida y con buenos horizontes en toda Europa. Eso también es uno de los intereses elementales de Alemania. Se deberán cumplir las especificaciones cualitativas y las medidas de reforma acordadas en el marco de NGEU. Nos aseguraremos de que los reembolsos de NGEU no sean causa de recortes en los programas y fondos de la UE. Respaldamos las declaraciones de las instituciones de la UE del 11 de noviembre de 2020 y las declaraciones y el reglamento del Consejo del 14 de diciembre de 2020 y los principios y acuerdos de la hoja de ruta del Acuerdo Interinstitucional del 22 de diciembre de 2020 y evaluaremos, en consecuencia, las propuestas. Queremos flexibilizar los fondos para los pagos del presupuesto anual en el marco del marco financiero plurianual (MFP) y, de ese modo, fortalecer principalmente los programas de infraestructura transnacional, investigación y Erasmus.

Reforzaremos los instrumentos de seguridad presupuestaria establecidos (OLAF, EPPO, Tribunal de Cuentas Europeo).

La estabilidad de precios es fundamental para el bienestar de Europa. Nos tomamos muy en serio las preocupaciones de la gente por la creciente inflación. El BCE puede ejercer mejor su mandato, que es principalmente velar por la estabilidad de precios, si la política presupuestaria de la UE y los estados miembros cumple con sus responsabilidades.

### ***Inversiones***

Para que Europa tenga capacidad de acción y competitividad en el siglo XXI es necesario contar con una infraestructura digital europea, una red ferroviaria común, una infraestructura energética para electricidad renovable e hidrógeno, e investigación y desarrollo de primera clase a nivel mundial. Para ello, tomaremos la iniciativa y lanzaremos una campaña de fomento de las inversiones con nuestros socios europeos que se centre en proyectos transnacionales con valor añadido para el conjunto de la UE y priorice cerrar las brechas en las redes. Debe participar tanto el capital público como el privado.

### ***Europa social***

Queremos ayudar a las personas a que planeen a su manera los inmensos desafíos de la

transformación y el profundo cambio que se avecinan. Queremos promover la convergencia social ascendente en toda la UE, completar el mercado interno, implementar el Pilar de Derechos Sociales y combatir las desigualdades sociales. Para ello utilizaremos también procesos de coordinación europea tales como el Semestre Europeo. Queremos fortalecer la autonomía de las negociaciones colectivas, de los socios de negociación colectiva y de los convenios colectivos, así como los sistemas de seguridad social en la UE y los Estados miembros de acuerdo con el Tratado. Queremos promover y perfeccionar de manera efectiva la cogestión democrática a nivel europeo y los comités de empresa europeos. Los derechos nacionales de participación también deben respetarse y garantizarse en el caso de transformaciones, fusiones y escisiones transfronterizas de empresas. El Fondo Social Europeo es una herramienta importante para promover la inclusión social. Siempre que sea necesario, se deben eliminar los obstáculos burocráticos. Queremos combatir la pobreza infantil y priorizar las oportunidades y la participación de niños, niñas y jóvenes.

Nuestro objetivo es reducir la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en toda Europa. Una de las medidas que apoyamos es la directiva de la UE sobre transparencia salarial. Una elaboración ambiciosa debe tomar nota de la situación de la mayor cantidad de mujeres posible, implementarse con poca burocracia y en línea con las empresas medianas, y prever un sistema de informes escalonado según el tamaño y el desempeño de la empresa. Abogamos por una elaboración que no obligue a Alemania a introducir un derecho a presentar demandas colectivas, sino que permita al personal empleado hacer valer sus derechos laborales individuales a través de asociaciones vía legitimación procesal.

### ***Una Europa a prueba de crisis***

Estamos comprometidos con una sólida protección de la UE contra catástrofes, adquisiciones conjuntas, coordinación de la producción de bienes críticos y reducción de productos de importación críticos. Para blindar a las autoridades sanitarias de la UE contra las crisis, las dotaremos de las competencias y los recursos necesarios. Se aprovechará el potencial del Espacio Europeo de Datos Sanitarios manteniendo la protección de datos y la soberanía del paciente, y se intensificará la lucha contra la resistencia a los antibióticos.

### ***Coordinación de políticas europeas***

Queremos llevar a cabo una política europea activa y tener un derecho constructivo a darle forma, lo que también incluye posicionarnos clara y tempranamente, a través de una coordinación más estricta, en cuanto a los proyectos de la Comisión Europea. Al igual que antes, la conformidad con las disposiciones europeas se comprobará en el proceso legislativo nacional, así como la cuestión de si las medidas planeadas a nivel nacional pueden implementarse de forma más eficaz a nivel europeo. Evaluaremos los proyectos europeos por su subsidiariedad.

Implementaremos la ley europea con poca burocracia y de manera cercana a la gente. También estamos haciendo campaña a nivel europeo por soluciones que sean amigables para las pequeñas y medianas empresas (prueba PyME).

El compromiso de la política exterior de la UE es con la paz, los derechos humanos internacionales y la prevención de conflictos. Nuestro objetivo es una UE soberana como actor fuerte en un mundo caracterizado por la incertidumbre y la competencia entre sistemas. Estamos comprometidos con una auténtica política exterior, de seguridad y de defensa común a todos los Estados de la Unión. La UE debe actuar a nivel internacional con mayor capacidad y unidad. Por eso queremos reemplazar la regla de la unanimidad en el Consejo de Ministros de la UE en la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) con el voto por mayoría calificada y desarrollar un mecanismo con nuestros socios para que los Estados miembros más pequeños también puedan participar adecuadamente por esta vía. El Servicio Europeo de Acción Exterior debe reformarse y fortalecerse, incluido el papel del/la Alto/a Representante como un/a verdadero/a “Ministro/a de Asuntos Exteriores de la UE”.

Defendemos un concepto de seguridad amplio. Reforzaremos la prevención de crisis y la gestión civil de crisis de manera especial, por ejemplo, enviando más personal civil. Nos uniremos al European Institute of Peace y transferiremos el centro de excelencia para las misiones civiles de la PCSD a la financiación institucional.

Participaremos constructivamente en el trabajo de la “brújula estratégica” para determinar objetivos y recursos de la UE en el área de seguridad y defensa de manera ambiciosa como parte del enfoque integrado. Abogamos por una mayor cooperación entre los ejércitos nacionales de los miembros de la UE dispuestos a integrarse, especialmente en capacitación, habilidades, operaciones y equipamiento, como, por ejemplo, ya se planifica con Alemania y Francia. Para ello, queremos crear estructuras de mando conjunto y un cuartel general conjunto cívico-militar. En todos estos pasos deben garantizar la interoperabilidad y la complementariedad con las estructuras de mando y capacidades de la OTAN. Siempre integramos las misiones civiles y militares de la UE en un concepto político general que tiene en cuenta las causas de los conflictos, proporciona una estrategia de salida y cuenta con control parlamentario. En la evaluación intermedia de la regulación del fondo de defensa, el PE debe tener derecho de intervenir y controlar.

### ***Socios europeos***

Perseguimos una sólida asociación franco-alemana que dé vida al Tratado de Aquisgrán y a la Asamblea Parlamentaria franco-alemana, por ejemplo, a través de un nuevo diálogo estratégico. También estamos impulsando formatos ampliados como el Triángulo de Weimar con proyectos específicos. Alemania y Polonia están unidas por una profunda amistad. Estamos fortaleciendo el trabajo de los actores de la sociedad civil (por ejemplo, la organización germano-polaca de jóvenes). Mejoramos la cooperación en las zonas fronterizas, por ejemplo, a través de exploradores de frontera, consejos regionales y cláusulas de experimentación.

Apoyamos el proceso de adhesión a la UE de los seis países de los Balcanes Occidentales y las reformas necesarias para cumplir con todos los criterios de Copenhague. En este marco, estamos fortaleciendo a la sociedad civil y dando nuestro apoyo en otras etapas previas a la adhesión. Los próximos pasos son abrir los primeros capítulos de adhesión a la UE de Albania y Macedonia del Norte, decidir sobre la liberalización de visados con Kosovo y continuar las negociaciones con Montenegro y Serbia. Apoyamos el diálogo de normalización entre Kosovo y Serbia liderado por la UE

y los esfuerzos por lograr una paz duradera en Bosnia y Herzegovina, basados en la preservación de la integridad territorial y la superación de las divisiones étnicas. Paralelamente a las negociaciones de adhesión, la UE debe mejorar su capacidad receptiva.

Estamos comprometidos con una política europea común hacia el Reino Unido y nos esforzamos por lograr una estrecha cooperación bilateral dentro de este marco. Insistimos en el pleno cumplimiento de los acuerdos alcanzados, especialmente en lo que respecta al Protocolo de Irlanda del Norte y el Acuerdo de Viernes Santo. En caso de incumplimiento de los estándares y procedimientos acordados, confiamos en la aplicación consistente de todas las medidas y medidas correctivas acordadas. Queremos orientar nuestros esfuerzos en política de juventud, cultura y educación dentro de un marco europeo común, eventualmente incluyendo también los niveles regionales.

### ***Libertad de circulación en Europa***

La libertad de circulación es uno de los logros centrales de la UE. Para nosotros es importante defenderla y hacerla equitativa. Queremos restaurar la integridad del espacio Schengen y utilizar las excepciones de forma más restrictiva y no sin consultar a nuestros socios europeos. En futuras ampliaciones del espacio Schengen, además de los criterios de seguridad existentes, también queremos prestar especial atención al cumplimiento del Estado de derecho y los estándares humanitarios. Queremos fortalecer la libertad de movimiento para la educación en la UE. Necesitamos impulsar la digitalización para reducir la burocracia, hacer que la libertad de movimiento sea más fácil de organizar, dar mayor velocidad al cumplimiento de reclamos existentes y facilitar la lucha contra el fraude y el abuso. Es por eso que apoyamos un nuevo intento de introducir un Número de Seguridad Social Europeo, también para facilitar los reclamos de portabilidad existentes.

En los Estados miembros se han desarrollado diferentes sistemas de prestación de servicios, autogestión y autorregulación, especialmente en las profesiones liberales. Estas diferencias deben ser tenidas en cuenta en los actos jurídicos de la UE. Queremos una plataforma de información en todos los idiomas de la UE sobre sistemas de pensiones, derechos de seguridad social, tributación y portabilidad e información sobre legislación laboral en los Estados miembros. Queremos una implementación a nivel europeo de la directiva relativa al desplazamiento de trabajadores que se ajuste a las directrices, y que se la aplique de forma simple para proteger a los empleados desplazados, y queremos también controles efectivos y eficientes para poder proceder contra el abuso y el fraude. Con este fin, queremos una aplicación sin burocracia de la ley alemana sobre desplazamiento de trabajadores, un buen equipamiento para las autoridades de control y una amplia gama de servicios de asesoramiento para personal desplazado y móvil. Queremos eximir ciertos viajes de trabajo del requisito de notificación para el certificado A1 si no se prestan servicios o se venden bienes *in situ*. Queremos utilizar la Autoridad Laboral Europea para hacer cumplir la legislación aplicable y coordinar mejor los controles. Esto requiere un mandato claro que anime a los Estados miembros a cooperar y proporcionarse mutuamente información y realizar inspecciones transfronterizas.

## **Integración, migración y refugiados**

Queremos una renovación completa de la política de inmigración e integración que esté a la altura de un país de inmigración moderno. Para ello necesitamos un cambio de paradigma: con una política activa y ordenada, queremos organizar la migración de manera realista y previsora. Reduiremos la migración irregular y posibilitaremos la migración regular. Mantenemos nuestra responsabilidad humanitaria y las obligaciones derivadas de la Constitución, la Convención de Ginebra sobre Refugiados, la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH) y la legislación europea para proteger a las personas refugiadas y combatir las causas del éxodo.

### ***Derecho de estadia y permanencia***

Queremos acelerar y digitalizar cada vez más la entrega de visas. También con el fin de posibilitar la migración laboral transnacional, queremos que los permisos de residencia no caduquen en caso de estancias temporales en el extranjero. Estamos trabajando por una ley de inmigración coherente y no contradictoria que se resuma de una manera fácil de usar y sistematizada en un código de inmigración y residencia.

Ordenaremos el complicado sistema de tolerancias y crearemos nuevas oportunidades para las personas que ya se han convertido en parte de nuestra sociedad: los jóvenes bien integrados deberían tener derecho a permanecer después de haber permanecido tres años en Alemania y hasta los 27 años de edad (artículo 25a de la Ley de Residencia, AufenthG). Reconoceremos los logros especiales de integración de las personas toleradas otorgándoles a las familias el derecho a permanecer después de seis o cuatro años (artículo 25b AufenthG).

En lugar de la práctica anterior de renovación de tolerancias, proponemos un derecho de residencia de oportunidad: las personas que al 1º de enero de 2022 hayan estado viviendo en Alemania durante cinco años, no hayan cometido ningún delito y están comprometidas con el orden fundamental liberal democrático deben poder obtener un permiso de residencia a prueba por un año para cumplir durante este periodo con los demás requisitos para obtener el derecho a permanecer (en particular, asegurarse el sustento y probar identidad según artículos 25 a y b AufenthG).

Queremos dar a las personas toleradas mayor seguridad jurídica para su formación y sus emprendimientos a través de un permiso de residencia (artículo 60 c AufenthG). Queremos que la tolerancia laboral sea permanente y que los requisitos sean realistas y más prácticos. Aboliremos la “tolerancia *light*”. Si las personas toleradas no ayudan a esclarecer su identidad, el periodo de tolerancia no será contabilizado para el derecho de permanencia. Ampliaremos el esclarecimiento de la identidad de personas extranjeras para incluir la posibilidad de presentar una declaración jurada y crearemos una disposición legal en la Ley de Extranjería para este fin.

Estamos aboliendo las prohibiciones de trabajo para quienes ya viven en Alemania. Un proceso de asilo en curso no se interpone en el camino del derecho existente a un permiso de residencia, siempre que los requisitos para el permiso de residencia ya se hayan cumplido en el momento de haber ingresado al país.

Queremos una regulación más precisa para las víctimas de violencia doméstica o de pareja que solo tienen un derecho derivado de residencia. A las víctimas de trata de personas también se les debe otorgar un derecho de residencia independientemente de su disposición a testificar.

### ***Integración***

Para integrarse lo más rápido posible, queremos ofrecer cursos de integración desde el primer momento para todos aquellos que llegan a Alemania. Los cursos deben ser personalizados y accesibles. Queremos mejorar las condiciones para los proveedores de cursos, docentes y participantes. Los niños, niñas y jóvenes deben tener acceso rápido a la educación. Por eso queremos servicios relacionados con la escuela poco después de su llegada a Alemania.

Queremos que el gobierno federal siga participando en solventar los gastos relacionados con los refugiados en que incurren los estados federados y los municipios y que también el gobierno federal siga suministrando fondos para integración. En particular, queremos fortalecer y desarrollar más (financieramente) la cooperación de bolsas de trabajo y agencias estatales del ámbito del trabajo y la juventud en el trabajo municipal de integración. Estamos creando un programa federal para fortalecer la participación social y la integración de las personas del (sud)este de Europa.

Apoyaremos adecuadamente el asesoramiento migratorio proporcionado por el gobierno federal (servicios de migración para la juventud, asesoramiento migratorio para inmigrantes adultos) y las autoorganizaciones de migrantes. Para una integración rápida y sostenible en el mercado laboral, daremos más apoyo a los cursos de idiomas para la vida profesional en el marco de los cursos de integración y daremos continuidad al suministro de fondos.

Queremos revisar la obligación de brindar información para las personas indocumentadas a fin de que no se impida que las personas enfermas reciban tratamiento. Consideramos necesario dar continuidad a la ayuda psicosocial a las personas refugiadas.

### ***Procedimiento de asilo***

Los trámites de asilo deben ser justos, rápidos y cumplir con garantías jurídicas. Para tener trámites más rápidos, queremos relevar a la Oficina Federal de Migración y Refugiados (BAMF). Por este motivo, en el futuro se volverá a realizar la comprobación de revocación cuando la ocasión lo amerite. También nos encargaremos de que los tribunales administrativos sean relevados por decisiones de alta calidad de la BAMF. Queremos decisiones más rápidas en los procesos de asilo y una unificación de la jurisprudencia, para lo cual pronto presentaremos un proyecto de ley. También estamos introduciendo asesoramiento sobre procedimientos de asilo a nivel nacional e independiente de las autoridades para garantizar, con solicitantes informados, que los procesos se aceleren. Queremos identificar y dar especial apoyo a los colectivos vulnerables desde el primer momento.

El gobierno federal no dará continuidad al plan de los centros AnKER.

La reagrupación familiar debe ser planificada en términos de integración y receptividad de la

sociedad. Equiparemos la reagrupación familiar para personas con protección subsidiaria con los refugiados GFK. No dejaremos relegados a los hermanos menores de edad en caso de reencuentro autorizado con padres de menores no acompañados. Las personas que se mudan para reunirse con su cónyuge solo pueden proporcionar el certificado de idioma requerido inmediatamente después de su llegada.

Seguiremos perfeccionando la Ley de Prestaciones para Solicitantes de Asilo a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Federal. Queremos que el acceso a la atención médica sea menos burocrático para los solicitantes de asilo. Los hijos e hijas menores de edad deben estar exentos de las restricciones o reducciones de prestaciones.

No todas las personas que llegan aquí pueden quedarse. Estamos lanzando una campaña de repatriación para implementar salidas del país de manera más consistente, en particular la deportación de delincuentes y personas eventualmente peligrosas para el orden público. En el futuro, el gobierno federal dará más apoyo a los estados federados para las deportaciones. Estaremos a la altura de nuestra particular responsabilidad humanitaria y, por principios, no detendremos a niños, niñas ni jóvenes para deportarlos. La salida voluntaria del país siempre tiene prioridad. Queremos dar un mejor apoyo financiero para que el Estado ayude a las personas sin derecho de permanencia a retornar a sus países. Para promover las salidas voluntarias del país, queremos sistematizar y fortalecer la consejería de retorno tanto estatal como independiente. Estamos trabajando para que la suprema autoridad federal competente pueda emitir una suspensión nacional temporal de deportaciones para determinados países de origen.

Con el fin de acelerar el proceso, las solicitudes de asilo de países con bajos índices de reconocimiento tienen prioridad.

### ***Política europea e internacional para las personas refugiadas***

Queremos celebrar nuevos acuerdos prácticos y basados en asociaciones con países de origen claves, siempre considerando el cumplimiento de los derechos humanos. Estos acuerdos deben incluir un plan general, por ejemplo, la expansión de la cooperación económica, transferencia de tecnología, facilitación de visas, medidas de cualificación para el mercado laboral alemán, bolsas de trabajo y cooperación en el retorno de solicitantes de asilo rechazados. La celebración de posibles acuerdos no está supeditada al apoyo financiero en el marco de la cooperación al desarrollo. El gobierno federal designa a un apoderado especial para redactar dichos acuerdos migratorios.

Estamos comprometidos con una profunda reforma del sistema europeo de asilo. Nuestro objetivo es una distribución justa de responsabilidades y competencias para la admisión entre los países de la UE. Queremos mejores estándares para aquellos que buscan protección en los procesos de asilo y para la integración en los países de la UE. Queremos reducir efectivamente la migración irregular y combatir las causas de éxodo con riesgo para la vida. Queremos poner fin a los rechazos ilegales y el sufrimiento en las fronteras exteriores.

aquí. La UE y Alemania no deben ser víctimas de extorsión. Queremos evitar que las personas sean usadas por intereses geopolíticos o financieros. Por eso estamos a favor de acuerdos migratorios jurídico-estatales con terceros países en el marco del derecho europeo e internacional. Para ello evaluaremos si la determinación del estatus de protección es posible en casos excepcionales respetando la GFK y la CEDH en terceros países.

En la senda hacia un sistema de asilo de la UE que funcione conjuntamente, queremos liderar el camino con una coalición de Estados miembros receptivos y contribuir activamente a que otros Estados de la UE asuman una mayor responsabilidad y cumplan con la legislación de la UE. Queremos apoyar y promover la voluntad de aceptar personas en Alemania y la UE.

Queremos que Frontex evolucione hasta convertirse en una verdadera agencia de protección de fronteras de la UE sobre la base de los derechos humanos y el mandato otorgado. El objetivo debe ser una protección de las fronteras exteriores eficaz y conforme al Estado de derecho, que sea transparente y esté sujeta a control parlamentario. Frontex participará activamente, en el marco del mandato, en el salvataje marítimo.

Queremos reducir la migración secundaria en la UE. Para ello queremos evitar el abuso de los viajes sin visado y, a través de un programa de reubicación ordenada, contribuir a que los Estados fronterizos exteriores mejoren las condiciones de las personas refugiadas en sus países.

Es una obligación legal y de la civilización no dejar que haya gente que muera ahogada. El salvataje marítimo civil no debe ser obstaculizado. Nos esforzamos por lograr un salvataje marítimo en el Mediterráneo coordinado a nivel estatal y patrocinado por Europa y queremos seguir desarrollando medidas como el mecanismo de Malta con más países. Estamos luchando por una división justa de responsabilidades entre los países que bordean el mar Mediterráneo en lo que respecta al rescate marítimo y queremos asegurarnos de que las personas sean llevadas a lugares seguros después de ser rescatadas.

Queremos abordar las causas profundas del éxodo para que las personas puedan vivir con seguridad y dignidad. También lucharemos contra las condiciones de explotación en las rutas de escape y el delito de tráfico de inmigrantes irregulares.

Queremos brindar apoyo a largo plazo a los países de acogida y de tránsito que son particularmente responsables de las personas refugiadas, a fin de crear perspectivas sostenibles para las personas y las comunidades de acogida. Haremos nuestra contribución a una financiación fiable de las organizaciones humanitarias.

Reforzaremos los procesos ordenados de reasentamiento sobre la base de las necesidades reportadas por ACNUR. Consolidaremos un programa federal de admisión humanitaria basado en los programas llevados a cabo anteriormente durante la guerra en Siria y ahora los usaremos para Afganistán.

apoyado a la República Federal de Alemania como socios en el extranjero y que han trabajado por la democracia y el desarrollo social. Es por eso que reformaremos el procedimiento para trabajadores y trabajadoras locales de tal manera que aquellos en peligro y sus familiares más cercanos puedan estar a salvo a través de procedimientos no burocráticos.

Habilitaremos visas humanitarias para personas en riesgo mediante la introducción de procesos de adquisición digital.

### **Asuntos exteriores, seguridad, defensa, desarrollo, derechos humanos**

Haremos que nuestra política exterior, de seguridad y de desarrollo se base en valores y sea más europea. La política exterior alemana debe actuar como una sola y desarrollar estrategias conjuntas entre ministerios para aumentar la coherencia de nuestra acción internacional. Junto con nuestros socios, también de la sociedad civil, trabajaremos para preservar nuestra forma de vida libre en Europa y para proteger la paz y los derechos humanos en todo el mundo. Nuestra guía en esta senda son nuestros valores e intereses.

Queremos una mayor soberanía estratégica de Europa. El objetivo es la cooperación multilateral en el mundo, especialmente en estrecha relación con aquellos Estados que comparten nuestros valores democráticos. También se trata de la competencia del sistema con Estados autoritarios y una solidaridad estratégica con nuestros socios democráticos.

Los derechos humanos como escudo protector más importante de la dignidad de la persona constituyen nuestra brújula. La alianza transatlántica es un pilar central y la OTAN es una parte indispensable de nuestra seguridad. Nuestros soldados hacen una contribución indispensable a la protección de nuestro país, a la paz y la seguridad internacional.

Estamos a favor de reactivar el desarme internacional y el control de armamentos. Nuestra seguridad y la protección de nuestros medios de subsistencia requieren la cooperación mundial, el fortalecimiento de las Naciones Unidas y un orden internacional basado en reglas. En particular, estamos comprometidos con una política exterior climática común y coherente y con la justicia climática en línea con el Pacto Verde Europeo, la Agenda 2030 y el Acuerdo Climático de París.

Para nosotros, trabajar por la paz, la libertad, los derechos humanos, la democracia, el Estado de derecho y la sostenibilidad es parte indispensable de una política exterior exitosa y creíble para Alemania y Europa.

### ***Multilateralismo***

Estamos comprometidos política, financiera y personalmente con el fortalecimiento de las Naciones Unidas (ONU) como la institución más importante del orden internacional. La reforma del Consejo de Seguridad de la ONU sigue siendo nuestro objetivo, al igual que una representación más justa de

todas las regiones del mundo. Apoyamos y apuntalamos iniciativas como la Alianza de las Democracias y seguimos perfeccionando la Alianza por el Multilateralismo. También estamos comprometidos con el fortalecimiento del multilateralismo a través de nuestra Presidencia del G7.

El compromiso con el comercio libre y justo es parte de nuestra política internacional. Trabajaremos para proteger la independencia y la capacidad autónoma de las instituciones de derechos humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Queremos fortalecer las instituciones y la funcionalidad del Consejo Europeo y defenderlo contra todos los intentos de debilitarlo por parte de miembros autoritarios del Consejo Europeo. Reforzaremos la sede alemana de las Naciones Unidas en Bonn.

Buscamos activamente el diálogo con la ciudadanía sobre los desafíos de la política internacional. Informaremos periódicamente al Bundestag alemán antes y después de importantes cumbres internacionales. En el primer año del nuevo gobierno federal, presentaremos una estrategia integral de seguridad nacional.

En línea con un enfoque integrador e inclusivo, queremos que Alemania invierta el 3% de su producto interno bruto en el comercio internacional a largo plazo, fortaleciendo así su diplomacia y política de desarrollo y cumpliendo las obligaciones que ha contraído en la OTAN. Queremos lograr los objetivos de la Ley del Servicio Exterior.

Junto con nuestros socios, queremos afianzar los derechos, los recursos y la representación de mujeres y niñas en todo el mundo y promover la diversidad social en el espíritu de una *Política Exterior Feminista*. Queremos enviar a más mujeres a puestos de liderazgo internacional, poner en práctica ambiciosamente y perfeccionar el Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución 1325 de la ONU.

Alemania impulsa una política exterior digital activa para una internet global y abierta y una coherente política digital de la UE transversalmente a los ministerios. Estamos fortaleciendo nuestra participación en comités internacionales, procesos normativos y de estandarización y foros con participación de múltiples partes interesadas (por ejemplo, el Foro para la Gobernanza de Internet, FGI). Apoyamos el compromiso de la sociedad civil mundial por los derechos civiles digitales. Queremos un derecho internacional de la red. En la cooperación al desarrollo, trabajamos con nuestros socios para construir su infraestructura digital independiente para fortalecer su soberanía digital, también a nivel de la UE. Estamos siguiendo una política de desarme en el espacio digital. Esto también incluye un freno a la transferencia de tecnologías de vigilancia a regímenes represivos y la protección de la infraestructura civil ante ataques cibernéticos.

La OTAN sigue siendo la base indispensable de nuestra seguridad. Estamos comprometidos con el fortalecimiento de la alianza transatlántica y el reparto equitativo de las cargas. Participamos activamente en el proceso de desarrollo de un nuevo Plan Estratégico para abordar los nuevos desafíos de la OTAN. Queremos alcanzar los objetivos de capacidad de la OTAN en estrecha coordinación con nuestros socios e invertir en consecuencia. Estamos comprometidos con el

fortalecimiento de la dimensión política de la OTAN, también para abordar las tensiones existentes dentro de la alianza. Mientras las armas nucleares desempeñen un papel en el plan estratégico de la OTAN, Alemania tendrá interés en participar en las discusiones estratégicas y los procesos de planificación. Ante la continua amenaza para la seguridad de Alemania y Europa, nos tomamos muy en serio las preocupaciones de los países socios del este y el centro de Europa que son socios nuestros, estamos comprometidos a mantener un potencial disuasorio creíble y queremos continuar los esfuerzos de diálogo de la Alianza. Apoyamos los esfuerzos de control de armamento y desarme convencional y nuclear de la Alianza. Reforzaremos el pilar europeo en la OTAN y abogaremos por una cooperación más estrecha entre la OTAN y la UE.

### ***Desarme, control de armamento y exportación de armamento***

Necesitamos una campaña política por el desarme y queremos desempeñar un papel de liderazgo en el fortalecimiento de las iniciativas internacionales de desarme y los regímenes de no proliferación, por ejemplo, en la Iniciativa de Estocolmo para el Desarme Nuclear. Trabajaremos para garantizar que la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación (TNP) de 2022 dé un impulso real para el desarme nuclear. Nuestro objetivo sigue siendo un mundo libre de armas nucleares (*Global Zero*) y, como resultado, una Alemania libre de armas nucleares. Tenemos un firme compromiso con un acuerdo de seguimiento del New START, que incluye no solo nuevos sistemas de armas nucleares estratégicas sino también sistemas de corto y mediano alcance. Estamos a favor de las negociaciones entre Estados Unidos y Rusia para el desarme completo en el área subestratégica. Queremos involucrar más a los Estados con armas nucleares como China en el desarme nuclear y el control de armamento.

A la luz de los resultados de la conferencia de revisión del TNP y en estrecha consulta con nuestros aliados, acompañaremos constructivamente la intención del tratado como observadores (no como miembros) en la conferencia de las partes del Tratado de Prohibición de Armas Nucleares.

Queremos reforzar nuestro compromiso con la seguridad biológica y química en el marco de las convenciones sobre armas biológicas y químicas (BTWC y BWC). Queremos una mayor inclusión de drones armados en los regímenes de control internacional. Rechazamos los sistemas autónomos de armas letales que están completamente fuera del control humano. Impulsamos activamente su proscripción internacional.

Queremos un uso pacífico del espacio y el ciberespacio. Impulsaremos prontamente iniciativas de control armamentístico para los desarrollos de armas biotecnológicas, hipersónicas, espaciales, cibernéticas y de inteligencia artificial. Queremos contribuir a fortalecer las normas para un comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio. Apoyamos una declaración política contra las armas explosivas en zonas pobladas.

Para una política que restrinja la exportación de armamento necesitamos reglas más vinculantes y, por lo tanto, queremos coordinar con nuestros socios europeos la regulación de la exportación de armamento de la UE. Estamos a favor de una ley nacional para el control de la exportación de armamento. Nuestro objetivo es dejar consagrada en dicha ley la posición común de la UE con sus

ocho criterios y los principios políticos del gobierno alemán para la exportación de armas de guerra y otros armamentos, los principios del gobierno federal para la exportación de armas pequeñas y la ampliación de los controles posteriores al envío. Solo puede haber excepciones en casos individuales justificados, que deberán documentarse de manera que queden abiertos al escrutinio público. Daremos transparencia al informe de control de exportación de armamento. No emitimos licencias de exportación de armamento a Estados cuando se demuestre que están directamente involucrados en la guerra de Yemen.

### ***Derechos humanos***

La política de derechos humanos abarca todos los aspectos de la acción estatal a nivel político nacional e internacional. En un contexto global en el que la validez universal de los derechos humanos suele ser cuestionada incluso por actores centrales, queremos defenderlos junto con nuestros socios y promoverlos. Actualizaremos la oficina del/de la Comisionado/a del Gobierno Federal para Políticas de Derechos Humanos y Ayuda Humanitaria y la dotaremos de más personal. Dotaremos a las instituciones nacionales de derechos humanos de mejores recursos financieros y humanos, como en el caso del Instituto Alemán de Derechos Humanos y el Organismo Nacional para la Prevención de la Tortura. Coordinaremos la lucha contra la trata de personas entre ministerios, mejoraremos los sistemas de apoyo a las víctimas y defenderemos sus derechos. Continuaremos brindando ayuda no burocrática a los alemanes y alemanas encarcelados en el extranjero por razones políticas y crearemos un fondo para este fin.

Las sociedades civiles –especialmente los periodistas, activistas, científicos y otros defensores de los derechos humanos– son indispensables para construir y mantener comunidades que funcionen. Nos comprometemos a apoyar y proteger a estas personas y su trabajo de manera especial, incluso en caso de persecución transfronteriza. En este contexto queremos simplificar la admisión de personas expuestas a un alto riesgo y garantizar un proceso de solicitud seguro. Además, ampliaremos y diseñaremos a largo plazo programas de estímulo y protección, por ejemplo, la Iniciativa Elisabeth Selbert. Crearemos más puestos para el trabajo en derechos humanos en representaciones adecuadas en el extranjero.

Apoyamos la adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos. Apuntalaremos el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y exigiremos firmemente la ejecución de sus sentencias en todos los Estados miembros. El mecanismo de sanciones de la UE debe utilizarse de forma coherente y más coordinadamente con nuestros socios internacionales. Trabajamos cada vez más con los miembros del Consejo Europeo para ratificar e implementar el Convenio de Estambul.

Ayudaremos activamente a organizar el trabajo del Consejo de Derechos Humanos de la ONU y apoyaremos al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Queremos apuntalar el trabajo de los órganos creados en virtud de tratados de la ONU y los/as relatores/as especiales y luchar por la ratificación de más convenciones de derechos humanos. Ratificaremos el protocolo adicional al Pacto Social de la ONU. Queremos fortalecer los derechos de las minorías a nivel internacional y especialmente dentro de la UE. Sobre la base de los principios de Yogyakarta, abogaremos por una convención para los derechos LGBTI en la ONU. Queremos una mayor protección

de los derechos humanos en la era digital y convertir la libertad en internet y los derechos humanos digitales en prioridades de la política exterior. Apoyamos la iniciativa sobre el derecho a la privacidad. A nivel de la ONU, estamos comprometidos a concretizar y hacer cumplir el derecho a un medio ambiente limpio.

La impunidad por las violaciones de los derechos humanos debe terminar en todo el mundo. Por eso estamos comprometidos con el trabajo de la Corte Penal Internacional y los tribunales *ad hoc* de la ONU y apoyaremos el perfeccionamiento del derecho internacional humanitario. Apoyamos el despliegue de más misiones de investigación dirigidas por la ONU y el trabajo de los mecanismos de investigación y monitoreo de la ONU para posibilitar futuros procesos penales. En Alemania queremos ampliar las capacidades para el caso de procesos bajo el Código Penal Internacional.

Sobre la base de los principios rectores de la ONU sobre empresas y derechos humanos, estamos comprometidos con un plan de acción europeo sobre economía y derechos humanos. Revisaremos el Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos de conformidad con la Ley sobre Cadenas de Suministro.

### ***Ayuda humanitaria***

Alemania dará continuidad y aumentará los fondos para ayuda humanitaria según sea necesario, también con miras a las llamadas “crisis olvidadas”. Estamos comprometidos con los objetivos del Nexo de Paz y Desarrollo Humanitario (*Humanitarian Development Peace Nexus*) y el Gran Pacto (*Grand Bargain*) y estaremos comprometidos y participaremos activamente en su implementación y perfeccionamiento. Pagaremos uno de cada tres euros allí como fondos flexibles y seguiremos ampliando la localización. Estamos comprometidos con un mejor acceso a la ayuda humanitaria en regiones en conflicto y con una mejor protección para los y las ayudantes.

### ***Prevención de crisis civiles y promoción de la paz***

Las Directrices para la Prevención de Crisis, la Gestión de Conflictos y la Promoción de la Paz, elaboradas por el Bundestag, son una buena base para el compromiso de Alemania con la prevención de crisis y la promoción de la paz. Queremos seguir ampliando el rol de Alemania en la desactivación de las crisis internacionales y mejorar la cooperación entre ministerios. Queremos definir objetivos para poder proporcionar personal y recursos financieros para la prevención civil de crisis de manera confiable y rápida.

### ***Defensa y fuerzas armadas***

Las fuerzas armadas hacen un significativo aporte a la protección y la defensa de nuestro país y de nuestros socios y aliados. Como ejército parlamentario, está sujeto al control del Parlamento. Además de las misiones en el extranjero como parte de la gestión de crisis y conflictos internacionales, que se basan en el derecho internacional, en particular las resoluciones de la ONU, la defensa nacional y de alianzas ha ganado importancia. Ambas tareas deben ser cumplidas por igual por las fuerzas armadas alemanas. La misión y tarea de las fuerzas armadas debe basarse en los desafíos estratégicos y las amenazas a la seguridad de nuestro tiempo. De ahí se colige cuál es el perfil de capacidades que deben tener las fuerzas armadas. Deben contar consiguientemente con lo mejor en términos de

personal, material y recursos financieros, tal como lo exigen su misión y sus tareas.

Las estructuras de las fuerzas armadas deben hacerse más efectivas y eficientes con el objetivo de aumentar la operatividad. Para ello estamos realizando un exigente inventario de personal, material y finanzas. El proceso de modernización y digitalización de las fuerzas armadas es adecuadamente acompañado por el Parlamento.

Nuestros soldados hacen un aporte indispensable a la seguridad internacional. Estamos mejorando su equipamiento, así como el de las fuerzas armadas. Estamos acelerando la modernización de la infraestructura. Estamos dando un enfoque estratégico a las prioridades en las contrataciones de las fuerzas armadas y modernizando el sistema de contratación y sus estructuras. Esto también se aplica a la responsabilidad material y al uso. En las adquisiciones se concede especial importancia a la digitalización, la capacidad de gestión y la interoperabilidad.

Reforzamos la cooperación en tecnología armamentística en Europa, en particular con proyectos de cooperación de alta calidad, teniendo en cuenta las tecnologías clave nacionales y posibilitando que las pequeñas y medianas empresas también participen en la competencia. Para evitar vacíos de capacidad deben priorizarse las compras de reemplazo y los sistemas que están disponibles en el mercado.

Al comienzo del periodo legislativo Nº 20, adquiriremos un sistema sucesor para el avión de combate Tornado. Acompañaremos el proceso de adquisición y certificación de manera objetiva y seria, con miras a la participación nuclear de Alemania.

Los drones armados pueden ayudar a proteger a miembros de las fuerzas armadas destacados en el extranjero. Por lo tanto, permitiremos durante este periodo legislativo que las fuerzas armadas equipen drones con armamento, siempre bajo condiciones vinculantes y transparentes y considerando aspectos éticos y políticos en materia de seguridad. Para su uso se aplicarán las normas del derecho internacional; rechazamos las ejecuciones extrajudiciales, incluidas las realizadas con drones.

Queremos contrarrestar las nuevas amenazas en el ciberespacio con una ambiciosa política de ciberseguridad. Las fuerzas armadas también deben estar en condiciones de ser un jugador exitoso en el espacio cibernético y de información junto con otras autoridades federales. Debe garantizarse el control parlamentario sobre el despliegue de las capacidades cibernéticas de las fuerzas armadas.

Las fuerzas armadas deben contar con un equilibrio demográficamente estable y de largo plazo con respecto a la estructura etaria. Por lo tanto, introduciremos más medidas para aumentar el atractivo del servicio en las fuerzas armadas y al mismo tiempo facilitar la transición de los soldados que prestan servicio de modo temporal a la administración de Defensa y mejorar también su paso a la esfera de la economía privada. Reforzaremos el liderazgo interior. Diseñaremos y ampliaremos las estrategias de educación política acorde a los tiempos que corren. Se ampliará aún más la atención integral y el bienestar de las mujeres y los hombres en servicio y sus familiares. El entrenamiento y el

servicio en una fuerza están reservados a las mujeres y hombres militares mayores de edad. Queremos tener un sólido cuerpo de reservistas.

Todos los miembros de las fuerzas armadas deben defender sin vacilar el orden fundamental liberal democrático en nuestro territorio. Adaptaremos las leyes de servicio y laborales para que los y las extremistas puedan ser exonerados de las fuerzas de inmediato.

Estamos comprometidos con el papel y la responsabilidad de Alemania por la paz, la libertad y el bienestar en el mundo. Como socios confiables en los sistemas de seguridad colectiva, seguiremos comprometidos con nuestra política exterior y de seguridad. No obstante ello, cada despliegue de nuestras fuerzas armadas debe estar precedido por un examen crítico y una revisión de los requisitos, así como el desarrollo de posibles estrategias de salida. Para nosotros, el uso de la fuerza militar es el último recurso y siempre debe integrarse a un análisis político realista de los conflictos y sus causas. Los despliegues armados de las fuerzas armadas en el extranjero deben integrarse en un sistema de seguridad colectiva mutua basado en la Constitución y el derecho internacional. Garantizaremos una evaluación regular de los actuales despliegues en el extranjero.

Queremos modificar, en un comité de investigación parlamentario, la misión de evacuación en Afganistán. Además, queremos evaluar el despliegue general en una comisión parlamentaria con experiencia científica. El conocimiento empírico adquirido debe ser trabajado de manera práctica y orientada al futuro para que pueda incorporarse en el diseño de futuros despliegues alemanes en el extranjero.

### ***Cooperación para el desarrollo***

Nuestras acciones están orientadas según la Agenda 2030 de la ONU con sus objetivos de sostenibilidad (ODS) y una política de desarrollo orientada a valores. Tenemos un compromiso a nivel global con el desarrollo sostenible, la lucha contra el hambre y la pobreza, la justicia climática, la biodiversidad y un cambio socioecológico. Estamos aumentando sustancialmente nuestro compromiso multilateral. Queremos asegurarnos de que Alemania cumpla con sus obligaciones internacionales en el área de cooperación para el desarrollo y financiamiento climático internacional. Mantendremos una cuota de AOD de por lo menos el 0,7% del ingreso nacional bruto (INB). Dentro de este marco destinaremos el 0,2% del INB a los países más pobres del Sur global (LDC). Además, los fondos para la financiación climática internacional seguirán aumentando. El gasto en prevención de crisis, ayuda humanitaria, política exterior cultural y educativa y cooperación para el desarrollo seguirá incrementándose de forma proporcional con el gasto en defensa basado en el presupuesto de 2021. Coordinaremos los fondos de AOD más estrechamente a nivel federal entre los ministerios responsables para poder utilizarlos de manera más eficaz.

Promovemos la seguridad alimentaria y el acceso a agua potable limpia con enfoques agroecológicos sostenibles, así como la transferencia de conocimiento y tecnología, especialmente en el área de la agricultura de pequeños productores. Las exportaciones agrícolas alemanas y europeas no deberían destruir los mercados en los países socios; queremos contrarrestar activamente la distorsión deliberada del mercado de los alimentos provocada por la especulación en los mercados financieros.

Recurriremos a vías legales para prohibir la exportación de ciertos pesticidas que no están permitidos en la UE, a fin de proteger la salud humana.

Junto con los sindicatos, las empresas y la sociedad civil, estamos comprometidos con condiciones de trabajo justas y formales y salarios dignos en todo el mundo. Queremos apoyar activamente a nuestros países socios en la lucha contra la pobreza organizando sistemas de seguridad social. También queremos apoyar un instrumento de financiación internacional (*Global Fund for Social Protection*) para aquellos países que no tienen suficientes recursos a su disposición.

Con alianzas climáticas y de desarrollo, promovemos transferencia recíproca en materia científica y tecnológica, la expansión de las energías renovables con creación propia de valor y posibilidades locales de aplicación, infraestructura sostenible y otras medidas de protección y adaptación climática en nuestros países socios. Esto también incluye medidas para preservar la biodiversidad, consolidar la resiliencia climática, superar la pobreza energética y el seguro de riesgo climático basado en el principio de que quien contamina paga.

Para lograr los objetivos climáticos, invertiremos más en la protección de los bosques y pantanos existentes y en la reforestación sostenible. En este aspecto, estamos impulsando nuestros enfoques para promover la silvicultura sostenible privada y de pequeños propietarios. Apoyaremos a los países socios en rápida urbanización en el diseño y administración de este proceso de una manera que ahorre recursos y sea respetuosa del clima. Estamos apuntalando la arquitectura global de atención médica como parte del enfoque *One Health*. La Organización Mundial de la Salud (OMS) debe ser reformada y apuntalada. Ampliaremos los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH), equiparemos adecuadamente a la Alianza para la Vacunación e intensificaremos la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas y relacionadas con la pobreza.

Apoyamos la campaña mundial de vacunación contra el covid-19 de COVAX y la estamos apoyando financieramente y con entrega rápida de vacunas. Apoyamos las asociaciones voluntarias de producción y la transferencia de *know-how* para ampliar las capacidades de fabricación de medicamentos y vacunas en todo el mundo. Con esto en mente, estamos haciendo una contribución constructiva a los debates internacionales sobre un suministro justo de vacunas.

Estamos reafirmando nuestro compromiso, en particular, con la educación básica, la formación dual y las oportunidades de educación y formación, así como con el trabajo educativo para el desarrollo de la sociedad civil en Alemania. Queremos permitir el acceso igualitario y gratuito a la información y la participación a través de las tecnologías digitales y utilizarlas en particular en las áreas de educación, salud y protección del clima y los recursos. Con el objetivo del aprendizaje mutuo, promovemos el intercambio y la cooperación entre actores de la innovación, tales como *startups* en países industrializados y en vías de desarrollo.

Fortalecemos los derechos, la representación y los recursos de mujeres, niñas y grupos marginados como LGBTI. La participación política, económica y social igualitaria, el apoyo a la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas, y el acceso sin restricciones a la educación y la

atención de la salud en condiciones de igualdad son fundamentales para nosotros. Desarrollaremos y financiaremos un plan de acción de género integral que involucre a la sociedad civil.

Reafirmamos nuestro apoyo a la sociedad civil y el importante papel de los sindicatos, las fundaciones políticas y privadas y las iglesias, especialmente en contextos frágiles. El importante trabajo de las fundaciones políticas con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo también debe asegurarse y fortalecerse en el futuro, especialmente en los países que actualmente participan en proyectos. Las prestaciones de apoyo financiero para actores cercanos a los gobiernos las orientamos a la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos, el aumento de la libertad para los actores de la sociedad civil y la prensa, y la lucha contra la corrupción. Daremos más apoyo al Fondo Europeo para la Democracia.

Nuestro objetivo es un nuevo consenso internacional sobre gestión de la deuda. Apoyamos una iniciativa para un procedimiento de insolvencia soberano internacional codificado que incluya a todos los acreedores e implemente un alivio de la deuda para grupos de países particularmente vulnerables. Para aumentar los ingresos propios de los países socios y combatir la evasión fiscal, exigiremos y promoveremos sistemas tributarios legales eficaces y transparentes que también tengan en cuenta la capacidad financiera de las elites.

Estamos trabajando en simplificar las pautas de asignación y financiación del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y la Agencia Federal para el Trabajo. Fortaleceremos el Instituto Alemán de Evaluación para la Cooperación al Desarrollo (DEval) y el Instituto Alemán para la Política de Desarrollo (DIE) como organismos independientes. Fortaleceremos la evaluación interministerial del uso de los fondos de AOD. Estamos revisando la estructura presupuestaria para las iniciativas especiales, el programa de reformas del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) para 2030 y la lista de países.

### ***Relaciones bilaterales y regionales***

La **asociación transatlántica** y la amistad con Estados Unidos son un pilar central de nuestra acción internacional. Abogamos por una renovación y dinamización de las relaciones transatlánticas con Estados Unidos y Canadá, a las que queremos dar un perfil europeo. Juntos queremos estabilizar el orden internacional basado en reglas, contrarrestar los procesos autoritarios y trabajar juntos más estrechamente con los países vecinos del este y el sur de la UE.

Estamos trabajando para lograr una asociación climática y energética ambiciosa y una cooperación estrecha en materia de derechos humanos, política de salud global, comercio, conectividad, estándares internacionales, desarme y cuestiones de política geopolítica y de seguridad. Queremos alcanzar un intenso diálogo transatlántico sobre soberanía de datos, libertad en internet e inteligencia artificial. Queremos promover las relaciones con el Congreso, los estados federados, las ciudades, la sociedad civil, las empresas y la ciencia, así como los intercambios de jóvenes y llevarlos a todo el país y la sociedad.

continua entre Gran Bretaña y la UE también permite la implementación de una agenda ambiciosa. También queremos cooperar en política exterior y de seguridad.

Trabajamos junto con la UE y sus Estados miembros para desarrollar aún más la **Asociación Oriental**. Es posible que algunos Estados como Ucrania, Moldavia y Georgia, que se esfuerzan por unirse a la UE, puedan acercarse mediante coherentes reformas jurídicas y de economía de mercado. Reaccionaremos de manera firme y confiable a los cambios democráticos y seremos socios de los movimientos democráticos. Queremos simplificar los intercambios en la sociedad civil a través de la facilitación de visas específicas.

Continuaremos apoyando a **Ucrania** en la restauración de la plena integridad territorial y su soberanía. Queremos profundizar la asociación energética con Ucrania, con exigentes objetivos en las áreas de energía renovable, producción de hidrógeno verde, eficiencia energética y reducción de CO<sub>2</sub>.

Estamos del lado del pueblo de **Bielorrusia** y apoyamos su deseo de nuevas elecciones, democracia, libertad y Estado de derecho y exigimos la liberación incondicional de todos los presos políticos. La injerencia rusa a favor de Lukashenko es inaceptable. Apoyaremos a la oposición democrática en Bielorrusia con más iniciativas. Si Lukashenko no decide cambiar de rumbo, nuestro objetivo es ampliar las sanciones existentes de la UE para dificultar que el régimen acceda a fondos.

Las relaciones germano-rusas son profundas y diversas. **Rusia** también es, además, un actor internacional importante. Sabemos de la importancia de tener relaciones sólidas y estables y seguimos trabajando por ese objetivo. Estamos listos para un diálogo constructivo. Abordamos los intereses de ambas partes sobre la base de los principios del derecho internacional, los derechos humanos y el orden de paz europeo, a los que Rusia también se ha comprometido. Respetamos los intereses de nuestros vecinos europeos, especialmente de nuestros socios en el centro y este de Europa. Tendremos en cuenta las diferentes percepciones de las amenazas y nos centraremos en una política común y coherente de la UE hacia Rusia.

Exigimos el fin inmediato de los intentos por desestabilizar Ucrania, la violencia en el este de Ucrania y la anexión de Crimea, contraria al derecho internacional. El camino hacia una resolución pacífica del conflicto en el este de Ucrania y el levantamiento de las sanciones depende de la plena implementación de los Acuerdos de Minsk. Trabajamos para dar una solución a conflictos latentes en la región.

Queremos trabajar más estrechamente con Rusia en temas del futuro (por ejemplo, hidrógeno, salud) y en la superación de desafíos globales (por ejemplo, clima, medio ambiente).

Criticamos enérgicamente la amplia restricción de libertades civiles y democráticas y esperamos que el gobierno ruso brinde a la sociedad civil local la oportunidad de un contacto sin trabas con los socios alemanes; reafirmamos nuestro compromiso de apoyarla. Queremos crear la posibilidad de viajar sin visa de Rusia a Alemania para grupos particularmente importantes, por ejemplo, jóvenes menores de 25 años.

Para nosotros, **Turquía** sigue siendo un vecino importante de la UE y un socio en la OTAN, a pesar de los preocupantes acontecimientos internos y las tensiones de su política externa. La gran cantidad de personas con raíces biográficas en Turquía crea una cercanía especial entre nuestros países y, por supuesto, es parte de la sociedad alemana.

La democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos, de las mujeres y de las minorías en Turquía han sido masivamente socavados. Por lo tanto, no cerraremos ningún capítulo en las negociaciones de adhesión y no abriremos ninguno nuevo. Revitalizaremos la agenda de diálogo UE-Turquía y ampliaremos los intercambios con la sociedad civil y los programas de intercambio para jóvenes.

La seguridad de **Israel** es una cuestión de Estado para nosotros. Seguiremos comprometidos con una solución negociada de dos Estados basada en las fronteras de 1967. Condenamos la amenaza constante al Estado de Israel y el terrorismo contra su población. Saludamos el inicio de la normalización de las relaciones entre otros Estados árabes e Israel. Nos oponemos firmemente a los intentos de condenar a Israel por motivos antisemitas, incluso en la ONU.

Las medidas unilaterales dificultan los esfuerzos de paz y deben evitarse. Del lado palestino esperamos avances en la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos. Esto también se aplica a la renuncia a cualquier forma de violencia contra Israel. Exigimos el cese de la construcción de asentamientos que violan el derecho internacional.

Queremos poner en marcha una organización juvenil germano-israelí. Continuaremos brindando apoyo financiero a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente (UNRWA) y apoyaremos un monitoreo independiente para contrarrestar procesos no deseables.

La paz y la estabilidad en el **Oriente Medio y Próximo** son parte de nuestros intereses fundamentales. Queremos agotar el potencial de la cooperación entre Alemania y la UE con la región y entre los países de la región. Apoyamos los esfuerzos en la región que permitan una mayor participación política y económica de la población, especialmente de mujeres y jóvenes. Seguimos promoviendo procesos de transformación democrática en los países vecinos al sur de Europa. Además, se promoverán las innovaciones tecnológicas en la región a través de alianzas climáticas con socios seleccionados.

Estamos comprometidos con una finalización rápida de las negociaciones nucleares con Irán (JCPOA) y esperamos que el acuerdo sea implementado por todos los estados signatarios. Irán debe volver al cumplimiento pleno y sostenido de sus compromisos con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Esperamos que el gobierno iraní mejore significativamente la precaria situación de los derechos humanos y libere a todos los presos políticos. La amenaza al Estado de Israel, el programa de misiles, las políticas regionales agresivas y el rearme, así como el apoyo a las actividades terroristas, están haciendo peligrar gravemente la paz y la seguridad. Junto con nuestros socios en la región del Golfo, queremos promover medidas que incentiven la confianza y apoyar los procesos de

acercamiento que se han iniciado.

Estamos trabajando para contener los desastres humanitarios en Siria y Yemen y continuamos brindando altos niveles de ayuda humanitaria. Apoyamos activamente los procesos de paz liderados por la ONU en estos conflictos. Esto también incluye la documentación, la superación del pasado y el enjuiciamiento de los crímenes de guerra.

Estamos comprometidos con la estabilización de Libia como parte de los esfuerzos continuos de la ONU y el Proceso de Berlín. Queremos hacer nuestro aporte a la estabilización de Iraq.

Alemania continuará con su compromiso con la gente de **Afganistán**. Vinculamos el reconocimiento del gobierno a su inclusión y a la protección de los derechos humanos. En particular, trabajaremos por los derechos de las mujeres y las niñas y por la protección y acogida de aquellas personas en peligro debido a que han colaborado previamente con nosotros. Para evitar una catástrofe humanitaria, proporcionaremos apoyo financiero y humano a las agencias ejecutivas de la ONU.

Los Estados africanos y Europa tienen un vínculo histórico estrecho. Trabajaremos para lograr una estrecha asociación con **África** a todos los niveles, bilateralmente y en el marco de una estrategia coherente UE-África. Estamos ampliando nuestra cooperación con la Unión Africana y las organizaciones regionales africanas. La paz, la seguridad, el bienestar, el desarrollo sostenible, la salud, combatir las consecuencias de la crisis climática y fortalecer el multilateralismo son prioridades de nuestra cooperación. Estamos cooperando para promover la conectividad UE-África, especialmente en digitalización, energía e infraestructura, y ampliar la cooperación científica. Queremos trabajar para garantizar que el Área Africana de Libre Comercio contribuya al desarrollo de cadenas de valor sostenibles. Apoyamos el fortalecimiento de África en el intercambio económico regional y mundial. Brindamos apoyo particularmente allí donde se sigue una agenda de reformas para la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. Para ello seguiremos participando en la iniciativa del *G20 Compact with Africa*. Seguiremos comprometidos con la **región del Sahel** para evitar que se propague la inestabilidad. Continuaremos nuestros servicios de apoyo a las medidas de estabilización civil en el marco de la *Asociación para la Seguridad y la Estabilidad* como parte de la *Coalición por el Sahel* y los adaptaremos a las nuevas necesidades y sobre la base a la constitución política de los distintos Estados. Esperamos que el gobierno de transición de Malí cumpla con el calendario de transición acordado.

Queremos y debemos organizar nuestras relaciones con **China** en las dimensiones de asociación, competencia y rivalidad de sistemas. Sobre la base de los derechos humanos y el derecho internacional aplicable, buscamos la cooperación con China en los ámbitos donde sea posible. En la creciente competencia con China, queremos reglas de juego equitativas. Para poder hacer realidad nuestros valores e intereses en la rivalidad sistémica con China, necesitamos en Alemania una estrategia integral para China como parte de la política conjunta UE-China. Queremos continuar con las consultas gubernamentales y darles un enfoque más europeo.

la cooperación con países de ideas afines para reducir las dependencias estratégicas. Lo que esperamos de la política exterior china es que desempeñe un papel responsable en la promoción de la paz y la estabilidad en su vecindad. Trabajaremos para garantizar que las disputas territoriales en los mares de China Meridional y Oriental se resuelvan sobre la base del derecho marítimo internacional. Toda modificación del *statu quo* en el Estrecho de Taiwán debe ser pacífica y consensuada. En el marco de la política de una sola China de la UE, apoyamos la participación pertinente de la democracia de Taiwán en organizaciones internacionales. Hablamos claramente de las violaciones de derechos humanos en China, particularmente en Xinjiang. Es necesario restablecer el principio de “un país, dos sistemas” en Hong Kong.

Partiendo de las estrategias para el **Indo-Pacífico** de Alemania y la UE, estamos comprometidos con una región del Indo-Pacífico libre y abierta, basada en las normas globales y el derecho internacional. Queremos avanzar en la cooperación, particularmente en las áreas de afianzamiento del multilateralismo, el Estado de derecho y la democracia, la protección del clima, el comercio y la digitalización. Juntos queremos promover un diálogo intensivo sobre la paz y la seguridad en la región del Indo-Pacífico. Queremos hacer avanzar la asociación UE-ASEAN. Queremos mejorar en lo político la conferencia Asia-Pacífico de empresas alemanas. Queremos impulsar la ampliación de nuestras relaciones, incluso a nivel parlamentario, con importantes socios de valor como Australia, Japón, Nueva Zelanda y Corea del Sur. Queremos iniciar consultas regulares del gobierno con Japón. Tenemos un enorme interés en profundizar nuestra asociación estratégica con la India a través de la implementación de la Agenda de Asociación Indo-Alemana y la Asociación de Conectividad UE-India. Especialmente quienes se ven y se verán afectados por el aumento del nivel del mar merecen nuestro mayor apoyo. Queremos apoyar activamente el desarrollo de infraestructuras basadas en estándares internacionales de alta calidad. La iniciativa *Global Gateways* de la UE es un instrumento importante en este aspecto.

Queremos afianzar nuestra comunidad de valores con las democracias de la región de **América Latina y el Caribe**. Sobre la base de la Iniciativa para América Latina y el Caribe, Alemania ampliará su compromiso para apoyar a las sociedades de la región en su lucha contra el populismo, los movimientos autoritarios y las dictaduras. Los procesos de reconciliación y paz dentro de los países del continente merecen nuestro apoyo. Consideramos a los países de la región socios claves para la cooperación multilateral, incluso en la preservación de la biodiversidad, la lucha contra la crisis climática y las relaciones económicas sostenibles.

## **VIII. Inversiones para el futuro y finanzas sostenibles**

Queremos convertir la década de 2020 en una década de inversiones para el futuro, especialmente en protección climática, digitalización, educación e investigación, así como en infraestructura. Para ello estamos siguiendo una política que aumenta significativamente las inversiones, tanto públicas como privadas.

extremadamente exigente. Las consecuencias de la pandemia continúan teniendo impacto y, desde 2020, ha requerido un endeudamiento a una escala histórica, también para no poner en peligro la cohesión social en nuestro país.

También en 2022 habrá que hacer frente a las consecuencias duraderas de la pandemia, que seguirá constituyendo una situación de emergencia extraordinaria en términos de la regla del freno de la deuda. Aprovecharemos las opciones adicionales en particular para superar la crisis del coronavirus y tomar medidas para una rápida recuperación económica. A partir de 2023, limitaremos el endeudamiento al margen que otorga el freno de la deuda según la Constitución y cumpliremos con los requisitos del freno de la deuda.

Al mismo tiempo, se deberán utilizar fondos adicionales de una escala sin precedentes para financiar las medidas necesarias para alcanzar el objetivo climático de 1,5 °C y transformar la economía y garantizar la recuperación económica cuando la pandemia del coronavirus ceda.

Esto solo puede tener éxito a largo plazo si se realizan al mismo tiempo las inversiones necesarias e impostergables para transformar la economía alemana. Esperar para que se dé inicio a las medidas necesarias pondría en peligro especialmente el logro de los objetivos climáticos y aumentaría aún más los costos de adaptación necesarios. Brindaremos seguridad en la planificación haciendo compromisos de alta inversión a largo plazo y los presentaremos en un plan de inversión a largo plazo.

Abordar ahora y con decisión la reforma es un requisito decisivo para unas finanzas públicas sostenibles a largo plazo. Al mismo tiempo, el gobierno federal debe reunir todos los recursos y utilizarlos de manera específica para poder volver a partir de 2023 al “camino normal” requerido constitucionalmente según la regla del freno de la deuda.

En su calidad de ancla de la estabilidad, Alemania debe seguir estando a la altura de su papel precursor en Europa. La solidez financiera y el uso austero de los recursos fiscales son principios de nuestra política presupuestaria y financiera.

En el marco del freno de la deuda que marca la Constitución garantizaremos las inversiones necesarias para el futuro, especialmente en protección climática, digitalización, educación e investigación, así como infraestructura, también para hacer que la economía alemana esté preparada para el futuro y sea sostenible, y para garantizar puestos de trabajo.

### ***Inversiones del futuro***

Queremos activar más capital privado para proyectos de transformación. Para ello también revisaremos qué aportes pueden hacer los bancos públicos de fomento en el mercado de capitales a la cobertura de riesgos. El Banco de Desarrollo del Estado (KfW) debería actuar más como una agencia de innovación e inversión. El fondo del futuro para *startups* y los modelos de financiación de inversiones en infraestructuras públicas son buenos ejemplos de ello. Con el fin de lograr un aumento en el volumen de financiación, especialmente para la transformación climática y la digitalización de la economía y los hogares privados, escalaremos y ampliaremos el probado instrumental de financiación

según sea necesario y de acuerdo con la especificidad y la eficiencia de la financiación. Con este fin estamos evaluando cómo se puede utilizar la base de capital del KfW y, si es necesario, reforzarla. Además del KfW, trabajaremos complementariamente con bancos públicos de fomento, como el Banco Europeo de Inversiones.

Reforzaremos las empresas estatales existentes como Deutsche Bahn AG (sector de infraestructura) o BImA y mejoraremos sus opciones de financiación. Para ello se pueden utilizar, según el caso, instrumentos como las autorizaciones de crédito y el refuerzo de capital propio.

Daremos más libertad al BImA para que, en el marco de sus tareas, construya más rápido. Con este fin, queremos concentrar la responsabilidad de la planificación, construcción y operación de edificios federales y bienes inmuebles federales en la BImA.

Estamos reforzando el control parlamentario, público y ejecutivo en las empresas del Estado. También estamos recurriendo a transacciones financieras para las principales tareas transformadoras de este acuerdo de coalición.

### ***Política presupuestaria***

Para poder abordar las inversiones para el futuro necesarias en el marco de la regla constitucional del freno de la deuda, tomaremos las siguientes medidas:

- Los planes de repago elaborados por haber superado el límite superior regular para los préstamos netos recibidos (NKA) entre 2020 y 2022 se resumirán en un plan de repago total que será aprobado por el Bundestag alemán para garantizar una cancelación coherente y sostenible de las deudas. Estamos adaptando la cancelación a los plazos de cancelación de la ayuda pandémica de la UE proveniente del programa Next Generation EU.
- En el futuro, se considerará el patrimonio especial en la regla del freno de la deuda 1:1 en el volumen requerido por la norma constitucional. Los aportes del gobierno federal se registran entonces como gastos en el marco de la regla del freno de la deuda, y ya no se realizan dos veces las salidas de fondos del patrimonio especial. En consecuencia, llenar un patrimonio especial como salida del presupuesto básico reducirá el alcance del endeudamiento.
- Convertiremos el Fondo para la Energía y el Clima (EKF) en un Fondo para el Clima y la Transformación. En el presupuesto 2021 pondremos a disposición del Fondo para el Clima y la Transformación (KTF) recursos provenientes de las autorizaciones de crédito ya evaluadas y no utilizadas, a través de un presupuesto complementario específico para medidas adicionales de protección climática y medidas para transformar la economía alemana. El objetivo de esto es combatir las consecuencias de la pandemia y los riesgos para la recuperación de la economía y las finanzas del Estado causados simultáneamente por la crisis climática global y recuperar las inversiones en protección climática que no se realizaron debido a la pandemia. El KTF reúne, incluso más que antes, las medidas para la protección climática nacional e internacional y para la transformación de la economía. Esto vale también para las medidas de promoción de la movilidad respetuosa con el clima. Con el presupuesto federal 2022, evaluaremos cómo consolidar aún más el Fondo para el Clima y la Transformación dentro de lo que permiten las normas constitucionales.

- Daremos continuidad a la elaboración de informes de sostenibilidad de la seguridad social.
- Conforme al mandato legal del freno de la deuda, evaluaremos el procedimiento de ajuste económico sobre la base del conocimiento adquirido en los últimos 10 años, por ejemplo, a través de crisis sistémicas, y adaptaremos las necesidades resultantes en consecuencia, sin modificar el freno de la deuda constitucional.

Además, es necesario que todos los gastos sean revisados durante todo el periodo legislativo y que se lleve a cabo una estricta reformulación de prioridades según los objetivos de este acuerdo de coalición. El potencial de reasignación resultante y el inesperado margen financiero se utilizarán principalmente para los proyectos del acuerdo de coalición.

Con el fin de crear potencial financiero para inversiones para el futuro, también realizaremos recortes de gastos y reduciremos gastos residuales como parte de la preparación del presupuesto y los procedimientos parlamentarios.

Con nuestras medidas políticas, queremos lograr nuestros objetivos políticos de manera efectiva y demostrable. Para ello convertiremos paulatinamente el presupuesto federal (excluidos los gastos administrativos y de personal) en una gestión presupuestaria orientada a objetivos y efectos, en cuyo marco se traduzcan los objetivos relacionados con el contenido político de todos los programas de financiamiento y gasto, ya en la toma de decisiones políticas, en indicadores claramente definidos, mensurables y orientados a los efectos deseados (por ejemplo, objetivos SMART), y se les proporcionen determinados plazos de evaluación. Mediante una evaluación de efectos periódica y exhaustiva en forma de un control uniforme, queremos evaluar la eficacia y la eficiencia de las medidas y lograr un margen de maniobra presupuestario adicional para poder alcanzar nuestros objetivos políticos de manera más eficaz.

Para tener una mejor visión general del patrimonio público y así poder establecer una mejor planificación de inversiones y mantenimiento, queremos introducir un registro patrimonial del gobierno federal. De esta manera expondremos claramente el consumo y la creación de patrimonio público, lo cual será un aporte a una mayor transparencia en el presupuesto federal y a la justicia intergeneracional. Al mismo tiempo, esto ayudará al gobierno federal y al Parlamento a tomar mejores decisiones de inversión.

El gobierno federal retirará gradualmente sus inversiones públicas que no estén en línea con el objetivo de neutralidad climática para 2045. Utilizaremos la financiación estatal y la protección de proyectos de empresas alemanas en el extranjero a través del KfW para ayudar a los países socios a alcanzar sus objetivos climáticos.

Para financiar el gasto verde, ampliaremos los exitosos *green bonds*.

Cuando se trata de las tareas centrales del Estado, básicamente se sigue con la implementación y el financiamiento estatales. Los proyectos y adquisiciones individuales seleccionados pueden implementarse en el marco de asociaciones público-privadas (APP). Al hacerlo, se debe demostrar –

teniendo en cuenta los riesgos– que la implementación de un proyecto de APP específico sea más económica, sobre la base de criterios uniformes y un estudio de viabilidad económica. Debe garantizarse un *controlling* del Ejecutivo, parlamentario y público. Los resultados respectivos, incluidos los estudios de rentabilidad y los contratos adjudicados, deberán ser publicados de forma transparente en internet. La metodología para el estudio de viabilidad económica de los proyectos de APP se desarrollará aún más, teniendo en cuenta las recomendaciones existentes del Tribunal Federal de Cuentas, y se ajustará al estado de la técnica.

Seguiremos elaborando presupuestos con perspectiva de género como ya se hace a nivel federal en términos de un mayor análisis del impacto de las medidas de política financiera sobre la igualdad de género y lo aplicaremos a planes adecuados.

### **Subvenciones**

Queremos obtener un margen de maniobra presupuestario adicional mediante la eliminación de subvenciones y gastos en el presupuesto que sean superfluos, ineficaces y dañinos para el medio ambiente y el clima.

Con la implementación de la directiva sobre fiscalidad de la energía de la UE, que, por ejemplo, prevé la equiparación tributaria del gasóleo y la gasolina, revisaremos el tratamiento fiscal de los vehículos diésel en el impuesto sobre vehículos de motor.

En particular, debido a las dificultades que tienen los fabricantes para entregar vehículos híbridos enchufables ya encargados, continuaremos con el bono de innovación para apoyar la compra de autos eléctricos sin cambios según la regulación anterior hasta el 31 de diciembre de 2022. Queremos reformar paulatinamente el subsidio a los vehículos eléctricos e híbridos enchufables para que a partir del 1º de enero de 2023 solo sean otorgados para los vehículos que acrediten tener un efecto positivo de protección climática, el cual se define exclusivamente por una cuota de propulsión eléctrica y una autonomía eléctrica mínima. La autonomía eléctrica mínima de los vehículos deberá ser de 80 kilómetros a partir del 1º de agosto de 2023. Después de 2025, ya no será necesario el bono de innovación.

La mejora existente de los vehículos híbridos enchufables en la llamada fiscalidad de los vehículos de trabajo se orienta más hacia la conducción puramente eléctrica para los vehículos recién matriculados. En el futuro, los vehículos híbridos solo tendrán privilegios (valor contable 0,5%) si el vehículo se opera principalmente (más del 50%) en modo de conducción puramente eléctrico. Si el vehículo no se utiliza principalmente en modo de conducción eléctrica o no se acredita la cuota de conducción puramente eléctrica, se pierde la ventaja y el uso del vehículo de trabajo está sujeto a la tributación estándar (regla del 1%). Con esta reglamentación se crean incentivos para utilizar estos vehículos en modo eléctrico, con la menor cantidad de emisiones posible y explotar sus ventajas ecológicas. También estos vehículos deben tener un efecto de protección climática positivo demostrable, el cual se define exclusivamente por una cuota de propulsión eléctrica y una autonomía eléctrica mínima. La autonomía eléctrica mínima de los vehículos será de 80 kilómetros a partir del 1º de agosto de 2023. Después de 2025, el impuesto global para vehículos libres de emisiones

(eléctricos) será del 0,5%. Para los vehículos neutros en CO<sub>2</sub> se procede de la misma forma que para los vehículos totalmente eléctricos.

Al igual que en otros países europeos, el impuesto a los plásticos que ya existe dentro de la UE se trasladará a los fabricantes y distribuidores.

### ***Finanzas del gobierno federal, estados federados y municipios***

Necesitamos municipios eficientes y con capacidad de acción. Hay muchos municipios con elevadas deudas pendientes que ya no pueden salir por sí solos de esta situación. Les falta solidez financiera para las inversiones que se necesitan con urgencia. Por lo tanto, queremos aliviar a estos municipios de sus deudas pendientes. Esto requiere un esfuerzo excepcional y conjunto del gobierno federal y de los estados federados cuyos municipios estén afectados por deudas de larga data. Serán tenidos en cuenta los esfuerzos que estos estados federados hayan hecho hasta ahora para aliviar deudas. Esto solo puede tener éxito con un consenso general que requiere el acuerdo de los estados federados y una enmienda constitucional, para la cual se necesita la correspondiente mayoría en el Bundestag alemán y el Bundesrat. El gobierno federal mantendrá en 2022 las conversaciones correspondientes con los estados federados y las demás bancadas de los partidos democráticos en el Bundestag alemán. Habrá que asegurarse de que se hagan contribuciones propias para el alivio de las deudas, que se evite por ley un nuevo sobreendeudamiento en el futuro, que se apunte el poder de inversión y que se establezca un estrecho seguimiento. Además, queremos asegurarnos de que se tenga en cuenta la situación de los municipios del este de Alemania que se ven afectados por deudas de larga data no causadas por ellos. Con ello, también queremos abordar temas como la situación de las antiguas empresas municipales de vivienda y la Ley de Traspaso de Derechos y Expectativas (AAÜG).

El gobierno federal se compromete a apoyar las actividades de inversión municipal, por ejemplo, en el ámbito de la protección climática y la transformación. Para un apoyo focalizado, estamos eliminando las barreras a la inversión en los programas de subsidios y ajustamos las condiciones de elegibilidad, especialmente para municipios con impuestos bajos o sobreendeudados.

Queremos mejorar los programas de promoción municipal reduciendo la burocracia y, allí donde sea posible, agruparlos de manera lógica y dotarlos de plazos viables. Esto requiere una estrecha coordinación entre el gobierno federal, los municipios y los estados federados.

Debe haber una distribución equilibrada de las cargas entre los distintos niveles de los presupuestos públicos. Especialmente en el caso de nuevas tareas que el gobierno federal pretende transferir a los otros niveles, se está prestando mayor atención a asegurar que el financiamiento sea equilibrado.

### ***Impuestos***

Los impuestos justos son la base de un Estado con capacidad de acción. Queremos hacer más fácil el sistema fiscal para personas y empresas. Para ello, queremos impulsar la digitalización y desburocratización de la administración tributaria. Lucharemos más intensamente contra la evasión y la elusión fiscales.

Queremos crear una prima por inversión para la protección climática y los activos digitales que permitirá a los contribuyentes en 2022 y 2023 deducir de la base imponible para tributar el impuesto a las ganancias (“superamortización”) una parte de los costos de adquisición y producción de los activos fijos comprados o fabricados en el año respectivo que sirvan para estos fines de manera especial.

Queremos extender la compensación de pérdidas hasta finales de 2023 y ampliar el traspaso de pérdidas a los dos periodos impositivos inmediatamente anteriores.

Para el éxito de la economía alemana y una mayor resistencia a las crisis, es fundamental una buena base de capital propio de las empresas. Por lo tanto, evaluaremos el modelo de opción y la tributación de la capitalización y examinaremos hasta qué punto son necesarios ajustes prácticos.

Prorrogaremos y evaluaremos la regulación fiscal del *home office* para empleados hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por primera vez desde 2001, aumentaremos la asignación para formación de 924 a 1.200 euros.

Haremos cumplir el fallo del Tribunal Fiscal Federal sobre la Ley de Renta de Jubilación. También evitaremos la doble imposición de las pensiones. Por tanto, se adelantará la deducción completa de los aportes al seguro de pensiones como gastos especiales –en lugar de según el plan escalonado a partir de 2025– y tendrá lugar ya a partir de 2023. Además, solo aumentaremos la parte imponible de la pensión en medio punto porcentual a partir de 2023. Así, se llegará a la tributación total de las pensiones recién a partir de 2060.

Aumentaremos la deducción global para ahorristas a partir del 1º de enero de 2023 a 1.000 EUR, o bien 2.000 EUR para la tasación fiscal conjunta.

Queremos que los estados federados posibiliten un diseño más flexible del impuesto a las transacciones inmobiliarias para facilitar la compra de una vivienda para uso propio. Para la financiación recíproca, utilizaremos el cierre de lagunas fiscales en la compra de bienes inmuebles de grupos empresariales (*share deals*).

Para lograr las mismas condiciones en la competencia europea, perfeccionaremos el IVA a las importaciones junto con los estados federados.

Queremos una ley que deje en claro que una organización sin fines de lucro puede ser políticamente activa dentro de sus propósitos con beneficios fiscales y también puede ocasionalmente comentar sobre la actualidad política sin poner en peligro su condición de organización sin fines de lucro. Estamos creando obligaciones y reglas de transparencia manejables y estandarizadas para la divulgación de la estructura de las donaciones y el financiamiento.

Eliminaremos los obstáculos legales fiscales existentes para las donaciones en especie a organizaciones sin fines de lucro a través de una regulación legalmente segura, con poca burocracia y simple para evitar la destrucción de esas mercancías.

### ***Cumplimiento, simplificación y digitalización***

En el Ministerio Federal de Finanzas, apuntalaremos la acción estratégica para combatir la evasión fiscal, los delitos en los mercados financieros y el lavado de dinero en términos de organización y dotación de personal, al mismo tiempo que fortaleceremos las aduanas, la Oficina Federal Central de Impuestos (BZSt), la Autoridad Federal de Supervisión Financiera (BaFin) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Los trámites digitales tienen por finalidad facilitar a la ciudadanía el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, como, por ejemplo, las declaraciones de impuestos precompletadas (Easy Tax). Por lo tanto, continuaremos impulsando la digitalización del proceso tributario y nos aseguraremos de que las regulaciones tributarias también puedan implementarse digitalmente. Nuestro objetivo es que toda la interacción entre los contribuyentes y la administración financiera sea digital.

En el ámbito de la tributación de las empresas, para nosotros es importante modernizar y agilizar las auditorías fiscales. Estamos particularmente comprometidos con la mejora de las interfaces, la estandarización y el uso inteligente de las nuevas tecnologías. Se establecerá una unidad organizativa central a nivel federal para garantizar que la administración tributaria pueda acoplarse a la transformación digital y reducir notoriamente la burocracia tributaria.

Queremos reducir sustancialmente la burocracia tributaria, por ejemplo, a través de valores de umbral más altos y procedimientos completamente digitalizados.

Queremos utilizar el Instituto de Investigación Tributaria planeado para proporcionar datos actualizados y mejores, por ejemplo, para la evaluación de las reglamentaciones tributarias –también con respecto al peso que conllevan–, o la pérdida de ingresos fiscales debido a la evasión fiscal y el diseño tributario, y mejorar así la base para una legislación basada en evidencias.

### ***Lucha contra la evasión impositiva y diseño tributario***

Es una cuestión de justicia y equidad perseguir y prevenir la evasión fiscal con diseños tributarios agresivos y la mayor coherencia posible. Alemania desempeñará un papel precursor en la lucha contra la evasión fiscal y la elusión fiscal agresiva.

Extenderemos la obligación de notificación ya introducida para las planificaciones fiscales transfronterizas a las planificaciones fiscales nacionales de empresas con un volumen de negocios superior a 10 millones de euros.

Continuaremos luchando contra el fraude con el IVA. Este camino debe intensificarse en cooperación con los estados federados. Introduciremos lo antes posible un sistema de notificación electrónica en todo el país, que se utilizará para crear, comprobar y reenviar facturas. De esta forma, reducimos significativamente la susceptibilidad al fraude en nuestro sistema de IVA y, simultáneamente, modernizamos y desburocratizamos la interfaz entre administración y operaciones. Trabajaremos por un sistema de IVA definitivo (por ejemplo, cobro revertido) a nivel de la UE.

Sobre la base de las medidas tomadas en el último periodo legislativo, haremos todo lo posible para impedir el comercio abusivo de arbitraje de dividendos. Para garantizar que esto sea a prueba de fraudes, queremos una mayor utilización de nuevas opciones tecnológicas como, por ejemplo, blockchain. Nos aseguraremos de que sea reclamada la devolución por los perjuicios fiscales sufridos y se efectivice el cobro. Queremos que, en un futuro, sea posible el intercambio de datos e información entre las autoridades de supervisión financiera y las autoridades fiscales en casos sospechosos de arbitraje de dividendos abusivo y abuso de mercado.

Continuaremos trabajando por la introducción de impuestos mínimos globales.

Los ingresos que salen de Alemania deben gravarse adecuadamente. Debe evitarse tanto la no imposición como la doble imposición. Para ello, ampliaremos la imposición en el origen, en particular ajustando el convenio de doble imposición, y complementaremos el tope de interés con un límite a la tasa de interés para evitar planificaciones fiscales indeseables.

Trabajaremos para garantizar que la lista de paraísos fiscales de la UE se actualice constantemente para tener un registro completo de estos. Implementaremos las reglas de la OCDE contra los diseños de elusión en el intercambio internacional de información de cuentas financieras (CRS y FATCA). También trabajaremos para ampliar el intercambio de información.

Estamos comprometidos con una mayor justicia fiscal global, especialmente frente al Sur global.

### ***Política económica y financiera europea***

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) ha demostrado su flexibilidad. Sobre esta base, queremos asegurar el crecimiento, mantener la sostenibilidad de la deuda y garantizar inversiones duraderas y respetuosas del clima. El desarrollo ulterior de las reglas de política fiscal debe orientarse según estos objetivos a fin de fortalecer su efectividad frente a los desafíos de la época. El PEC debe ser más simple y transparente, también para facilitar su aplicación.

Queremos fortalecer y profundizar la unión económica y monetaria. Queremos que con el programa de recuperación se logre después de la crisis una recuperación rápida y con buenos horizontes en toda Europa. Eso también es uno de los intereses elementales de Alemania.

Queremos reforzar los instrumentos de seguridad presupuestaria establecidos (OLAF, EPO, Tribunal de Cuentas Europeo).

### ***Unión bancaria y regulación de mercados financieros***

Estamos trabajando para completar la unión bancaria, de modo que se fortalezca la economía europea y la competitividad global de las instituciones alemanas y europeas. Queremos preservar el modelo de tres pilares y el universo bancario alemán con sus numerosas instituciones pequeñas y medianas con sede local, pero también los grandes bancos internacionales.

Por lo tanto, en el marco de un paquete global integral para el mercado financiero interno, estamos dispuestos a crear un reaseguro europeo para los sistemas nacionales de garantía de depósitos que diferencie los aportes estrictamente según el riesgo. La condición para ello es una mayor reducción de los riesgos en los balances bancarios, el mayor fortalecimiento del régimen de resolución y la preservación de la garantía institucional de las cajas de ahorros y bancos populares, con el claro objetivo de evitar cargas económicas adicionales de los bancos pequeños y medianos que les pertenecen. Además, se deben acordar medidas para limitar el nexo Estado-banco y prevenir efectivamente una concentración excesiva de bonos del Estado en los balances bancarios. El objetivo no es una comunitarización total de los sistemas de garantía de depósitos en Europa. También queremos posibilitar que el capital y la liquidez se utilicen de manera más flexible dentro de los grupos bancarios de la UE.

Apostamos a un potente mercado bancario y de capitales europeo que se caracterice por la competencia y la diversidad de modelos de negocio. Queremos profundizar la unión de los mercados de capitales. Con este fin, eliminaremos las barreras a las transacciones transfronterizas para la operatoria de los mercados de capitales en la UE y facilitaremos el acceso de las PyME al mercado de capitales. Trabajaremos a nivel de la UE para eliminar las diferencias en materia de insolvencia, impuestos, protección del consumidor, supervisión y derecho de sociedades. Al revisar las reglas para mercados financieros MiFID/MiFIR, reforzaremos la transparencia del mercado para contrarrestar la fragmentación del comercio de valores europeo.

### ***Financiación de capital de riesgo y mercado financiero de Alemania***

Aspiramos a que Alemania se convierta en el país número uno para las *startups*. El Fondo para el Futuro también abrirá el mercado de capital de riesgo a inversores institucionales y complementará el panorama financiero alemán de manera específica mediante un diseño modular flexible. Facilitaremos las cotizaciones en bolsa y los aumentos de capital, así como las acciones con diferentes derechos de voto (*dual class shares*) en Alemania, especialmente para las empresas en crecimiento y las PyME.

Implementaremos Basilea III/IV con todos sus elementos centrales. El enfoque de la Comisión Europea es una buena base para ello. Durante la implementación, prestamos atención a las condiciones marco favorables a la inversión (acceso a calificaciones y conservación del factor PyME). Las facilidades introducidas en los regímenes de capital durante la pandemia de covid-19 deben evaluarse sistemáticamente para poder decidir si las facilidades pueden mantenerse y en qué medida. La supervisión y regulación bancaria debe cumplir con el principio de proporcionalidad. Queremos eliminar las desventajas competitivas de los bancos más pequeños. Para ello apostamos a una regulación a medida y simplificaciones sustanciales (proceso SREP, informes) para bancos pequeños y medianos muy bien capitalizados con modelos de negocio de bajo riesgo. Haremos una evaluación de la eficacia de la regulación financiera en términos de proporcionalidad, estabilidad financiera, protección del consumidor y burocracia.

Le encargaremos a la Comisión de Estabilidad Financiera que examine el conjunto de herramientas macroprudenciales en busca de las brechas que queremos cerrar. Estamos introduciendo los ya recomendados instrumentos basados en los ingresos.

Los “bancos en la sombra” deben ser regulados y supervisados adecuadamente; para ello apoyamos el trabajo del Financial Stability Board y pediremos a la Comisión que presente oportunamente propuestas regulatorias.

Queremos limitar las distorsiones causadas por el *trading* de alta frecuencia a través de reglas de mercado apropiadas. Queremos limitar la especulación con alimentos bajando los límites de las posiciones a nivel europeo.

### ***Protección de los consumidores financieros y sistema de pensiones***

Queremos continuar con la reforma de la autoridad de supervisión financiera de Alemania, la BaFin. Debe intensificarse la cooperación y el intercambio de información entre las diversas áreas de supervisión de la BaFin y con otras autoridades alemanas e internacionales. La BaFin debe volverse más atractiva como empleadora. Aspiramos a que pueda ser más veloz la creación, adquisición, reestructuración o fortalecimiento del capital de bancos y proveedores de servicios financieros. Trabajaremos por una mayor estandarización para la creación de prospectos. Continuaremos potenciando las capacidades de BaFin en el examen de prospectos de inversión. Seguiremos fortaleciendo el Consejo Asesor de Consumidores de la BaFin.

Evaluaremos de inmediato cómo se puede aumentar la transparencia en la calificación crediticia en beneficio de los afectados. Implementaremos rápidamente las recomendaciones para la acción. Crearemos en la BaFin un sitio web de comparación de tasas por cuenta.

Encargaremos a la BaFin que identifique brechas regulatorias en el mercado gris.

En el caso del seguro de deuda residual, desacoplaremos la celebración del contrato del seguro y la celebración del contrato de crédito por una semana como mínimo.

### ***Sustainable Finance***

Queremos hacer de Alemania el lugar líder en financiación sostenible y, al hacerlo, nos guiaremos por el principio de estabilidad financiera. Apoyamos las condiciones marco apropiadas para productos financieros sostenibles. Rechazamos las reglas de capital propio que no están basadas en el riesgo. Los riesgos climáticos y de sostenibilidad son riesgos financieros. Estamos a favor de que haya requisitos mínimos europeos en el mercado para calificaciones ESG (que consideran los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza) y la consideración obligatoria de los riesgos de sostenibilidad en las calificaciones crediticias de las agencias de calificación importantes.

Apoyamos la creación a nivel europeo de un estándar de transparencia uniforme para la información de sostenibilidad para las empresas. Queremos integrar valores ecológicos y, eventualmente, sociales en los estándares contables existentes en diálogo con las empresas, comenzando por las emisiones de gases de efecto invernadero. Es por ello que apoyamos el plan de la Comisión Europea para desarrollar una «Corporate Sustainability Reporting Directive» (Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa).

El gobierno federal implementará, basándose en las recomendaciones del Consejo Asesor <sup>150</sup> Sustainable Finance, una estrategia de finanzas sostenibles creíble y de alcance internacional. El

Consejo Asesor continuará como órgano independiente y activo.

### ***Lavado de dinero***

Para combatir eficazmente el lavado de dinero se requiere una estrategia consensuada entre el gobierno federal, los estados federados y la UE. Aquí deben revisarse también las responsabilidades. Donde sea necesario, implementaremos rápidamente en la legislación alemana cualquier recomendación del GAFI que surja de su auditoría para Alemania. En el caso de personas especialmente comprometidas con el mercado financiero, la supervisión de lavado de dinero se transfiere a la BaFin. Para la evaluación y mejora continuas de la eficacia de la lucha contra el lavado de dinero en Alemania, será preciso crear la necesaria base de información y conocimientos. Queremos facilitar e incrementar claramente la elaboración de informes sobre lavado de dinero del área no financiera, como, por ejemplo, el sector inmobiliario. Queremos combatir la financiación inmobiliaria ilegal mediante las medidas adecuadas. Esto incluye el certificado impositivo para compradores de inmuebles corporativos del extranjero y la prohibición de comprar inmuebles con efectivo.

Trabajaremos a nivel de la UE para convertir las normas centrales sobre lavado de dinero en un reglamento. El objetivo es hacer más eficaz la lucha contra el lavado de dinero en toda Europa y cerrar las lagunas que todavía existen. Estamos a favor de una autoridad de lavado de dinero de la UE que sea eficaz e independiente, tal como lo propone la Comisión Europea, y queremos que Fráncfort del Meno sea su sede. La autoridad de vigilancia de la UE no solo debe ocuparse del sector financiero clásico, sino también evitar el uso indebido de los criptoactivos para el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

La UIF debe recibir las atribuciones necesarias conforme a la ley y el acceso a toda la información necesaria. Usaremos en la UIF oficiales de enlace de las oficinas de investigación criminal de los distintos estados federados. Queremos seguir mejorando el enfoque basado en el riesgo. Además, queremos mejorar la calidad de los informes haciendo que los sujetos obligados reciban más *feedback*.

Queremos que las aduanas sean más modernas y digitales para que puedan perseguir de modo más eficiente el trabajo en negro y los delitos financieros. Para ello se crearán las capacidades de formación y capacitación necesarias, y se necesitarán procesos informáticos que faciliten la labor del personal de aduana, que debe procesar una gigantesca cantidad de datos. Además, se implementarán procedimientos menos burocráticos.

Mejoraremos la calidad de los datos en el registro de transparencia para que los beneficiarios finales estén realmente identificados en todos los casos prescritos. Queremos la vinculación digital con otros registros existentes en Alemania. Vincularemos la base de datos del Registro de la Propiedad con el Registro de Transparencia para terminar con la ocultación de los propietarios de bienes inmuebles. Tanto en esta vinculación como en su utilización se garantizará la protección de datos.

Alemania tiene que convertirse en uno de los países líderes en Europa para las fintechs, insurtechs, plataformas, neobrokers y todos los demás generadores de ideas. De lo que se trata es de aprovechar las oportunidades que se abren con las nuevas tecnologías, como por ejemplo blockchain, identificar riesgos y crear un marco regulatorio adecuado. Por lo tanto, garantizaremos procedimientos de autorización efectivos y rápidos para las fintechs. Los servicios financieros digitales tienen que funcionar sin interrupciones de los medios; crearemos el marco legal para ello y extenderemos la posibilidad de la emisión de valores bursátiles electrónicos también a las acciones.

Queremos acompañar constructivamente el proceso de introducción de un euro digital como complemento del dinero en efectivo, el cual, como moneda de curso legal en Europa, sea accesible para todos y pueda tener uso general. Europa también necesita una infraestructura para operaciones de pago independiente e interfaces abiertas para el libre acceso a servicios financieros digitales para todos los consumidores y comerciantes.

Necesitamos una nueva dinámica ante las oportunidades y los riesgos de las innovaciones financieras, los criptoactivos y los modelos de negocio. Estamos a favor de la igualdad de condiciones para la competencia dentro de la UE, entre modelos de negocio tradicionales e innovadores y frente a las grandes empresas digitales. Hacemos que la ley de supervisión del mercado financiero europeo esté a tono con la digitalización y las complejas estructuras de los grupos empresariales para garantizar una supervisión integral y acorde con los riesgos de los nuevos modelos de negocio. Necesitamos una supervisión europea común para el sector de las criptomonedas. Obligamos a los proveedores de servicios de criptoactivos a identificar sistemáticamente a los beneficiarios finales.

### ***Seguros***

Al revisar Solvency II, nos aseguraremos de que el mercado asegurador europeo se afiance y que la estabilidad de las compañías aseguradoras esté aún mejor garantizada, por ejemplo, con una adecuada consideración de los riesgos climáticos. Queremos requisitos para el capital estrictamente basados en evidencia y orientados al riesgo. En este contexto, también deben mejorarse las condiciones para las inversiones a largo plazo de los inversores institucionales. También queremos garantizar una regulación más proporcional para las empresas aseguradoras y cajas de pensiones pequeñas.

### ***Auditoría***

La auditoría es de gran interés público. Queremos reforzar más la independencia del personal de auditoría y contrarrestar la elevada concentración en el mercado de las auditorías con medidas adecuadas, por ejemplo, en la adjudicación de contratos públicos.

## **IX. Forma de trabajo del gobierno y las bancadas**

Como alianza de tres socios con diferentes tradiciones y puntos de vista, hemos acordado conformar una alianza innovadora que traiga renovación, progreso y oportunidades para resolver los grandes desafíos que enfrenta nuestro país.

Con este fin, estamos formando un gobierno estable y confiable que proyectará el futuro de forma activa, innovadora y orientada a resultados.

En este espíritu, es nuestro deseo trabajar juntos como coalición dentro del gobierno federal, con el Bundestag alemán y el Bundesrat, así como con los estados federados.

### **Cooperación de los socios de coalición**

El presente acuerdo de coalición tendrá vigencia durante el 20º período legislativo. Los socios de la coalición se comprometen a traducir en acciones de gobierno los acuerdos alcanzados. Son corresponsables de toda la política de la coalición. Coordinarán de forma continua y amplia su trabajo en el Parlamento y el gobierno y consensuarán asuntos relacionados con procedimientos, materiales y personal.

Los socios de la coalición se reúnen mensualmente para las conversaciones de la coalición en la comisión de la coalición con el fin de discutir cuestiones políticas fundamentales y actuales y coordinar la planificación del trabajo restante. Además, se reúnen para todos los asuntos de importancia fundamental que se acuerden entre los socios de la coalición y para los asuntos sobre los que cualquiera de los socios de la coalición desee deliberar. La comisión de la coalición prepara las directrices para el trabajo de la coalición. La comisión de la coalición está formada por representantes permanentes de los tres socios de la coalición, incluidos los presidentes de los partidos, el Canciller Federal y las máximas autoridades del gobierno, el jefe de la Cancillería Federal y los presidentes de las bancadas de la coalición en el Bundestag alemán. Las sesiones de la comisión de la coalición se preparan conjuntamente.

### **Cooperación de las bancadas**

En el Bundestag alemán y en todos sus órganos, las bancadas de la coalición votan de manera unificada. Esto también vale para cuestiones que no formen parte de la política acordada. Quedan descartadas las mayorías cambiantes.

Los procedimientos y la labor parlamentaria son acordados por las bancadas de la coalición. Las mociones, iniciativas legislativas y consultas a nivel de bancada se presentan conjuntamente o, en casos excepcionales, de común acuerdo. Las bancadas de la coalición llegarán a un acuerdo sobre esto. Los órdenes del día de las reuniones del gabinete deben ser comunicados con anticipación a las bancadas de la coalición.

Afianzaremos el Parlamento como lugar de debate y legislación.

Celebramos que las bancadas de la coalición quieran celebrar un acuerdo de cooperación para estar a la altura de esta pretensión: se reformará el reglamento del Bundestag alemán, se hará más dinámico e interactivo el turno de las preguntas y el interrogatorio al gobierno federal, se robustecerá el Parlamento en los asuntos internacionales, específicamente a través de declaraciones gubernamentales, y para ciertas comisiones serán norma las sesiones públicas, que se transmitirán en tiempo real. Se publicarán los documentos y actas de las comisiones que no sean información clasificada y se revisarán los derechos de las comisiones parlamentarias de investigación, en particular con respecto a las vías de acción jurídica del Parlamento.

## **Trabajo en el gobierno federal**

En el gabinete, las decisiones se toman por consenso, ningún socio de la coalición tiene más votos que los demás.

Las bancadas de la coalición están representadas según su relación de fuerzas en todos los órganos, juntas asesoras y comisiones designados por el gabinete. El reparto se hace de forma consensuada. En principio, todos los socios de la coalición están representados, siempre que el número de diputados y diputadas federales lo permita.

Se pueden establecer comisiones de gabinete para la coordinación interministerial de objetivos específicos del acuerdo de coalición, cuyas tareas y miembros se determinan de mutuo acuerdo entre los socios de la coalición.

Los lineamientos de cada ministerio y el principio de colegialidad siguen siendo fundamentales para la acción del gobierno.

Los socios de la coalición desarrollarán y actualizarán continuamente un plan conjunto de trabajo y puesta en práctica para los propósitos de este acuerdo en el gobierno federal. El gobierno federal documentará continuamente la puesta en práctica del acuerdo.

Los socios de la coalición acuerdan modernizar el reglamento del gobierno federal y adaptarlo a las nuevas costumbres nacionales e internacionales con miras a la eficiencia de la acción gubernamental.

En el gobierno federal, los socios de la coalición toman decisiones consensuadas sobre asuntos de personal. Esto también se aplica a las propuestas de personal que formule el gobierno federal para organizaciones internacionales e instituciones de la UE. Cuando se trata de cuestiones generales de personal, los socios de la coalición se esforzarán por lograr una solución equilibrada de distribución que sea justa para los tres socios. A menos que se acuerde lo contrario, los lineamientos de cada ministerio se aplicarán a las cuestiones de personal en las propias máximas autoridades federales y las autoridades subordinadas, así como en las participaciones federales directas e indirectas.

## **Lucha contra la pandemia**

Reorganizaremos la gestión de crisis del gobierno federal para combatir la pandemia de coronavirus. Para ello crearemos de inmediato un equipo conjunto de gestión de crisis del gobierno federal para coordinar mejor la lucha nacional contra la pandemia de coronavirus.

Se establecerá un Consejo Científico para la Pandemia de composición interdisciplinaria en el Ministerio Federal de Salud para brindar asesoramiento científico.

### **Coordinación de políticas europeas**

Para lograr la mejor defensa posible de los intereses alemanes a nivel europeo, el gobierno federal se asegurará de actuar como un frente unido frente a los socios e instituciones europeos. Con este fin, los socios de la coalición dentro del gobierno federal se coordinarán adecuadamente y se unirán para la coordinación periódica de las políticas europeas. La responsabilidad de votar la ejercen los ministros y ministras federales en el marco de sus responsabilidades de especialistas y de coordinación y en estrecha colaboración con el Canciller Federal.

Los socios de la coalición competirán entre sí en competencia justa en las elecciones europeas según su afinidad con sus respectivas familias de partidos europeos y en las próximas elecciones municipales y para los parlamentos de los estados federados.

### **Distribución de ministerios**

La distribución de ministerios en el gobierno federal compuesto por el SPD, la Alianza 90 / Los Verdes y el Partido Democrático Libre está establecida de la siguiente manera:

El SPD designa al Canciller Federal.

La Alianza 90 / Los Verdes designa al/a la vicecanciller de conformidad con el artículo 69 de la Constitución.

El SPD designa a los titulares de los siguientes ministerios:

- Interior y de la Patria
- Trabajo y Asuntos Sociales
- Defensa
- Salud
- Vivienda, Urbanismo y Construcción
- Cooperación Económica y Desarrollo

El jefe de la Cancillería Federal tiene rango de ministro federal y es designado por el SPD.

La Alianza 90 / Los Verdes designan a los titulares de los siguientes ministerios:

- Asuntos Exteriores
- Economía y Protección del Clima
- Familia, Tercera Edad, Mujeres y Juventud
- Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor
- Alimentación y Agricultura

La Alianza 90 / Los Verdes tiene derecho a nombrar a la Comisaria Europea, siempre que la Presidente de la Comisión no provenga de Alemania.

El FDP designa a los titulares de los siguientes ministerios:

- Finanzas (simultáneamente art. 22 GO BReg)
- Justicia
- Transporte e Infraestructura Digital
- Educación e Investigación

Ministras y ministros de Estado en la Cancillería: el SPD designa al Ministro/a de Estado en la Cancillería, al Ministro/a de Estado para Migraciones, Refugiados e Integración y al Ministro/a de Estado para los Nuevos Estados Federados. La Ministra de Estado de Cultura y Medios la designa la Alianza 90 / Los Verdes.

Alianza 90 / Los Verdes es responsable de los ministros/as de Estado en el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores. El derecho de propuesta para los respectivos cargos recae en los respectivos socios de la coalición.

El derecho a proponer secretarios/as de Estado parlamentarios y secretarios/as de Estado corresponde a los/las respectivos/as ministros/as federales.